

Universidad de Valencia

Facultad de Ciencias Sociales

Máster en Bienestar Social: Intervención Familiar



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

Trabajo de Fin de Máster

Curso 2017-2018

La Generación de la Llave.

Una aproximación multidimensional a la conciliación de la
vida laboral y familiar.

Realizado por: Paula Giménez Marzal

Dirigido por: Jose Vicente Pérez Cosín.

*A mi yayo Ramón,
por seguir estando, aunque ya no estés.*

*A mi padre Francis,
por acompañarme en la distancia.*

*A Sergio,
por la paciencia y el apoyo.*

*A mi hermano Marcos,
por la experiencia compartida.*

Resumen

Partiendo de la base de que la conciliación es un aspecto fundamental en el bienestar de las familias españolas, este proyecto de investigación cualitativa se centra en analizar la situación de la denominada “Generación de la Llave”, es decir, aquellos niños, niñas y adolescentes que, ante las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar de sus cuidadores, pasan largas jornadas solos y solas sin nadie que pueda acompañarles, encontrándose así en una situación de riesgo. En este contexto, el estudio pretende dar a conocer qué repercusión psicosocial puede tener tal experiencia para los/as menores, qué políticas públicas existen para intentar dar respuesta a su situación y cuáles son los motivos familiares que llevan a los padres, madres y/o cuidadores a tener que hacer entrega de la llave del hogar a estos niños, niñas y adolescentes.

Palabras clave: infancia, adolescencia, conciliación, políticas.

Abstract

Based on the consideration that the conciliation is an essential aspect in the well-being of Spanish families, this qualitative research project is focused on analysing the situation of the called “Key Generation”, that is to say, those children, girls and teenagers who, because of the difficulties to harmonize the labour and familiar life of their keepers, are spending long days alone without anyone who could accompany them, being like that in a situation of risk. In this context, the research is trying to make known the psychosocial repercussion that this experience may have on them, what public policies exist trying to give response to this situation and which are the familiar reasons that take the parents, mothers and/or keepers to having to do delivery of the home’s key to these children, girls and teenagers.

Keywords: childhood, adolescence, balance, politics.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. PROBLEMA	6
1.1. Planteamiento del problema.	6
1.2. Formulación del problema.	10
1.3. Objetivos	10
2. MARCO TEÓRICO	11
2.1. Bases teóricas.....	11
2.1.1. Teoría del apego: John Bowlby.....	11
2.1.2. Teorías del desarrollo psicosocial y cognitivo: Erik Erikson y Jean Piaget.....	14
2.1.3. Modelo ecológico de Bronfenbrenner.....	19
2.2. Antecedentes de la investigación	20
2.2.1. El impacto psicosocial en el desarrollo del menor.....	20
2.2.2. Políticas públicas existentes.....	37
2.2.2.1. Modelos de Bienestar: el caso Español.....	37
2.2.2.2. Marco legislativo.....	43
2.2.2.3. Conclusiones	62
2.2.3. Dar la llave: ¿imposición o elección?.....	63
3. MARCO METODOLÓGICO	73
3.1. Enfoque metodológico	73
3.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	76
3.3. Perfil muestral	78
3.4. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.	80
4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	81
Desarrollo infanto-juvenil.....	81
Rol parental.....	83
Riesgos y consecuencias.....	85
Políticas públicas.....	86

Precariedad laboral y conciliación.	88
Respuestas y propuestas.	90
Diferencias de género.	92
Autonomía y responsabilidad.	93
5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.	95
6. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN.	98
BIBLIOGRAFÍA.	100
ANEXOS.	118
Transcripción de las entrevistas realizadas.	118
Profesional 1 (P1). <i>Psicóloga de gabinete psicopedagógico municipal con 30 años de experiencia.</i>	118
Profesional 2 (P2). <i>Psicóloga de Servicio Especializado de Atención a la Familia y la Infancia municipal con 20 años de experiencia.</i>	123
Profesional 3 (P3). <i>Psicóloga de Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas municipal con 3 años de experiencia en la unidad, y 14 años de experiencia como educadora con menores en riesgo social.</i>	130
Profesional 4 (P4). <i>Trabajador social y terapeuta Gestalt con 20 años de experiencia. ...</i>	137
Profesional 5 (P5). <i>Experto en políticas públicas.</i>	143
Profesional 6 (P6). <i>Alcalde municipal de l’Horta Sud.</i>	149
Profesional 7 (P7). <i>Director de centro de enseñanza con 23 años de experiencia.</i>	160
Familia 1 (F1). <i>Madre de 45 años perteneciente a una familia biparental con dos hijas de 7 y 15 años.</i>	164
Familia 2 (F2). <i>Madre de 48 años perteneciente a una familia biparental con dos hijos de 14 y 17 años.</i>	169
Familia 3 (F3). <i>Madre de 56 años de familia monomarental con un hijo y una hija.</i>	174
Familia 4 (F4). <i>Madre y abuela de 51 años de familia migrante, con dos hijas.</i>	178

INTRODUCCIÓN

El punto de partida de este proyecto de investigación es conocer cuál es la situación de la Generación de la Llave en todas sus dimensiones, analizando para ello qué repercusión psicosocial tiene en los niños, niñas y adolescentes encontrarse solos y solas durante largas jornadas en las que sus progenitores, ante la dificultad de poder conciliar la vida laboral y familiar, no disponen de los recursos suficientes para poder estar con ellos/as, así como qué políticas públicas existen actualmente que presten apoyo a la situación objeto de estudio y cuáles son las circunstancias que propician la aparición y/o auge de la Generación de la Llave.

Considerando que la infancia y la adolescencia son dos etapas clave en el desarrollo biopsicosocial de todo ser humano en las que la presencia y las funciones parentales que ejercen los padres/madres se presentan como fundamentales, la investigación viene realizada porque parte de la premisa de que todas las familias deberían poder alcanzar un nivel de bienestar tal que les permitiera poder compaginar trabajo y familia sin necesidad de que los y las menores se vean sometidos a los riesgos que una situación como la de la Generación de la Llave puede traer consigo.

Es por ello que con esta investigación se pretende, por tanto, tratar de explicar cómo viven los niños, niñas y adolescentes de la Generación de la Llave y sus familias y qué factores posibilitan su desarrollo y mantenimiento, conociendo qué características tienen los niños/as y adolescentes en esa etapa de la vida, qué consecuencias puede tener para su desarrollo tener que estar solos y solas sin supervisión ni apoyo, qué características tiene el estado de bienestar español para entender qué políticas, planes, programas y servicios existen en este país, e investigando si es una situación que se presenta como única alternativa para estos padres y/o madres o si existe una finalidad educativa subyacente.

Así, en este estudio cualitativo se ha hecho uso de datos primarios y secundarios, obtenidos mediante entrevistas realizadas tanto a diversos profesionales del ámbito psicosocial como a familias, para entender de una forma multidimensional y familiar, qué visión tienen las personas más próximas a la problemática acerca de la misma, asegurando una mayor comprensión de una situación emergente e invisibilizada que puede llegar a tener gran impacto en el conjunto de la sociedad.

1. PROBLEMA.

1.1. Planteamiento del problema.

Hablar de la situación de la Generación de la Llave es hablar también del empleo y la conciliación de la vida laboral y familiar que no pueden llevar a cabo los padres/madres que ven como única opción tener que dejar solos y solas a sus hijos/as aun sabiendo, en muchos casos, que no se encuentran preparados/as para asumir la responsabilidad que ello conlleva.

Así, en el año 2009 ya eran 350.000 niños, niñas y adolescentes los que llevaban la llave de su casa colgando del cuello, por lo que, ocho años después, la cifra se puede haber incrementado considerablemente. Sin embargo, considerando que la infancia y la adolescencia son dos etapas del ciclo vital en las que se conforman aspectos esenciales para la persona como la personalidad, la identidad y/o la autoestima, la problemática va más allá de las cifras, en tanto que los riesgos y/o situaciones a las que están expuestos y expuestas durante las horas en las que sus progenitores o cuidadores/as están trabajando y no pueden atenderles conforman un amplio abanico que puede llegar a generar importantes consecuencias: la soledad a la salida del colegio o instituto, pasar las tardes solos/as sin nadie que les escuche, que les aconseje, que les apoye y les oriente, realizar comidas, cenas y desayunos en soledad, el abandono y fracaso escolar, desarrollar conductas de riesgo como la exposición al consumo de sustancias tóxicas, la mala alimentación y obesidad infantil, el uso y abuso de aparatajes electrónicos de cualquier índole, y la carencia en la gestión de las emociones y los patrones conductuales, además de todas aquellas circunstancias externas al menor o la menor que son ajenas a sus voluntades y que escapan a su control (EDUCO, 2017).

Pero, ¿qué factores posibilitan la aparición de esta situación?

Teniendo en cuenta que actualmente no existen estudios con el suficiente rigor científico que acometan y avalen la problemática de estudio, no se puede establecer una relación causa-efecto fundamentada que implique una correlación entre la posible casuística de la situación objeto de estudio y las consecuencias que de ella pueden derivarse.

No obstante, con el objetivo de contextualizar la situación objeto de estudio, es necesario resaltar, en primer lugar, el aspecto de la conciliación de la vida laboral y familiar en su doble vertiente, en tanto que el desequilibrio entre sus dos elementos fundamentales – trabajo y familia - puede generar diversas situaciones que disminuyen el bienestar de aquellas personas que quieren poder compatibilizar ambas dimensiones de sus vidas, sin tener que renunciar a una u otra, como es el caso de los padres y/o madres de la Generación de la Llave.

Este concepto implica, por una parte, la dimensión familiar y del cuidado, tradicionalmente asignado a la figura femenina, entendiendo que la mujer había de hacerse cargo de la crianza y la atención de los hijos/as (Ministerio de Igualdad, 2005). De esta manera, históricamente, la división sexual de los roles ha estado muy definida y limitada: mientras que la mujer se encargaba del trabajo doméstico y no remunerado, era la figura masculina la encargada de realizar el trabajo remunerado para aportar los recursos económicos necesarios para la subsistencia del núcleo familiar.

Sin embargo, gracias a los avances en la lucha por la consecución de mayores libertades y derechos de las mujeres, la incorporación de éstas al mundo laboral ha significado la reorganización de los roles sexuales de trabajo, tanto remunerado como no remunerado, puesto que la mujer, en este contexto de cambios socioculturales, también ha visto en el trabajo asalariado una oportunidad de desarrollo personal y crecimiento, entendiendo el ámbito laboral como algo necesario, beneficioso, y algo a lo que no está dispuesta a renunciar.

Por tanto, en este contexto en el que la mujer adquiere una mayor libertad e independencia, han surgido otros fenómenos importantes a efectos de la investigación aquí presentada sobre la Generación de la Llave. Uno de ellos es el auge de las familias monoparentales, que en el año 2017 ya alcanzaban la cifra de 1.842.000 personas, de las cuales el 83% de las familias estaba encabezada por mujeres (INE, 2018), lo cual pone en el foco de atención la conciliación de la vida laboral y familiar, puesto que si mantener en activo las dos dimensiones sin establecer una jerarquización de preferencias ya resulta complejo para aquellas familias biparentales en las que ambos progenitores trabajan, para las familias monoparentales, que según las estadísticas, corren un 50% más de riesgo de exclusión social, tal situación se presenta como un verdadero reto (EDUCO, 2017).

La otra vertiente de la conciliación se refiere al ámbito laboral, es decir, el empleo remunerado. En este sentido, el primer aspecto que cabe resaltar como especialmente relevante para entender la situación que hoy atraviesa la Generación de la Llave y su familia, es la crisis económica y financiera que se ha experimentado en España, en la cual uno de los principales objetivos que se establecieron fue la creación de puestos de empleo, puesto que la situación caracterizada por altas tasas de desempleo¹, la quiebra de grandes empresas y, por tanto, una disminución en la calidad de vida de las familias, puso en evidencia el aumento de las tasas pobreza – que repercutía también a los niños/as y adolescentes – y las grandes dificultades por las que atravesaban las familias cotidianamente.

Los datos estadísticos actuales afirman que el año 2017 se cerró con una cifra de 18,9 millones de empleados afiliados a la seguridad social, suponiendo un aumento considerable si se compara con otros años anteriores como el 2014, en el que la cifra no alcanzaba los 17 millones (Gómez, 2018). Aparentemente, el objetivo de creación de empleo parece estar cubierto. Sin embargo, los fenómenos sociales emergentes como consecuencias de la crisis como el de la Generación de la Llave ponen de manifiesto que, a pesar de haber más empleo, las familias no son capaces de salir de la pobreza.

Estamos asistiendo, por tanto, ante una precarización del empleo en la que los trabajos de tiempo parcial suponían ya en el año 2016 el 30,7% de la ocupación (INE, 2017), y en la que los salarios no son lo suficientemente altos como para poder responder tanto a las necesidades individuales como familiares. En otras palabras, actualmente tener trabajo no es sinónimo de riqueza ni de estabilidad económica, puesto que, en el año 2016, la cifra de trabajadores y trabajadoras que se encontraban en situación de precariedad ascendía a 5.152.000 personas en España (EDUCO, 2017).

En este panorama es especialmente destacable el caso de las mujeres, puesto que el aumento de la brecha salarial dificulta aún si cabe la conciliación de la vida familiar y laboral, especialmente en las familias monomarentales (UGT, 2017), ya que son precisamente las mujeres las que perciben unos ingresos más bajos, las que ocupan más trabajos a tiempo parcial y las que dedican más horas al trabajo no remunerado (26,5 horas semanales, mientras que los hombres sólo le dedican 14 horas (INE, 2018). Las madres, por tanto, tienen cada vez menos opciones y recursos con los que poder atender

¹ Según el Instituto Nacional de Estadística, la tasa de desempleo más alta se registró en el año 2012, llegando a alcanzar el 25,77%.

las necesidades de sus hijos/as, dejando un diorama muy complicado para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en pleno proceso de formación biopsicosocial, así como para los padres/madres, quienes no tienen tiempo para poder disfrutar del proceso de crianza y crecimiento de sus hijos e hijas.

Por otra parte, también es relevante destacar el papel de las administraciones públicas en su compromiso por la co-educación de todos los y las menores y en la provisión de recursos suficientes que apoyen la efectiva ejecución y desarrollo de las funciones parentales. Sin embargo, las limitaciones y recortes en las políticas públicas desde el inicio de la crisis en el año 2008 y durante todo su periodo, han provocado que muchas familias no obtengan la ayuda necesaria por parte de las diversas entidades gubernamentales en forma de servicios y/o programas que faciliten mucho más su labor parental y de cuidado.

De esta manera, las alternativas de conciliación de la vida laboral y familiar que se presentan para padres y/o madres que desean compaginar ambos ámbitos de su vida, son escasas y las únicas respuestas que encuentran son la familia extensa o las redes de apoyo informal.

Si se considera este aspecto, el aumento de la inmigración en España es otro factor importante a efectos de este trabajo, puesto que cada vez son más las personas que cambian su lugar de residencia por España, un país en el que ponen todas sus esperanzas y del que tienen una gran cantidad de expectativas favorables, donde poder encontrar un mejor trabajo, una mejor educación para sus hijos/as o una mayor calidad de vida. Actualmente, las cifras apuntan que la población inmigrante en este país en el año 2017 ya alcanzaba algo más de cuatro millones y medio de personas, de los cuales 889.193 de ellos/as son menores (INE, 2018). Por ello, si nos referimos a la situación de la Generación de la Llave, las familias migrantes, junto con las monoparentales, son las que pueden verse más afectadas, puesto que en la mayoría de casos, son personas que no cuentan con redes sólidas de apoyo informal o con personas de su familia extensa que pueda contribuir a la crianza y cuidado de los hijos e hijas y, por tanto, a la conciliación de la vida laboral y familiar.

En síntesis, la situación de la Generación de la Llave se presenta como un problema oculto y emergente condicionado por el aspecto laboral que conlleva toda una serie de riesgos para unos niños, niñas y adolescentes que se encuentran en pleno desarrollo a

todos los niveles y que precisan de figuras de referencia que puedan acompañarles en este proceso que conlleva afecto, orientación y presencia. Se trata así de una temática de estudio multidimensional que implica a una gran variedad de agentes y entidades sociales y cuya gravedad se muestra, actualmente, silenciada y desconocida en su mayor parte.

1.2. Formulación del problema.

La situación objeto de estudio se podría formular a partir de una pregunta general sobre la que se fundamenta el proyecto: ¿cuál es la situación de la Generación de la Llave?

A partir de esta cuestión, se podría articular un gran abanico de preguntas, por lo que se intentará dar respuesta a alguna de las cuales a lo largo de la investigación: ¿cómo puede repercutir esa situación en los y las menores y cómo puede afectar en su vida adulta? ¿Existen suficientes políticas y recursos públicos amigables con la familia que presten apoyo a estas situaciones? ¿Qué motivos familiares hay para que se produzca esa situación? ¿Hay tipologías de familias que tengan más probabilidades de encontrarse en esa situación? Y, sobre todo, ¿dar la llave a los hijos/as es la única solución existente para padres y/o madres que han de trabajar largas jornadas?

Además, considerando que se trata de una problemática transversal y con el objetivo de intentar resolver los diversos aspectos mencionados desde un enfoque multidisciplinar y familiar, es necesario también preguntarse por la opinión de los profesionales de diferentes ámbitos psicosociales y políticos y qué perspectiva tienen sobre ello los propios padres y/o madres con hijos/as.

1.3. Objetivos

Los objetivos de la investigación se perfilan como aquellas metas que establece el investigador o investigadora en relación con aquellos elementos que pretende explorar y conocer, los cuales producen en la fase final los resultados de dicha investigación (Arias, 1999).

Así, los objetivos que orientarán y guiarán el trabajo de investigación que aquí se presenta, son los siguientes:

Objetivo General. Analizar las diferentes dimensiones que componen la situación de la Generación de la Llave.

- Objetivo específico 1. Conocer la repercusión psicosocial de la situación en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.
- Objetivo específico 2. Contrastar las políticas públicas existentes en materia de infancia, adolescencia y conciliación de la vida laboral y familiar.
- Objetivo específico 3. Analizar los motivos familiares que llevan a los y las niños/as y adolescentes a formar parte de la Generación de la Llave.

2. MARCO TEÓRICO.

2.1. Bases teóricas.

Para poder establecer de manera clara cuáles son las teorías que orientan la investigación que aquí se presenta, es preciso realizar una descripción de aquellas teorías relacionadas con el contenido temático del presente proyecto. De esta manera, se ven interrelacionados conceptos y elementos relativos al ciclo vital, el desarrollo psicosocial y cognitivo, el apego y la familia, que se irán presentando en este apartado a través de los diversos autores que sustentan teorías relevantes a efectos de crear un marco contextual teórico adecuado para la investigación.

2.1.1. Teoría del apego: John Bowlby.

La teoría del apego, expuesta por John Bowlby (1907-1990), demostró la necesidad de los individuos, desde el momento en que nacemos, de crear vínculos duraderos y sólidos con las personas que nos rodean y, principalmente, con una o varias figuras de referencia (las cuales se suelen corresponder con los progenitores y, sobre todo, con la madre) con el objetivo principal de conseguir una adaptación emocional y el desarrollo de una personalidad equilibrada, conformando al mismo tiempo la base de nuestros

patrones conductuales tanto para asegurar la efectiva resolución de cualquier situación en la que nos podamos encontrar como para obtener el mayor nivel de bienestar posible (Rodríguez 2017). Esta perspectiva adquiere una gran importancia si se considera la situación de la Generación de la Llave, puesto que son niños/as y adolescentes que pasan largas horas sin ninguna figura de referencia, por lo que tanto su inteligencia emocional como la conformación de la personalidad y la base conductual se pueden ver perjudicadas.

Paso previo a explicar qué tipos de apego existen y qué efectos desencadenan, es necesario resaltar que, según afirma el autor, el apego se compone de cuatro sistemas de conducta que están relacionados entre sí: las conductas de apego, el sistema afiliativo, el sistema de exploración y el sistema de miedo a los extraños.

Las conductas de apego, que son aquellas que se producen para asegurar la permanencia del contacto con la figura de referencia, están en estrecha relación con el segundo sistema, el afiliativo, referente al interés de mantener la interacción con las otras personas del entorno. Dichas conductas de apego ayudan además a que se aminore el sistema de exploración del entorno, que es el segundo sistema, por lo que, con la aparición del sistema de miedo a los extraños, se acrecientan las conductas de apego y disminuyen las exploratorias debido a que, al sentir temor, las personas en general y, especialmente los niños/as, buscan el consuelo y protección en las figuras de apego y pierden momentáneamente el interés en seguir conociendo el contexto que les rodea (Oliva, 2004).

Por tanto, el apego en esta teoría supone la existencia de diferentes conductas que se regulan dependiendo de factores tanto del contexto como individuales, y, durante los primeros años de vida, momento en el que se establecen las relaciones de apego y se toman las figuras de referencia, podemos construir dos tipos de apego: seguros e inseguros, éstos últimos divididos en ansioso/ambivalente, evitativo y/o desorientado.

Los apegos de tipo seguro se construyen a raíz de la sensación del niño/a de tener todas las necesidades cubiertas, de saber que la figura de referencia estará disponible. Es decir, cuando la figura de apego responde a las demandas de los niños/as con afecto y atención, está contribuyendo al desarrollo de aspectos básicos para su satisfacción personal: confianza, autoestima, seguridad, resolución positiva de conflictos o solidaridad, entre otros (INJUVE, 2004). Se trata, por tanto, de la ausencia de

preocupación del o de la menor por tener alguien con quien contar, en quien confiar y alguien que esté presente permanentemente, lo cual favorece la aparición de la empatía, la sensibilidad, la estabilidad emocional y la coherencia (Facijs, 2017), valores que les acompañarán a lo largo de la vida, puesto que los vínculos establecidos son sólidos, sanos y fuertes.

Por el contrario, en los apegos de tipo inseguros, el niño/a no encuentra respaldo en sus figuras de referencia, porque éstas han mostrado una falta de empatía, atención y cuidado a las necesidades y/o demandas que presenta el menor o la menor, por lo que se generan vínculos de malestar en los que su desarrollo irá acompañado de sentimientos de soledad, desconfianza, ansiedad, aislamiento, retracción, etc., que continuarán en la etapa adulta manifestándose en reticencia y desconfianza hacia los demás y en la búsqueda de la propia seguridad por encima de todo (Facijs, 2017). Por ello, es muy probable que los componentes de la Generación de la Llave construyan vínculos de tipo inseguro, puesto que están solos y solas la mayor parte del día, lo cual generará toda una serie de conflictos tanto internos como relacionales que les puede generar consecuencias de diversa índole.

Además, como ya se ha comentado anteriormente, hay varios tipos de apegos inseguros. El primero de ellos, el de tipo ansioso o ambivalente, se suele desarrollar cuando la madre o la figura de referencia se muestra próxima en unas ocasiones pero distante en otra, por lo que los o las menores experimentan sentimientos ambivalentes: por una parte, buscarán el consuelo o cariño en esa persona, pero por otra sienten un dolor por su distanciamiento que les llevará a la generación de emociones como la rabia, irritación, y la evitación de contacto y proximidad para con ésta. Este contexto de incertidumbre y confusión para los niños/niñas, provoca la aparición un alto grado de inseguridad, una gran dependencia emocional de los demás en las relaciones sociales que irá estableciendo, una carencia en el desarrollo de la autonomía y la incapacidad de constituir vínculos saludables y asertivos (Oliva, 2004).

En el segundo tipo de apego inseguro, el apego evitativo, los niños/as ven ignoradas sus necesidades, puesto que la madre o la figura de referencia no les presta atención, por lo que éste o ésta aprenderá que ha de ser independiente y que no tiene que contar con ella, es decir, a no reclamarla, evitando la proximidad y ocultando los sentimientos de frustración y malestar (Facijs, 2017). Aparentemente, esa independencia que se crea

puede considerarse como un aspecto positivo, pero sin embargo, son niños y/o niñas que manifiestan trabas emocionales que se reflejarán también en la vida adulta a modo de escasa capacidad para el establecimiento de relaciones sociales y/o para mantenerlas.

Por último, el apego desorientado o desorganizado se construye cuando los niños o niñas, desde muy pequeños, no tienen un patrón comportamental bien definido, ya que perciben a los progenitores (o figuras referentes) como personas a las que temer e impredecibles, por lo que viven con sentimientos de angustia, rabia, alejamiento y buscando constantemente respuestas emocionales por parte de los demás. Ven el mundo como un lugar catastrófico y sin orden alguno, intentando protegerse de él mediante actitudes y comportamientos que resultan incoherentes, lo que les llevará a no ser capaces de establecer y mantener relaciones saludables con los demás (Facijs, 2017).

Por otro lado, Bowlby expone los principios del modelo representacional de la relación de apego, que significa que, a partir de las relaciones con la figura de apego, el niño, niña o adolescente, tendrá una determinada representación mental de sí mismo y de las relaciones sociales, modulando a su vez la interpretación y la percepción de las intenciones de los demás para orientar su conducta (Oliva, 2004).

En síntesis, la constitución del apego y, por ende, el modelo representacional que construye cada persona en base a sus experiencias relacionales, determinará tanto la identidad como la personalidad y la autoestima de la persona en cuestión, estableciendo las bases de las pautas comportamentales y la percepción del mundo que guiarán sus acciones y pensamientos por el resto de sus vidas.

2.1.2. Teorías del desarrollo psicosocial y cognitivo: Erik Erikson y Jean Piaget.

Considerando que la problemática de estudio comprende diversas etapas del ciclo vital (infancia, adolescencia e incluso la adultez), tiene cabida mencionar cómo se desenvuelve la persona durante las mismas, con el objetivo de analizar qué cambios se dan en cada una, qué aspectos cobran importancia y qué riesgos se presentan. Para ello, se tendrán en cuenta en este apartado la teoría del desarrollo psicosocial de Erik Erikson y la del desarrollo cognitivo de Piaget.

Erik Erikson (1902-1994), ampliando los estudios del conocido psicoanalista Sigmund Freud, propuso la teoría del desarrollo psicosocial, en la que, además de afirmar de que toda persona depende en cualquier momento de su vida de aspectos biológicos, psíquicos y sociales, también manifiesta la importancia de personas significativas durante el proceso evolutivo, en tanto que influyen en la conformación de los diversos elementos que caracterizan el desarrollo de cada etapa vital. De esta manera, si hablamos de niños y niñas, las figuras parentales de referencia cobran un especial sentido que orientará su desarrollo en una dirección determinada.

Además, desarrolla el concepto de “principio epigenético”, mediante el cual intenta explicar que, sobre una base de desarrollo, las partes se van añadiendo, hasta que todas juntas conformen un todo en continuo funcionamiento. Es decir, durante el proceso de desarrollo intervienen diferentes etapas organizadas en función de las capacidades y potencialidades de la persona, a lo cual Erikson denomina estadios, definiéndolos como procesales y en continuo desarrollo (Bordignon, 2005). Así, el paso de un estadio a otro supone un momento de crisis, y dependiendo de su resolución surgirá una fuerza o una patología/fragilidad para la persona que lo experimenta, por lo que estas crisis se presentan como una ocasión para avanzar o, del lado contrario, para que se produzca un estancamiento que debería ser resuelto.

La primera de estas etapas – o *estadios* – es en la que surge el dilema entre los conceptos de confianza y desconfianza, y abarca desde el nacimiento hasta el primer año de vida aproximadamente. Los y las bebés aprenden a confiar en que los otros se encargarán de cubrir sus necesidades básicas como la alimentación, la higiene, el contacto físico..., o a desconfiar de los adultos en relación a sus cuidados (Stassen y Thompson, 1997). De esta manera, la confianza surge de sentir un bienestar propiciado por los otros, y la desconfianza se interioriza cuando no ve sus necesidades cubiertas, experimentando sentimientos como abandono, aislamiento y confusión existencial (Bordignon, 2005).

Cuando finaliza este estadio y hasta los tres años, comienza la etapa en la que se contraponen la autonomía y la vergüenza y la duda, puesto que los niños, en su proceso de maduración, están desarrollando la autonomía tanto física como de locomoción y verbal, y si experimentan una pérdida de control en estos aspectos es cuando surge la vergüenza y/o la duda. Si resuelven de manera positiva este estadio adquirirán, por

tanto, la voluntad y el deseo de aprender y decidir, para lo cual es importante la presencia de los padres y/o madres, quienes les ayudan a superar los sentimientos negativos que pueden surgir de esta experiencia.

La iniciativa y la culpabilidad aparecen entre los tres y los seis años, momento en el que los niños y niñas quieren imitar muchas de las actividades que realizan los adultos, de manera que, en el transcurso de ese aprendizaje cognitivo y comportamental, puede nacer el sentimiento de culpa por los momentos de fracaso durante el mismo o por la generación de situaciones en las que han de enfrentarse a esos otros a los que intenta imitar, quienes imponen sus límites y pautas (Bordignon, 2005).

A partir de los siete años y hasta los siete años, edad en la que se enmarca el inicio del colectivo objeto de estudio, surgen los conceptos de actividad o industria frente al inferioridad. Los niños y niñas aprenden en esta etapa a ser productivos/as y efectivos/as en el ejercicio de nuevas habilidades, pero si no son capaces de poner en práctica todas estas habilidades que han ido adquiriendo en su proceso de aprendizaje, emergerán sentimientos de inferioridad, en tanto que observarán que otras personas pueden ser capaces de dominarlas y ellos/as no. A este respecto los padres/madres y profesores/as son las figuras de referencia, ya que juegan un papel importante en su ayuda a los niños/as para la perfección de sus competencias, de manera autónoma y creativa.

Al llegar la adolescencia, y hasta los 20 años, empieza la etapa de conformación de la identidad, tanto sexual como política y profesional, a la par que puede surgir una confusión de los roles que representan. El rápido crecimiento del cuerpo y la madurez psicosexual son factores que despiertan el interés por la identidad personal y todos los elementos que la componen: psicosexuales, ideológicos, relacionales, profesionales y culturales (Bordignon, 2005).

En la edad adulta se encuentran tres estadios diferentes. En el primero, de los veinte a los treinta años, los jóvenes adultos desarrollan el sentimiento de intimidad, que lleva a la persona a buscar amor y a confiar en alguien como compañero/a de vida, al mismo tiempo que supone el aprendizaje de sacrificios y compromisos relevantes. Sin embargo, si este estadio no se resuelve favorablemente, puede emerger el aislamiento, individualismo e incluso egocentrismo.

La creatividad y el estancamiento son aspectos que se contraponen como aprendizaje entre los treinta y los cincuenta años, es decir, en la segunda fase de la adultez. Tratándose de una época en la que la mayoría de personas han experimentado la paternidad o maternidad, surge la creatividad como fuerza motora de creación de nuevas ideas para el bienestar de las generaciones futuras, de los y las descendientes. No obstante, por el lado contrario se encuentra la posibilidad de estancamiento, entendida por Erikson como una regresión por la incapacidad de generar, producir y de criar.

Por último, la integridad y/o la desesperación emergen durante el último estadio propuesto por Erikson, el de la vejez, considerando que los adultos mayores se encuentran en una fase en la que buscan el sentido a su vida, de manera que pueden verla como un todo con sentido o, por el contrario, como una desesperación y un lamento por todo aquello que nunca han podido conseguir (Stassen y Thompson, 1997).

Considerando esta teoría, tanto la infancia como la adolescencia suponen dos etapas del ciclo vital en las que su inicio, como se ha podido ver, supone una crisis y, por tanto, es de especial relevancia prestarles la adecuada atención, en tanto que son momentos de contraposición entre aspectos de aprendizaje pertenecientes al desarrollo que, de no ser resueltos positivamente, pueden dar lugar a diversos sentimientos e incluso patologías indeseadas. Por ello, en cuanto al colectivo referido en este trabajo, los padres y/o madres juegan un rol importante en la resolución (tanto positiva como negativa) de las crisis pertenecientes a cada etapa, lo cual determinará todos los aspectos psicosociales que les definirán a lo largo de su vida, de lo que se desprende que su presencia cotidiana es vital para el desarrollo equilibrado de los y las menores.

Por otro lado, Piaget (1896-1980) promulga la teoría del desarrollo cognitivo, entendido como el conglomerado de todas aquellos cambios en las capacidades del pensamiento a lo largo de la vida, y por el cual adquirimos las competencias para manejarnos en la realidad que nos rodea. En este caso, Piaget contribuye con su teoría al entendimiento de cómo el niño/a (que después pasará a ser adolescente y adulto) percibe e interpreta el mundo según su edad. Se trata, por tanto, de entender que las personas, desde que nacemos, tenemos una lógica propia que se va desarrollando de manera paralela a la madurez y la interacción con el entorno que nos rodea.

Piaget también habla de estadios como lo hace Erikson, pero, a diferencia de él, determina cuatro: el sensoriomotor, el preoperacional, el estadio de las operaciones

concretas y el estadio de las operaciones formales, ambos cuatro caracterizados por tener una secuencia de orden fijo, unas características concretas en cada uno, una transición gradual de uno a otro y una integración de los estadios anteriores al experimentar el siguiente (Almenara y Tomás, 2007).

Así, el período sensoriomotor abarca desde el nacimiento hasta los dos años de edad más o menos, y es el momento en el que el o la bebé usa sus sentidos para entender el mundo y relacionarse con él, adquiriendo con ello una conducta dirigida hacia la consecución de unos objetivos concretos.

Entre los dos y los seis años ocurre el estadio preoperacional, en el que el niño o niña empieza a hacer uso de la imaginación, de la diversa simbología que capta de su entorno y del lenguaje, entendiendo a través de éste los diversos puntos de vista y conceptos que se le presentan (Stassen y Thompson, 2007).

La tercera fase, de operaciones concretas, comprendida entre los siete y los once años, es cuando el niño o la niña empieza a aplicar el pensamiento reflexivo que le permite cuestionarse acerca de los acontecimientos y objetos de su ambiente, entre otras cosas.

Por último, a partir de los doce años, el ya adolescente o adulto puede realizar pensamientos abstractos, especulativos e hipotéticos, por lo que construye un sistema lógico formal de pensamiento (Almenara y Tomás, 2007).

Piaget expone también que el desarrollo cognitivo sigue esquemas universales. Estos esquemas, conceptos mentales que tiene cada persona que hacen que se piense y se interactúe de una manera determinada con el entorno, cuando se encuentran en desequilibrio con las diversas experiencias que vivimos, es lo que provoca el crecimiento, en tanto que se genera una búsqueda de conocimiento a través de los procesos de organización y la adaptación de los diversos esquemas (Stassen y Thompson, 2005).

De esta teoría se puede extraer, por tanto, que el niño o la niña va desarrollando nuevos pensamientos gracias a la exploración que realiza del mundo que le rodea y que le hace comprenderlo de una u otra manera, y cómo esa estructura cognoscitiva va evolucionando y readaptándose a lo largo del tiempo de manera innata para alcanzar el máximo desarrollo posible.

En síntesis, el desarrollo psicosocial y cognitivo es algo que nos acompaña a lo largo de la vida, pero que cobra especial importancia en las etapas de la infancia y la adolescencia. Prestar atención a los elementos que son más frágiles o susceptibles de cambio durante ambas épocas es, como se ha visto, un elemento esencial para la conformación de la persona, por lo que en los niños/as y adolescentes objeto de estudio, esos aspectos o fases evolutivas pueden no ser resueltas de una manera favorable, desencadenando crisis u obstáculos que pueden llegar a impedir un crecimiento y desarrollo equilibrado.

2.1.3. Modelo ecológico de Bronfenbrenner.

El modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner (1917-2005), es una teoría basada en el principio de que el desarrollo de todo individuo, más allá de factores biológicos, estará determinado por la interacción que se produzca con el entorno y los factores ambientales, explicando de esta manera que la experiencia de desarrollo de cada uno/a será diferente dependiendo de la etapa vital en la que se encuentre y de la manera de percibir el entorno, conformando con ello las pautas conductuales propias.

Así, en esta interacción de factores ambientales en el que se encuentran interrelacionados los aspectos de proceso, tiempo, persona y contexto², Bronfenbrenner expone cuatro niveles de interrelación entre sistemas dimensionales en los que se encuentra inmerso todo individuo (Esteban y Gifre, 2012).

El primero de ellos es el microsistema, y tratándose del nivel más interno, es en el que se encuentra la persona junto con todos aquellos elementos que la conforman: biológicos, cognitivos, conductuales y emocionales, por lo que adquieren importancia aspectos esenciales como los roles, las relaciones interpersonales, etc.

El mesosistema es el segundo nivel, comprendiendo las relaciones entre dos o más entornos en los que participa la persona, lo cual lo diferencia del tercer nivel, el exosistema, en el que a pesar de que la persona no participa activamente, emergen acontecimientos que sí le pueden afectar directamente.

² El mismo autor se refiere a su modelo como Proceso-Persona-Contexto-Tiempo (PPCT), puesto que en el proceso de desarrollo y relación que requiere de tiempo, interviene tanto la persona como el contexto en el que se encuentra (Esteban y Gifre, 2012).

Estos tres ambientes se ven organizados por el último nivel, el macrosistema, en el que se corresponden los sistemas de menor orden como la cultura, los sistemas de creencias y/o ideologías.

Teniendo en cuenta lo expuesto, es importante resaltar que el autor entiende que, puesto que la persona se encuentra inmersa en un constante intercambio de relaciones entre sí misma y el entorno que le rodea, es importante establecer unos vínculos que sean estrechos y fuertes con personas que estén dispuestas a contribuir con el bienestar y el desarrollo de la propia persona. Esto tiene especial relevancia en los niños y las niñas, puesto que esa tipología de vínculos les permitirá explorar, conocer y desarrollarse de una manera óptima (Esteban y Gifre, 2012).

Para ello, Bronfenbrenner habla también de la necesidad de articular diferentes políticas públicas que permitan a los padres y/o madres desarrollar sus tareas de crianza mediante recursos y tiempo tanto dentro como fuera de casa, fomentando así la posibilidad de establecer el mayor número de interacciones cotidianas posibles entre padres/madres e hijos/as que propicien la aparición y adquisición de valores, competencias y habilidades que potencien un satisfactorio proceso evolutivo de la persona en desarrollo.

El modelo ecológico presentado por Bronfenbrenner, por tanto, cobra una relevante importancia en referencia a la Generación de la Llave, puesto que si toda persona está influenciada por su entorno, los niños, niñas y adolescentes objeto de estudio no encuentran un referente que les guíe o les ayude a gestionar emociones, miedos, dudas, actitudes o comportamientos, de manera que puede disminuir en un alto grado sus habilidades sociales y redes de apoyo, dejando paso a sentimientos como la soledad, el abandono o la inseguridad o rodearse de personas tóxicas que no le aporten los cuidados y respuestas que ellos y ellas necesitan.

2.2. Antecedentes de la investigación

2.2.1. El impacto psicosocial en el desarrollo del menor.

Paso previo a poder analizar los efectos psicosociales que pueden manifestarse en aquellos/as menores que forman parte de la denominada “Generación de la Llave”, es

necesario partir desde una revisión de la conceptualización del colectivo objeto de estudio. Es decir, ¿qué entendemos por “niños/as” y qué por “adolescentes”?

Si nos ceñimos a las definiciones aportadas por la Real Academia Española, un niño/a es aquel que “*está en la niñez*”, “*que tiene pocos años*” o “*poca experiencia*”, y si consultamos la palabra adolescente o adolescencia, es el “*período de la vida humana que sigue a la niñez y precede a la juventud*”.

Esta aclaración pone en evidencia, por tanto, el primer hecho relevante para dicho punto de partida: no existe una concepción ni de los niños/as ni de la adolescencia que implique un orden universal de clasificación etaria, por lo que ninguna de ambas etapas suponen periodos estandarizados ni homogéneos, pertenecer a una u otra etapa tampoco implica una paridad en las personas que la experimentan, y, por ende, una división rígida por edad podría no ser cierta (Calvo, 2005).

Teniendo en cuenta esta óptica, es conveniente subrayar, por tanto, la presencia de un difuminado discernimiento en cuanto a la delimitación de ambos términos, ya que se trata de dos etapas (infancia y adolescencia) en la que los cambios afectivosociales y en el desarrollo de la personalidad se muestran como características imperantes, cosa que incrementa la poca claridad y las dificultades para el establecimiento de una edad determinada que cierre una etapa y dé paso a la siguiente.

Muestra de ello es la diversidad de intervalos de edad aportados por distintos autores que podemos encontrar en una búsqueda bibliográfica: mientras que para la OMS la infancia acaba a los 10 años abriendo paso a la adolescencia hasta los 19 y para UNICEF este periodo se enmarca entre los 13 y los 17 años, para el Ministerio de Salud Colombiano se encuadra entre los 12 y los 18 años y para los psicólogos Craig et al. (2009), la adolescencia empieza a los 12 años y acaba a los 20.

Además, de otro lado, considerando otros puntos de vista de diversas disciplinas científicas, como podría ser la visión de la sociología de la infancia y la juventud, sus teorías apuntan a que habría que entender a los niños/as y adolescentes como actores sociales y participantes activos de la sociedad, más allá de la edad que tengan (Gaitán, 2013).

Por tanto, contemplando la diversidad de criterios existentes de la delimitación de las dos fases del ciclo vital a las que hace referencia el presente trabajo y, partiendo siempre

del principio de que la concepción de la infancia y/o adolescencia es un constructo social (Del Carmen, 2010), parece importante resaltar que, a efectos de este trabajo, se partirá siempre de una visión occidental de las mismas³, dividiendo al colectivo cronológicamente para delimitar que entre los 6 y los 12 años nos referiremos a la infancia, y de los 13 a los 16 años a la adolescencia.

Una vez aclarado esto, en este apartado se hablará primeramente de cuáles son los aspectos que caracterizan ambas etapas para después realizar un análisis de las consecuencias que la situación objeto de estudio puede producir en ellos, especialmente en su desarrollo a todos los niveles, ya que en estas dos fases del ciclo vital tiene una importancia particular la formación de la personalidad y la conformación de la propia identidad. Debido a ello, se aporta una visión en la que el rol parental cobra especial relevancia, ya que, como se verá más adelante, los padres y madres de niños y adolescentes son figuras esenciales en base a las cuales los menores desarrollarán de una manera u otra desde su personalidad hasta su manera de relacionarse con el mundo. En el caso de la Generación de la Llave esto cobra especial relevancia, dado que se trata de menores que han de pasar mucho tiempo solos y solas en su casa, respondiendo a las diferentes responsabilidades y obligaciones (como ir al colegio, encargarse de hacer los deberes, prepararse la comida...) por ellos y ellas mismos/as, sin supervisión ni respaldo adulto.

Empezando con la etapa infantil, el primer aspecto que cabe resaltar es que se producen cambios muy relevantes con respecto a la construcción del autoconcepto, la autoestima⁴ el desarrollo lógico-intelectual, emocional y afectivo, de los que derivan otras dimensiones como la relacional o conductual.

De esta manera, en el desarrollo lógico-intelectual de entre los seis y los ocho años encontramos, por ejemplo, que el niño o niña empieza a establecer las primeras conexiones entre distintos rasgos y aspectos, que utiliza de una forma frecuente características opuestas del tipo “todo” o “nada”, que es capaz de compararse consigo mismo en otros momentos o en el pasado e incluye aspectos internos como el “me

³ Con esta expresión se pretende justificar que, los cambios y/o características que se presentan a continuación, corresponden a la visión e investigaciones occidentales centradas en la infancia y adolescencia.

⁴ Definida como el “fenómeno que se vincula muy estrechamente a la consecución de un desarrollo psicológico equilibrado y adaptativo, y que actuará como factor protector en el futuro en la prevención de alteraciones emocionales intensas”, según Rodríguez, E. (2017).

gusta” o “prefiero”. De otro lado, entre los 8 y los 12 años, será capaz de realizar generalizaciones agrupadoras de conductas, tendrá capacidad para integrar conceptos opuestos, podrá profundizar en cuáles son sus rasgos internos y se comparará también con el resto de niños/as (Jadán, 2012).

En este proceso, el desarrollo de la autoestima en los/as infantes es un factor que influye de manera determinante en la construcción de la personalidad y en el estado de ánimo, y los padres, al igual que los profesores, amigos y otros actores sociales que conforman su entorno, serán las personas que más influirán en ellos/as, afianzando o rectificando aspectos de la personalidad que ya habían empezado a construir (Jadán, 2012). Es por ello que las interacciones cotidianas en casa, con las figuras parentales, promueven que los y las menores aprendan a integrar diferentes estados emocionales y la regulación de los mismos, consiguiendo un correcto desarrollo emocional y de la personalidad. Cuando esto no sucede, como puede ser el caso de la Generación de la Llave, se puede dar lugar a diversos tipos de consecuencias que quedan explicadas más adelante, en este mismo apartado.

Pero, ¿qué es el desarrollo de la personalidad?

El concepto de desarrollo de la personalidad se puede definir como un proceso que experimenta toda persona en el cual se asientan unas bases y pautas conductuales y del carácter a partir de las que se configuran los rasgos y valores de la persona (Rodríguez, 2017).

Es por ello que, considerando el muy relevante papel que juegan los padres y las madres en la infancia, cuando aquellos/as padres y madres de menores entre 6 y 12 años promueven el desarrollo de una personalidad madura y equilibrada, éstos alcanzarán un mayor grado de bienestar y felicidad, una mayor autoestima y autodeterminación, sintiéndose libres y con una identidad propia suficientemente sólida (Álava, 2017). En este sentido, con una alta autoestima conseguimos que el niño/a sea más alegre, independiente, confiado/a, con una mayor resiliencia y un sentido de la agencia más fuerte, y es por esto que el tipo de estilo educativo que los padres y madres emplean con sus hijos/as es vital para la conformación de la autoestima que, en última instancia, contribuye a la personalidad y la identidad propia.

A nivel afectivo, el acontecimiento más importante en los y las infantes es la construcción y/o consolidación del apego o el vínculo que se establece entre el o la menor y una o varias figuras de referencia (Rodríguez, 2017). Es decir, que todo cambio que se produce durante la infancia tiene relación con el vínculo filioparental, lo cual implica la alusión ineludible de la Teoría del Apego promovida por John Bowlby. Es precisamente gracias a ésta que se puede conocer qué repercusiones tienen las relaciones que se establecen entre padres, madres e hijos/as según su tipología, así como los beneficios de un apego seguro y la inestabilidad que puede producir en el o la menor la construcción de apegos inseguros, de cualquier tipo.

Con la intención de no caer en repeticiones acerca de la tesis del autor mencionado, en este apartado se recalcarán sólo los efectos de la formación de un apego seguro, puesto que se pretende subrayar, sobre todo, los aspectos que generan bienestar en el o la menor en relación al vínculo filioparental para poder analizar posteriormente las consecuencias de la ausencia de los progenitores durante largas jornadas en la vida cotidiana (lo cual puede aumentar la incidencia de construcciones de apegos inseguros, con todo los efectos que eso conlleva), como sucede en el caso de la Generación de la Llave.

El niño/a percibe los modelos relacionales de las figuras de apego y los asimila para insertarlos en su personalidad (Becerril, 2012), por lo que es necesario que esa figura de apego (que, si recordamos la Teoría de John Bowlby suele corresponderse con los progenitores y especialmente con la madre) esté siempre disponible y sirva de protección y consuelo, puesto que sólo así se asegura un desarrollo adaptativo emocional ante situaciones de diversa índole. De este modo, los niños/as podrán explorar y conocer el entorno con una seguridad que les evitará de temores e inseguridades (Rodríguez, 2017).

Cuando se ha construido un vínculo afectivo del tipo seguro con los padres y madres, los niños/as se sienten dignos de ser amados (puesto que siempre estará esa persona que les dé la protección necesaria), por lo que mostrarán una mayor felicidad y un mayor sentimiento de integración familiar (Facius, 2017). Esto supone que el o la menor tenga la posibilidad de crecer con la certeza de que el mundo es un lugar seguro y confiable, de manera que de adultos se consolidarán como personas emocionalmente estables y coherentes, relacionándose con un alto grado de naturalidad (INJUVE, 2004).

En la situación de la Generación de la Llave, en la que los menores pasan largas jornadas en casa sin ningún acompañamiento ni supervisión adulta, se corre el peligro de que el o la menor sienta una sensación de amenaza o de abandono, por lo que, en la mayoría de los casos y a pesar de haber podido construir en edades inferiores un apego seguro, podría cambiar la percepción del tipo de vínculo y construir un apego inseguro, en cualquiera de sus formas (Becerril, 2012), el cual podría tener consecuencias en todos los ámbitos de las vidas de estos menores que podrían extenderse, incluso, hasta la vida adulta.

Y, ¿qué ocurre con la adolescencia?

La propia palabra ‘adolescencia’ proviene del latín, y significa *crecer*, y la acepción más aceptada de este término hace referencia a la edad que se sitúa entre la infancia y la adultez (Adrián y Rangel, 2006). Sin embargo, una vez más, es complicado determinar una edad exacta a la que empieza o finaliza la adolescencia, puesto que ni siquiera los autores más reconocidos en la materia (como Erikson o Piaget) coinciden en las fases ni en los procesos de los que se compone esta etapa, además de que el desarrollo adolescente no está delimitado por divisiones estáticas o rígidas, ya que la situación de cada persona comprendida en dichas edades⁵ depende de otra serie de factores, como son la situación económica familiar, los recursos disponibles, el desarrollo biológico individual, etc. (Krauskopof, 1999). En otras palabras, como ya mencionado al inicio de este mismo apartado y teniendo en cuenta que son factores económicos, sociales e individuales los que determinan el ritmo del proceso de desarrollo en el adolescente, una vez más hay que resaltar que la adolescencia es una construcción social.

A pesar de ello, resulta obvio que toda persona comprendida entre los 12 y 16 años de edad experimenta una época de grandes cambios que modifican uno o varios elementos de los ámbitos que conforman su ser (emocional, familiar, relacional, cognitivo...), lo cual se podría recoger en el término de “desarrollo adolescente”, que se puede definir de la siguiente manera:

“el desarrollo adolescente es un proceso de cambios y transformaciones que permite un enriquecimiento personal y progresivo en una delicada interacción con los entes sociales del

⁵ Recordando que, como ya mencionado anteriormente, este trabajo incluye en el término ‘adolescencia’ a los y las menores de entre 12 y 16 años.

entorno; su valoración tiene como referente no sólo la biografía del individuo, sino también la historia y el presente de su sociedad” (Krauskopof, 1999, p.9)⁶.

Para alcanzar un grado óptimo de comprensión del fenómeno mencionado y con el objetivo de esclarecer la explicación al máximo posible, el primer aspecto en el que nos centraremos es en la pubertad, puesto que los cambios físicos que ésta produce suelen ser el criterio usual para determinar el final de la infancia y el inicio de la adolescencia (Adrián y Rangel, 2006), que si bien en este trabajo se establece que esta etapa comienza a los 12 años, en las chicas la pubertad suele aparecer alrededor de los 11 años, y en los chicos a los 12 (Amador, 2012).

Por ello, las transformaciones más notables que denotan el principio de la pubertad generalmente son las modificaciones en la composición corporal, la maduración sexual, y la aceleración y desaceleración del crecimiento. Estas características llevan indudablemente a mencionar el aumento en los niveles de hormonas, que determinan tanto el comienzo de la pubertad como todos los cambios que tras ella se desencadenan (Adrián y Rangel, 2006).

Siguiendo la línea de Krauskopof (1999) y Amador (2012) las transformaciones adolescentes entre los 10 y 13 años (periodo de la adolescencia temprana) comprenden la reestructuración de la imagen corporal, los ajustes a los nuevos cambios sexuales físicos y fisiológicos, los primeros impulsos sexuales, fluctuaciones del ánimo, confusión y con deseo de experimentar nuevas experiencias, movimientos de regresión y avance en el abandono de la dependencia parental, el duelo por el cuerpo y por la relación infantil con los padres, la necesidad de compartir sus problemas con éstos y el establecimiento de relaciones grupales con personas del mismo sexo. Por su parte, en la adolescencia media (entre los 13 y los 16 años) los cambios pasarían por la defensa de su intimidad, la preocupación por el aspecto y la sexualidad, el cuestionamiento de aspectos comportamentales, la exploración de las propias capacidades, el aumento del pensamiento crítico, la preocupación por lo social, el interés por nuevas actividades, la búsqueda de autonomía con la diferenciación del grupo familiar, los primeros

⁶ Desde esta perspectiva, la adolescencia se entiende más allá de la concepción descrita por el psicólogo Alfredo Oliva (2006) como *Storm and Stress*, es decir, la visión negativa de los y las adolescentes. Toma las transformaciones como un elemento de generación de consecuencias positivas.

enamoramientos entendiendo la pareja como la extensión del “yo” y la formación de grupos de pares heterosexuales.

De esta manera, se puede observar que en la adolescencia temprana o pubertad, cobra especial fuerza el plano físico y emocional, en tanto en que los cambios corporales que se producen son muy notorios, el distanciamiento con las figuras parentales empieza a producirse (aunque se presenta como imprescindible contar con comprensión y apoyo por su parte), y los grupos sociales que establecen son del mismo sexo, para poder fortalecer su identidad antes de comenzar con la intercomunicación heterosexual.

Pero en la segunda fase de la adolescencia, toma más relevancia la afirmación de la personalidad, ya que su construcción empieza a provocar desafíos para con su entorno: separa grupo familiar de autonomía personal y social (en la que ahora los grupos de iguales están compuestos por gente de ambos sexos), afloran los primeros sentimientos de amor y surgen cuestionamientos de pautas, valores y normas. Es un proceso de exploración, diferenciación del medio familiar, búsqueda de pertenencia y de sentido de la vida.

Esto lleva a la consideración de que, como todo cambio, las transformaciones adolescentes generan necesidades, riesgos y nuevas respuestas ante las emergentes situaciones, por lo que se trata de una etapa de aguda delicadeza, ya que sin unas circunstancias apropiadas, estas nuevas interacciones pueden impulsar la aparición de daños de gran impacto (Krauskopof, 1999).

En esta fase, al igual que en la infancia, la relación con los padres y madres supone un punto importante en el desarrollo del/la adolescente, puesto que los cambios hormonales que ya han quedado descritos y que son característicos de esta etapa de vida, pueden repercutir de manera negativa en las interacciones con quienes les rodean y es que los progenitores son las personas con las que el o la menor tiene un contacto más directo cotidianamente (Oliva, 2006).

Por consiguiente, las dimensiones de conflicto en la relación filiparental a estas edades abarcan prácticamente todos los ámbitos del desarrollo del o de la adolescente, surgiendo así problemáticas de muy diversa índole: existencia de ritos iniciáticos de independencia como ingesta de alcohol o rotura de objetos, conflictos por la hora de llegada a casa, los estudios, la forma de vestir, etc., luchas por el grado de control y/o

autonomía, etc. En otras palabras, el psicólogo y ex defensor del menor en España Javier Urra (2007), lo define como:

“la adolescencia busca ser ella misma, desea romper el cordón umbilical con los padres, ser libre, autónoma. Y así ha de ser. La relación entre los padres y los adolescentes no es un camino fácil, y está lleno de errores [...]”. (Urra, 2007, párr.2).

No obstante, es importante el establecimiento de límites y responsabilidades por parte de los progenitores para poder ayudar a los/as menores en su desarrollo, por lo que ejercer un control sobre ellos (aunque no de forma excesiva) sería beneficioso (Oliva, 2006).

En este contexto, queda claro que la adolescencia pone a prueba a las personas que figuran en el entorno de quien está atravesando esta fase vital, pero para lograr que la persona crezca de una forma equilibrada y con vínculos relacionales sanos, es fundamental buscar el aumento de la comunicación e interacción, compartir el tiempo de ocio, estimular el autodominio y la motivación (Urra, 2007), de manera que de esa comunicación que se establece, se construyan adolescentes con un mayor sentido de la agencia, una mayor regulación psicosocial, autoconfianza, mejores hábitos conductuales y bienestar integral (Oliva, 2006).

Si se trata de adolescentes que forman parte de la Generación de la Llave, y partiendo de la base de que se trata de personas que, muy posiblemente, hayan construido apegos inseguros debido a la ausencia (voluntaria o no) durante la mayor parte del tiempo de los progenitores en casa, probablemente no serán capaces de resolver los aspectos que perciben como conflictos de una forma directa y negociada, por lo que aumenta el malestar emocional y disminuye el aprendizaje de estrategias de negociación y adaptación a las diferentes situaciones a las que se puedan enfrentar, generando consecuencias como las que se detallan a continuación.

Cuando los padres y madres no prestan atención a los cuidados que el o la niña y/o adolescente precisa en un momento determinado de su desarrollo (independientemente de la causa), las consecuencias que se derivan son de diversa índole, y pueden llegar a tener repercusiones importantes en la vida adulta. En este sentido, aquí se pretenden exponer los efectos más visibles y relevantes que se podrían producir en los y las menores de la Generación de la Llave como respuesta a la situación que atraviesan.

Abandono emocional.

En primer lugar, como primera consecuencia, hay que mencionar el abandono emocional que experimentan los y las menores en esta situación. El abandono emocional se podría definir como una ausencia de respuesta a las necesidades emocionales de los y las menores, lo cual puede causar grandes carencias psicológicas y, por tanto, puede también repercutir en su salud física (Medina, 2016), por lo que en los niños/as y adolescentes de la Generación de la Llave no sería de extrañar que experimentaran este nivel de abandono, ya que pasan largas jornadas solos y solas en casa sin una persona adulta que cubra todas sus carencias. Tanto en la etapa infantil como en la adolescencia, como ya hemos visto, es fundamental la interacción diaria del niño/a con sus progenitores, pero no solamente se trata de estar disponible para cubrir todas aquellas necesidades materiales que éste pueda presentar, sino que también son demandantes de afecto, puesto que es imprescindible para su sano desarrollo.

La situación por la que atraviesan los y las menores objeto de estudio puede provocar en ellos/as que el daño psicológico y afectivo que reciben se instale en su ser como algo negativo para el resto de su vida (Medina, 2006), y es que las secuelas que el abandono emocional puede producir tienen un gran impacto en la vida del sujeto. Algunas de ellas son las dificultades en la escuela, problemas de autoestima, ansiedad, trastornos de alimentación o una percepción totalmente negativa de la familia, lo cual puede transmitirse generacionalmente. De esta manera, se puede observar que el afecto, en general, es inherente en las relaciones y vínculos paternofiliales, pero al no estar presente físicamente la figura parental de referencia, la percepción del mismo por parte del menor o la menor puede dar lugar al déficit mencionado.

Pérdida de apego o apego inseguro.

Por otro lado y, en relación a la sensación de abandono emocional y el afecto, cabe destacar también como repercusión la pérdida de afecto o construcción de apegos inseguros, y aludiendo una vez más a la explicación de apego en relación con la etapa infantil, la constitución de un tipo de vínculo inseguro en cualquiera de sus formas tiene duras consecuencias para la persona, empezando por el duelo⁷ que tienen que

⁷El duelo en este sentido se entiende como “la pérdida de relación, la pérdida del contacto con el otro” (Payés, 2010, citado en Maura, 2015).

experimentar y superar al percibir esa pérdida de las figuras de referencia y sentir que tienen que defenderse ante el mundo por ellos mismos/as.

Partiendo de la base de que toda persona se podría considerar como un sistema que incluye, a su vez, cinco subsistemas recogidos en las siglas CASIC: Conductual, Afectivo, Somático, Interpersonal y Cognoscitivo, por lo que durante el duelo que experimentan los y las menores al pasar la mayoría del tiempo solos y solas en casa, también se ven afectados todos y cada uno de ellos.

De esta manera, a nivel conductual, se ven repercutidas las labores de trabajo (o deberes, en el caso de menores), el ocio, los juegos o el desencadenamiento de conductas disruptivas; en el afectivo, se destaca la aparición de emociones y sentimientos desagradables (odio, enfado, depresión, irritabilidad, ansiedad...); en el plano somático puede aparecer debilidad, cansancio, insomnio, tics nerviosos, etc.; a nivel interpersonal se ven involucradas la inestabilidad relacional, el aislamiento social y la dificultad para resolver; por último, en el plano cognoscitivo surgen efectos como la preocupación constante, la desmotivación, el bajo autoconcepto y autoestima, la culpabilidad, etc. (Campos, 2012, citado en Martí, 2015).

Esto, traducido en problemáticas que pueden aparecer a largo plazo, se deriva en alteraciones más graves como son la depresión, retraso intelectual, desórdenes conductuales, neurosis... (Martí, 2015). Pero, ¿cómo afecta en los niños/as y adolescentes según su edad?

Entre los 6 y los 8 años, los niños y niñas componentes de la Generación de la Llave pueden expresar sus emociones a través de temores y síntomas somáticos como dolores abdominales o dolores de cabeza, mientras que a partir de los 11 años, pueden sentir una gran variedad de emociones, que van desde la rabia intensa hasta la culpa. El duelo que viven, por tanto, les puede llevar a cuestionarse sobre el sentido de la vida y corren el riesgo de desarrollar conductas desadaptativas (Lozano y Chaskel, 2009, citado en Martí, 2015).

Así, el duelo y el dolor de la pérdida están condicionados por el tipo de vínculo construido con las figuras parentales, puesto que como ya se ha mencionado en repetidas ocasiones a lo largo de esta investigación, el o la infante depende totalmente de la persona adulta, por lo que cuestiones como el escaso apoyo o la reducción de

interacciones fructíferas se traduce en problemáticas que arrastrarán más allá de la infancia y/o el proceso de adolescencia.

Trastorno de ansiedad por separación.

El Trastorno de Ansiedad por Separación (TAS) se recoge en el manual diagnóstico DSM V, definido como una respuesta emocional basada en la inexistencia de capacidad por parte de los niños y niñas de quedarse solos y solas (Pacheco y Ventura, 2009). El niño no es capaz de separarse apropiadamente de la persona que es emocionalmente significativa para él. Es decir, es la manifestación psicopatológica de la angustia que supone la separación del niño o la niña de la figura de apego de referencia.

Así, los síntomas que indican el TAS recogidos por el DSM V pasan por el malestar excesivo y sostenido en el tiempo cuando se prevé o se vive una separación de las figuras de mayor apego, la preocupación constante por la posible pérdida de éstas o por que puedan sufrir un posible daño, así como por la posibilidad de un acontecimiento adverso que cause su separación; la resistencia o el rechazo a salir lejos de casa, el colegio u otro lugar habitual; el miedo excesivo a estar solo/a sin las figuras de apego; la resistencia persistente a dormir fuera de casa o dormir lejos de una figura de apego; las pesadillas repetidas sobre la separación, y las quejas por síntomas físicos cuando se produce la separación de ésta o se prevé que pueda suceder.

Todas las consecuencias que se podrían derivar de una situación como la que viven día a día los niños, niñas y adolescentes de la Generación de la Llave son de gran importancia, pero el Trastorno de Ansiedad por Separación es sólo uno de tantos que podrían desarrollar por la situación en la que se ven envueltos/as.

Síndrome del emperador.

El término “Síndrome del emperador” se emplea para designar a aquel niño, niña y/o adolescente que manifiesta un comportamiento hacia sus progenitores caracterizado por una actitud general de hostilidad y oposición, incluyendo incidentes continuados de insultos, amenazas y/o actos de violencia física hacia uno de los progenitores, o hacia ambos (Garrido, 2009). Se trata así de niños/as y/o jóvenes aparentemente equilibrados y equilibradas, sin ninguna patología diagnosticada, pero que pretenden tener el poder y

el control en la familia, para lo cual hacen uso de la violencia en todas sus formas (física, verbal, financiera...).

Con este término se compara dicho comportamiento con aquél que tenían los emperadores de Roma en su época, puesto que al llevarle la contraria al menor o a la menor, éste/a necesita poner de manifiesto su poder de emperador para tomarse la venganza castigando a aquellos/as que se han atrevido a no cumplir sus deseos, mediante conductas desafiantes, poca empatía y la posesión del control de todos los elementos de su vida (Garrido, 2011, citado en Suárez, 2012). En el caso de los y las menores, nos referimos a los horarios de vuelta a casa, la realización de tareas y asunción de responsabilidades, etc.).

Este tipo de violencia suele aparecer entre los 12 y los 14 años, aunque existen indicios previos a esa edad que podrían estar mostrando que el niño/a se puede llevar a convertir en un “pequeño emperador”, con conductas de rebeldía y hostilidad o manifestando desapego afectivo. Así, entre los 6 y los 11 años (es decir, durante la infancia), esos indicadores pueden ser la capacidad para sentir empatía, amor o culpabilidad e incapaz para aprender de los errores y castigos. Además, habitualmente se rigen por conductas desafiantes, mentiras, etc. (Garrido, 2006).

Los niños/as y adolescentes que sufren el Síndrome del Emperador muestran una serie de características comunes como los altos niveles de exigencia, la baja tolerancia a la frustración o al aburrimiento, la inexistencia de estrategias de resolución de conflictos, un alto nivel de egocentrismo, la justificación de la propias conductas y la culpabilización de otros por ellas, la discusión constante de normas y castigos, la ausencia de respuesta ante las figuras de autoridad, una baja autoestima y la presencia de sentimientos generalizados de tristeza, ansiedad, rabia, etc. (Martínez, 2017).

Ahora bien, ¿cuáles son las causas de este fenómeno y por qué lo pueden experimentar los niños, niñas y adolescentes de la Generación de la Llave?

Las causas directas de la aparición del Síndrome pueden ser tanto genéticas como familiares (Fernández, 2014).

Mientras que las genéticas harían referencia a la posible composición de una estructura específica cerebral de la que disponen algunos sujetos que les dificultarían las relaciones de afecto y la experimentación de emociones, empatía, etc., aquellas de índole familiar

son las que cobran especial relevancia a efectos de este trabajo, ya que son las que están relacionadas de forma directa con la situación de la Generación de la Llave.

Los aspectos familiares como causa del Síndrome del emperador apuntan principalmente a un estilo educativo permisivo que no impone límites, lo que desencadenaría un déficit de valores, consintiendo al menor o la menor en todo tipo de actitudes y comportamientos. De esta forma, los niños y niñas crecen con la creencia errónea de que tienen derecho a hacer lo que quieran en el momento que deseen. Esto podría ser muy común por dos motivos principalmente en la Generación de la Llave.

El primero, se debe a que, encontrándose los y las menores durante la mayor parte del día solos en casa, no existe figura de autoridad que controle y supervise sus acciones de forma presencial, por lo que puede llegar a tener la sensación de que no existen los límites, responsabilidades y/o consecuencias de sus actos. Esto, en una fase posterior, se traduce en la imposibilidad de que el niño/a o adolescente reaccione de una manera coherente ante posibles castigos y reprimendas, y se superponga a las órdenes y premisas parentales.

El segundo es porque puede que exista la posibilidad de que cuando estos padres que suelen ver muy poco a sus hijos dispongan de un periodo de tiempo distendido, intenten compensar su propia ausencia siendo permisivos, evitando los conflictos e incluso dotándoles de bienes materiales sin necesidad de que signifiquen un refuerzo conductual, por lo que el niño/a entiende que puede recibir regalos sin haber hecho nada para merecerlos. A largo plazo, esto puede desencadenar esos altos niveles de exigencia y la poca tolerancia a la frustración o aburrimiento que han quedado mencionados con anterioridad.

Sin embargo, existe además una tercera causa desencadenante: la influencia de la sociedad consumista, que promueve en los progenitores la necesidad de tener jornadas laborales extensas y rígidas, lo cual es un factor directamente influyente en la cantidad y calidad de tiempo que los padres y madres pueden dedicar a la atención de sus hijos/as para un óptimo desarrollo de los mismos (Martínez, 2017). Es decir, según esta óptica, más allá de la voluntad de los padres y madres que decidan tener un trabajo que implique una jornada laboral determinada, es la sociedad misma la que presiona a las familias para que asuman trabajos con horarios cada vez más largos, apartando de esta manera la atención a los hijos e hijas en el ámbito familiar.

A lo largo de todo el apartado se ha pretendido esclarecer cuáles son los cambios y las características más significativas que implican tanto la infancia como la adolescencia para poder analizar, de esta manera, qué impacto puede tener en el menor o la menor formar parte de la Generación de la Llave.

Mismamente, queda visto que es imposible no establecer una conexión entre el desarrollo de los/as menores en todos los aspectos y la influencia directa que los progenitores tienen sobre ello, por lo que, para finalizar, se presta también especial atención a un elemento importante⁸: la parentalidad positiva, entendida en este caso como una de las posibles vías de reducción del impacto que la situación produce en los niños/as y adolescentes.

El Ministerio de Sanidad y Política Social del Gobierno de España (2015) define así el concepto de “parentalidad positiva”:

“[...] es aquella que promueve vínculos afectivos sanos, protectores y estables; que proporciona un entorno educativo estructurado en rutinas y hábitos, a través de los cuales se transmiten de modo flexible normas y valores; que proporciona estimulación, apoyo y oportunidades de aprendizaje; que se basa en el reconocimiento de los logros y capacidades de los hijos e hijas y en su acompañamiento en la vida cotidiana, todo ello en un entorno libre de violencia física, verbal y emocional” (p.12).

En otras palabras, se refiere a que el interés superior del niño debe ser la base que guíe la actitud y el comportamiento de los padres, cuidándolos, ayudándolos con el desarrollo de sus capacidades sin ningún tipo de violencia e incluyendo para ello la determinación de normas y límites que promuevan un desarrollo integral y óptimo del menor o la menor (Ministerio de Sanidad y Política Social de España, 2015).

Esta forma de entender la educación que los padres y madres proporcionan a sus hijos/as está en estrecha relación, pues, con los estilos educativos parentales. Pero, ¿cuáles son y en qué consisten?

Considerando los estudios de Baumrind (1971, citada en Jiménez, 2010) y MacCoby y Martin (1983, citada en Jiménez, 2010) sobre los diversos estilos educativos parentales, podríamos definir 4 tipos diferentes de los mismos, teniendo en cuenta las variables de

⁸ Realmente, durante todo el apartado de impacto en el desarrollo del menor, existe una gran cantidad de elementos que precisarían de una explicación de mayor profundidad. Sin embargo, esta investigación se perfila como un pre-estudio del tema en cuestión, por lo que no se le pueden recoger todos los elementos existentes.

control y apoyo, entendido éste último como comunicación, reciprocidad e implicación afectiva.

En el estilo autoritario, prima la obediencia a las normas parentales. Los progenitores, en este caso, hacen un uso recurrente a castigos y/o la fuerza, controlando la mayoría de aspectos de la vida de sus hijos/as, quedando restringida así la autonomía y la libertad conductual. Se trata de patrones estáticos y rígidos que no contemplan el diálogo. Prestan poco apoyo a sus hijos/as, por lo que es el estilo educativo con más repercusiones negativas en el desarrollo de los y las menores, ya que como apunta Jiménez (2010), “muestran falta de autonomía personal y creatividad, menor competencia social, baja autoestima y genera niños descontentos, reservados, poco comunicativos y afectuosos [...]” (p. 8).

Los padres autorizativos o democráticos, a pesar de ejercer un fuerte control sobre sus hijos/as, también suponen una gran fuente de apoyo y afecto, ya que conceden mucha autonomía, a la vez que intentan dirigir sus conductas a través de la negociación y razonamiento. En este estilo existe una buena comunicación bidireccional, lo cual favorece el desarrollo de las habilidades sociales del menor o la menor, así como una alta autoestima y el aprendizaje de estrategias de resolución de conflictos. Son niños interactivos, cariñosos y con un gran sentido de la adaptación.

A pesar de ser otro estilo caracterizado por brindar apoyo, el indulgente está marcado por la indiferencia de los padres ante las actitudes y las conductas del niño: son permisivos y pasivos. Evitan castigos, límites y órdenes, cediendo ante todas las voluntades e impulsos de sus hijos/as. Además, dentro de esta pasividad, también se incluye la inatención a las necesidades de los menores/as, por lo que sus hijos/as los verán como personas que no les prestan tiempo ni dan afecto, por falta de tiempo o de interés.

El último estilo es el permisivo o negligente, en el cual, además de no existir ni los castigos ni la autoridad parental, tampoco se da el apoyo necesario para que el o la menor se desarrolle de una manera óptima. Esto, puede producir efectos negativos como conductas agresivas o de independencia. Son niños/as que pueden parecer felices, pero que realmente tienen una gran dependencia tanto emocional como material, ya que presentan bajos niveles de madurez y socialización (Jiménez, 2010).

En los padres y madres de los menores de la Generación de la Llave es muy probable que el estilo parental de educación que se ejerza sea el indulgente o no directivo, ya que pasan mucho tiempo fuera de sus casas, lo que propicia que, a pesar de brindar el apoyo necesario a sus hijo/as cuando se encuentran presentes, no se ven en grado de ejercer un control de los mismos ni una supervisión, ya sea porque no gozan del tiempo necesario para hacerlo o porque, si lo tienen, no dispongan de la voluntad suficiente.

Con esto, el estilo educativo que se consideraría más adecuado para el desarrollo integral del menor o la menor, incluyendo el fomento del autoestima, autonomía e individualidad, sería aquel que combine afecto, comunicación y apoyo con control, disciplina y autoridad de manera equilibrada (Oliva, 2006).

En conclusión, la infancia y la adolescencia son dos épocas de cambios constantes y transformaciones cruciales para la conformación de la persona en todos sus aspectos (intelectual, relacional, afectivo, cognitivo...). Es por ello que los padres tienen que ser portadores tanto de afecto y comprensión como servir de guía facilitadora de la promoción de autonomía, autodeterminación y respeto, mediante el uso de un estilo parental educativo que lo facilite.

Cuando los niños/as y adolescentes de la Generación de la Llave pasan tanto tiempo sin un control adulto ni contacto con las figuras parentales de referencia, las repercusiones que en ellos provoca la situación son diversas (abandono emocional, el síndrome del emperador, trastorno de ansiedad por separación, además de muchas otras como malnutrición, fracaso escolar, etc.), y tienen repercusiones a lo largo de toda su vida, ya que muchas de las alteraciones que presentan los adultos tienen su origen en edades tempranas (Becerril, 2012). Por tanto, el impacto psicosocial que la situación objeto de estudio produce en los y las menores es de gran importancia y precisa de especial atención, ya que los niños de hoy serán los adultos del mañana, y para construir una sociedad sana y equilibrada no se pueden pasar por alto este tipo de situaciones en las que los niños, niñas y adolescentes corren grandes riesgos.

2.2.2. Políticas públicas existentes.

Teniendo en consideración que es necesario realizar un análisis e investigación del área de las políticas públicas que existen hoy en día competentes a la infancia, adolescencia y conciliación de la vida familiar y laboral (ambas tres referentes a la situación de la Generación de la Llave) para poder entender el marco legislativo por el que están o deberían estar amparados/as y conocer qué tipo de servicios o programas hay disponibles para dar respuesta a la problemática que supone también para las familias la atención de sus hijos e hijas cuando los padres y/o madres no pueden prestársela, a lo largo del presente apartado se realiza una exploración a tres niveles: los modelos o regímenes de bienestar existentes centrándonos en el caso español, el marco normativo existente tanto a nivel internacional, europeo como nacional, y los programas o servicios que hay en el plano de las autonomías españolas.

2.2.2.1. Modelos de Bienestar: el caso Español.

Entender en qué régimen de bienestar se ve identificada España es una buena forma de obtener un alto grado de conocimiento sobre por qué se desarrollan tanto las políticas familiares como las sociales que afectan directamente a la Generación de la Llave en este país de una determinada manera, teniendo en cuenta también que éstas dependen, asimismo, de los valores, cultura, e historia del contexto en cuestión.

Cuando hablamos de bienestar nos referimos al conjunto de todos aquellos factores que tienen influencia directa en la calidad de vida de las personas y que contribuyen, por tanto, a la satisfacción humana. Sin embargo, ante la dificultad de medirlos de una manera cuantitativa clara y concisa, el concepto queda limitado a la referencia del bienestar como la cobertura de las necesidades básicas que posee toda persona (Culfaz, 2014).

Entonces, ¿qué significa “régimen de Bienestar”?

El concepto se puede entender como “la forma conjunta e interdependiente en que se produce y distribuye el bienestar por parte del Estado, el mercado y la familia” (Esping-Andersen, 2000, citado en Aliena, 2012 p. 12).

En este sentido, se pueden diferenciar tres modelos diversos de regímenes de bienestar, acuñados y reconocidos internacionalmente: el liberal, el universalista y el corporativista conservador, ambos tres teorizados por el sociólogo danés Gosta Esping-Andersen (1990).

El primero, en el que se podrían incluir países como Estados Unidos, Canadá y Australia, tienen como características una seguridad social moderada, en tanto que el Estado no otorga derechos sociales universales, por lo que se produce una fuerte estratificación de clases sociales y una mínima desmercantilización de la fuerza de trabajo (Culfaz, 2014). Si bien el mercado está dotado de una gran importancia, las prestaciones sociales son muy limitadas, por lo que las organizaciones civiles son las proveedoras principales de un cierto grado de bienestar.

El modelo de tipo universalista, como su nombre bien indica, evita el dualismo mercado-Estado, por lo que solamente la clase media se puede beneficiar de las prestaciones sociales en concepto de mantenimiento de vida. En este tipo se incluirían los países escandinavos.

Por último, y siendo el régimen de bienestar que resulta más interesante a efectos de este trabajo, se encuentra el de tipo corporativista conservador, cuyas características son una función redistributiva limitada debido a que el Estado juega su papel más importante en la desmercantilización de la fuerza de trabajo, grandes diferencias en las condiciones sociales (ya que los derechos están basados en el status socioeconómico) y una orientación conservadora, puesto que la iglesia cobra especial importancia, y la familia supone una institución significativa (Culfaz, 2014). En este sentido, este modelo pretende el fortalecimiento de las familias, dotándolas de ayudas para que ellas mismas se ocupen de la integración social de sus miembros. Francia, Alemania o Austria son algunos de los países en los que se puede encontrar este tipo de régimen de bienestar.

Sin embargo, desde los años 90 se viene observando que hay países que cuentan con unos rasgos comunes que varían un poco de estos tres modelos. Es por ello que surgen los debates acerca de un cuarto modelo: el modelo mediterráneo, en el cual se enmarcan países como Grecia, Italia, Portugal y, también, España.

España, así, junto con los otros tres países, se llega a considerar un subtipo del corporativismo conservador (Flaquer, 2004), y una vía media entre los regímenes

considerados como “bismarckianos” y los “beveridgianos”, es decir, un punto intermedio entre una cobertura universalista mediante prestaciones, y una atención centrada en sólo un sector de la población. Por tanto, no hay ni una mercantilización absoluta ni una generalización total en materia de derechos sociales (Culfaz, 2014).

Por consiguiente, para tratar de explicar el caso español y ser conocedores de las cualidades que presenta este país en materia de políticas alcanzando así un mayor conocimiento sobre el marco normativo que atañe a la Generación de la Llave, a continuación se presentarán las características más notables del régimen de bienestar al que pertenece (y, por ende, que también comprenden el resto de países del modelo mediterráneo), en función de los tres pilares fundamentales en los que se divide: Estado, mercado y familia.

En cuanto al Estado, en España existe un régimen de protección social poco maduro y poco desarrollado, puesto que, en comparación con el resto de países de la Unión Europea en gasto público destinados al ámbito social, presenta unas cifras mucho más bajas que el resto sobre el porcentaje del PIB (Culfaz, 2014). Esto, podría tener su origen en dos aspectos fundamentales y comunes también tanto en Portugal, como en Italia y Grecia: la influencia de la Iglesia y el legado de regímenes dictatoriales relativamente recientes en la historia de estos países.

En estos casos, la gran influencia de la iglesia católica podría haber provocado que se retrasara la modernización del Estado de bienestar, puesto que se percibía como un claro competidor frente a las instituciones religiosas caritativas, las cuales se encargaban de la prestación de servicios asistenciales para la población en general, a la vez que extendían los valores adscritos a esta religión. Los fascismos que se han desarrollado en estos países, además, han ido fuertemente relacionados con la iglesia católica, por lo que su legado habría sido la generación del efecto contrario: pueden haber provocado una reacción de oposición a las políticas familiares (Flaquer, 2004).

Todo ello deja entrever el débil intervencionismo estatal en las diversas instituciones y organizaciones del Bienestar, así como la ausencia de una gran cantidad de políticas y medidas amigables para con las familias, por lo que otra de las características de estos países es la política familiar de carácter pasivo que se desarrolla en ellos. No prestan los suficientes servicios públicos tampoco en materia de infancia, ni apoyos monetarios ni medidas para la conciliación (Flaquer, 2004), por lo que en España, los y las

componentes de la Generación de la Llave y sus familias se encuentran en una situación de gran dificultad y es que estos elementos son, precisamente, los que posibilitan la emergencia de la problemática objeto de estudio.

Por tanto, el Estado, ante los nuevos retos y fenómenos que van surgiendo a lo largo del tiempo como es el caso de la Generación de la Llave, no responde mediante la creación de estrategias públicas que intenten dar respuesta a los mismos, sino que, mediante los recursos privados familiares, las familias deben encontrar una solución a sus problemas y situaciones de dificultad, lo cual es, en muchos casos, prácticamente imposible debido a los escasos medios de los que disponen para ello, ya sea financieros, sociales o personales.

En referencia al mercado y, teniendo en cuenta que tiene un fuerte carácter familiarista, la primera característica común de estos cuatro países es la industrialización tardía que se ha dado en todos ellos con respecto al resto de países europeos, lo cual ha tenido repercusión en sus estrategias de mercado.

Así, en estos contextos, la familia funciona como una institución protectora frente a los riesgos del mercado. Es decir, los riesgos, en este caso, se perciben como todo aquello que pueda dañar al conjunto de la familia, y no solamente a uno de sus miembros (Culfaz, 2014).

Por otro lado, otra de las características más notables de los países del modelo mediterráneo es la baja tasa de empleo femenino, teniendo en cuenta también que la mayoría de trabajos a los que acceden las mujeres de estos países son a tiempo completo y que, pocos de ellos, son de carácter indefinido (Culfaz, 2014). Este hecho se encuentra en estrecha relación con la problemática de la Generación de la Llave, ya que si las mujeres tienen que ser las encargadas del cuidado de sus hijos, no disponen del tiempo suficiente para prestarles la atención necesaria, puesto que deben trabajar largas jornadas para poder ganar un sueldo que les permita, como mínimo, la cobertura de esas necesidades básicas. Entonces, ¿con quién se quedan sus hijos e hijas?

En este sentido entra en juego el aspecto de las obligaciones intergeneracionales también como un rasgo común más de este posible cuarto modelo de bienestar, ya que, considerando también la larga duración de dependencia juvenil que se desarrolla en

estos contextos, las madres y/o padres se ven obligados y obligadas a buscar recursos humanos para el efectivo cuidado de sus descendientes.

Con la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral, estamos asistiendo ante una despatriarcalización familiar, por la cual se produce una mercantilización de las mujeres y, por ende, un proceso de defamiliarización (Moreno, 2003). Si tenemos en cuenta también que la mujer se incorpora al mercado laboral y que las políticas familiares en España, como ya se ha visto, son escasas e insuficientes, llegamos a la situación objeto de estudio: menores que han de pasar mucho tiempo solos y solas en sus hogares y que han de responsabilizarse por ellos y ellas mismos/as del cumplimiento de todas aquellas tareas y obligaciones imprescindibles para su óptimo desarrollo y bienestar.

Por último, en cuanto a la familia, el primer aspecto que cabe destacar es que juega un papel imprescindible en la protección social, puesto que es el soporte fundamental para la satisfacción social de los ciudadanos/as: conforma el ámbito de la microsolidaridad en los países del régimen mediterráneo (Moreno, 2003; Culfaz, 2014).

En este escenario, son las mujeres y/o madres las encargadas de procurar los servicios de cuidados necesarios para los miembros de la familia (y, por tanto, del conjunto de la sociedad), principio que se basa en una especie de obligación moral de las mismas en estos países (Flaquer, 2004). Observamos, por tanto, cómo se mantiene el carácter patriarcal, ya que las políticas estatales, siendo escasas y poco amigables con las familias, ayudan a reforzar los roles tradicionales según los cuales el varón asume la autoridad de la familia y es el principal proveedor de recursos económicos, mientras que la mujer cumple la función de reproducción y de trabajo doméstico no remunerado (Moreno, 2003).

Para romper con esta clásica forma de organización familiar, hace falta poner en marcha un proceso de defamiliarización, mediante el que se individualice el bienestar de cada uno de los y las componentes de la familia para insertar a las mujeres en el mercado laboral, de manera que se produzca la reorganización también para el equilibrio en la participación de las labores del hogar y se rompa, así, con la desigualdad existente (Moreno, 2003).

Pero, teniendo en cuenta que en España, como en el resto de países del régimen mediterráneo, existe una ausencia de políticas y servicios para la conciliación real y

efectiva de la vida laboral y familiar (Flaquer, 2004), ha aparecido una nueva figura esencial para el proceso de desfamiliarización: la “supermujer”, aquella que, tras haber experimentado una dura transición en la que ha debido realizar un gran número de sacrificios personales, ha sido capaz de reconciliar ambas dimensiones de su vida (Moreno, 2003).

Las supermujeres, en su esfuerzo para lograr conciliar la vida laboral y familiar de una manera óptima, se han visto obligadas a idear estrategias en el ámbito privado para poder conseguir tal objetivo, y el recurso más utilizado, en este caso, es el de las “madres sustitutas” o “abuelas-mamá”. Es decir, poder tener a un familiar cercano (o, generalmente, cercana) que las ayude con la crianza y atención de sus hijos e hijas mientras ellas estén trabajando y dedicándose a su promoción profesional. No obstante, esta transferencia de responsabilidades de cuidado puede generar (y, de hecho, genera) una consecuencia negativa: una limitada intervención pública.

En el caso de la Generación de la Llave, considerando que no todas las madres y/o padres podrían contar con un apoyo familiar sólido (independientemente del motivo), las estrategias privadas como método de resolución al conflicto de la conciliación laboral y familiar no suponen una medida eficaz para la atención de los y las menores que atraviesan por esa situación, sino que deberían ser los gobiernos, mediante sus intervenciones, los que potenciaran la economía de servicios personales y sociales para ajustarse además a las demandas de las recomendaciones europeas e internacionales, la creación de políticas públicas en favor de las familias y, por consiguiente, de conciliación de la vida familiar y laboral, sobre todo por lo que respecta a las mujeres (Moreno, 2003).

En síntesis, un mercado que tiene poca consideración con la conciliación de la vida familiar y laboral y el empleo femenino, un Estado poco intervencionista en materia de creación de políticas amigables con las mismas, y el fuerte carácter familiarista de los países del modelo mediterráneo (y, por tanto, de España), conforman un conjunto de elementos que posibilitan la emergencia de nuevos retos de difícil solución para las familias como es la situación de la Generación de la Llave, de manera que el bienestar que recibe el colectivo objeto de estudio se ve aminorado en gran medida.

2.2.2.2. Marco legislativo

Con el objetivo de revisar y analizar todas aquellas políticas públicas en materia de infancia, adolescencia y conciliación de la vida laboral y la vida familiar tanto a nivel internacional, como europeo y estatal, en el presente apartado se procede a investigar, por tanto, la existencia de las mismas, si su desarrollo es efectivo y si atienden, de esta manera, a las necesidades tanto de los padres y madres, como de los y las menores de la Generación de la Llave.

Internacional.

La primera Declaración internacional en favor de la infancia se encuentra en la Convención de Ginebra de 1924, en la que, tras la Primera Guerra Mundial, se pone de manifiesto la necesidad de que los niños y niñas tenían que ser protegidos y protegidas. En ese breve documento, escrito por Eglantyne Jebb y promulgado por la Alianza Internacional Save The Children, se recogen los principios siguientes:

1. *“El niño ha de ser puesto en condiciones de desarrollarse de una manera normal, material y espiritualmente.*
2. *El niño hambriento debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser atendido; el niño deficiente debe ser estimulado; el niño desadaptado debe ser reeducado; y el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y ayudados.*
3. *El niño debe ser el primero en recibir socorro en caso de calamidad.*
4. *El niño debe ser puesto en condiciones de ganarse la vida, y debe ser protegido de cualquier explotación*
5. *El niño debe ser educado en el sentimiento de que tendrá que poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos”.*

Con esto, se puede observar que la intención de los estados firmantes era atender a la infancia en materia de desarrollo personal, necesidades básicas, auxilio, protección frente a cualquier forma de desprotección y educación, suponiendo ésta la primera vez que se reconocía que los niños y niñas tenían una serie de derechos específicos por los que eran respaldados, además de poner el énfasis en la responsabilidad parental para el cumplimiento y la efectividad de los mismos. La Convención de Ginebra (1924), por

tanto, dio pie al desarrollo posterior de toda una serie de legislaciones que ponen en el foco de atención las necesidades, derechos y deberes tanto de la infancia como de la adolescencia.

Así, poco más de 30 años después, se proclama la primera Declaración de los Derechos del Niño (1959) gracias a la Asamblea General de las Naciones Unidas, tras aprobar la declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948. En este caso, son 10 los principios sintetizados en el documento, incluyendo la igualdad, la protección para el desarrollo físico, mental y social del menor, el derecho a tener un nombre y una nacionalidad, el derecho a la alimentación, vivienda y atenciones médicas, a la educación y la especial atención de aquellos con algún tipo de discapacidad, derecho a la comprensión y al amor de los padres, derecho a actividades recreativas y educación gratuita, el derecho a ser los primeros en recibir ayuda, derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación y, por último, el derecho a ser criado con espíritu de comprensión, tolerancia y amistad. Ampliando en cierta medida los derechos recogidos en la Convención de Ginebra, la Declaración de 1959 es solamente el inicio de todo un conjunto de desarrollo legal en materia de infancia y adolescencia que llega hasta nuestros días.

Habiendo considerado, pues, los orígenes normativos en la materia que, a efectos de esta investigación concierne, y teniendo en cuenta que el marco legislativo desarrollado hasta hoy en día en dicha materia se ha vuelto muy extenso, a partir de este punto se resaltarán solamente aquellos artículos que resulten de especial relevancia a efectos de esta investigación sobre la Generación de la Llave, con el objetivo de ver por qué derechos son amparados los/as que forman parte de ella, así como los deberes que han de cumplir.

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989), ratificada por España en el año 1990, supone el documento de carácter internacional más importante tanto para este trabajo como para los derechos de los niños y las niñas. En este sentido y, a pesar de denominar “niño” a toda aquella persona que tenga menos de 18 años, es la primera ley de carácter obligatorio⁹.

⁹Las dos mencionadas anteriormente no cobraron la fuerza necesaria como para ser de carácter obligatorio, por lo que a pesar de haber sido ratificadas por los Estados Firmantes, en muchas ocasiones, no se cumplían sus principios.

Ya en el preámbulo de dicho documento se expone que la protección a la familia es el elemento clave para una atención efectiva de los y las menores, por lo que ha de ser beneficiaria de protección y asistencia por los estados firmantes para poder ser capaz de asumir y ejecutar sus responsabilidades correspondientes con el menor o la menor, ya que estos necesitan de cuidados especiales, pues carecen de una madurez física y mental suficiente para hacerlo por ellos/as mismos/as. A tal propósito, los Estados Partes se comprometen a asegurar los cuidados necesarios para el bienestar de los niños/as y adolescentes, pretendiendo su supervivencia y su buen desarrollo, desarrollando actuaciones en las que primen el interés superior del mismo (arts. 3.1, 3.2 y 6.2.).

Como ya mencionado, dado que la familia es la encargada en mayor medida de asegurar la efectividad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los Estados Partes garantizan la asistencia necesaria a los padres, madres y representantes legales para que puedan desempeñar sus funciones de manera óptima en lo referente a la crianza del niño/a, creando instituciones, instalaciones y servicios que les ayuden en dicha tarea (art.18), de manera que, si bien a los progenitores les corresponde la atención y el cuidado más directo a los y las menores, las administraciones públicas estatales serán las responsables de proveer a las familias de recursos adecuados y adaptados a sus necesidades. Las personas menores de edad, por su parte, cuentan con el derecho de ser cuidados por sus padres, así como el de tener un nivel de vida adecuado para su desarrollo en todos los aspectos (arts. 7.1 y 27.1.).

Hasta aquí parece clara la existencia de una relación de jerarquía existente en la provisión del bienestar a los y las menores: es competencia del Estado la dotación de recursos adaptados a las familias para que éstas, con su ayuda, puedan ejercer efectivamente y de manera adecuada sus responsabilidades parentales, beneficiando de ésta manera, en última instancia, a los hijos e hijas.

En esta línea, en cuanto a la revisión de políticas concernientes a la Generación de la Llave, en los artículos 18 y 19 de esta Declaración, se encuentran los puntos clave desde los cuales se debería articular todo tipo de ayuda a los y las menores que la conforman. Así, en el artículo 18.3, se declara que “los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños [...]”, y en el artículo 19.1, se establece que:

“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente [...] mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, un representante legal o cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”.

Para cumplir con ello, en la Declaración se refleja que las medidas de protección mencionadas deberían incluir la creación de programas sociales que proporcionen la asistencia necesaria al niño/a y a quienes cuiden de él o ella (art. 19.2). En España, que es uno de los Estados que han ratificado la Convención, deberían pues existir programas que dieran respuesta a las necesidades derivadas de la situación laboral de los progenitores, es decir, de la Generación de la Llave.

Por tanto, de esta Convención se resalta que los menores cuentan cada vez con más protección legal, que los Estados Partes son los responsables de proporcionar los recursos necesarios a los y las menores para su bienestar y, por consiguiente, a las familias, para que puedan propiciar, de una forma más directa, las respuestas necesarias a los y las menores, garantizando el máximo desarrollo y un adecuado nivel de satisfacción. Además, queda visto que los menores y las menores de la Generación de la Llave tienen el derecho y el respaldo legal internacional a ser atendidos en el horario laboral de sus progenitores, mediante la existencia de programas de apoyo social a las familias.

De otro lado y, para finalizar, es interesante destacar el interés cada vez mayor de todos los países a nivel mundial de regular los derechos en materia de infancia y adolescencia, de manera que se vuelvan sujetos activos de pleno derecho respaldados por todas las instituciones gubernamentales del mundo. Un ejemplo lo podemos observar en el documento elaborado tras la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 2002, adaptado en lenguaje y contenido a los y las menores, tomando como título *Un mundo apropiado para los niños (2002)* y haciendo que, de esta manera, los interesados del documento, con diversos grados de madurez y capacidad comprensora, estén así en grado de entender qué medidas se toman respecto a ellos, qué deberes tienen, por quiénes están protegidos y qué derechos tienen como personas.

Europeo.

Siguiendo con el segundo nivel de análisis, el europeo, en la Carta Social de 1961, se reconocen derechos tanto para los niños, niñas y adolescentes como para sus familias, en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, contribuyendo así al alcance del mayor bienestar posible de los hijos/as de las personas trabajadoras.

En cuanto a los menores y las menores, se les reconoce el derecho a la protección social, jurídica y económica (art.17), así como el de favorecer el pleno desarrollo de su personalidad y aptitudes, además de asegurar la proporción de cuidados, asistencia, educación y formación, para lo cual es necesario desarrollar servicios que sean públicos o privados para el cuidado de éstos (arts. 17 y 27.1). Por tanto, no es ilógico pensar que cualquiera de los estados que ratifican esa Carta (entre los que se incluye España) aboguen por la creación de servicios y recursos de cuidado y/o apoyo a las familias para aquellas que muestren dificultades asociadas a la atención de sus hijos/as, especialmente y, por lo que respecta a este trabajo de investigación, en cuanto a los/as menores de la Generación de la Llave, quienes precisan de una especial atención a su desarrollo, cuidados y formación, puesto que no cuentan con una figura de referencia que les ayude a tal efecto.

Por otra parte, en lo referente a la conciliación y en ayuda de los padres y madres del colectivo objeto de estudio, se declara que toda aquella persona que tenga responsabilidades familiares - como hijos e hijas a su cargo - y que quieran trabajar, tienen derecho a hacerlo sin que esto genere conflictos entre su empleo y sus responsabilidades familiares (Parte I, art. 27), de la misma manera que cuentan con el derecho a tener acceso a servicios adecuados para ello, asesoramiento y ayuda personal para prevenir, eliminar o aliviar esa necesidad o cualquier otra de índole personal o familiar (parte II, art. 13). En este sentido, el hecho de trabajar no debería suponer ningún problema para los padres y madres en cuanto al cuidado de sus hijos (puesto que se podría considerar situación de conflicto), pero si eso ocurre, deberían poder disponer de recursos suficientes y adaptados promovidos por el Estado para eliminar o reducir en cierta medida al menos dicha situación.

De este modo y, partiendo de la base de que la familia es el mayor proveedor de estabilidad para el óptimo desarrollo del menor, la Carta Europea de los Derechos del

Niño del año 1992 declara que son los progenitores los que han de satisfacer sus necesidades de manera que, al Estado le compete la parte de asegurar a los padres/madres las facilidades necesarias para cumplir con sus responsabilidades parentales, mediante servicios y programas sociales, además de permisos de cuidados, etc. (art.12), mientras que los padres y madres han de desempeñar esa labor de cuidado y atención hacia los/as menores. De la importancia de la familia en referencia a la protección de los niños, niñas y adolescentes también se hace eco el Convenio Europeo sobre el Ejercicio de los Derechos de los Niños (1996), en el preámbulo del cual se afirma que la labor de protección y promoción de las personas objeto de estudio compete tanto a las familias como a los Estados, siempre considerando el interés superior de los y las niñas y adolescentes. Como ya se ha visto anteriormente, las obligaciones a ejecutar dirigidas a facilitar un desarrollo sin obstáculos para los niños/as y adolescentes están adjudicadas no sólo a las familias, sino también al Estado correspondiente.

No obstante, es mediante la Resolución del Consejo relativa a la participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad profesional y en la vida familiar (2000), que se hace referencia a la conciliación desde el punto de vista del cuidado a los y las menores, ya que, además de mencionar la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a la necesidad de ausentarse del trabajo para atender a sus hijos/as (art.3), y el derecho a compaginar las esferas laboral y familiar (art.5), también pretende que los estados firmantes refuercen las medidas que promuevan el desarrollo de servicios para apoyar a las familias, ya sea mediante la armonización de horarios escolares y familiares (apartado IV) u otro tipo de adaptaciones a las necesidades específicas de las familias que cuentan con diversas dificultades para poder conciliar ambos ámbitos.

Una de esas medidas se encuentra en la creciente importancia de la parentalidad, entendida ésta como un método de crianza basado en el diálogo y técnicas asertivas educativas. Tanto es así que en el año 2006, el Consejo de Europa, publica una Recomendación sobre las políticas de apoyo a la parentalidad positiva. En él, se reconoce que estamos asistiendo ante un aumento de nuevas demandas familiares de toda índole y que, por tanto, la parentalidad positiva se pone en el foco de atención, en tanto en que ésta favorece el desarrollo de relaciones satisfactorias paternofiliales que incrementan notablemente el potencial de desarrollo de los y las menores.

Para garantizar el establecimiento de esas relaciones positivas, la Recomendación resalta que los padres y madres deberían ser capaces de garantizar cuidados básicos al niño/a o adolescente, generar un sentimiento de seguridad en él, dotarle de afecto y estimularlo en el aprendizaje, así como servir de orientación y límite, y proporcionar una estabilidad tanto emocional como material, respondiendo a sus necesidades y asegurando el desarrollo del área relacional del o de la menor.

No obstante, parece relevante analizar cada uno de esos aspectos en relación a la Generación de la Llave, comprobando así si existe la posibilidad de fomentar ese tipo de relación paternofilial bajo sus circunstancias. En cuanto a la garantía de cobertura de las necesidades básicas, es posible que estos niños/as y adolescentes no puedan recibir por parte de sus padres todos los cuidados básicos necesarios: al estar solos y solas durante tantas horas, y teniendo en cuenta que debido a su edad no son personas independientes y autónomas, corren el riesgo de estar mal alimentados, no dedicar el tiempo suficiente al cuidado de su higiene y no poder recurrir a un adulto/a en caso de enfermedad puntual o necesidad emocional. Lo mismo sucede con la seguridad, es decir, podrían no sentirse protegidos y seguros ante la ausencia de esa figura de referencia, primando el sentido de soledad e inseguridad, tanto dentro del hogar, como fuera.

En cuanto al afecto, la estimulación, la orientación y los límites, los y las menores objeto de estudio pueden encontrarse con la carencia de todos estos aspectos, puesto que no hay nadie que les dedique el suficiente tiempo como para que reciban apoyo emocional, vean estimulado su aprendizaje mediante una interacción cotidiana o aprendan pautas de conducta asertivas.

Como resultado, la estabilidad de éstos y éstas menores se ve minorada y fragmentada, de manera que podrían no ser capaces de enfrentarse con seguridad y apoyo ante las diversas situaciones que se les pueden ir presentando en el día a día.

Considerando estas dificultades y las nuevas demandas emergentes, la Recomendación también afirma que han de crearse nuevas respuestas también a las situaciones que presentan las familias, para que padres y madres puedan cumplir con sus

responsabilidades parentales. Estas medidas incluirían programas como, por ejemplo, la ayuda a domicilio, actividades educativas comunitarias, etc.

Por último y, teniendo en cuenta que son necesarias políticas eficientes no sólo a efectos de paliar las consecuencias de los obstáculos mencionados (y, por tanto, la situación de la Generación de la Llave), sino también aquellas de prevención e intervención temprana para intentar evitar y/o corregir posibles situaciones de riesgo, en el año 2013 la Comisión Europea realiza una Recomendación en la que se recoge la intención de invertir en la infancia como método para romper el ciclo de las desventajas. En ella, reconoce que la actual situación económica y financiera está teniendo un gran impacto en las familias (y, por tanto, en los y las menores) y que la pobreza, más allá de aumentar, se está transmitiendo intergeneracionalmente. Es por esto que destaca la necesidad de abordar la pobreza desde el punto de vista de los derechos de la infancia teniendo siempre en cuenta el interés superior de los niños y las niñas, para lo cual es imprescindible también apoyar la empleabilidad y aumentar la flexibilidad, promoviendo un entorno en el que los padres y madres encuentren un sano equilibrio entre su trabajo y sus responsabilidades familiares.

En síntesis, en el plano europeo se observa también cómo los niños, niñas y adolescentes que forman parte de la Generación de la Llave ven recogidos y defendidos tanto sus intereses como sus necesidades, y, sobre todo, quedan respaldados los progenitores que trabajan para poder así disponer de los recursos económicos necesarios para cubrir las necesidades básicas de sus hijos/as, ya que se reconoce tanto el derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar, como su papel crucial en el desarrollo de los y las menores, desprendiéndose de éste el imperativo de poder estar presencialmente los progenitores con sus hijos e hijas ayudando a la protección y atención al cuidado de los mismos/as mencionadas en reiteradas ocasiones.

Estatal.

Pero, centrándonos en el plano estatal a efectos poder enmarcar las leyes que tocan más de cerca a los propios ciudadanos/as y, por tanto, al colectivo objeto de estudio, es relevante plantearse la siguiente cuestión: ¿qué leyes hay en España que respalden a las familias en materia de conciliación de la vida familiar y laboral, de atención a la

infancia y la adolescencia y qué puntos de ese respaldo compete a las administraciones públicas?

Para dar respuesta a esta cuestión, se procede a realizar, por orden cronológico, el análisis correspondiente del marco legislativo español con el objetivo de encontrar los puntos esenciales de protección a la situación que atraviesa la Generación de la Llave y, obviamente, sus familias.

Así, en el Real Decreto de 4 de julio de 1889, del Código Civil, encontramos los deberes a los que deben responder tanto padres y madres como sus hijos/as. El documento establece que los progenitores actuarán siempre teniendo en cuenta el interés de los y las menores, respetando sus derechos y su personalidad, por lo que deben tenerlos en su compañía, prestarles alimentación, educación y una formación integral (art. 154). Por su parte, los hijos e hijas deben obedecer a sus padres y madres, guardándoles siempre el mayor grado de respeto posible (art. 155).

En este sentido, el Gobierno de España considera el respeto mutuo y el deber normativo de los padres de estar en compañía de sus hijos. Cuando los progenitores se ven obligados a pasar tantas horas fuera de casa por motivos laborales, están omitiendo dicho deber, puesto que no se ven en grado ni de estar con ellos ni de disponer del tiempo necesario para dotarles de una formación integral. Los hijos e hijas, por su parte, cuando sucumben a las consecuencias que encontrarse en esa situación (como es, por ejemplo, el síndrome del emperador), pueden también perder el respeto a sus padres y/o madres, por lo que también estarían incurriendo en una falta de aplicación de sus deberes.

Por otro lado, teniendo en cuenta la Constitución Española de 1978, todos los españoles tienen el deber y el derecho de trabajar, para conseguir los recursos económicos suficientes para pagar los gastos que suponen la cobertura de las necesidades propias y las de sus familias (art.35). Sin embargo, está claro que las necesidades familiares comprenden muchos ámbitos, y el factor económico es sólo uno de ellos. A pesar de que en el mismo documento se declara que los poderes públicos obrarán en favor de las familias mediante la asistencia y unas prestaciones sociales suficientes frente a las diversas situaciones de necesidad que éstas puedan presentar (art. 41), y de que según la Constitución los niños estarán protegidos por el Estado (art. 39.4), son necesarios

programas específicos efectivos de prevención, atención y protección de todos aquellos/as menores que, como la Generación de la Llave, actualmente pueden no gozar de tales beneficios.

Igualmente, en el mencionado documento se afirma que son los padres los que tienen que prestar asistencia de toda índole a sus hijos/as (art.39). Pero, ¿qué pasa si éstos no cumplen con sus responsabilidades y obligaciones?

Según la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, si los progenitores dejasen de cumplir con los deberes adscritos a la patria potestad de los y las menores, incurrirían en un delito penal, por el que podrían cumplir una condena en prisión de entre 3 y 12 meses (art. 226). Por tanto, no se trata sólo del impacto biopsicosocial que la situación de la Generación de la Llave puede causar en niños, niñas y adolescentes, sino que, más allá de consecuencias emocionales, relacionales, psicológicas, etc., abandonarlos, sea de manera temporal o permanente, supone un delito tipificado por el que los padres y madres podrían ser condenados/as bajo el precepto de la ley.

Asimismo, si hay una ley que tiene como base la atención de los y las menores, es la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, puesto que añade un aspecto fundamental en cuanto a la creación e implementación de las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia: la necesidad de hacer partícipes a éstos de toda decisión que les concierne, asegurando de esta forma que prime el interés superior de los mismos/as (art. 2). Por esto, si los menores y las menores se vieran involucrados/as en la vida política, los proyectos y servicios que se crearían para dar respuesta a sus demandas serían más adecuados, adaptados y contemplarían todas las situaciones que generan en ellos necesidades de cualquier orden. En este contexto, los y las conformantes de la Generación de la Llave trasladarían su voluntad de permanecer en sus domicilios en horario extraescolar, pero contarían con una supervisión adulta, que serviría de guía para el cumplimiento de sus responsabilidades y derechos (escolares, del hogar, relacionales...).

A tal fin, a las administraciones públicas les compete asegurar la satisfacción de dichas necesidades dentro de un entorno familiar adecuado (art. 2.2.) así como una asistencia

adecuada para hacer efectivos sus derechos, pudiendo, de esta manera, detectar aquellas situaciones consideradas de riesgo para su desarrollo holístico y transversal (art. 11).

Pero, ¿qué se considera situación de riesgo? La misma Ley Orgánica 1/2006, la define como:

“aquella en la que, a causa de circunstancias, carencias o conflictos familiares, sociales o educativos, el menor se vea perjudicado en su desarrollo personal, familiar, social o educativo, en su bienestar o en sus derechos, de forma que [...] sea precisa la intervención de la administración pública competente, para eliminar, reducir o compensar las dificultades o inadaptación que le afectan y evitar su desamparo y exclusión social, sin tener que ser separado de su entorno familiar” (art. 17).

Por ello, siguiendo la línea de esta definición, los y las menores de la Generación de la Llave, se podrían considerar menores en riesgo, puesto que, carentes de una figura de referencia con quien compartir la mayor parte del día, ven afectado su desarrollo a todos los niveles. Es por ello que las administraciones públicas deberían contemplar proyectos con líneas de actuación dirigidas a solventarlas, siempre dentro de su entorno domiciliario y familiar, garantizando la efectividad de los derechos del o de la menor, disminuyendo los indicadores de riesgo y dificultades que encuentran a la vez que facilitan servicios de prevención, asesoramiento y acompañamiento a las familias para el cuidado de los menores y las menores (arts. 12 y 17).

Esta ley del año 1996, sin embargo, fue modificada mediante la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia, documento en el que se modifica el artículo 11 para añadir que en las actuaciones que habrán de desempeñar las administraciones públicas en relación a lo mencionado anteriormente, tendrán que tener especial consideración con las necesidades en cuanto a alimentación, vivienda, educación, sanidad y servicios sociales, entre otros. Esta modificación y énfasis en la ley deja entrever que existe una mayor concienciación sobre las necesidades que experimentan las niñas, niños, y adolescentes aunque, por otro lado, las actuaciones que se ponen en marcha para su protección y atención no suponen un gran avance para con los mismos/as.

En cambio, refiriéndonos a la conciliación de la vida familiar, laboral y social, la ley española en dicha materia es la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la

conciliación de la vida familiar y laboral. Siendo la única ley del país que hace referencia a la conciliación (y la única que conlleva la propia palabra incluso en su título) cabe destacar que todas las medidas que considera y desarrolla el documento para facilitar la mencionada conciliación se basan en, sobre todo, los permisos parentales y la ausencia de los mismos en el lugar de trabajo por motivos de fuerza mayor. Sin embargo, no se adoptan líneas de actuación que consideren el cuidado de los hijos e hijas (en las familias que los tengan) durante el tiempo que transcurre la jornada laboral. Este aspecto es crucial para los padres y madres de los niños/as y adolescentes de la Generación de la Llave, puesto que siendo la ley estatal dirigida a la conciliación, no les ampara ni les facilita el ejercicio de sus responsabilidades y deberes parentales, ya que no contempla programas y/o servicios para el apoyo de los mismos. Es natural que tanto los permisos parentales que se conceden por el nacimiento de un hijo o una hija faciliten que los padres y madres puedan atender al bebé, pero los hijos/as tienen necesidades a lo largo de todo su proceso de desarrollo que también tienen que ser atendidas por sus progenitores.

Años más tarde, y resaltando la necesidad de creación de una ley que estableciera medidas de igualdad entre hombres y mujeres (también en lo que respecta a la conciliación de responsabilidades tanto dentro como fuera del hogar), se promulga la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en la que se reconoce que todas las personas tienen derecho a conciliar la vida personal, familiar y laboral fomentando un equilibrio entre ellas y sin que ello suponga en ningún caso, una disminución de la promoción profesional o un motivo de discriminación (arts. 44 y 51). Con ese objetivo, el documento legislativo afirma en su disposición adicional décimo primera que el trabajador o la trabajadora podrá adaptar en la medida (bajo previa negociación) para hacer efectivo su derecho a la conciliación. Si realmente se llevara a cabo esta ley mediante las medidas concretas correspondientes, el proyecto de investigación aquí presentado tendría razón de ser, ya que, en cierta medida y, como ya se ha explicado con anterioridad, en España surge esta situación a raíz de la incorporación de la mujer en el mercado laboral, puesto que deja su rol de ama de casa y cuidadora de niños para pasar a su formación y ejercicio profesional. Es decir, si a pesar de este cambio en el mercado laboral, la Ley Orgánica 3/2007 se hiciera efectiva en la práctica, hombres y mujeres trabajarían con los mismos intereses y las mismas

preocupaciones, estando seguros/as de que podrán atender a sus familias mientras mantienen asegurado su puesto de trabajo.

No obstante, para ir acabando con la revisión de políticas públicas a nivel estatal, cabe revisar los dos planes nacionales más recientes recientes en materia de infancia, adolescencia y familias: el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA) y el Plan Integral de Apoyo a las Familias.

El primero, de desarrollo y ejecución entre 2013 y 2016, cuyo objetivo principal es la coordinación interinstitucional de aquellos órganos comprometidos con la infancia y la adolescencia para dar respuesta a los nuevo retos que surgen en torno a su bienestar, tiene como principios el interés superior del menor y la menor, la inversión en infancia (como manera de romper con las desigualdades) y el fomento de acceso al mercado laboral de los progenitores, es decir, el apoyo a la conciliación.

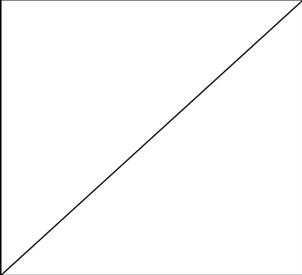
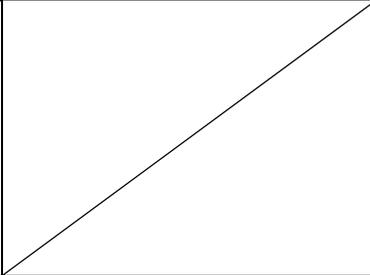
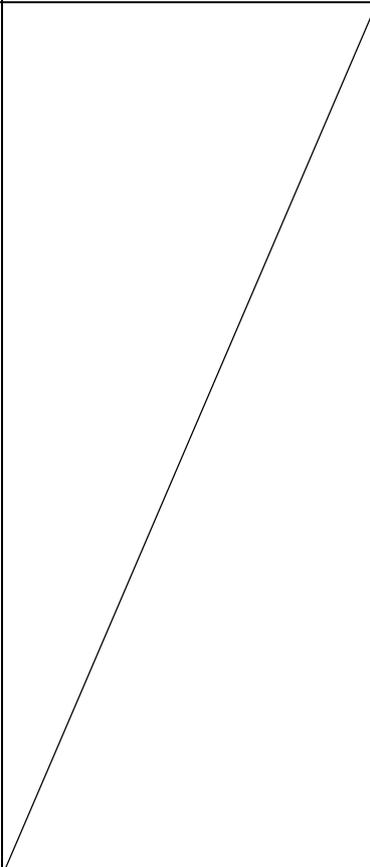
Uno de los objetivos en cuanto a la creación de líneas estratégicas de atención a las familias y sus hijos/as es promover políticas de apoyo a las mismas en sus responsabilidades de cuidado, educación y desarrollo de los y las menores, facilitando la conciliación, mediante programas de parentalidad positiva, el impulso de medidas de flexibilidad en las empresas (aunque sólo se podrían beneficiar según este Plan aquellos padres y madres que tengan hijos/as menores de 3 años) y el impulso de los programas en esta materia desarrollados por ONGs.

Por último, es necesario conocer qué estrategias, leyes, planes, proyectos, programas y/o servicios ofrecen las diversas comunidades autónomas españolas, puesto que suponen la aproximación más directa entre política y ciudadanía. A tal fin, en la tabla 1 se analizan todas aquellas leyes, planes, proyectos, programas y servicios que den atención y cobertura tanto a la infancia, la adolescencia, la familia en su conjunto y la conciliación de la vida laboral y familiar, con el objetivo de poder examinar si existe una aplicación real de las normativas que a las que se acogen anteriormente citadas tanto a nivel internacional, europeo como estatal mediante programas y/o servicios específicos que desarrollen y hagan efectivos los derechos y deberes tanto de los y las menores como de sus progenitores y, por ende, que demuestren el cumplimiento de las instituciones gubernamentales con estos compromisos normativos.

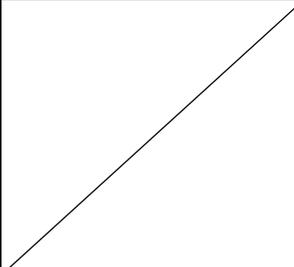
Tabla 1. Aspectos legales, planes y programas por Comunidades Autónomas en materia de infancia, adolescencia, familia y conciliación de la vida laboral y familiar.

	Aspectos legales	Planes/Proyectos	Programas/servicios
Andalucía	<i>Ley Orgánica 2/2007, de reforma del Estatuto de Autonomía (competencias en protección de menores y familia).</i>	<i>II Plan de Infancia y Adolescencia 2016-2020 (parentalidad positiva, capacidades parentales)</i>	<i>Programas preventivos para la atención, orientación e intervención a familias con menores en situación de conflicto o dificultad social</i>
Aragón	<i>Ley 9/2014, de 23 de octubre, de Apoyo a las Familias de Aragón (medidas de conciliación).</i> <i>Orden CDS/867/2017, de 8 junio, por la que se convocan subvenciones para la prestación de servicios que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral (ámbito rural).</i>		<i>Convocatoria de Subvención para ONGs que presenten programas de Atención y Apoyo a las Familias de Aragón</i>
Asturias	<i>Ley 1/1995, de 27 de enero, de Protección del Menor.</i>	<i>Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia (guarderías para niños/as de 0 a 3 años).</i> <i>Plan Integral de la Infancia 2013-2016 (conseguir bienestar infantil mediante actuaciones de carácter preventivo).</i>	<i>Centros de día para menores (cuando la familia atraviesa una situación de especial dificultad).</i> <i>Guarderías infantiles para niños y niñas de 0 a 3 años.</i>

Cantabria	<i>Ley 8/2010, de 23 de diciembre, de garantía de derechos y atención a la infancia y la adolescencia.</i>	<i>I Plan de la Infancia y Adolescencia de Santander</i>	<i>Programa de Apoyo Integral a las Familias (promoción de la parentalidad positiva). Centros de día de Infancia y Adolescencia.</i>
Castilla la Mancha	<i>Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.</i>	<i>Plan “cuida” (familias con hijos/as en situaciones de dificultad). Plan Estratégico de ayuda a la Familia 2013-2016.</i>	<i>Programa “Aprender juntos, crecer en familia” (promoción del desarrollo, bienestar y la convivencia de familias con hijos entre 6 y 12 años).</i>
Castilla y León	Anteproyecto de Ley de Medidas de Apoyo a la Conciliación de la vida personal, familiar y laboral y de eliminación de la brecha salarial de género (26 de marzo de 2018). Ley 1/2003 de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León	/	<i>Servicio de Ayuda a Domicilio de la Diputación de Soria.</i> <i>Programa Educar en Familia (reforzar la parentalidad).</i> <i>Programa de Apoyo a Familias (atención de las necesidades de los/as menores; familias en riesgo).</i>
Cataluña	<i>Pacto por la Infancia de Cataluña.</i>	<i>Plan Integral de Soporte a la Familia 2012-2016.</i> <i>Plan de Atención Integral 2015-2018 (posibles medidas de conciliación).</i>	<i>Programa “aprendre amb tu” (charlas informativas para padres de hijos/as entre 3 y 16 años).</i> <i>Guarderías de 0 a 3 años.</i> <i>Programas de formación en parentalidad positiva.</i> <i>Centros de Desarrollo y Atención Precoz (atención a niños/as hasta 6 años).</i>

<p>Ceuta</p>	<p><i>Real Decreto 416/1996, de 1 de marzo, por el que se crea las Comisiones de atención a la infancia en las ciudades de Ceuta y Melilla.</i></p>		
<p>Comunidad Valenciana</p>	<p><i>Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana (modificada por la Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril).</i></p> <p><i>Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</i></p>	<p><i>I Plan de Igualdad</i></p> <p><i>II Plan Integral de la Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana.</i></p>	<p><i>Centros de Día para niños/as y adolescentes (“en situación carencial”).</i></p>
<p>Extremadura</p>	<p><i>Decreto 307/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los Programas de Atención a las Familias.</i></p>	<p><i>Proyecto de Intervención Social y Educativo Familiar (intervenciones de carácter socioeducativo para familias con menores hasta 12 años cuando tengan varias áreas afectadas y se encuentren en situación de vulnerabilidad).</i></p> <p><i>Plan Integral de Familias, Infancia y Adolescencia 2017-2020 (favorecer el desarrollo integral de los/as menores en riesgo en su hogar).</i></p>	

<p>Galicia</p>	<p><i>Ley 3/2011, de 30 de junio, de apoyo a la familia y a la convivencia de Galicia.</i></p> <p><i>Ley 3/1997, de 9 de junio, de la Familia, la Infancia y la Adolescencia de Galicia.</i></p>	<p><i>Servicio de Canguros Municipal: servicio para familias con menores entre los 4 meses de vida y los 12 años de 7.30h a 22.00h que tienen necesidades derivadas de la conciliación.</i></p>
<p>Islas Baleares</p>	<p><i>Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears.</i></p> <p><i>Anteproyecto de ley de la atención de los derechos de la infancia y de la adolescencia de las Illes Balears (12 de abril de 2018).</i></p>	<p><i>Manual de Permisos, vacaciones, licencias y jornadas (posibles medidas de conciliación).</i></p>
<p>Islas Canarias</p>	<p><i>Ley 1/1997, de Atención Integral a los Menores.</i></p>	<p><i>Servicio de Ayuda a Domicilio de atención a menores (motivos suficientemente justificados).</i></p>
<p>La Rioja</p>	<p><i>Ley 1/2006, de 28 de febrero, de Protección de Menores de La Rioja.</i></p>	<p><i>Plan de Infancia 2011-2014 (aumentar la escolarización de 0 a 3 años).</i></p> <p><i>Estrategia en materia de Infancia y Adolescencia 2018-2020 (creación de programas para la conciliación).</i></p>

<p>Madrid</p>	<p><i>Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid.</i></p>	<p><i>Estrategia de Apoyo a la Familia 2016-2020.</i></p>	<p><i>Servicio de Apoyo a Familias (menores de 18 años, pero con un coste determinado).</i></p> <p><i>Centros de Atención a Familias (apoyo en las funciones parentales).</i></p> <p><i>Centro de Atención a la Infancia (atención a menores en desprotección).</i></p>
<p>Melilla</p>	<p><i>Real Decreto 416/1996, de 1 de marzo, por el que se crea las Comisiones de atención a la infancia en las ciudades de Ceuta y Melilla.</i></p>		<p><i>Programa de Atención y Ocio de Menores (subvención para ONGs y menores entre 2 y 12 años).</i></p>
<p>Murcia</p>	<p><i>Anteproyecto de Ley de Protección Integral de la Familia de la Región de Murcia (5 de mayo de 2018).</i></p> <p><i>Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la infancia de la Región de Murcia.</i></p>	<p><i>Proyecto de Actividades con la Infancia (actividades de ocio entre 6 y 12 años).</i></p> <p><i>Proyecto 13-17 (intervención con adolescentes en riesgo).</i></p>	<p><i>Programa Concilia (entre 12 semanas de vida y 16 años).</i></p> <p><i>[**]</i></p>
<p>Navarra</p>	<p><i>Ley Foral 15/2005, de 5 de diciembre, de promoción, atención y protección a la infancia y a la adolescencia.</i></p>	<p><i>II Plan de Familia e Infancia (2017).</i></p>	<p><i>Guía Familias (2015): programas de intervención familiar (casos de desprotección, educación de adolescentes, centros de día).</i></p>

País Vasco	<i>Pacto Vasco por las Familias y la Infancia (basado en la Ley 13/2008, de 12 de diciembre, de Apoyo a las Familias).</i>	<i>Plan de Infancia para la atención de las situaciones de desprotección infantil. II Plan de Infancia de Bizkaia Plan Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Plina.</i>	<i>Programa especializado de atención a los adolescentes (2016)</i>
-------------------	--	--	---

Fuente: elaboración propia.

Como se ha podido observar, el desarrollo normativo en el plano autonómico con respecto a la materia mencionada es escaso, ya prácticamente en ningún caso se menciona la existencia de esta realidad, exceptuando la Comunidad Valenciana, siendo la única que redacta un apartado específico que referencia a los “niños de la llave”. En su guía de conciliación de la vida personal, familiar y laboral (que, dicho sea de paso, es también la única comunidad que ofrece un documento de gobierno que hace referencia a ese respecto), recoge la siguiente definición de este fenómeno:

“son menores que van y regresan del colegio solos y solas, pasando gran parte de la tarde sin ninguna persona adulta en casa; con la única compañía de la televisión y los videojuegos como elementos “educadores”. Fracaso escolar, problemas de ansiedad, aumento de la violencia escolar, incluso de la violencia de hijas e hijos hacia sus madres y padres, son algunos de los síntomas que la falta de tiempo para la convivencia está generando en el entorno familiar”. (p.70).

No obstante, también parece importante también mencionar que, en cuanto a programas y/o servicios que palien o disminuyan las dificultades que atraviesa la Generación de la Llave y sus progenitores, las opciones son muy limitadas: por un lado se da una carencia importante de servicios que atiendan a la infancia (y, sobre todo a la adolescencia), y, por otro, los programas y servicios que existen o nada tienen que ver con la problemática del colectivo objeto de estudio, o no abarcan todas las edades del

mismo. Es decir, hay programas, como el programa Concilia de la comunidad autónoma de Murcia que sí atienden a este tipo de problemática, pero que sólo se ofrece hasta los 12 años, por lo que existe una franja de edad que queda desatendida y que aún precisa de una atención específica.

2.2.2.3. Conclusiones

España se enmarca dentro del modelo mediterráneo de bienestar, por lo que la baja tasa de feminización del empleo, la ausencia de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, la escasez de políticas en favor de la familia y un alto carácter familiarista, conforman un intervencionismo welfarista centrado en la familia muy poco eficiente.

De esta manera, la situación que atraviesa la Generación de la Llave y sus familias se ve influenciada en gran medida por este conjunto de elementos, puesto que se trata de personas que conviven en un país determinado con unas características adscritas específicas que las diferencian del estilo de vida de otras familias europeas y que determinarán en qué medida existen los recursos suficientes y apropiados para la facilitar la resolución de su problemática.

Además, a pesar de estar asistiendo ante nuevos procesos como la desfamiliarización, que generan cierto impulso en la reorganización de las tareas dentro y fuera del hogar, y, por tanto, deberían facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral contribuyendo con una mayor satisfacción de las familias en general, el Estado aún se encuentra en una posición de detrimento con respecto a otros países que tienen en el foco de su atención a este colectivo y, especialmente, a la infancia y la adolescencia.

La ratificación y creación de documentación normativo-jurídica tanto a nivel internacional como europeo y estatal supone un aspecto fundamental para el avance social en materia de infancia, adolescencia, y conciliación laboral y familiar y, a pesar de que, con el paso de los años se han ido desarrollando diferentes leyes, recomendaciones y estrategias que teóricamente abogan por la mejora de las condiciones familiares, se perciben simplemente como una declaración de intenciones de ayuda, puesto que no se llegan a materializar en medidas y/o actividades específicas que faciliten la resolución de las demandas que presenta el colectivo al que nos referimos.

Por último, siendo las autonomías la forma más próxima de la política con respecto a sus ciudadanos/as, se ha podido observar cómo en las comunidades autónomas españolas existe una carencia de servicios que presten atención a las necesidades de la Generación de la Llave, ya que los que se están desarrollando actualmente son insuficientes y, en muchos casos, inaccesibles para estas familias. De esta manera, la creación de servicios y programas a nivel autonómico en favor de las familias se perfila como un aspecto especialmente relevante para el óptimo desarrollo de los y las niñas y adolescentes, en tanto en que son las políticas que afectan de una manera más próxima y directa a los y las mismas y tienen la capacidad y el deber de dar respuesta a las dificultades que experimentan, con el fin último de procurar el mayor grado de bienestar posible a los y las componentes de la Generación de la Llave y sus familias.

Con todo ello, se puede entrever que, en el plano político, hay una completa carencia en cuanto a la atención de los y las menores de la Llave y sus familias, por lo que la situación en la que se encuentran se presenta como una problemática de difícil resolución. ¿Si las políticas públicas no son capaces de protegerlos/as, quién lo hará?

2.2.3. Dar la llave: ¿imposición o elección?

Analizado el efecto psicosocial que tiene la situación de la Generación de la Llave en los y las menores y revisado el marco legislativo referente a infancia, adolescencia y la conciliación de la vida laboral y familiar, queda solamente intentar dar respuesta a una cuestión fundamental para el ámbito de estudio en el que se enmarca este proyecto: ¿Qué razones llevan a los padres y madres del colectivo objeto de estudio a dar la llave a sus hijos e hijas? ¿Es algo que les viene impuesto por cuestiones externas a la familia o, por el contrario, es una decisión personal como estrategia educacional para fomentar determinados aspectos del desarrollo de éstos?

Con la intención de estudiar, primeramente, si dar la llave a éstos/as menores es una **imposición** a la que tienen que sucumbir las familias, empezaremos por analizar elementos esenciales para el bienestar y atención de éstas como lo es la situación del empleo y la conciliación de la vida laboral y familiar.

A este respecto, centrándonos en España y habiendo visto cuáles son las características de su modelo de bienestar, hay que tener en cuenta que se trata de un país que se encuentra en un proceso de recuperación económica y financiera de la crisis en la que entró en el año 2008, y por la que se sumió en un estado de recesión de todo orden muy significativo.

Tras esta situación, los efectos y reformas que se han venido desencadenando han traído consigo toda una serie de modificaciones y cambios que han tenido gran repercusión en las familias y la ciudadanía española.

Así, el primer aspecto a destacar es el alto nivel de desempleo que esta situación generó en España. Es por ello que se han puesto en marcha reformas laborales tanto en el año 2010 como 2012 con el objetivo de reducir las tasas de desempleo y potenciar la creación del mayor número de empleo posible. Sin embargo, no supone una cuestión sencilla de resolver, ya que generar empleo es importante, pero también lo es la calidad de las condiciones del trabajo que se crea, así como los salarios y el tipo de jornada, en tanto en que se precisa un empleo que sea de calidad y productivo para que aumente la capacidad adquisitiva de las familias y se pueda fomentar, de esta manera, una mejora en su bienestar y calidad de vida. En este sentido, los contratos de tipo indefinido han disminuido considerablemente y se han vuelto inestables, mientras que los trabajos de carácter temporal aumentan cada vez más (UGT, 2017), lo cual no facilita en gran medida el aumento ni de la percepción de unos ingresos estables ni la mejora en las condiciones de vida.

Además, si a todo ello se le suma la caída de los salarios que se ha producido desde que se inició la crisis, podemos llegar a la consideración de que la situación laboral de los padres y/o madres de la Generación de la Llave es, en cierto sentido, limitante para con la generación de ingresos suficientes que posibiliten la atención de las necesidades familiares: en este caso, si los progenitores no disponen de los recursos económicos necesarios con los que poder contratar a una persona que se encargue de sus hijos e hijas mientras se encuentran en su trabajo y si, además, intervienen otros factores como la lejanía geográfica con la familia extensa o la ausencia de redes de apoyo informal, sólo existe la posibilidad de dejar a los niños, niñas y adolescentes solos y solas tanto en casa como en el acompañamiento de sus tareas y obligaciones diarias. Tanto si los padres y/o madres cuentan con empleos temporales o de media jornada (que, por lo general, no

generan grandes beneficios y conlleva, en muchos casos, el pluriempleo como única vía para conseguir un salario que les permita una vida digna), o sea porque tienen trabajos indefinidos que les ocupa toda la jornada, se ven con la imposibilidad de prestar una adecuada atención a sus hijos e hijas, encontrándose así en una situación en la que, incluso trabajando, no son capaces de poder alcanzar el nivel de bienestar deseado¹⁰.

Asimismo, otro elemento influyente en esta problemática es el tipo de jornada laboral que, por lo general, existe en España: la jornada partida, por la que se realiza una interrupción del trabajo durante la hora de la comida postergando así la realización de las actividades laborales correspondientes hasta horas tardías (García, 2016). Esto implica un solapamiento de horarios escolares y laborales: cuando los y las menores salen de las escuelas y/o institutos, sus padres y madres se reincorporan a la jornada laboral después de comer, lo cual conlleva la ausencia de tiempo compartido entre padres y/o madres e hijos/as a lo largo del día y tiene, innegablemente, un efecto adverso en la obligación de los adultos de fomentar un adecuado desarrollo de sus hijos e hijas, reduciendo al máximo el tiempo compartido en el ámbito familiar.

Con todo ello, se puede observar que tener trabajo actualmente en España no es sinónimo de salir de la precariedad, sino que, por el contrario, la crisis económica y financiera, trayendo consigo la devaluación salarial, un alto nivel de desempleo, la creación de empleo precario y la limitación en las prestaciones sociales, ha provocado un aumento de los niveles de pobreza en los y las progenitores (UGT, 2017) independientemente de su situación laboral, lo cual es relevante para la investigación acerca de la Generación de la Llave en la medida en que la pobreza infantil se produce como consecuencia de la pobreza de sus padres y madres. Nos encontramos así con muchas familias empobrecidas que cuentan con limitaciones para prestar atención al desarrollo integral de sus hijos e hijas (Padilla, 2016).

Por tanto, ¿dónde queda la conciliación de la vida familiar y laboral?

Con la revisión realizada en el apartado anterior sobre las políticas en materia de conciliación y habiendo observado la ausencia de las mismas, cabe resaltar que la actual fase expansiva a la que está asistiendo España también perjudica a la situación de las mujeres respecto a las de los hombres, puesto que éstas tienen más trabajos de carácter temporal y con peores salarios que ellos (UGT, 2017). Además, como ya se ha visto,

¹⁰ Este aspecto se encuentra ampliamente desarrollado por Zubero (2006), mediante el concepto de *workingpoors*.

siendo las mujeres las encargadas mayoritariamente del cuidado y atención de los hijos e hijas, no es de extrañar que les resulte mucho más complicada la conciliación, ya que, además de tener que buscar los recursos humanos que consigan sustituirlas en su labor para con los hijos mientras están trabajando, los sueldos que perciben son mucho más bajos, lo cual dificulta más si cabe la resolución de su problemática: cómo conseguir prestar atención a sus hijos/as a la vez que tienen que trabajar.

La conciliación, por tanto, debería ser vista como una herramienta de protección a todos los ciudadanos y ciudadanas, pero especialmente, una protección para aquellas familias de mayor vulnerabilidad (Save the Children, 2013). En este sentido, destacaremos dos de ellas a efectos de este trabajo: las familias monoparentales y las familias migrantes; las primeras por la sobrecarga sumada que supone ser solamente una persona (y, normalmente, mujer) la que asume la responsabilidad en la tarea tanto de la efectiva atención a sus descendientes como de la consecución de unos ingresos que permitan un cierto nivel de bienestar; las segundas por la dificultad que supone la migración a un nuevo país, así como la lejanía, en muchos casos de su familia extensa y la ausencia de redes de apoyo informales con las que poder contar a la hora de prestar una atención adecuada a los y las menores.

Las familias monoparentales, encabezadas en su mayoría por mujeres (por tanto, monomarentales), ante el desequilibrio encontrado entre los tres pilares del sistema de bienestar (Estado, mercado y familia) para con las políticas de atención a familias y de conciliación de la vida laboral y familiar, se ven abocadas al desarrollo de estrategias alternativas y de carácter privado para poder compatibilizar los tiempos de trabajo (remunerado y no remunerado), ya que, en comparación con los hombres, las mujeres tienen una escasa y precaria presencia en el mercado laboral, por lo que su índice de pobreza es mayor. Es decir, se encuentran en peores condiciones socioeconómicas a la vez que deben responder ante las obligaciones laborales y familiares como principales proveedoras del bienestar de sus hijos e hijas (Almeda et al., 2016).

De esta manera, las estrategias que tienen que poner en marcha las mujeres que regentan familias monomarentales para compatibilizar los diversos tiempos de vida, se basan fundamentalmente en dos aspectos: la familia y las redes de apoyo informales.

Recurrir a la familia extensa para el cuidado de sus hijos e hijas es la primera opción con la que cuentan muchas madres como método para conseguir conciliar sus horarios

de trabajo con sus responsabilidades de parentalidad. Esto se debe a que, sin disponer de los recursos económicos suficientes para buscar en el mercado una solución que dé respuesta a la problemática que supone la falta de conciliación, han de centrarse en buscar recursos humanos que estén al alcance de sus posibilidades, como es el poder recurrir a la familia. Así, las 'abuelas-mamá' cobran especial relevancia, puesto que, en la mayoría de los casos, son ellas las encargadas del cuidado de los hijos e hijas, ya sea porque las madres están trabajando y no pueden ir a recogerles al colegio y/o instituto, o acompañarles en la realización de sus tareas, tanto como por no poder quedarse con ellos/as cuando caen enfermos un día laborable como porque los y las menores cuentan con unos periodos vacacionales extensos que, la mayoría de madres no tienen (Tobío, 2003). Es por esto que el papel que juega la familia extensa como apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas adultas (y, sobre todo, mujeres que encabezan las familias monomarentales) es fundamental para que no incremente el número de niños, niñas y adolescentes que se quedarían solos y solas si no pudieran contar con ello.

Considerando pues que, en muchos casos, no existe la posibilidad de disponer de la ayuda de la familia extensa ya sea por motivos de distancia geográfica o por la ausencia de relaciones familiares fructíferas, las familias monomarentales han de gestionar otro tipo de recursos para intentar dar respuesta a su problemática de conciliación y atención a los hijos/as, como la construcción de tejidos sociales basados en la reciprocidad (de amigos, vecinales o comunitarios), en los que pueden encontrar tanto ayuda para con el cuidado y atención de los hijos e hijas, apoyo emocional, ayuda en la toma de decisiones, acompañamiento, etc. (Almeda et al., 2016).

Y es que la ausencia de políticas estatales y/o de mercado que favorezcan la resolución de este tipo de conflictos familiares provoca que sean las propias familias las que busquen y encuentren sus propias soluciones, por lo que si eres familia monoparental y no puedes contar ni con la ayuda de familiares cercanos, ni con el apoyo de vecinos o amigos, ¿qué más se puede hacer?

Si hablamos, por tanto, de la ausencia de familiares cercanos y redes de apoyo informal, debemos hacer referencia al segundo tipo de familia referida anteriormente con respecto a cierto grado de vulnerabilidad y que también se ve envuelta en una situación

realmente compleja en cuanto a la Generación de la Llave y su problemática: las familias migrantes.

El proyecto migratorio se inicia, por lo general, por un proceso de búsqueda de mejora de la calidad de vida y, en un país como España, que se encuentra atravesando una situación de recuperación económica y financiera, es casi trascendental que se produzca un cambio de los roles sexuales y una reorganización del trabajo (remunerado y no remunerado) para que también la mujer se incorpore al mundo laboral con el fin último de cubrir las necesidades económicas familiares (GIIM, 2010).

Si se tiene en cuenta, además, que los puestos de trabajo a los que acceden las mujeres migrantes se caracterizan por tener largas jornadas, sueldos precarios y estar por debajo de su nivel formativo, no es de extrañar que les resulte complicado alcanzar un mayor nivel de vida y un ascenso en el tipo de trabajo al que acceden, ya que si se piensa en las mujeres migrantes exclusivamente como fuerza de trabajo, la labor que desarrollan se presenta como imprescindible para poder cubrir el problema de conciliación de aquellas familias españolas con un mayor poder adquisitivo (GIIM, 2010). Es decir, mientras la presencia de mujeres migrantes en el mercado laboral esté caracterizada por prestar un servicio de muchas horas con sueldos reducidos, ni los estados ni el mercado aumentan su preocupación por la creación de políticas y líneas estratégicas en favor de la familia.

No obstante, si las personas migrantes (y, a efectos de este trabajo, resaltamos las mujeres migrantes que se han incorporado en el mercado laboral) al llegar a España obtienen trabajos precarios, y, debido a su proyecto migratorio, se ha visto reducido su círculo familiar de la misma manera que las redes extensas para el cuidado de sus hijos e hijas (GIIM, 2010), ¿quién se hace cargo de sus menores? Se trata, por tanto, de personas que reciben menos apoyo por parte de familiares y amistades que aquellas de nacionalidad española, en tanto en que tienen mayor probabilidad de encontrarse lejos de su familia extensa y de tener un mayor dificultad con respecto a la creación de redes de apoyo informales (Almeda et al., 2016), por lo cual no disponen de ningún recurso de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar y, por ende, de una efectiva atención a sus hijos e hijas y su desarrollo integral.

Por tanto, la existencia de un empleo cada vez más precario, la ausencia de políticas efectivas de conciliación de la vida laboral y familiar, la jornada laboral partida característica en España y las diversas dificultades añadidas de las familias más

vulnerables como son las monoparentales y migrantes, hacen que la situación de la Generación de la Llave pueda llegar a ser una imposición causada por diversos factores externos estructurales a las familias, en tanto en que no existiendo en el ámbito público servicios que faciliten la conciliación, los padres y/o madres de estos y estas menores se encuentran con una única posibilidad: dejar en soledad a sus hijos e hijas tanto en sus hogares como en el cumplimiento con sus obligaciones y tareas diarias descuidando la atención que éstos/as precisan en las diferentes etapas de su vida para alcanzar un óptimo desarrollo de todo orden.

Pero, ¿podría existir la posibilidad de que los progenitores **optaran** por dejar solos y solas a sus hijos/as como método educativo para que alcancen cuanto antes un alto grado de autonomía y madurez?

Partiendo de la base de que la elección de una metodología determinada u otra para educar a los hijos e hijas es una cuestión personal, el primer aspecto que cabe destacar es que hay una ausencia de bibliografía científica alrededor de la cuestión planteada, aunque sí existen referencias acerca de cómo fomentar en los y las menores el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad, en función de los diferentes estilos educativos parentales a los que se ha hecho referencia en apartados anteriores.

De esta manera, es importante recordar primeramente que la familia supone el contexto clave en referencia al desarrollo de los y las menores, en el que se aprenden tanto las habilidades como los valores que les acompañarán durante el resto de su vida (Torío et al., 2008). En este sentido, como ya se ha visto, los padres/madres son la pieza fundamental que orientará y guiará el crecimiento integral de los niños, niñas y adolescentes, así como su comportamiento y expectativas mediante las diversas estrategias de socialización (Fombuena, Pérez y Ródenas, 2017).

Estas estrategias de socialización, entendidas como la confluencia de aquellas conductas que los progenitores consideran adecuadas y deseables para sus hijos/as, están en estrecha relación con el tipo de relación que se establece, el nivel de comunicación y las conductas con las que los progenitores pretenden dirigir el comportamiento de sus hijos/as, entre las cuales se incluyen los aspectos de control¹¹, madurez¹² y poder¹³ entre

¹¹ Entendido como la conducta de los progenitores orientada a redirigir las acciones de los hijos e hijas de una manera deseable para ellos/as (Torío et al., 2008).

¹² El grado de madurez, en este sentido, está referido a los retos y exigencias de los padres/madres hacia sus hijos e hijas (Torío et al., 2008).

otros, puesto que son elementos determinantes en para el establecimiento de un tipo de relación u otra, conllevando también el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad de una forma concreta (Torío et al., 2008).

Pero, ¿qué es la autonomía y qué estilo educativo es el más indicado para fomentar un adecuado desarrollo de la misma?

La autonomía se define como la *“facultad para gobernar las propias acciones, sin depender de otros [...] La capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo y responsabilizarse por sus propios actos”* (Muñoz, 2013, p. 19).

Tomando esta definición como referencia, y, a efectos de este trabajo, la realización de tareas del hogar, del ámbito escolar y el cumplimiento con las obligaciones personales que tienen los niños, niñas y adolescentes de la Generación de la Llave llevadas a cabo por sí mismos/as sin supervisión de un adulto o adulta supondría, teóricamente, alcanzar una autonomía total desde edades tempranas. El problema viene dado porque en estas edades (y, especialmente, durante la infancia), como ya se ha mencionado con anterioridad, el apego y la necesidad de afecto juegan un papel clave en el desarrollo de los y las menores, y tomar como elección educativa darles la llave podría generar un conflicto de gran impacto psicosocial para ellos y ellas.

Es por esto que hay que ayudar a los niños/as y adolescentes a desarrollar tanto la autoestima como la responsabilidad de forma gradual, y desde un estilo parental que les permita sentir la confianza necesaria como para poder tomar decisiones por sí mismos/as sin sentirse rodeados por un área de inseguridad (Acuña, 2017).

Así, los estilos educativos autoritarios, basados en la fuerza y el castigo, restringen la autonomía y crean personas inmaduras e irresponsables (Torío et al., 2008), en tanto en que las medidas severas refuerzan la heteronomía haciendo que bajo el miedo a las represalias de sus actos, los niños/as y adolescentes no se sientan en la libertad de poder tomar decisiones por ellos/as mismos/as. La puesta en marcha de medidas severas - como el castigo - como método educativo hacen que, en muchos casos, los y las menores acaben por no respetar las reglas, ya que provocan que éstos, ante la imposición de castigos, sepan valorar los posibles riesgos de sus actos (estimando si las consecuencias serán tan desagradables como para no soportarlas), podrán tomar una

¹³ El poder, este caso, se interpreta como el *“potencial que un individuo tiene para obligar a otra persona a actuar de modo contrario a sus propios deseos”* (Torío et al., 2008, p. 155).

actitud de rebelión frente a los padres y, posiblemente, se vuelvan conformistas, lo que anula toda posibilidad de pensamiento crítico y de toma de decisiones, limitándose a obedecer las premisas de sus progenitores (Kamii y López, 1982).

Por el contrario, los estilos educativos permisivos, generan una situación de gran libertad, en tanto en que no exigen madurez ni responsabilidad en las tareas que los y las menores han de desempeñar, pero provoca el efecto contrario: bajos niveles de madurez y poco éxito personal (Torío et al., 2008). Así, si la autonomía significa, principalmente, que adquieran la habilidad de tomar decisiones por sí mismos, la falta de apoyo que caracteriza a los modelos permisivos ocasionan graves efectos que repercuten en el equilibrio del desarrollo de todas las competencias de los/as menores (Kamii y López, 1982).

De esta manera, se puede observar que tanto los hijos e hijas educados por padres/madres autoritarios/as que ejercen un fuerte control y tienen altas exigencias en el grado de responsabilidad y madurez, como los niños/as y adolescentes que se crían bajo estilos educativo permisivos están privados de un óptimo desarrollo de la autonomía y el sentido de responsabilidad y agencia personal.

En el caso de la Generación de la Llave, cuyos padres y/o madres podrían optar por estilos indulgentes o no directivos, la generación de la autonomía y la responsabilidad se encuentra limitada, en tanto en que no reciben el apoyo necesario como para fomentar ambas capacidades de manera que se generen equilibradamente. Es por eso que optar, dentro del contexto y de las problemáticas circunscritas a la situación de la Generación de la Llave por darles la llave de casa o dejarles solos/as con el objetivo último de que sean capaces de responsabilizarse de sus actos o adquirir un alto nivel de autonomía, no parece ser la opción más adecuada, ya que, como se ha podido observar en apartados anteriores, poner a los y las menores bajo esas circunstancias puede conllevar toda una serie de riesgos biopsicosociales que se pueden mantener a lo largo de toda su vida.

Con todo ello, el estilo educativo parental que parece más adecuado para el desarrollo de las competencias que se pretenden analizar aquí es el democrático. Basado en la comunicación bidireccional, la negociación y el diálogo, los niños/as y adolescentes educados en este estilo, reciben una influencia más positiva de su familia, en tanto que aprenden valores de autodirección y prosociales (Samaniego y Martínez, 2017), lo que

les lleva a adquirir, mediante el intercambio de opiniones y puntos de vista diversos, un mayor nivel de desarrollo moral que les permitirá aprender a responsabilizarse de sus acciones y desarrollar un nivel de autonomía idóneo (Torío et al., 2008).

Resaltando una vez más la importancia del rol parental tanto en la infancia como en la adolescencia y considerando que el aprendizaje vicario se presenta como una característica de ambas etapas, es relevante también tener en cuenta que, teniendo a los padres/madres como ejemplo, los y las menores necesitan que éstos direccionen sus actos para que aprendan el sentido de la responsabilidad (diciéndoles lo que está bien o mal), a la vez que es imprescindible que puedan contar con un ambiente de comprensión, tolerancia, paciencia, coherencia y respeto para poder alcanzar un grado óptimo en la adquisición de las diferentes competencias (Acuña, 2017).

De otro lado, también es conveniente enfatizar que la responsabilidad y la autonomía son aspectos que se van aprendiendo desde las primeras etapas de la vida y que, mediante las pequeñas tareas y obligaciones adaptadas a cada fase y momento vital, los niños/as van aprendiendo a valorar las diversas situaciones que se le plantean, así como a tomar las decisiones correctas para actuar adecuadamente. Por tanto, adecuar las tareas en función de la edad supone un elemento importante dentro de las funciones educativas parentales para fomentar un buen desarrollo de los niños/as y adolescentes.

Por tanto, se puede afirmar que un niño, niña o adolescente autónomo/a sería una persona caracterizada por no precisar de nadie que le recuerde sus tareas, ser capaz de darle un razonamiento lógico a sus acciones, no buscar excusas ni culpabilizar a los demás, ser capaz de seleccionar entre diversas alternativas, saber racionalizar el tiempo de estudio, juego y deberes, y respetar los límites que imponen los progenitores sin recriminaciones ni reproches. No obstante, existen factores que dificultan el aprendizaje como son los estilos educativos rígidos, la falta o el exceso de límites, imponer y utilizar el castigo, etc. (Acuña, 2017).

En conclusión, es posible que existan padres y/o madres que entiendan que tanto la autonomía como la responsabilidad se adquiere imponiendo tareas a sus hijos e hijas (independientemente del grado de dificultad y de su efecto en el o la menor) y dejando que las realicen por sí solos/as, intentando convertirlos en personas totalmente independientes, para lo cual les hacen concesión de una llave propia de casa, permitiendo que entren y salgan cuando éstos lo precisen en función de sus obligaciones

y aliviando, al mismo tiempo, su carga parental, puesto que ya no han de acompañar a sus hijos/as en determinados aspectos de esas obligaciones a cumplir.

Sin embargo, con esta elección se están obviando las posibles situaciones de riesgo a las que están expuestos/as los niños, niñas y adolescentes de la Generación de la Llave: el aislamiento y soledad que pueden experimentar, la posible malnutrición al pasar tantas horas en casa sin un adulto/a que supervise su alimentación, la imposibilidad de poder expresar sus emociones y preocupaciones ante la ausencia de una figura de referencia, el consumo de televisión e internet sin filtros y con acceso a todo tipo de información y recursos, la exposición a actividades delictivas y de consumo de sustancias tóxicas, y el fracaso escolar, además de los mencionados con anterioridad, como son el Trastorno de Ansiedad por Separación, el abandono emocional, la construcción de apegos inseguros y el Síndrome del Emperador (EDUCO, 2017).

3. MARCO METODOLÓGICO.

La metodología se define como la forma en la que se estudia la problemática o situación objeto de estudio y se exploran todos los aspectos relacionados con ella. Es decir, se trata de cómo se realiza la investigación según unos objetivos planteados, intentando lograr así la mayor comprensión posible acerca de la misma a través de la descripción de los métodos, técnicas y procedimientos seleccionados y empleados para dar respuesta a dichos objetivos propuestos en el estudio (Taylor y Bogdan, 1987). En este sentido, las decisiones metodológicas que han sido adoptadas y que se detallan en este apartado van dirigidas a la consecución del objetivo general de investigación propio de este proyecto, es decir, a analizar las diferentes dimensiones que componen la situación de la Generación de la Llave.

3.1. Enfoque metodológico

El proyecto de investigación aquí expuesto se presenta, primeramente, como un estudio aproximativo de enfoque multidimensional sobre un tema poco visibilizado o estudiado – como es la Generación de la Llave –, por lo que se perfila como una investigación de carácter explicativo que intenta comprender la situación que experimenta el colectivo

objeto de estudio mediante el establecimiento de posibles relaciones de causa-efecto (Fidias, 1999).

Por otro lado, puesto que el objetivo principal es analizar las diferentes dimensiones que componen la situación de la Generación de la Llave, el paradigma que se considera óptimo para encuadrar el proyecto es el paradigma interpretativo, ya que para entender la realidad social del colectivo objeto de estudio es necesario investigar la situación desde la perspectiva tanto de los profesionales cuyos ámbitos laborales se ven relacionados de alguna manera con la infancia y la adolescencia, como de los padres y/o madres que tengan o hayan tenido hijos entre los seis y los dieciséis años. De este modo, la elección de la metodología cualitativa supone no sólo el uso de determinadas técnicas de recolección de datos, sino un proceso de reconstrucción de la realidad mediante el discurso de los propios actores y actrices sociales que se encuentren próximos a la situación de la Generación de la Llave (Baptista, Hernández y Fernández, 2006).

Pero, ¿por qué es la metodología cualitativa la que se presenta como la más adecuada para llevar a cabo este proyecto de investigación?

En primer lugar, este tipo de metodología es inductiva. Es decir, el conocimiento que produce, se obtiene gracias a la recogida de datos y no desde una teoría predeterminada o preconcebida ni con el fin último de revisar hipótesis, a la vez que se trata de una metodología que dota de una gran flexibilidad a la persona encargada de realizar la investigación. Esto supone un aspecto importante, puesto que la problemática de la Generación de la Llave es una situación oculta y poco visibilizada, y esa flexibilidad lo permite un planteamiento tentativo inicial acerca de ella, sin definir de una manera exacta cuáles serán las líneas de investigación definitivas.

En la metodología cualitativa, las personas no son reducidas a variables, sino que la persona que realiza la investigación tiene en cuenta a las personas en su transversalidad y holismo, de manera que todos los aspectos de su vida y su relato son relevantes para la consecución de los objetivos planteados, pues permite una mayor aproximación a la situación objeto de estudio a través de las personas que experimentan esa situación, interactuando con ellas de un modo poco intrusivo y tratando de comprender de una forma empática y cercana cuál es su realidad.

Además, la elección de este tipo de metodología supone apartar las propias ideas y creencias, desarrollando una actitud de apertura y aprendizaje, evitando buscar la verdad absoluta con la pretensión de conocer todas las perspectivas posibles de los y las agentes sociales implicados/as, de manera que todos los escenarios y personas son dignos y dignas de estudio (Taylor y Bogdan, 1987).

Con todo ello, la teoría del interaccionismo simbólico cobra especial relevancia a efectos de este trabajo, ya que ésta pone el énfasis sobre los significados que las personas otorgan al mundo que les rodea como método para poder llegar a comprender, a través de la interacción y/o comunicación con las mismas, el sentido real de la problemática y, en este caso, de la situación de la Generación de la Llave.

Así, el interaccionismo simbólico se perfila como una teoría que nace en la Escuela de Chicago estadounidense en los años 20, época en la que surgen diversas corrientes que estudian la comunicación como un hecho social significativo. El término fue creado por Herbert Blumer en 1938, determinando con él una teoría que reposa sobre tres premisas básicas. La primera de ellas es que las personas atribuyen significados a todos los elementos por los que está compuesto su mundo a través de la interpretación de las mismas, lo que supone un proceso activo y cambiante según la situación que se produzca. La segunda se refiere a que los significados también están determinados por la interacción que experimenta la persona con esos elementos de su propia vida., y, por último, la acción está circunscrita a los diversos significados que la persona haya atribuido a las cosas (Taylor y Bogdan, 1987).

Considerando lo dispuesto, la comunicación supone un aspecto básico y fundamental a efectos de la investigación realizada, ya que es a través de los discursos y la interacción con las personas implicadas y/o relacionadas con la situación objeto de estudio que se genera la producción de datos descriptivos obtenidos a raíz de las propias palabras de las personas que experimentan, han experimentado o conocen de cerca la situación de la Generación de la Llave.

3.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Dentro del paradigma cualitativo, existe una amplia diversidad de técnicas de recolección de datos, como son el diario de campo, los grupos de discusión o la entrevista en profundidad, entre otras. No obstante, solamente la entrevista ha sido la técnica seleccionada y empleada para la recogida de datos, determinando el proyecto como una investigación de campo y suponiendo el eje central sobre el que se fundamenta la investigación.

La entrevista en profundidad se define como un tipo de conversación natural en la que la persona encargada de realizar la investigación supone el propio instrumento de investigación, en tanto que debe ser capaz de obtener las respuestas a la vez que se sumerge en un proceso de aprendizaje acerca de qué preguntas son las adecuadas y cómo debe plantearlas (Taylor y Bogdan, 1987).

Pero, con el objetivo de plasmar más concretamente qué tipo de entrevista se ha empleado para la investigación que aquí se presenta, cabe destacar que se ha seleccionado la vertiente estandarizada no programada, es decir, la entrevista semi-estructurada como técnica óptima según los objetivos planteados.

La razón principal que ha orientado esta selección es debido a las propias características de este tipo de entrevista. Se trata de una especie de conversación en la que se plantean inicialmente unas cuestiones básicas a explorar pero en la que no se establece previamente una redacción de preguntas seriadas y ordenadas con un guión fijo, lo cual implica, por parte del investigador o investigadora una revisión continua de aquellas teorías y elementos que desea conocer. Además, es un tipo de interacción que se caracteriza por el planteamiento de una serie de preguntas abiertas a las que la persona informante puede responder con total libertad para expresar sus creencias e impresiones, ampliando aquellos aspectos que considera más relevantes y derivando la conversación hacia su propia visión de la temática propuesta (Vallés, 2002).

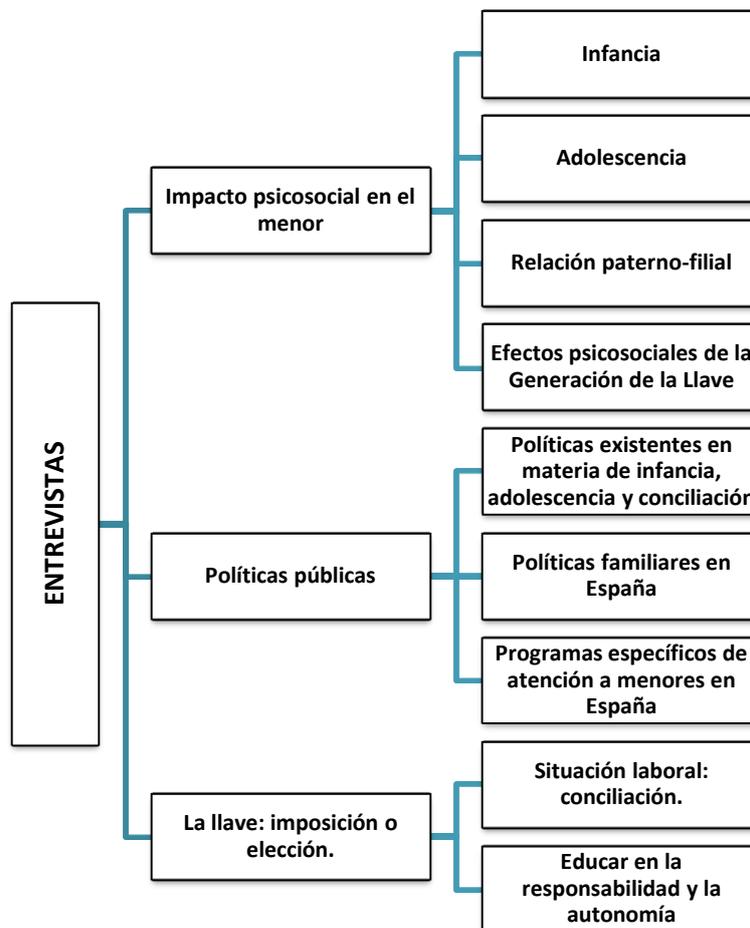
De esta manera, en la entrevista semi-estructurada, el investigador o investigadora se muestra como alguien que está dispuesto/a de aprender de las personas informantes, encontrando la forma de que éstas expresen sus ideas sin la necesidad de estructurar la interacción, puesto que la guía que se establece como elemento organizativo en este tipo de entrevistas no contiene preguntas formuladas de una manera exacta, sino

simplemente diferencias dimensiones que se tratarán en la entrevista orientadas por los objetivos de la investigación.

Por todo ello, las entrevistas semi-estructuradas se presentan como la técnica más adecuada para la investigación acerca de la Generación de la Llave, pues se pretende conocer la opinión y visión personal de las personas que experimentan esta situación o que se ven relacionadas de alguna manera con ella de una forma abierta, sin ideas preconcebidas ni un guión concreto de las preguntas a realizar. Se trata, pues, de aprender, explorar e indagar sobre un fenómeno que contempla una gran variedad de ámbitos y dimensiones y que precisa de un análisis holístico, por lo que este tipo de entrevista facilita la obtención de unos resultados válidos y fiables.

En este contexto, la guía temática y dimensional no directiva establecida para este proyecto de investigación en base a los diferentes objetivos de investigación planteados, está compuesta por:

Figura 1. Guía de apoyo para las entrevistas semi-estructuradas.



Fuente: elaboración propia.

3.3. Perfil muestral

En este apartado en el que se describirá la población, el tamaño y la selección de la muestra, el primer aspecto relevante que cabe resaltar es que tanto los menores entre seis y dieciséis años como sus familias conforman la población de referencia de este proyecto, ya que debido a la dificultad de conciliación y/o de la obtención de unos recursos económicos suficientes de los padres/madres, son estos/as menores los/as que experimentan una situación en la que se encuentran solos y solas durante la mayor parte del día.

Por tanto, teniendo en cuenta la flexibilidad característica de la metodología cualitativa, la selección de la muestra se ha realizado mediante un procedimiento de muestreo teórico o intencional, por el que el número de casos seleccionados como informantes no ha supuesto un elemento determinante. En este sentido, la saturación del discurso ha resultado el único indicador que mostraba la necesidad de finalizar la fase de recolección de datos.

Por otro lado, al tratarse de un problema de enfoque multidimensional, se ha considerado óptimo a efectos de este trabajo seleccionar una muestra que recoja los diferentes ámbitos profesionales involucrados en la problemática, y que puedan aportar la información necesaria para la comprensión del fenómeno, al mismo tiempo que fuese lo más representativa posible de las diversas tipologías de familias que puedan verse afectadas por la situación objeto de estudio.

De esta manera, los criterios de selección e inclusión de informantes han sido, por un lado, que fueran personas que contaran con un perfil profesional relacionado con menores, familia o políticas públicas, o, por otro lado, que fueran padres y/o madres que tengan o hayan tenido hijos/as entre 6 y 16 años y que trabajen o hayan trabajado durante ese periodo. Además, para garantizar la representación de diferentes modelos de familia, se incluyen dos criterios para los informantes familiares que pueden enriquecer la investigación: que sean familia monomarental o familia migrante.

Dicho lo cual, la muestra obtenida ha sido de siete profesionales (P) y cuatro familias (F), por lo que el perfil resultante ha sido el siguiente:

P1. Psicóloga de gabinete psicopedagógico municipal con 30 años de experiencia.

P2. Psicóloga de Servicio Especializado de Atención a la Familia y la Infancia municipal con 20 años de experiencia.

P3. Psicóloga de Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas municipal con 3 años de experiencia en la unidad, y 14 años de experiencia como educadora con menores en riesgo social.

P4. Trabajador social y terapeuta Gestalt con 21 años de experiencia.

P5. Experto en políticas públicas.

P6. Alcalde municipal de l'Horta Sud.

P7. Director de un centro de enseñanza con 23 años de experiencia.

F1. Madre de 45 años perteneciente a una familia biparental con dos hijas de 7 y 15 años.

F2. Madre de 48 años perteneciente a una familia biparental con dos hijos de 14 y 17 años.

F3. Madre de 56 años de familia monomarental con un hijo y una hija.

F4. Madre y abuela de 51 años de familia migrante con dos hijas.

La selección realizada de informantes se presenta, por tanto, como una muestra representativa que contempla los diferentes ámbitos relacionados con la problemática objeto de estudio como es la política, la psicología, la educación y la familia. Es mediante este perfil muestral que se obtiene la información relevante a efectos de este estudio a través de entrevistas individuales que posibilitan la generación de unos resultados relevantes, dando respuesta a los objetivos de investigación planteados.

3.4. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Tras la fase de recolección de datos en la que las entrevistas de corte semi-estructurado han sido llevadas a cabo y registradas mediante grabadora, se procede a la fase de procesamiento y análisis de los datos.

Para ello, primeramente, ha sido necesario hacer uso de la técnica de la transcripción del contenido, definida ésta como una traducción de lo verbal a lo escrito, incluyendo en ella construcciones interpretativas que puedan ser relevantes a efectos de la investigación (Vallés, 2002). La transcripción facilita así un análisis del contenido tanto de la parte verbal como de la no verbal, posibilitando de esta manera la extracción de unas conclusiones que contemplen también todos aquellos aspectos que se perciben, aunque no sea a través de las palabras.

El análisis es un proceso que se implementa y se proyecta en prácticamente todas las fases del proyecto, ya que las decisiones que se toman en cada una de ellas, determinarán en mayor o menor medida la labor analítica final.

En el caso de esta investigación acerca de la Generación de la Llave, la hermenéutica muestra una clara importancia a efectos del procesamiento y análisis de la información, puesto que el análisis que se ha seleccionado para examinar la información obtenida es un análisis por categorías o dimensiones, referido a un despliegue analítico e interpretativo por el que se adquieren y organizan los datos obtenidos buscando patrones entre ellos (Vallés, 2002). Estas dimensiones, establecidas en función de los objetivos de estudio planteados, facilitan la organización de la información y la lectura del propio análisis, simplificando a su vez la deducción de las conclusiones finales del proyecto de investigación.

Así pues, las dimensiones determinadas para analizar la situación objeto de estudio, se reflejan en la siguiente tabla, estableciendo su correspondencia con los objetivos planteados que han orientado toda la investigación:

Tabla 2. Dimensiones de análisis y objetivos específicos de investigación.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS	OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO INFANTO-JUVENIL ROL PARENTAL RIESGOS Y CONSECUENCIAS	Repercusión psicosocial de la situación
POLÍTICAS PÚBLICAS	Políticas públicas existentes
PRECARIEDAD LABORAL Y CONCILIACIÓN RESPUESTAS Y PROPUESTAS DIFERENCIAS DE GÉNERO AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD	Motivos familiares: imposición o elección

Fuente: elaboración propia.

En síntesis, establecidas las dimensiones de análisis del discurso orientadas por el objetivo general de este proyecto de investigación y, por tanto, determinadas en base a los objetivos específicos cuyo objetivo es dar respuesta al objetivo principal, en el siguiente apartado se procede a dilucidar cuáles han sido los resultados obtenidos en esta investigación.

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Considerando lo dispuesto anteriormente, en el presente apartado se presenta la información recabada en las entrevistas y relevante a efectos de esta investigación mediante su clasificación en las diversas dimensiones de análisis establecidas.

Desarrollo infanto-juvenil.

Previamente al análisis de esta dimensión que recoge todos aquellos cambios en el desarrollo tanto de la infancia como de la adolescencia, es necesario resaltar que se procede a explicar de forma separada las transformaciones que emergen en cada una de ellas con el objetivo de plasmar de una forma clara la información recabada.

Así, por lo que al periodo infantil se refiere, los y las informantes tanto profesionales como de familias, definen la infancia como la primera etapa evolutiva de la vida, donde

se produce una apertura al mundo y donde va disminuyendo gradualmente esa dependencia inicial que tiene toda persona al nacer.

En este sentido, las personas entrevistadas afirman que se trata de una época en la que se asientan las bases para un desarrollo a todos los niveles (psíquico, físico, social, emocional...), resaltando que los niños y las niñas se encuentran inmersos en un proceso de aprendizaje vicario y por empatía instaurado e influenciado en gran medida por los feedbacks que reciben, la relación que han establecido con su entorno más próximo y, sobre todo, gracias al establecimiento de los primeros vínculos.

Además, la infancia para ellos/as supone también una etapa de crisis y cambios en la que se incluyen elementos esenciales como la construcción de la personalidad y toda la adquisición del proceso de socialización, es decir, los valores y creencias.

En síntesis, definen la infancia como una etapa en la que se producen toda una serie de cambios significativos para la conformación de su persona en la que hay que aprender a vivir, a interpretar el mundo, a regular las emociones, etc., y en la que, por tanto, tienen que vivir la etapa como un niño o niña precisando para todo ello de *“figuras adultas, referentes y alguien que cuide de ellos”* (P3).

La adolescencia, por su parte, queda descrita como una etapa de continuidad de la infancia y un tránsito entre la infancia y la vida adulta, en la que se desarrolla el proceso *“madurativo final”* (P4) a través de un continuo aprendizaje-error.

Iniciada por los síntomas pre-puberales, supone también una etapa de consolidación de elementos importantes: la definición de la orientación sexual y los caracteres sexuales, la personalidad, el autoconcepto, la identidad, la determinación del futuro laboral, las relaciones sociales que se desean establecer, así como cierto grado de independencia, capacidad de toma de decisiones, criterio y opinión propia.

No obstante, en esta etapa que significa una nueva visión del mundo caracterizada también por la gran importancia del grupo de iguales y la instauración del placer como principio básico de funcionamiento, se pueden generar una serie de regresiones y *“reacciones de introversión”* (P1), tal y como afirman dos de los/as profesionales interpelados/as, en tanto que, como toda etapa evolutiva, supone una crisis en la que las transformaciones producidas pueden ser resueltas favorablemente o de una manera adversa.

En este sentido, no todas las personas entrevistadas se refieren a la adolescencia como una etapa positiva, puesto que ponen de manifiesto algunos de los aspectos peyorativos inherentes a dicha fase.

Por tanto, en el caso de tres informantes, la adolescencia se percibe también como una fase dificultosa de la vida, en la que aparecen en escena las hormonas características del o de la adolescente provocando en ellos/as toda una serie de sentimientos, emociones, actitudes y pautas comportamentales de corte negativas tanto para el o la menor, como para su entorno más próximo.

De esta manera, se destacan aspectos como el miedo que sienten ante la incertidumbre del día a día, el descontrol emocional que experimentan, y la rebeldía. Según las personas informantes afloran además las dudas y las reivindicaciones generando un cuestionamiento del sistema de creencias y de su mundo en general, una búsqueda compleja de la identidad, la transgresión de los límites, y un alto grado de arrogancia, lo cual desemboca de manera asidua en diversos problemas familiares. Estos argumentos se ven claramente reflejados en el discurso de la informante F3, madre de dos hijos de familia monomarental, quien describe la adolescencia como: *“Estamos en distinta sintonía con los hijos en esa edad [...]. Es una etapa de mucha hormona descabalada, de mucho conflicto, y de mucha pérdida que tiene el adolescente. [...] Transgrede todos los límites de autoridad y normas”* (F3). Incluso, otro informante llega a calificar esta fase vital como *“la peor edad del ser humano”* (P6).

En síntesis, se trata de una etapa de muchos cambios de todo orden que conllevan ciertos desafíos percibidos o como una oportunidad de cambio y evolución, o como una época totalmente nefasta y negativa. En cualquiera de los casos, parece quedar claro que *“es una experiencia que para ellos es también como un reto”* (P7).

Rol parental.

La dimensión de rol parental, referida a aquellas funciones que desempeñan o deberían desempeñar los padres y/o madres en las etapas de infancia y adolescencia de sus hijos e hijas, muestra una uniformidad en la primera consideración con respecto a este aspecto: los progenitores son fundamentales, son el referente, el elemento esencial para el aprendizaje y un espejo en el que mirarse. Por ello, el vínculo que se establece entre

padres/madres e hijos es esencial, pues determinará el desarrollo de los y las menores en un sentido u otro y modulará su temperamento.

Los padres y/o madres, tanto en la infancia como en la adolescencia, son las personas encargadas de cubrir las diferentes necesidades que presentan los hijos/as, tales como las necesidades emocionales, de alimentación, de organización del tiempo, de pautas de sueño, etc..

Considerando además que son las figuras de referencia que procuran los modelos de relación, el conjunto de informantes coinciden también en que el papel que desempeñan éstos/as en el proceso de desarrollo de los y las menores es esencial en todas las etapas, a pesar de que en la infancia la intervención parental es, en cierto modo, más directa que en etapas posteriores, pues con el paso del tiempo, los hijos e hijas van adquiriendo un mayor grado de autonomía e independencia.

No obstante, los padres/madres, según los y las informantes, son la guía, las personas encargadas de corregir, incentivar, motivar, dar sentido a las cosas que ocurren, las que tienen que proteger ante los posibles riesgos y las que acompañan en todo momento ese ese desafío que supone la vida. Son las personas de confianza de sus hijos e hijas y tienen que enseñarles el camino, mostrarles lo que significa el respeto, la asertividad, el diálogo, la frustración y el fracaso, además de atender todas sus necesidades, como ya comentado, tanto emocionales como materiales. Es por ello que, tal y como apunta uno de los informantes, son los que tienen que esperarles a la salida del colegio, puesto que es *“fundamental. Se nota mucho los alumnos que tienen unos padres al lado acompañándoles, orientándoles, apoyándoles, animándoles, valorando todo, felicitándoles, reconociéndoles todo lo que hacen[...]. Se nota”* (P7).

Por otro lado, tanto los padres como las madres y demás figuras de referencia, han de ostentar también los límites y las normas, ya que *“si tú el árbol no lo enderezas desde pequeño, llega un momento donde realmente se complica la situación [...]”* (P6).

Sin embargo, en cuanto a este establecimiento de límites, una informante explica que no siempre se trata de una cuestión sencilla, puesto que algunas veces la autoridad parental queda restringida, y aún más cuando se trata de una familia monomarental: *“Me resultó muy difícil porque en mi casa la autoridad era yo [...]. Sientes que no te valoran, que no te obedecen, sientes que pasan de ti”* (F3).

En la puesta en marcha de las funciones parentales, se trata, por tanto, de un constante tira y afloja entre padres/madres e hijos, puesto que si bien hay que servir de orientación, no se consideran positivos ni los estilos autoritarios impositivos ni un exceso de protección, en tanto que, consideran los informantes, puede generar graves consecuencias.

En resumen, un estilo parental democrático basado en un adecuado equilibrio entre amor incondicional y contención manifestada en normas y límites, parecer ser la opción más oportuna en el ejercicio de esas funciones de crianza.

Riesgos y consecuencias.

En primer aspecto que cabe resaltar en relación a los posibles riesgos y consecuencias que pueden derivarse de la situación de la Generación de la Llave es que, al tratarse de una situación de falta de supervisión y apoyo que puede poner en peligro cualquier ámbito de la vida de los y las menores que la atraviesan, los posibles riesgos y consecuencias son de muy diversa índole.

En primer lugar, varias personas informantes declaran que los riesgos dependerán tanto del vínculo que se haya establecido con el entorno en las edades iniciales como de la personalidad de base de cada uno/a, además de la edad en la que se encuentre el o la menor y la cantidad de horas que pasen en soledad.

Dicho esto, cuando los niños/as y adolescentes de la Generación de la Llave no ven cubiertas sus necesidades, pueden desarrollar problemas de ansiedad y emocionales, problemas del aprendizaje, además de sentimientos de desatención y soledad porque, tal y como afirma un informante, *“si estás solo es porque no hay nadie que te quiera, ni un abuelo, ni un amigo...”* (P5). Sumado a esto, también pueden aparecer, según los y las informantes, la falta de hábitos, la desmotivación, la mentira recurrente, el fracaso escolar y/o disminución del rendimiento académico o la generación de relaciones sociales tóxicas.

Por otro lado, otro tipo de riesgos de enfoque más tangible que definen las personas entrevistadas pasan desde el consumo y abuso de la televisión, las redes sociales y el ordenador durante largos espacios de tiempo exponiéndose a contenidos violentos o sexuales que les pueden generar modelos de relación que no son los más adecuados,

hasta adicciones, salidas asiduas de casa, comer fuera de horario, dormir dilatadamente en horas que no corresponde, que le abran la puerta a alguien o coger lo que quieran por casa y provocar, sin ser conscientes, algún tipo de accidente doméstico o a su propia persona.

Repensando la situación de estos y estas menores, hay que considerar que la soledad implica también una falta de seguridad, de amor y de referencia; un panorama en el que todo vale, porque no hay normas. Sin embargo, tal y como afirma una informante, puede ser algo positivo si *“el niño adquiere responsabilidades y tiene la madurez suficiente”* (P2).

Con todo este gran abanico de posibles riesgos y consecuencias, se puede afirmar que la situación que experimentan los y las menores de la Generación de la Llave, se puede definir como una situación de riesgo en tanto que, *“que esté solo no es solo, es un poco abandonado, es un poco desatendido”* (P5). En otras palabras, son muchas las consecuencias que se pueden derivar de una situación de estas características para el desarrollo biopsicosocial de unos menores que precisan de supervisión, apoyo y respaldo, con la que no pueden contar, por razones laborales, durante la mayor parte del día, aún más cuando se consideran las características de una situación en la que la ausencia de los progenitores o figuras de referencia supone uno de los grandes problemas, porque *“¿Quién les dice que tienen que dejar el ordenador? ¿Quién les dice que no pueden ver tanto la tele? ¿Quién les dice que esa merienda no es una alimentación saludable? ¿Quién les dice que a las ocho de la tarde no deben picar esa chocolatina?”* (F2).

Políticas públicas.

Para hablar de políticas públicas, primeramente es necesario realizar un análisis acerca de las características del modelo de bienestar de España, facilitando así una posterior comprensión de las políticas públicas existentes.

De esta forma, los y las informantes afirman que nos encontramos en un país de cultura latina que se corresponde con un modelo de bienestar retrasado en cierta medida, puesto que la dictadura Franquista ha supuesto un parón en el avance del sistema de bienestar durante cuarenta años, lo que ha provocado que continuemos siendo una comunidad de carácter conservadora, que no se ha atrevido a arriesgar e innovar y, por tanto, no ha

sabido de explotar sus fortalezas. Esto se traduce en un país familiarista en el que *“hemos dado por supuesto que el sistema social y familiar iba a seguir funcionando como hasta ahora, y nos hemos despistado”* (P5). Es decir, no se han tenido en cuenta los cambios socioculturales y de globalización en los que España se ha visto inmersa, por lo que no se han desarrollado unas políticas acordes a las necesidades emergentes de la población y, más concretamente, de la familia.

Pero, hablando propiamente de las políticas públicas que existen hoy en día y que podrían dar respuesta a la situación de la Generación de la Llave, es necesario destacar que la totalidad de las personas informantes afirman que no existen políticas de atención a la infancia, la adolescencia o la conciliación de la vida laboral y familiar. Así, las personas entrevistadas, en su mayoría, explican que no hay ningún tipo de ayudas por parte de la administración pública porque no se le da prioridad a la atención de los y las menores, cuando debería ser una línea prioritaria, teniendo en cuenta las condiciones familiares existentes hoy en día. Concretan que las únicas opciones que concede el sector público son políticas punitivas o de parcheo, es decir, las que se promueven cuando ya ha aparecido el problema, tales como la reducción de jornada (con su consecuente reducción de sueldo) o permisos de paternidad o maternidad, respecto a los cuales declara un informante que *“parece ser que porque te digan ‘no, ahora eres padre, y te dejamos un mes’, como si eso fuera, no sé, el gran regalo de la vida”* (P6), pretendiendo hacer ver que las opciones que ofrecen las administraciones públicas son insuficientes e ineficientes.

En cambio, especifican que en el ámbito privado sí que hay oferta a modo de actividades municipales (con un precio que suele ser asequible) o con actividades extraescolares ofertadas. El problema es que *“por sistema, hay que estar pagando profesores de repaso o academias [...] ‘Yo es que le apunto a repaso no porque le cueste, sino para que esté con alguien’*” (P2). Esto indica que el sistema está funcionando de una manera anómala, puesto que si las políticas públicas son las encargadas de prestar los recursos a las familias para que puedan vivir con cierta calidad de vida, no debería ser necesario recurrir al plano de lo privado para poder compaginar, en este caso, la vida laboral y familiar y tener la seguridad de que los hijos e hijas van a estar atendidos/as.

En otras palabras, existe una política “*antifamilia*” (F3) y de mercado que propone como única solución recurrir a los recursos de carácter privado y muestra una ausencia de programas y servicios específicos para la atención al colectivo objeto de estudio. No obstante, cabe destacar la declaración de uno de los informantes, quien declara que “*yo creo que se está cargando mucho a las administraciones la responsabilidad de educar y de formar [...]. Estamos teniendo otros problemas que no son únicamente por parte de las administraciones*” (P6).

Precariedad laboral y conciliación.

En el análisis de la información referente al ámbito laboral y la conciliación, aparece como elemento destacable la crisis atravesada en España desde el año 2008 y sus efectos, puesto que la situación de la Generación de la Llave se encuentra en estrecha relación con las condiciones laborales y la posibilidad que éstas ofrecen para conciliar la vida laboral y familiar.

De este modo, el conjunto de los/as informantes coinciden en que, a pesar de haberse producido un aumento en la cantidad de empleo, no ha ocurrido igual con la calidad del mismo, pues actualmente encontramos empleos más precarios, con horarios muy dilatados y unos sueldos demasiado bajos. Ejemplo de ello es la declaración de una informante que explica que “*yo cobraba una media de quinientos euros más al mes*” (F1). En este contexto, apuntan que la crisis también trajo consigo el cierre de muchas grandes empresas y una gran oportunidad para éstas de aprovecharse de dicha situación, posibilitando la contratación de personal a unos precios muchos más bajos y aumentando los horarios laborales.

Por otro lado, también se reconoce en todos los discursos la existencia de un solapamiento de horarios laboral y escolar: mientras se plantean líneas estratégicas que apuntan como favorable una modificación de la jornada escolar para que se convierta en una jornada intensiva y los niños/as y adolescentes puedan tener las tardes libres, se ha incrementado el nivel de exigencia en los horarios laborales. Es decir, son dos elementos que versan en direcciones opuestas.

De la misma manera, en cuanto a la conciliación, los y las informantes declaran que se puede observar un pequeño avance de ésta en el ámbito público, pero que, en cambio, en el ámbito privado no existe la conciliación porque se rige por normas de mercado.

Este panorama parece haber generado grandes consecuencias para las familias españolas, en tanto que, ante la imposibilidad de poder obtener unos recursos económicos suficientes como para poder buscar soluciones de mercado, muchos padres/madres se han visto abocados a tener que dejar de trabajar para poder atender las necesidades de sus hijos/as. Además, se trata de una realidad en la que se ha puesto en peligro todo el sistema social, pues si los padres y/o madres no son capaces de llevar una vida autónoma, no se pueden permitir tener una proyección de futuro en la que se enmarque la constitución de una familia.

Las dificultades descritas se incrementan más aún si se tiene en cuenta a aquellas familias que se encuentran, en cierto sentido, en situación de vulnerabilidad, como lo son las familias monoparentales o las familias migrantes.

En el caso de las primeras, la informante F3, quien regenta una familia monomarental, explica su experiencia relatando que *“para conciliar tenía que haber elegido un turno fijo de mañanas, lo que me suponía como quinientos euros menos de nómina. Es difícilísimo. [...] No puedes llegar a fin de mes”*. (F3).

De otro lado, con respecto a las familias migrantes, teniendo en cuenta que son personas que han cambiado de país hacia un lugar en el que, por lo general, no tienen a nadie conocido, conciliar supone todo un reto: *“cuando nosotros llegamos, pues había que trabajar [...] A mí me tocó dejar a mis hijas solas. [...] Es muy duro, porque tú no trabajas tranquila. [...] No tenía con quién dejarlas”* (F4).

Además, teniendo en cuenta la situación laboral en España, muchas personas se ven obligadas a aceptar varios empleos a la vez para poder hacer frente a las exigencias económicas del día a día: *“yo salía de una casa de trabajar tres horas y entraba a otra a trabajar cuatro. Iba a mi casa a preparar cosas, y a las cuatro o cinco volvía otras tres horas y así me la pasaba todos los días”* (F4). Por tanto, ante una situación en la que hay una ausencia de familia extensa o de redes de apoyo informal, y teniendo en cuenta el pluriempleo al que se han visto embrocadas muchas de estas personas migrantes, las posibilidades de conciliación en sus familias son prácticamente nulas, de

manera que las soluciones para ellos/as pasan por intentar establecer sus horarios laborales en el marco de los horarios escolares de sus hijos/as, lo cual resulta tremendamente complejo.

En definitiva, resulta especialmente relevante destacar como punto final de este apartado de análisis una frase muy clara y directa que realiza un informante: “*eso no es conciliación, eso es una tortura*” (P6).

Respuestas y propuestas.

Las respuestas, entendidas como aquellas alternativas con las que cuentan los padres/madres de la generación de la llave, son muy escasas, tal y como afirma la totalidad de las personas entrevistadas.

Por una parte, se encuentran las actividades y recursos ofertadas a nivel educativo, ya sea por parte del gobierno municipal o del centro educativo. No obstante, esta alternativa, al igual que las soluciones de mercado, son dos respuestas en las que tampoco existe un control parental adecuado y que se pueden permitir solamente aquellas personas que disponen de unos recursos económicos suficientes, por lo que realmente no se pueden establecer como posibles respuestas efectivas a la situación de la Generación de la Llave.

Por otro lado, tanto los/as profesionales como las familias declaran que las alternativas mayoritarias son la familia extensa y las redes de apoyo informal. En las primeras, los abuelos y abuelas son, por norma general, los encargados de la crianza y la educación de los y las menores durante las horas en las que los progenitores o figuras de referencia no pueden atender a sus hijos e hijas. A este respecto, una de las informantes expone que: “*se quedaban con ellos hasta que yo acudía y, generalmente, era cuando los niños estaban ya cenados y bañados, y me los llevaba a casa en pijamita y se dormían en el coche*” (F2). Sin embargo, varios/as de los/as informantes exponen también que, en ocasiones, éstas personas ya no se encuentran en las condiciones más favorables para desempeñar dicha tarea, pues debido a su edad requieren ellos/as mismos/as de cuidados y servicios.

Además, en el caso de las redes informales, si bien es cierto que pueden suponer un gran punto de apoyo, las personas entrevistadas afirman que eso puede funcionar en los

contextos menos urbanos, ya que es donde se presenta una mayor proximidad entre su población y, por tanto, un menor nivel de desconfianza entre las personas.

Por último, la otra opción que existe es hacer entrega de la llave a los y las menores, puesto que existen familias que pueden no contar con otras personas de la familia extensa en su lugar de residencia o con unas redes sólidas de apoyo informal. En cualquiera de los casos, bien es cierto que hay informantes que opinan que se están “*perdiendo la educación de mis hijos*” (F1).

En relación a las diferentes propuestas que han planteado los/as diferentes informantes como solución a la problemática objeto de estudio, las contestaciones pasan por dos vertientes claramente definidas.

La primera de ellas es la creación de un pacto social en el que se coordinen acciones del ámbito social, educativo, sanitario y laboral de una manera seria y prioritaria, facilitando el desarrollo de servicios y programas de atención a los/as menores y sus familias tales como bibliotecas, comedores, espacios de ocio o ludotecas, posibilitando así un aumento de la conciliación laboral y familiar. Especialmente destacable es la propuesta de constituir una especie de servicio de ayuda a domicilio en la que personas formadas y capacitadas puedan ir a los hogares para encargarse del cuidado de los y las menores durante el tiempo en el que los padres/madres no pueden hacerlo.

La segunda se refiere a un aumento de las políticas de conciliación, incluyendo un incremento de las ayudas económicas y de la flexibilización laboral, es decir, estableciendo unos horarios más europeos. De esta manera, según los y las informantes, se podría compaginar el ámbito laboral con el resto de obligaciones y tiempo de ocio tanto de los padres/madres como de los/as propios menores, brindándoles la oportunidad de poder salir a comer o ir al cine, disfrutando de un tiempo personal o compartido del que actualmente no dispone la población objeto de estudio. Además, también se comenta la posibilidad de que existiera una especie de consenso que concediera unos privilegios especiales a aquellas personas que formen o quieran formar una familia.

Finalmente, a pesar de que la inmensa mayoría opina, por tanto, que “*algo han de hacer los gobernantes*” (P6), bien es cierto que en las posibles propuestas también se incluyen el aumento de las redes de apoyo informal y la responsabilidad parental, en tanto que,

los padres/madres, al tomar la decisión de formar una familia, deberían ser coherentes con sus recursos y posibilidades para desempeñar tal función.

Diferencias de género.

Las diferencias de género suponen un elemento que ha surgido en todas las entrevistas realizadas, de manera que, debido a la importancia que cobra en referencia a la situación objeto de estudio, se presenta como necesario que constituya una dimensión de análisis en sí misma.

Tal y como han comentado el conjunto de personas entrevistadas, la posición de las mujeres tanto en el mundo laboral, como del cuidado y la conciliación, se encuentra en detrimento con respecto a la del hombre. Encargadas históricamente del cuidado y educadas para dedicarse a él (inclusive poniendo sus necesidades por encima de las del resto), parecen ser las que suelen abandonar el ámbito laboral de una manera más frecuente, es decir, son las que se sacrifican por el cuidado y crianza de sus hijos/as y otros familiares. Ejemplo de ello es el relato de una de las informantes: *“me ha tocado muchas veces cuando estaban pequeñas llevármelas a mi sitio de trabajo con un álbum de libros, de colorines, y de cosas para que pintaran”* (F4). Aún más, un informante lo relata claramente cuando afirma que: *“tú dices ‘tengo que contratar a una mujer para limpiar en mi casa’. No se plantea nadie ‘voy a contratar a un hombre’”*. (P6).

Si bien los cambios propiciados en las últimas décadas que han facilitado la incorporación de la mujer en el mundo laboral y han supuesto un cambio en los roles sexuales del trabajo, los/as informantes exponen que existe una total desigualdad, derivada en gran parte por un legado de valores que se reproducen actualmente. Es decir, consideran que seguimos en una política de mercado patriarcal como sucedía en los años de la dictadura, porque realmente se sigue pensando que *“quédate en casa con los niños y ni se te ocurra buscar trabajo”* (F1).

Esta cuestión, explica la mayoría, se incrementa cuando se trata de puestos de empleo del ámbito privado, pues se percibe una mayor discriminación en tanto que se sigue pensando que por ser una mujer se ausentará de su puesto laboral con mayor frecuencia por atender las demandas familiares, o directamente no pueden acceder al puesto si se plantean formar una familia en un futuro. En este sentido, cabe también mencionar el techo de cristal, aspecto por el cual las mujeres ya se encuentran discriminadas para la

consecución de cargos laborales de alto rango. Así, lo relataba una informante: *“yo he podido hacer muchas cosas porque decidí no tener familia, y es así de triste”* (P3).

Con todo ello, no es extraño observar que las mujeres se sienten doblemente culpables, sea porque no se puede promocionar profesionalmente o sea porque, si lo hacen, tienen una gran cantidad de dificultades para poder atender las necesidades de sus hijos/as. En el hombre, esta concepción es diferente, porque *“el hombre deja a sus hijos en manos de otros y tiene menos sentimiento de culpa, y no es que lo quiera menos, sino que no ha vivido esa carga cultural de tener que hacerse cargo de los hijos”* (P4).

En suma, todo apunta a que la desigualdad en la conciliación de la vida laboral y familiar se encuentra a la a la orden del día y *“falta mucho para ver una igualdad”* (F4), puesto que tampoco se consideran, por ejemplo, las circunstancias de aquellos hombres que desean constituir una familia como padres solteros y que precisan de un mayor entendimiento por parte de su entorno laboral en la medida en que necesiten también ausentarse de su puesto laboral por las exigencias de la vida personal y familiar.

Autonomía y responsabilidad.

En esta última dimensión de análisis en relación a cómo se adquiere la autonomía y la responsabilidad, los y las informantes describen la autonomía como una cuestión relacionada con las emociones, con la capacidad para tomar decisiones y llevar a cabo de una manera adecuada las tareas y obligaciones con las que se tiene que cumplir. No obstante, el desarrollo de este elemento en los y las menores, coinciden, es un proceso gradual que se ha de ir regulando con el paso del tiempo y para lo cual precisan tanto de una libertad para experimentar y explorar, como una presencia parental que les aporte unos modelos de referencia responsables y consecuentes con sus valores y creencias que les sirvan de ejemplo.

Así, se entiende que la figura de referencia es fundamental en el proceso de adquisición de autonomía y responsabilidad, pues según las personas entrevistadas, han de procurar a los y las menores un afecto incondicional que incluya cuidados y una comunicación continua y asertiva al mismo tiempo que unos límites y normas. Como refleja uno de los informantes, sería una especie de *“porque te quiero, te pongo límites”* (P4), pues varias personas confluyen en que la existencia de esos límites o pequeñas responsabilidades en

el hogar que se han de ir estableciendo poco a poco y conforme a la edad del o de la menor, son necesarios para ayudarles en el desarrollo de su autonomía y madurez.

No obstante, afirman que la adquisición de hábitos pasa también por dejar que se equivoquen y que puedan hacerse daño, pues la sobreprotección que existe hoy en día, entendida como un exceso de miedo, de prudencia y de intentar evitar peligros, no favorece la consecución de estos aspectos. Relataba una de las informantes que *“no soporto ver a las mamás, a los abuelos, a los tíos, a los padres [...] llevarles las mochilas. [...] Que un niño se olvide el bocadillo, y la madre salga del trabajo y venga a traerle el bocadillo”* (P3), explicando así que la autonomía y la responsabilidad se genera desde las pequeñas tareas y que, con este tipo de comportamientos están limitando la adquisición de las mismas.

Por otro lado, también afirman las personas informantes, en referencia a la Generación de la Llave y la autonomía, que la soledad es un aspecto que hay que ir regulando también desde edades muy tempranas, puesto que no es una cuestión a la que se presta especial atención durante la época de crianza. Sin embargo, ante una situación en la que *“no hay soluciones de mercado, y no hay soluciones de estado, de la administración pública”* (P5), en la que los padres/madres, dicen los/as entrevistados/as, se ven forzados a hacer entrega de la llave a sus hijos/as, la soledad de los y las menores es el elemento principal de la situación que atraviesan.

Es por ello que, tal y como explican los y las informantes, hacer entrega de la llave a unos/as menores que no han adquirido un aprendizaje de autorregulación de la soledad y su aceptación, ni un alto grado de autonomía, puede llegar a ser una irresponsabilidad, ya que se trata de personas que *“no tienen por qué tener esa presión”* (F1). Es más, afirman que la soledad no implica la generación de una autonomía, sino que lo único que genera es una dependencia hacia los demás, porque *“el problema no es que sean niños de la llave. El problema es que eso lleva implícito unas responsabilidades que no se le han enseñado”* (P3).

En resumen, a través del discurso de las personas entrevistadas, se puede observar que entregar la llave de casa a los y las menores no parece la mejor opción para la adquisición de la autonomía, por lo que es atípico pensar que el principal motivo por el que los padres/madres entregan la llave a sus hijos/as es por una elección propia con

finalidad educativa, sino más bien parece ser una única opción ante una situación en la que no tienen más alternativas.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.

La investigación cualitativa realizada acerca de la situación de la Generación de la Llave es un proyecto que requiere de un profundo análisis sobre la problemática objeto de estudio, pues al tratarse de un fenómeno multidimensional, alcanzar un conocimiento real y exhaustivo sobre el mismo precisa de una gran labor de indagación profesional sobre cada uno de los elementos que interfieren en esta realidad.

No obstante, considerando los objetivos específicos planteados como vía exploratoria para dar respuesta al objetivo principal de analizar cuáles son las dimensiones que componen la situación de la Generación de la Llave, en el presente apartado se presentarán los resultados obtenidos y las consecuentes conclusiones a través, primeramente, de un examen comparativo de los documentos bibliográficos de referencia consultados y los productos recogidos gracias al trabajo de campo realizado.

De esta manera, afirmar que la infancia y la adolescencia son dos etapas fundamentales en la en el desarrollo de la personalidad y la conformación de la identidad no es algo novedoso, pues sólo en la primera de ambas etapas ya se producen cambios que permiten la adquisición de elementos cruciales como el autoconcepto, el autoestima, las emociones, los valores y las creencias personales (Rodríguez, 2017). Así pues, como ya se ha visto tanto en los estudios científicos consultados como en las entrevistas realizadas, estos cambios vienen determinados e influenciados por los primeros vínculos de apego que se establecen con los progenitores (especialmente, con la madre), ya que los niños y niñas aprenden a través de la empatía, los feedbacks que reciben del entorno y a través de la imitación de los referentes, que servirán de apoyo, orientación y guía (Jadán, 2012).

En la adolescencia ocurre de manera similar, pues se trata de una fase del ciclo vital que se encuentra entre la infancia y la vida adulta, pero en la que el proceso de aprendizaje todavía no ha finalizado. Es por ello que los y las adolescentes experimentan transformaciones a todos los niveles que pasan desde los cambios físicos y sexuales hasta otros aspectos relevantes para su desarrollo como el cuestionamiento de todo su

sistema de creencias, la rebeldía, el pensamiento crítico e, inclusive, ciertos momentos de regresión en el proceso de búsqueda de la propia autonomía. Por tanto, los padres y/o madres perciben, en muchos casos, la adolescencia como una fase dificultosa y delicada de la vida en la que pueden experimentar cierta antítesis y alejamiento con sus hijos/as

Y es que el rol que desempeñan las figuras parentales o de referencia es fundamental en cualquier etapa, pero más aún cuando los y las menores se encuentran en la infancia y en la adolescencia, en las que precisan de cariño y comunicación, pero también de límites y responsabilidades que ayuden a impulsar un desarrollo transversal y equilibrado a todos los niveles. Esto supone, por tanto, que la opción más viable para potenciar el desarrollo de los y las menores, así como la adquisición de hábitos, habilidades y competencias, sea poner en práctica un estilo parental educativo de corte democrático en el que se combine la disciplina con el amor y el ejercicio de la parentalidad positiva.

Efectivamente, todo parece indicar que la interacción cotidiana entre padres/madres e hijos/as es un aspecto que ha de existir para el efectivo desarrollo de éstos/as. Es precisamente ese uno de los problemas con los que tiene que lidiar la Generación de la Llave y sus familias, pues se trata de niños, niñas y adolescentes que pasan mucho tiempo solos y solas sin tener nadie con quien contar, en quién respaldarse, en quien confiar, ni nadie que les proporcione pautas de sueño adecuadas, de comportamiento, de alimentación o de hábitos saludables.

Así, la Generación de la Llave vive en una constante situación de riesgo, pues el impacto y la repercusión psicosocial que puede tener la situación objeto de estudio pasa por la generación de trastornos de ansiedad, del sueño o del aprendizaje, así como adicciones, fracaso escolar, malnutrición o el aislamiento y el abandono emocional (EDUCO, 2017).

Parece necesario, pues, que estos y estas menores adquieran autonomía y responsabilidad a un ritmo acelerado para ser capaces de poder sobrellevar la situación. Sin embargo, tal y como se ha visto a lo largo de la investigación, experimentar la soledad de una forma recurrente, como ocurre con el colectivo objeto de estudio, dista mucho de generar esa autonomía que necesitan, pues la ausencia de la figura de referencia provocará, en la mayoría de veces, que estos niños, niñas y adolescentes

exploren el mundo con una mayor inseguridad e incertidumbre. La autonomía, por tanto, se perfila como un elemento que se genera de forma gradual y que se encuentra en estrecha relación con las estrategias familiares de socialización, ya que es necesaria la constante supervisión y la presencia recurrente de unas figuras adultas asertivas que sepan orientar y guiar a la persona que se encuentra en desarrollo.

Por otro lado, la situación de la Generación de la Llave también se ve determinada en gran medida por las políticas públicas existentes y por las características que presenta el modelo español de bienestar.

Por tanto, tras el estudio realizado, España se perfila como un país que cuenta con un modelo de bienestar de tipo corporativista conservador mediterráneo, caracterizado por un Estado poco maduro en relación a las políticas amigables con la familia, un mercado con unas condiciones laborales cada vez más precarias y un fuerte carácter familiarista.

Si además de ello, se considera que actualmente la situación laboral atraviesa por un aumento de la inestabilidad laboral referida a la devaluación de los salarios, el aumento del trabajo de carácter temporal y las jornadas laborales con horarios muy distendidos, la posición en la que se encuentran los padres y/o madres para poder atender de una manera adecuada las necesidades de sus hijos/as son muy limitadas (UGT, 2017).

En este sentido, cobra especial relevancia el papel de la figura femenina, puesto que aspectos como la brecha salarial, el techo de cristal o las mayores dificultades que experimentan las mujeres para conciliar la vida laboral y familiar como legado de una cultura tradicional en la que el papel de la mujer ha sido la dedicación al trabajo no remunerado y el cuidado, acrecienta aún más la problemática.

De esta manera, las familias encuentran como única alternativa a esta situación la disposición de otras figuras de la familia extensa o de la red de apoyo informal que puedan paliar o amortiguar el solapamiento de horarios que existe entre los horarios laborales y escolares. Por ello, no es extraño considerar que las familias monoparentales o migrantes puedan tener más dificultades para la conciliación, pues sin una proximidad con la familia extensa o sin redes de apoyo, la única opción que les queda es hacerle entrega de la llave de casa a sus hijos/as, aun sabiendo en muchos casos que pueden no estar preparados/as para asumir tal responsabilidad.

Ante esta situación en la que las políticas públicas no materializan en programas o servicios sus declaraciones de intenciones y en la que los padres, madres o cuidadores/as, debido a las condiciones laborales, no pueden obtener los recursos económicos suficientes como para poder buscar soluciones de mercado en relación a la atención y cuidado de sus hijos e hijas, el aumento de personas que formen parte de la Generación de la Llave parece innegable, pues todo este conjunto de características generan una coyuntura en la que la entrega de la llave se muestra prácticamente como una imposición por la ausencia de alternativas y soluciones que faciliten un satisfactorio nivel de calidad de vida de las familias.

No obstante, no se puede concluir el proyecto de investigación aquí presentado sin antes resaltar que se trata de un pre-estudio de la temática objeto de estudio, pues, como ya mencionado, la situación de la Generación de la Llave es un fenómeno aún poco conocido y/o invisibilizado que requiere de un análisis de mayor envergadura.

En suma, habiendo tratado de establecer aquí algunas pinceladas de lo que supone esta realidad, hay varios aspectos que podrían suponer futuras líneas de investigación con los que ampliar el estudio como son la pobreza infantil, los trabajadores y trabajadoras pobres, las relaciones de causa-efecto entre los distintos elementos comentados, el análisis de la totalidad de riesgos y consecuencias biopsicosociales que se pueden derivar, el cuestionamiento del sistema de bienestar español o las posibles políticas que deberían desarrollarse para erradicar o disminuir la incidencia de esta situación.

6. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Tras haber realizado un proyecto de investigación cualitativa en la que se han analizado las dimensiones que componen la situación de Generación de la Llave, parece necesario establecer algunas posibles vías de intervención preventiva para mejorar la atención de estos y estas menores y, por tanto, facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, al mismo tiempo que se posibilita el fomento familiar.

La primera propuesta pasa, por tanto, por un programa en coordinación con los centros escolares. En éstos, los educadores sociales de los centros analizarían quien se va sin acompañamiento y establecería una intervención profesional con las familias para proponerles un servicio de atención infantojuvenil en el domicilio. Es decir, se trataría

de un programa en el que personas voluntarias y formadas en el ámbito social, acudirían a los hogares de estos niños, niñas y adolescentes durante las horas en las que los padres/madres o cuidadores/as no pudieran atenderles, recibiendo a cambio alguna especie de bonificación.

La segunda opción sería la creación de un programa comunitario intergeneracional en el que las personas mayores que se encuentren más solas, pudieran ir a recoger y a acompañar a los y las menores, supervisándoles y apoyándoles, creando así un feedback bidireccional satisfactorio para ambas partes.

Por último, tampoco queda descartada la opción de la bonificación por parte de la administración pública a aquellas empresas que promuevan y gestionen servicios amigables para con la familia, sea procurando espacios en la propia empresa en los que pudieran restar los/as menores mientras sus padres/madres trabajan o sea facilitando esos servicios de atención domiciliaria.

Son muchas las opciones que existen para intentar paliar esta problemática. Sin embargo, cualquiera de ellas requiere de un compromiso serio y eficaz articulado entre diversos ámbitos: político, empresarial, familiar, educativo y sanitario, por lo que un aumento de la coordinación interdisciplinar en el sistema español sería una cuestión que incrementaría indudablemente no sólo el bienestar de las familias que atraviesan esta situación, sino el del conjunto de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- **Acuña, F.** (2017). *Escuelas de familia moderna: documentación sobre las competencias* [archivo PDF]. Recuperado de <http://docplayer.es/18255140-Escuelas-de-familia-moderna-bloque-iii-documentacion-sobre-las-competencias.html>
- **Adrián, J.E., y Rangel, E.** (2006). La transición adolescente y la educación. En Doménech, F. y Pinto, V. (Coord.), *Formación psicopedagógica del profesorado de secundaria. Vol.1. Psicología Evolutiva y de la Educación. Materials 268*. Publicacions de la Universitat Jaume I.
- **Álava, K. B.** (5 de marzo de 2017). Desarrollo de la personalidad [Mensaje en un blog]. Psicología del desarrollo. Recuperado de <http://pskarinaalava.blogspot.com.es/2017/03/desarrollo-de-la-personalidad.html>
- **Aliena, R.** (2012). Regímenes de bienestar y política social por otros medios: un marco analítico. *Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales* (4), pp. 9-42.
- **Almeda, E., Camps, C., Di Nella, D., y Ortiz, R.** (2016). Familias monoparentales, inclusión y comunidad. *Arixus de Ciències Socials* (34), pp. 59-78.
- **Almeda, E., Ortiz, R., y Obiol, S.** (2016). *Retos y dilemas de las familias monoparentales en tiempos de cambios. Una investigación grupal y en curso* [archivo PDF]. Recuperado de <http://www.ub.edu/tiifamo/wp-content/uploads/2014/10/1.-Retos-y-dilemas-de-las-familias-monoparentales-en-tiempos-de-cambios.-Almeda-Ortiz-y-Obiol.pdf>
- **Almenara, J., y Tomás, J.** (2007). *Desarrollo cognitivo: las teorías de Piaget y Vygotsky* [archivo PDF]. Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf

- **Amador, B.** (2012). *Adolescencia 12-18 años* [Presentación Prezi]. Recuperado de <https://prezi.com/cn35qbubjnsn/adolescencia-12-18-anos/>
- **Arias, F. G.** (1999). *El proyecto de investigación: guía para su elaboración*. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.
- **Ayuntamiento de Madrid** (s.f.). Centros de Apoyo a las Familias (CAF). *Infancia y Familia*. Recuperado de <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Infancia-y-familia/Centros-de-Apoyo-a-las-Familias-CAF-?vgnextfmt=default&vgnextoid=6926df919b149410VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=2fbfb7dd3f7fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD>
- **Ayuntamiento de Madrid** (s.f.). Servicio de Apoyo a Familias con menores. *Infancia y Familia*. Recuperado de <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Infancia-y-familia/Servicio-de-Apoyo-a-Familias-con-menores/?vgnextfmt=default&vgnextoid=f4440ac003375210VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=2fbfb7dd3f7fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD>
- **Ayuntamiento de Murcia** (s.f.). Intervención con adolescentes: Proyecto 13-17. *Servicios y Prestaciones Sociales*. Recuperado de <http://serviciosociales.murcia.es/Servicios-Prestaciones-Sociales-Sector-Prestacion/Atencion-a-la-infancia-y-la-adolescencia-1/Intervencion-con-adolescentes-Proyecto-13-17-283>
- **Ayuntamiento de Murcia** (s.f.). Proyecto de actividades con infancia (PAI). *Servicios y Prestaciones Sociales*. Recuperado de <http://serviciosociales.murcia.es/Servicios-Prestaciones-Sociales-Sector-Prestacion/Atencion-a-la-infancia-y-la-adolescencia-1/Proyecto-de-actividades-con-infancia-PAI-242>

- **Ayuntamiento de Murcia** (s.f.). Servicios de conciliación de la vida familiar y laboral. *Servicios y Prestaciones Sociales*. Recuperado de <http://serviciosociales.murcia.es/Servicios-Prestaciones-Sociales-Sector-Prestacion/Atencion-a-la-infancia-y-la-adolescencia-1/Servicios-de-conciliacion-de-la-vida-familiar-y-laboral-249>
- **Baptista, P., Hernández, R., y Fernández, C.** (2006). *Metodología de la investigación*. México: Editorial McGraw-Hill.
- **Becerril, E., & Álvarez, L.** (2012). *La teoría del apego en las diferentes etapas de la vida. Los vínculos afectivos que establece el ser humano para la supervivencia* (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Cantabria, España.
- **Bofill, A., y Cots, J.** (1999). *La Declaración de Ginebra* [archivo PDF]. Recuperado de https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/declaracion_de_ginebra_de_derechos_del_nino.pdf
- **Bordignon, N. A.** (2005). El desarrollo psicosocial de Erik Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, vol. 2 (2), pp. 50-63.
- **Ciudad Autónoma de Melilla** (s.f.). Programa de atención y ocio de menores, especialmente aquellos con necesidades socioculturales. *Educación, Juventud y Deportes*. Recuperado de http://www.melilla.es/melillaportal/contenedor.jsp?seccion=s_fpro_d4_v1.jsp&contenido=13539&nivel=1400&tipo=3&codResi=1&language=es&codMenu=60&codMenuPN=602&codMenuSN=607
- **Comisión Europea** (2013). Recomendación de la Comisión de 20 de febrero de 2013. Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 59, pp. 5-16.
- **Comunidad de Madrid** (2016). *Estrategia de apoyo a la familia de la Comunidad de Madrid 2016-2012* [archivo PDF]. Recuperado de

<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadertype=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DESTRATEGIA+DE+APOYO+A+LA+FAMILIA+%28version+digital%29.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352906865171&ssbinary=true>

- **Consejo de Europa** (1961). Carta Social Europea. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 26 de junio de 1980, núm. 153, pp. 14533-14540.
- **Consejo de Europa** (1996). Convenio Europeo sobre el Ejercicio de los Derechos de los Niños. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 21 de febrero de 2015, núm. 45, pp. 14174-14189
- **Consejo de Europa** (2002). Resolución del Consejo y de los ministros de trabajo y asuntos sociales, relativa a la participación equilibrada entre hombres y mujeres en la actividad profesional y en la vida familiar. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, C 218, pp. 5-7.
- **Consejo de Europa** (2006). *Recomendación [Rec (2006) 19], del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo a la parentalidad positiva* [archivo PDF]. Recuperado de <https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/parentalidadPos2012/docs/informeRecomendacion.pdf>
- **Cortes Generales de España** (1978). Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 1-40.
- **Craig, G. J., Hoffman, B., Kail, R. V., Cavanaugh, J. C., Morales, J. F., Morris, C. G., Rice, P. F. y Sarason, B. R.**(s.f.). *Las etapas del desarrollo* [archivo PDF]. Recuperado de https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/experimentales/psicologia2/pscII/MD1/MD1-L/etapas_desarrollo.pdf

- **Culfaz, E.** (2014). El régimen del bienestar del sur de Europa y los efectos de la crisis 2007 en el bienestar de España. *Papeles de Europa. Universidad Complutense de Madrid. Vol 27 (1), pp. 105-136.*

- **Decreto 307/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los Programas de Atención a las Familias y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades públicas que los desarrollen y se realiza la primera convocatoria para las anualidades 2016 y 2017.** *Boletín Oficial de Extremadura. Extremadura, 17 de diciembre de 2015, núm. 241, pp. 38783-38839.*

- **Del Carmen, P.** (24 de septiembre de 2010). La infancia como construcción social. *El Litoral.* Recuperado de <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/09/24/opinion/OPIN-02.html>

- **Diputación da Coruña** (s.f.). Servicio de atención a la infancia para la conciliación-servicio de canguros municipal. *Ayuntamiento de A Coruña. Servicios Sociales.* Recuperado de <https://www.coruna.gal/serviciosociales/es/quienes-somos/programas/buscador-de-programas/detalle-programas/servicio-de-atencion-a-la-infancia-para-la-conciliacion-servicio-de-canguros-municipal/contenido/1352772990232>

- **Diputación de Soria** (s.f.). Infancia y Familia. Recuperado de <http://www.dipsoria.es/areas-diputacion/servicios-sociales/servicios-y-prestaciones/area-de-infancia-y-familia>

- **EDUCO** (2017). *Nativos de la crisis: los niños de la llave. Una infancia silenciosa que sobrevive esquivando las trampas de la escasez* [archivo PDF]. Recuperado de https://www.educo.org/Educo/media/Documentos/Prensa/Publicaciones/informe_nativoscrisis_educo_2017.pdf

- **Esteban, M., y Gifre, M.** (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos educativos (12)*, pp. 79-92.
- **Facius, S.** (29 de marzo de 2017). Estilos y tipos de apego: cuáles son, sus consecuencias y cómo generar correctos vínculos afectivos [Mensaje en un blog]. Cognifit. Recuperado de <https://blog.cognifit.com/es/tipos-apego/>
- **Fernández, D., Idoate, J.L., Izal, M.C., y Laborta, I.** (2015). *Desarrollo de conductas responsables de tres a doce años* [archivo PDF]. Recuperado de <https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/590071/2242:conductas.doc/7022652b-fed0-439a-aad4-55b6b428b311>
- **Fernández, E.** (2014). *El síndrome del Emperador: la tercera forma de maltrato intrafamiliar* (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Cantabria, España.
- **Flaquer, L.** (2004). La articulación entre familia y el Estado de bienestar en los países de la Europa del sur. *Papers, revista de sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona, vol. 73 (1)*, pp. 27-58.
- **Fombuena, J., Pérez, J.V., y Ródenas, F. (coords.).** (2017). *Bienestar social: intervención familiar*. España: Valencia, Tirant Humanidades.
- **Gaitán, L.** (2006). *Sociología de la Infancia: nuevas perspectivas*, Madrid, Editorial Síntesis.
- **García, P.** (2016). Horarios laborales en España: ¿son un problema para las familias? *Politikon*. Recuperado de <https://politikon.es/2016/01/15/horarios-laborales-en-espana-son-un-problema-para-las-familias/>
- **Garrido, V.** (2009). ¿Qué es el síndrome del emperador? *Revista Crítica* (nº 964), pp. 66- 71. Recuperado de http://www.revista-critica.com/administrador/components/com_avzrevistas/pdfs/38a777040ca01ecc623923098db31516-964-Educacion-las-emociones-nov-dic-2009.pdf

- **Generalitat de Catalunya** (2013). *Pla integral de suport a la família 2012-2016* [archivo PDF]. Recuperado de http://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematic/03families/Pla_Integral_Suport_Familia/pla_suport_familia.pdf
- **Generalitat de Catalunya** (2014). *Centres de desenvolupament infantil i atenció precoç (CDIAP)*. Recuperado de http://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematic/infancia_i_adolescencia/infants_amb_trastorns_en_el_desenvolupament_o_amb_risc_de_patir-los/atencio_precoc/centres_de_desenvolupament_infantil_i_atencio_precoc_cdia p/
- **Generalitat de Catalunya** (2015). *Pacte per a la infància: Pla d'atenció integral a la infància i l'adolescència 2015-2018. Enfocament estratègic* [archivo PDF]. Recuperado de http://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematic/07infanciai_adolescencia/politiques_i_plans_actuacio/pdiac/Pla_Atencio_Integral_Infancia_Adolescencia_Catalunya_2015-2018/DesplegamentPacteInfancia_PlaAtencioIntegralInfanciaAdolescencia2015-2018.pdf
- **Generalitat Valenciana** (s.f.). *Centros de día. Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives*. Recuperado de <http://www.inclusio.gva.es/es/web/menor/centros-de-dia31>
- **Generalitat Valenciana** (s.f.). *Guía de conciliación de la vida personal, familiar y laboral: consideraciones generales. Orientación para su implantación en las empresas* [archivo PDF]. Recuperado de <http://www.inclusio.gva.es/documents/610706/162189992/Gu%C3%ADa%20de%20conciliaci%C3%B3n%20de%20la%20vida%20personal,%20familiar%20y%20laboral/b0bb3e88-1c16-4d6a-93d5-63caa619dcfc>

- **Gobierno de Canarias** (s.f.). Legislación. *Conserjería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda*. Recuperado de <http://www.gobiernodecanarias.org/politicassociales/infanciayfamilia/adopciones/legislacion/#nolink>
- **Gobierno de Canarias** (s.f.). Servicio de Ayuda a Domicilio. *Conserjería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda*. Recuperado de <http://www.gobiernodecanarias.org/politicassociales/discapacidad/ayudadomicilio/>
- **Gobierno de Cantabria** (s.f.). Programa de Apoyo Integral a las Familias. Recuperado de <http://www.serviciosocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/PAIF%20dossier%20profesionales%20y%20familias.pdf>
- **Gobierno de Castilla la Mancha** (s.f.). PLAN CUIDA: Programas para cuidar a las familias con hijos e hijas ante situaciones de dificultad. DG Familias y Menores. Recuperado de <http://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgsfmmps/vactuaciones/plan-cuida-programas-para-cuidar-las-familias-con-hijos-e-hijas-ante-situaciones-de-dificultad>
- **Gobierno de Colombia** (S.f.). Ciclo de vida. Ministerio de Salud. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx>
- **Gobierno de España** (2010). Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias: orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales. Recuperado de <https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/folletoParentalidad.pdf>
- **Gobierno de España** (2015). Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva: un recurso para apoyar la práctica profesional con familias. Recuperado de <https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ayudas/docs2013-14/GuiadeBuenasPracticas2015.pdf>

- **Gobierno de Islas Baleares** (s.f.). Manual de permisos, Vacances, Licencias y Jornadas. Recuperado de http://www.caib.es/sites/permisosivacances/es/pagina_dinici-58537/
- **Gobierno de La Rioja** (2012). *III Plan de Infancia 2011-2014* [archivo PDF]. Recuperado de <http://www.larioja.org/larioja-client/cm/servicios-sociales/images?idMmedia=649524>
- **Gobierno de La Rioja** (2012). Proceso de elaboración del IV Plan de Infancia y Adolescencia con Enfoque Basado en Derechos Humanos. Estrategia en materia de Infancia y Adolescencia del Gobierno de La Rioja 2018-2021. Recuperado de <http://www.larioja.org/larioja-client/cm/portal-transparencia/images?idMmedia=960874>
- **Gobierno de Navarra** (2015). *Guía de recursos para las familias* [archivo PDF]. Recuperado de http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/0B9B02B8-EEC1-483E-8ABA-CE43A7316BF6/319843/Guia_familia2015.pdf
- **Gobierno de Navarra** (2017). *II Plan integral de apoyo a la familia, la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023* [archivo PDF]. Recuperado de https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/ii_plan_familia_e_infancia-19-07-2017.pdf
- **Gobierno Vasco** (s.f.). *Pacto Vasco por las Familias y la Infancia* [archivo PDF]. Recuperado de http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/pactovascofamilias/es_def/adjuntos/pactovasco.pdf
- **Gómez, M. V.** (25 de enero de 2018). España cierra 2017 con la creación de casi medio millón de empleos. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/economia/2018/01/25/actualidad/1516866497_850189.html

- **Grupo Interdisciplinario de Investigadores Migrantes** (2010). *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos* [archivo PDF]. Recuperado de <https://giim.wordpress.com/2010/07/10/new-book-families-children-and-young-immigrants-braking-stereotypes/>
- **Healthy Children** (2015). Edades y etapas. *HealthyChildren.org*. <https://www.healthychildren.org/spanish/ages-stages/teen/paginas/stages-of-adolescence.aspx>
- **Infocop** (19 de diciembre de 2008). El síndrome del emperador: ¿Qué es y cómo tratarlo? [Mensaje en un blog]. Consejo General de la Psicología de España. Recuperado de http://www.infocop.es/view_article.asp?id=2172
- **Ibarrola, L., y Pérez, C.** (s.f.). Declaración de los Derechos del Niño, 1959 [Mensaje en un blog]. Humanium. Recuperado de <https://www.humanium.org/es/declaracion-1959/>
- **INE** (2018). *Encuesta Continua de Hogares (ECH)*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- **INE** (2018). *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- **INE** (2018). *Población (española/extranjera) por edad (grupos quinquenales), sexo y año 2017*. Madrid: Instituto nacional de Estadística.
- **INJUVE** (2004). *El desarrollo de la personalidad durante la infancia: origen de las habilidades y deficiencias del adolescente* [archivo PDF]. Recuperado de http://www.injuve.es/sites/default/files/037-048-Violencia3_3.pdf
- **Jadán, F. P.** (2012). *Influencia del entorno familiar en el desarrollo de la personalidad y el rendimiento académico de los niños/as* (Trabajo Fin de Grado). Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito, Ecuador.

- **Jiménez, M. J.** (2010). *Estilos Educativos Parentales y su implicación en diferentes trastornos* [archivo PDF]. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/bfbb12cc-abc8-489e-8876-dd5de0551052>

- **Junta de Andalucía** (s.f.). Atención a la infancia y la adolescencia. Conserjería de igualdad y políticas sociales. España. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales/areas/infancia-familias/atencion-infancia.html>

- **Junta de Andalucía** (2016). II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020: la infancia en todas las políticas y en todos los municipios. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/II_Plan%20Infancia_

- **Junta de Andalucía** (s.f.). Programas preventivos para la atención, orientación e intervención a familias con menores en situación de conflicto o dificultad social. *Conserjería de igualdad y políticas sociales*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales/areas/infancia-familias/apoyo-familias/paginas/programas-preventivos.html>

- **Junta de Castilla y León** (2018). *Anteproyecto de ley de medidas de apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y de eliminación de la brecha salarial de género en Castilla y León* [archivo PDF]. Recuperado de https://www.jcyl.es/junta/cp/anteproyecto_conciliacion_pfl_brecha_salarial_genero.pdf

- **Junta de Extremadura** (s.f.). *Plan Integral de Familias, Infancia y Adolescencia 2017-2020* [archivo PDF]. Recuperado de http://www.juntaex.es/filescms/ddgg005/uploaded_files/PLAN_FIAEX/PLAN_INFIAEX_29_11_17_MAQUETADO_FINAL.pdf

- **Kamii, C. y López, P.** (1982). *La autonomía como objetivo de la educación: implicaciones de la teoría de Piaget. Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development* (18), pp.3-32.
- **Krauskopof, D.** (1999). *El desarrollo psicológico en la adolescencia: las transformaciones en una época de cambios* (vol.1, nº 2). Recuperado de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000200004
- **Ley 1/1995, de 27 de enero, de Protección del Menor.** *Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia.* Asturias, 9 de febrero de 1995, núm. 32, pp. 1154-1164
- **Ley 1/2006, de 28 de febrero, de Protección de Menores de La Rioja.** *Boletín Oficial del Estado.* Logroño, 23 de marzo de 2006, núm. 70, pp. 11297-11319.
- **Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears.** *Boletín Oficial del Estado.* Palma, 13 de diciembre de 2006, núm. 297, pp. 43725-43752.
- **Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.** *Boletín Oficial del Estado.* Madrid, 29 de julio de 2015, núm. 180, pp. 1-71.
- **Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la infancia de la Región de Murcia.** *Boletín Oficial del Estado.* Murcia, 2 de junio de 1995, núm. 131, pp. 16223-16232.
- **Ley 3/1997, de 9 de junio, gallega de la familia, la infancia y la adolescencia.** *Diario Oficial de Galicia.* Santiago de Compostela, 20 de junio de 1997, núm. 118, pp. 5924-5939.
- **Ley 3/2011, de 3 de junio, de apoyo a la familia y a la convivencia de Galicia.** *Diario Oficial de Galicia.* Santiago de Compostela, núm. 134, 13 de julio de 2011, pp. 19306-19373.

- **Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.** *Boletín Oficial del Estado.* Madrid, 6 de noviembre de 1999, núm. 266, pp. 38934-38942.
- **Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid.** *Boletín Oficial del Estado.* Madrid, de 2 de agosto de 1995, pp. 23670-23688.
- **Ley 9/2012, de 23 de octubre, de Apoyo a las Familias de Aragón.** *Boletín Oficial de Aragón.* Zaragoza, 5 de noviembre de 2014, núm. 217, pp. 35335-35352.
- **Ley de Cantabria 8/2010, de 23 de diciembre, de garantía de derechos y atención a la infancia y a la adolescencia.** Cantabria, 28 de diciembre de 2010, núm. 34, pp. 2357-2417.
- **Ley Foral 15/2005, de 5 de diciembre, de promoción, atención y protección a la infancia y la adolescencia.** *Boletín Oficial de Navarra.* Pamplona, 14 de diciembre de 2005, núm. 149, pp. 12171-12192.
- **Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.** *Boletín Oficial del Estado.* Madrid, 17 de enero de 1996, núm. 15, pp. 1-39.
- **Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.** *Boletín Oficial del Estado.* Madrid, 24 de noviembre de 1995, núm. 281, pp. 1-1999.
- **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.** *Boletín Oficial del Estado.* Madrid, 23 de marzo de 2007, núm. 71, pp. 1-59.

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.** *Boletín Oficial del Estado.* Madrid, 10 de diciembre de 2013, núm. 295, pp. 1-64.
- **Martí, G.** (2015). Efectos de la falta de apego en el niño [Mensaje en un blog]. Educación. Recuperado de <http://gloriamarti.blogspot.com.es/2008/06/efectos-de-la-falta-de-apego-en-el-nio.html>
- **Martínez, J.M. y Samaniego, A.** (2017). *Importancia de la autoridad de los padres en el desarrollo de la autonomía de los hijos adolescentes en el contexto familiar* [archivo PDF]. Recuperado de <http://www.cus.uadec.mx/docs/academicos/publicaciones/encuentro/LO%20HECHO%20Y%20POR%20HACER2018.pdf#page=100>
- **Martínez, R.** (20 de octubre de 2017). El síndrome del emperador o del niño tirano [Mensaje en un blog]. La mente es maravillosa. Recuperado de <https://lamenteesmaravillosa.com/sindrome-del-emperador-del-nino-tirano/>
- **Maura, M. P.** (2015). *Duelo y Apego: De la creación del vínculo a la pérdida del mismo* (Trabajo de Fin de Grado). Universitat de les Illes Balears, España.
- **Medina, C.** (4 de enero de 2016). Cuando un niño sufre abandono emocional [Mensaje en un blog]. La mente es maravillosa. Recuperado de <https://lamenteesmaravillosa.com/cuando-nino-sufre-abandono-emocional/>
- **Mejor con Salud** (s.f.). La infancia influye en el desarrollo de la personalidad [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://mejorconsalud.com/la-infancia-influye-desarrollo-la-personalidad/>
- **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** (2013). *II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016* [archivo PDF]. Recuperado de https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/Infancia/pdf/II_PLAN ESTRATEGICO_INFANCIA.pdf

- **Moreno, L.** (2003). Bienestar mediterráneo y “supermujeres”. *Revista Española de Sociología*, vol.2, pp. 41-56.a
- **Muñoz, P.** (2013). *De la percepción de estilos parentales a la autonomía* [Trabajo de Fin de Grado]. Universidad Abierta Interamericana, Argentina.
- **Oliva, A.** (2004). *Estado actual de la teoría del apego* [archivo PDF]. Universidad de Sevilla. Recuperado de <http://psiquiatriainfantil.org/numero4/Apego.pdf>
- **Oliva, A.** (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. *Anuario de Psicología*. Vol. 37 (nº 3), pp. 209-223. Universitat de Barcelona.
- **Orden CDS/869/2017, de 8 de junio, por las que se convocan subvenciones, para el año 2017, para la realización de Programas de Apoyo a las Familias de Aragón por las entidades sin ánimo de lucro.** *Boletín oficial de Aragón*. Aragón, 29 de junio de 2017, núm. 123, pp. 15390-15420.
- **Organización Mundial de la Salud** (s.f.). Desarrollo en la adolescencia. Recuperado de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- **Padilla, M.** (2016). *Incidencia de la situación de pobreza de los progenitores en la situación de riesgo de los menores* (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Jaén, España.
- **Parlamento Europeo** (1992). Carta Europea de los Derechos del Niño. DOCE nº C 241, de 21 de septiembre de 1992.
- **Pérez, D. M.** (10 de mayo de 2017). 5 aspectos sobre el Síndrome del emperador o niños tiranos que los padres deben saber [Mensaje en un blog]. Psicología sin p. Recuperado de <http://www.sicologiasinp.com/psicologia/5-aspectos-sindrome-del-emperador-ninos-tiranos-los-padres-deben-saber/>

- **Principado de Asturias** (6 de noviembre de 2013). Plan Integral de Infancia del Principado de Asturias 2013-2016. Consejo del Gobierno del Principado de Asturias. Recuperado de <http://www.observatoriodelainfanciadeasturias.es/documentos/f14112013084803.pdf>
- **Real Academia Española** (2018). Adolescencia. En *Diccionario de la lengua española* (23ª. ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=0nrQ4BH>
- **Real Academia Española** (2018). Niño. En *Diccionario de la lengua española* (23ª. ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=QW5mMvv>
- **Real Decreto, de 24 de julio de 1889, por el que se publica el Código Civil** (1889). *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 25 de julio de 1889, núm. 205, pp. 1-282.
- **Real Decreto 416/1996, de 1 de marzo, por el que se crea las Comisiones de atención a la infancia en las ciudades de Ceuta y Melilla.** *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 5 de marzo de 1996, núm. 56, pp. 8640-8641
- **Región de Murcia** (2018). Anteproyecto de Ley de Protección Integral de las Familia de la Región de Murcia. *Portal de transparencia y gobierno abierto*. Recuperado de <https://transparencia.carm.es/-/ley-proteccion-integral-familia>
- **Ministerio de Igualdad.** (2005). *Conciliación de la vida familiar y la vida laboral: situación actual, necesidades y demandas informe de resultados* [archivo PDF]. Recuperado de <https://www.um.es/estructura/unidades/u-igualdad/recursos/2013/007-conciliacion.pdf>
- **Rodríguez, E.** (12 de febrero de 2017). El desarrollo de la personalidad durante la infancia [Mensaje en un blog]. *Psicología y Mente*. Recuperado de <https://psicologiaymente.net/desarrollo/desarrollo-personalidad-infancia>

- **Save the Children** (2002). *Un Mundo Apropiado para los Niños y las Niñas* [archivo PDF]. Recuperado de https://www.unicef.org/spanish/specialsession/docs_new/documents/child_friendly_ssoc_outcome_sp.pdf

- **Save the Children** (2013). *La conciliación de la vida laboral y familiar en España: una oportunidad para promover y proteger los derechos de la infancia* [archivo PDF]. Recuperado de https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/la_conciliacion_de_la_vida_laboral_y_familiaresp_vok.pdf.

- **Servicios Sociales de Madrid** (2003). *La atención a Menores y sus Familias en los Servicios Sociales Municipales* [archivo PDF]. Recuperado de <http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/ServALaCiudadania/SSociales/Publicaciones/AtencionAMenoresYFamilias/AtencMenorFam2003.pdf>

- **Stassen, K., y Thompson, R.A.** (1997), *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia* (Guijarro, X. & Castellino, G., Trans.). Madrid: Editorial Panamericana. (Trabajo original publicado en 1995).

- **Suárez, B.** (2012). Violencia filio-parental: aproximación a un fenómeno emergente. *El Genio Maligno* (nº 11). Recuperado de <https://elgeniomaligno.eu/violencia-filio-parental-aproximacion-a-un-fenomeno-emergente-barbara-suarez-gomez/>

- **Taylor, S. J., y Bogdan, R.** (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.

- **Tobío, C.** (2003). Trabajar y ser madre: la difícil conciliación. *Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres* (12), pp. 41-49.

- **Torío, S., Peña, J.V. y Rodríguez, M. C.** (2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la Educación: revista interuniversitaria* (20), pp. 151-178.
- **UNICEF** (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño* [archivo PDF]. www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf
- **UNICEF** (2011). *Las políticas públicas y la infancia en España: evolución, impactos y percepciones. Propuestas para la reflexión* [archivo PDF]. Recuperado de https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/Politiclas_Infancia_Espana_UNICEF_2011.pdf
- **UNICEF** (2014). *Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia* [archivo PDF]. Recuperado de https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Indice_Bienestar_NA.pdf
- **Unión General de Trabajadores** (2017). *La precariedad laboral domina todo. Balance de situación del mercado de trabajo en España* [archivo PDF]. Recuperado de http://portal.ugt.org/actualidad/2017/NEG_COL_NUM_30/1_doc.pdf
- **Urra, J.** (10 de abril de 2007). Posicionamientos entre padres y adolescentes. *Madridiario*. Recuperado de <https://www.madridiario.es/noticia/16951/opinion/posicionamientos-de-padres-y-adolescentes.html>
- **Vallés, M. S.** (2002). Entrevistas cualitativas. *Cuadernos metodológicos*. Recuperado de https://kupdf.com/download/valles-cuadernos-metodologicos-2-entrevistas-cualitativas_5a4d4b67e2b6f5ac1f726411_pdf
- **Zubero, I.** (2006). Las nuevas relaciones entre empleo e inclusión: flexibilización del trabajo y precarización vital. *Documentación Social* (143), pp. 11-30.

ANEXOS

Transcripción de las entrevistas realizadas.

Profesional 1 (P1). Psicóloga de gabinete psicopedagógico municipal con 30 años de experiencia.

Buenos días.

Buenos días.

¿Qué es la infancia?

La infancia es la primera etapa en la vida de una persona, ¿vale?, que es la que genera todas las bases para su desarrollo psíquico, físico, social, emocional. A partir de la infancia se establecen los primeros vínculos y se establece también un equilibrio somatofísico, ¿vale? Hay un desarrollo neurológico que permite que también nos relacionemos con el entorno, progresivamente nos involucremos con el entorno y nos vinculemos cada vez más con el entorno y las personas de nuestro entorno, y también es una época en la que pasamos por diferentes momentos que suponen pequeñas crisis, y que van a suponer también una serie de cambios a nivel cognitivo, a nivel social, a nivel de la forma en que entendemos el mundo, y siempre estos cambios son los requisitos sobre los cuales se asienta la fase siguiente.

¿Y qué papel juegan los padres?

Pues los padres son el elemento esencial inicial a partir de los cuales, no tanto sólo por genética, sino también por aprendizaje, no sólo van a establecer las primeras relaciones... Partiendo de que cada niño en su infancia inicialmente tiene un temperamento, pero los padres son los que modulan ese temperamento y hacen que ese desarrollo vaya generándose en un sentido o en otro, y por tanto ofrecen y cubren necesidades de todo tipo. Inicialmente las necesidades básicas como comer, dormir, las pautas de alimentación. Cuando un niño es pequeño son fundamentales y, a partir de ahí, a medida que cognitivamente y según los vínculos que haya establecido con su familia, ya puede relacionarse de otra manera pues... Ofrecen también los modelos de relación con el mundo y con las personas, ¿vale? Y también dependiendo del clima familiar y de las relaciones entre los padres hará también que enfoquemos nuestras relaciones en un sentido o en otro.

¿Y la adolescencia, qué por qué cambios está caracterizada? ¿Qué cambios significativos experimentan los adolescentes?

La adolescencia es una etapa más en la evolución de la persona, y supone el tránsito entre el niño y el adulto. Empezamos con una época pre-puberal que arranca con los inicios a los nueve o diez años donde los primeros síntomas muy elementales de la pubertad empiezan a aparecer para después pasar a la adolescencia propiamente dicha. Hay cambios en todos los sentidos. El cuerpo genera una serie de hormonas que hacen que el desarrollo físico vaya adelante, y se definen los caracteres sexuales y también se van definiendo otros aspectos relacionados con la personalidad, con las relaciones entre las personas, cómo nos relacionamos y nos definimos también como personas. Es un paso hacia la edad adulta. Dependiendo del temperamento, esta época de crisis, cada persona, cada adolescente pues puede generar determinadas regresiones o puede generar aspectos y reacciones de introversión o salidas hacia fuera, y también va a ser fundamental el grupo de amigos, que es el grupo de referencia básico del adolescente, y será muy importante el generar capacidad crítica para que vayan también haciendo sus propias elecciones, tanto a nivel de cosas muy cotidianas, como a nivel de relaciones y para desarrollarse adecuadamente.

¿Y qué papel juegan los padres en la adolescencia?

Los padres siempre son el apoyo en el proceso de desarrollo de los hijos. Inicialmente la intervención y el apoyo de los padres es mucho más directo, las necesidades son más básicas, aunque no lo parezca y aunque en muchas ocasiones piensen algunos padres que cuando los niños son pequeños las necesidades emocionales o determinados aspectos parece que ellos comentan que "no se enteran", o que los niños no son capaces de percibir las diferentes reacciones de sus padres, y esto no es así. Entonces, desde un inicio, todas las necesidades son importantes. Es importante ver cómo cubrimos la necesidad emocional, cómo alimentamos, cómo organizamos el tiempo, las pautas de sueño, cómo nos relacionamos... Lo que pasa es que poquito a poco, la autonomía en cuanto a la capacidad de los niños y en cuanto a las emociones va a ser mayor, entonces los padres siempre van a ser el referente que van a tener los hijos para seguir su desarrollo, y los que van a modular y regular a través de actitudes de confianza y de comunicación positiva a los hijos, los que van a ayudarles a seguir su proceso.

¿Conoces lo que es la Generación de la Llave?

Pues no, pero ya me lo has contado tú (*risas*).

Y sabiendo que son niños y adolescentes que están mucho tiempo solos en casa, ¿qué consecuencias crees que puede tener para ellos esa situación?

Pues depende del vínculo cómo se haya construido en épocas iniciales. Si han construido un vínculo seguro con sus padres. Si en las pautas educativas y el entorno familiar, las relaciones familiares y la implicación de los padres es positiva y realmente están vinculados bien vinculados con sus hijos, va a suponer una época de ciertas carencias, pero si se han establecido bien las bases y los vínculos emocionales, pues los niños irán hacia una autonomía. Sin embargo, si se ha establecido otro tipo de relaciones a nivel familiar y las necesidades afectivas y otro tipo de necesidades, independientemente del tiempo que tengan, no están cubiertas, pues va a generar problemas de ansiedad, y puede generar otro tipo de problemas emocionales.

¿Como cuál?

(*pausa*). No sé... Problemas de ansiedad. Ahora mismo no sé.

¿Y qué riesgos crees que pueden tener cuando se quedan solos? ¿Qué cosas pueden hacer cuando están solos que no sea lo más adecuado para ellos?

Depende de las etapas. Cuando algunos padres, en edades excesivamente tempranas dejan a sus hijos solos en ocasiones o con familias marginales o que dejan a sus hijos en situación de riesgo, pues efectivamente los problemas que pueden surgir son de seguridad básica, seguridad física. A medida que son más mayores pues los problemas pueden surgir a nivel del seguimiento del aprendizaje, problemas de aprendizaje, porque los hábitos de trabajo y la capacidad de esfuerzo de los niños no se está reforzando, no se está controlando, no se está siguiendo y, más allá, en la adolescencia, como el grupo de referencia, el grupo importante, van a pasar a ser los amigos, pues entonces muchas veces también hay un descontrol en ese sentido, no hay un seguimiento también de los hijos, y esto puede llevar a desmotivación en los estudios, a que busquen cubrir esas carencias en ambientes poco adecuados o, más allá, pues puedan generar relaciones tóxicas con determinadas amistades e incluso con parejas posteriores.

¿Crees que hay políticas públicas que atiendan a estos niños y adolescentes cuando los padres no les pueden atender?

Yo creo que en general no hay políticas públicas, lo que hay es a nivel educativo y siempre dependiendo de los proyectos de los centros escolares o de la voluntad de algunos ayuntamiento, determinados

programas que intentan suplir algunas cuestiones, como el programa de acompañamiento escolar, o determinados programas, pero que en muchas ocasiones el que existan esos programas depende de la voluntad del centro o de la voluntad de los municipios, pero creo que no está establecido como algo prioritario la atención de los menores cuando las circunstancias familiares no son las óptimas y hay que combinar horarios muy muy extensos de trabajo con la crianza.

¿Y por qué crees que no hay esas políticas o por qué no se le da prioridad?

(pausa). Pues por muchos motivos. Es una cuestión que implica tanto políticas sociales como políticas educativas como políticas del ámbito social, y entonces, desde siempre, yo creo que tradicionalmente ha faltado una coordinación de políticas de diferentes ámbitos, y entonces, por supuesto, hay una cuestión económica, pero todo lo que tiene que ver con los menores debería ser prioritario. Pero para ello tendrían que ponerse en marcha servicios y organismos de diferentes áreas, y esa es una carencia que existe desde siempre, y que parece que en algunos momentos actualmente en algunos sentidos en algún área y en algún aspecto concreto se puede paliar pero, en estos momentos, no creo que haya ninguna política ni una idea clara de la importancia de la conciliación familiar.

Entonces, en cuanto a políticas de conciliación, ¿crees que hay estrategias o medidas bien desarrolladas?

Yo creo que a nivel de trabajo, lo que es el trabajo público, los puestos de trabajos públicos, en algunos casos van flexibilizando algunos aspectos para facilitar la conciliación, pero desde luego eso no ocurre en el ámbito privado, en el trabajo en empresas privadas que se rigen por las normas del mercado, y donde las personas aquí no se facilita la conciliación, y los objetivos son otros, ¿no? Pero ni siquiera en lo público... No todos los organismos públicos flexibilizan o ayudan a la conciliación, cuando eso debería ser un objetivo prioritario, vuelvo a repetir.

¿Y qué alternativas tienen entonces los padres y madres que trabajan tanto y que los niños se tienen que quedar solos?

Las alternativas que tienen siempre es, partiendo de que tienen una economía suficiente, pues acudir a servicios que cubren algunos momentos del tiempo de sus hijos como la escola matutina o las extraescolares que se dan en su colegio, o las extraescolares que dependen del municipio o de otros clubs o asociaciones. Eso a nivel de actividades. Intentan planificar el tiempo de sus hijos de esa manera, pero en esos casos tampoco hay un control parental de los niños suficiente y, en cualquier caso, esto se hace cuando los niños tienen cierta edad. Cuando son más pequeños, lo que suele ocurrir es que la familia extensa se ocupa del tiempo que no puede cubrir la familia, con lo cual, pues se producen también situaciones negativas porque los abuelos, por ejemplo, en muchas ocasiones, depende de sus circunstancias, en ocasiones no controlan de forma óptima la educación de los nietos o, en otras ocasiones, dependiendo de la edad, tienen circunstancias negativas que no ayudan a educar, a colaborar en la crianza, pero en cualquier caso es el único elemento. Después la tercera opción para niños pequeños o más mayores son siempre las amistades, el entorno social que tienes a tu alrededor, pero ahí depende mucho de ese entorno, del tipo de entorno que tienes y lo que te puede ofrecer. Hay personas con un entorno social muy escaso que no tienen mucha ayuda o, cuando hay circunstancias más complicadas o una estructura familiar más complicada, pues sólo les queda o sólo pueden acudir a actividades programadas en los centros educativos o en los servicios municipales.

Vale. Como se trata de un tema de conciliación de la vida laboral y familiar, y teniendo en cuenta la situación de España que actualmente ha pasado por una crisis económica y financiera bastante importante, ¿cómo crees que se encuentra actualmente el empleo en España? ¿Qué características crees que tiene?

Pues yo creo que eso todos lo sabemos. Hay una... ¿tú no lo sabes? (*risas*). Hay una precariedad en determinados trabajos. Depende del nivel de responsabilidad y de cualificación de los puestos de trabajo, pues las condiciones laborales también son diferentes, porque cuando hay sueldos y nóminas que son suficientes, se facilita mucho el tener personas contratadas o tener determinados servicios. Las personas que no tienen un trabajo que les permita contratar o tal, tienen que dejar en muchas ocasiones su trabajo, y en muchas ocasiones también son las mujeres las que lo dejan, con lo cual tiene una doble repercusión. Por una parte, depende del trabajo y de la economía de las nóminas, puedes contratar otros servicios o no. En cualquier caso, el contratar otros servicios, necesariamente, porque tu horario laboral no te permite cuidar de tus hijos, yo considero que no es lo óptimo, sino que lo óptimo sería que el horario laboral permitiera compaginar la crianza de los hijos.

¿Entonces cuál sería una posible solución? ¿Cuál sería una posible propuesta para solucionar la situación de estos menores?

La propuesta siempre pasa por coordinar acciones en diferentes sectores y de forma seria y prioritaria, y plantear que el tema de la familia, de los diferentes tipos de familia y de las diferentes necesidades que tiene cada tipo de familia, se debería cuidar mucho, y plantear políticas concretas y muy centradas en el modo de organizar y cubrir las necesidades de los hijos y de la crianza y, por tanto, debería ser coordinado por diferentes áreas: social, educativo y sanitario incluso, y de trabajo. Esos cuatro aspectos son fundamentales, porque ninguna de esas áreas puede funcionar de forma independiente, porque las personas y los niños tenemos aspectos... Reunimos necesidades de todos los tipos y todas ellas tienen que armonizarse, y para eso también hace falta esa coordinación básica entre diferentes consellerías.

Has dicho antes que la mujer suele ser la que se deja el trabajo, ¿por qué la mujer?

Por dos motivos. En principio porque la mujer siempre ha estado educada en el cuidado de los demás, se le ha hecho siempre más sensible a las necesidades de los otros por encima de sus propias necesidades y, por tanto, los esquemas sociales se han ido reproduciendo aunque, en principio, las mujeres tengamos posibilidad de salir de esos esquemas, en muchas ocasiones yo creo que se siguen reproduciendo, aun cuando una persona, una mujer, tenga un trabajo, tenga tal... Incluso, en esa situación los esquemas sociales se siguen reproduciendo. Y segundo porque la brecha salarial hace que sea más posible y más rentable pues que sea la mujer la que deje su trabajo antes que el hombre. Y por eso yo creo que somos las mujeres las que solemos dejar con más frecuencia... Por otra parte también, a determinadas edades, el papel de la mujer no lo puede suplir el padre. En determinadas edades donde el vínculo inicial es básicamente madre-hijo, en muchos sentidos, el vínculo inicial es el de la madre y el hijo, aunque el padre se vaya incorporando poco a poco en la crianza y, por tanto, generando un vínculo emocional estable y positivo, pero sí es cierto que en las etapas iniciales el vínculo con la madre es fundamental y, por ello también, depende de en qué etapas, también eso hace que la presencia de la mujer sea importante en la crianza de sus hijos inicialmente.

¿Y crees que el acceso de la mujer al mundo laboral ha influido directamente en que se produzca esta situación de menores que estén solos?

No... Yo creo que lo que pasa es que ha cambiado el concepto de familia y de estructura social y entonces antes estaban los papeles muy definidos, y había un componente de la familia que normalmente era la madre, que cubría la crianza y la educación de los hijos, y, por tanto, los papeles estaban establecidos claramente, había una estabilidad en ese sentido, y eso hacía que los niños de alguna manera se sintieran más seguros y mejor organizados en su tiempo familiar, independientemente de que el marido también podría haber hecho esas funciones, pero socialmente no las ha hecho nunca, de crianza y atención de las necesidades de toda la familia. Ahora, sin embargo, el modelo de familia es muy diverso, las estructuras, los componentes de las familias, los papeles no están claramente establecidos, hay mucha conflictividad también en las relaciones de pareja, y como he dicho, hay muchos modelos de familia, y, por tanto, en primer lugar pues esto no hace que los hijos crezcan en un entorno, en muchas ocasiones, que sea estable

y, por otra parte, tampoco ayuda a que esa organización cotidiana del día a día de un niño sea la más adecuada para llevar a cabo la crianza.

¿Crees que existe una igualdad en las posibilidades de conciliación de género? ¿Tienen la misma oportunidad de conciliar la vida laboral y familiar los hombres y las mujeres?

(pausa). Pues yo creo que en ocasiones sí y en otras ocasiones no. En el ámbito público yo creo que las cosas funcionan de una manera, y en el ámbito privado creo que los abusos de las empresas en este sentido son mayores, hay más... Ciertas discriminaciones por los embarazos, por determinadas cuestiones son más sangrantes. En el ámbito público no debería ser así y, en cualquier caso, también las propias mujeres, en muchas ocasiones como he dicho, reproducen los modelos y siempre son las mujeres las que acompañan a los médicos, las que acuden a las reuniones de los maestros, las que... Afortunadamente parece que en algunos sentidos esto va cambiando pero todavía hay muchas mujeres que, incluso teniendo posibilidades de establecer una organización diferente y hacer que los padres tengan un papel más activo en la crianza pues no funcionan de esa manera y continúan asumiendo papeles de crianza muy amplios y extensos y en casa también, en la organización de su casa y de su familia.

Ya. Hemos hablado de la ausencia de políticas públicas adaptadas, de que en muchos casos es la mujer la que se dedica a coger el papel, cogerse los días para atender a los hijos y tal o incluso dejarse el trabajo, ¿en este contexto cómo crees que se debería educar a los hijos para que ganaran autonomía y responsabilidad?

Pues siempre la autonomía y la responsabilidad, y además la autonomía tiene muchas caras, y la responsabilidad también. Hay muchos aspectos. La autonomía tiene que ver con las emociones, la autonomía emocional, pero también tiene que ver con la capacidad para desarrollar tareas, la capacidad de tomar decisiones. La autonomía y la responsabilidad no se generan de la noche a la mañana, sino que a partir de determinados hábitos y determinados ambientes, y determinados modelos que ofrecen los padres, se va estableciendo esa autonomía, siempre partiendo de que los padres tienen que poner como base... Es positivo establecer una base de afecto incondicional, ¿vale?, y a partir de ahí, que los hijos tengan una buena organización de su tiempo, de su espacio, y de su actividad cotidiana. A partir de ahí, los niños necesitan la presencia de los padres para generar autonomía, y también ocurre lo mismo con la capacidad de esfuerzo y la responsabilidad. Siempre, siempre... ¿Qué habías preguntado? (risas)

Que cómo hay que educarlos o cómo es una buena manera de educarlos en la responsabilidad.

El primer punto siempre, siempre, la educación de los hijos son los modelos, entonces nadie puede pretender tener un hijo responsable si uno mismo no es responsable. Segundo punto también es el tema de la aceptación de los hijos como niños que van creciendo. En muchas ocasiones, se exige que los niños, porque cumplen determinadas edades, pues ya tienen que ser responsables, ya les toca, pero no se tiene en cuenta hacer una reflexión acerca de cómo hemos potenciado esa autonomía, y pretendemos ya que los niños sean autónomos aun cuando no le hemos enseñado ni hemos generado un ambiente para que lo sean, ni los hemos reforzado ni los hemos seguido, y entonces no se puede generar todo esto si no hay un compromiso serio con esos aspectos, y después también hay que tener en cuenta que, a parte de los modelos que ofrezcas en tu familia, el clima afectivo y el clima en todos los sentidos que haya en familia, pues tenemos que potenciar también todos los aspectos positivos de los hijos, todas las áreas de desarrollo, y ayudarles a que experimenten, y a que abran ambientes, a que abran y exploren todas sus potencialidades y también seguirlos en esto y reforzarlos, y de esa forma... Y por otra parte, en muchas ocasiones, los padres pues, el primer punto que he comentado en cuanto a los modelos, ofrecen modelos de adulto muy muy negativos. Padres como adultos muy estresados, padres que ven el tema del trabajo y el tema de la vida diaria como una carga tremenda, padres que no estimulan a los hijos a ser mayores, a asumir... Porque entienden que ser mayores es una condena, por tanto, una condena o algo tremendamente pesado. Por tanto, los hijos no quieren ser mayores en muchas ocasiones, y se recluyen en

actitudes infantiles, y si encima no hemos potenciado los hábitos, pues un poco se frena toda esa autonomía y la voluntad y las ganas y el deseo de progresar y desarrollar hacia la edad adulta.

Entonces, ¿qué opinas de la opción de dejarles solos o en este caso, darles la llave, para que se hagan más responsables y que...?

Pues creo que una cosa es tomar una decisión cuando podemos tomarla, quiero decir con eso, que incluso aunque podamos cubrir el tiempo, decidir que ese tiempo van a estar solos, porque pensamos que tal, y otra cosa es cuando, por necesidad de trabajo o económica y de cualquier tipo, no tenemos otra opción que hacer que esto sea así. En cualquier caso, yo creo que siempre, siempre, en el caso de que económicamente y por tiempo de trabajo podamos hacerlo, el tema de la soledad hay que ir regulándola y gestionándola, porque ese es un aspecto que se potencia muy poco. Normalmente la sociedad te empuja a que seas muy sociable, a que trabajes todo en grupo, pero no se enseña a los hijos el ámbito y el área de la soledad con uno mismo y a gestionar emociones a nivel personal, a gestionar los enfados, a gestionar situaciones emocionales y personales conflictivas con uno mismo. Entonces creo que hay un desequilibrio entre lo que se fomenta a nivel social, porque todo tiene que ser social, y sin embargo no enseñamos a los niños a estar solos, y ese desarrollo es muy importante en la vida de una persona, pero esto tampoco quiere decir que necesariamente, incluso en edades demasiado tempranas, tengamos que forzar esa soledad porque no pasamos de un estado de dependencia de los hijos a un estado de soledad absoluto, sino siempre tenemos apoyos, entornos, que nos protegen, y entonces en el caso de los hijos esto es muy importante, que permiten y respetan el ámbito personal y la soledad, y fomentan la gestión de la soledad, pero que, a la vez, regulan y apoyan en determinados aspectos las situaciones con las que un hijo se puede encontrar.

¿Algo más que añadir?

Pues no...

Pues ya está, gracias.

Profesional 2 (P2). *Psicóloga de Servicio Especializado de Atención a la Familia y la Infancia municipal con 20 años de experiencia.*

Buenos días.

Buenos días.

¿Qué supone para ti la infancia? Quiero decir, esa etapa de la vida, ¿por qué crees que está caracterizada? ¿Qué cambios se producen en los niños?

A ver... El cambio... El niño cuando nace, quiero decir, tiene un proceso de apertura al mundo, ¿vale? Ese conocimiento es un conocimiento interactivo en función de cómo respondan los estímulos con los que él se encuentra, va haciendo una construcción de su yo, y de su mundo. Efectivamente no es un proceso ni unidireccional ni lineal, y efectivamente es muy personal. Cada uno de esos menores construye el mundo en función también de los feedback que recibe. Entonces, primeramente es un proceso de construcción de la propia personalidad, y también de la visión que tiene de ese mundo, de los feedbacks que recibe y le prepara para ir superando diferentes etapas en los diferentes ámbitos, es decir, el ámbito podríamos decir, desde el sensorial-motórico más básico hasta luego el aprendizaje, ya no solamente manipulativo o de conceptos básicos, sino también de todo lo que se construye en los aprendizajes de tipo moral, ¿vale? Cómo enfrentarse al mundo y cómo relacionarse con ello.

¿Y qué papel crees que juegan los padres en esa etapa?

Fundamental. Es ese feedback que necesitan todos los niños para aprender y aprehender con h intercalada todo aquello que van recibiendo, ¿no? en cada uno de los momentos. Son quienes corrigen, son quienes incentivan, son quienes motivan, dan razón a todo lo que ocurre. A partir de ahí, hay un momento en el que el niño entra también en contacto con otras figuras adultas, que es cuando ya entra en el ámbito educativo y entonces, de alguna forma, va cotejando aquellas instrucciones que ha recibido, con las que también recibe desde el colegio y va haciendo una composición global.

Y la adolescencia, ¿por qué cambios crees que está caracterizada?

Bueno, aparte de los obvios que pasan por cambios físicos propios de la pubertad, nos enfrentamos también a una nueva, ya no solamente visión del mundo, sino autopercepción, que ahí es fundamental que la familia entienda que tiene que continuar ahí, aunque tenga una, podríamos decir, una importancia incluso preponderante del entorno inmediato de amigos, de grupos de referencia, que además eso le ayuda también a irse corrigiendo, y esto va aprendiendo, como también ocurre en la infancia, continúa el proceso de aprendizaje, o sea, no es que ya se haya terminado, sino que continúa habiendo un proceso de aprendizaje-error. Los padres ahí constituyen para el adolescente un constante acercamiento y separación, ¿no? Y los padres tienen que tener muy claro que su papel continúa teniendo importancia, aunque en determinados momentos se sientan incluso rechazados, porque claro, el niño se va convirtiendo en adolescente, y tiene que ir revisando todo lo que ha recibido, y viendo qué le sirve y qué no le sirve, y sobre todo, la influencia del grupo ahí es muy importante, entonces el papel de la familia sigue siendo fundamental para ese cambio en ese nuevo proceso que, necesariamente, tiene que pasar por una crisis, porque todo cambio de etapa evolutiva, tiene que pasar por un periodo de crisis. La adolescencia, sin duda, se caracteriza por todo eso. Hay además un reto curioso... Después del periodo de latencia que representa, aproximadamente, pues hasta los 10-11 años, en el que más o menos el niño, a no ser que haya acontecimientos vitales que puedan influir mucho, es un periodo de latencia en el que no hay grandes cambios y la entrada a la adolescencia significa una crisis. Es curioso digo porque hay veces que se producen procesos involutivos, y vuelven a representar determinadas cuestiones que habían sido superadas en el periodo de latencia, y de repente te encuentras pues con un niño que vuelve a representar lo mismo que tenía en la primera infancia, ¿no? Incluso pues si era un niño con inseguridades, con miedos, vuelven a aparecer otra vez en la adolescencia, evidentemente con otras formas, ¿no? Pero cuando cotejas esta información con profesionales que trabajan con adolescentes, a lo mejor a ese niño lo habían llevado en la época de, dijésemos de infantil, y vuelven a encontrar las mismas conductas transformadas evidentemente, pero de base hay como una involución, ¿no? Entonces hay que ser muy conscientes, y a los padres considero que se les tiene que formar mucho precisamente en la etapa de la adolescencia para entenderla en plenitud, ¿no? Que la crítica por la crítica no vale, que el intentar calcar patrones utilizados en nuestra época, por ejemplo, si son padres de cuarenta y pico años, la tendencia a querer representar... "porque yo hacía, porque yo con su edad..." cuando ha habido un cambio histórico y contextual muy importante, entonces creo que sería muy interesante que no desaparezcan la figura de escuela de padre, como quieras decir, en la etapa de la adolescencia para entenderla mejor, ¿no?

¿Conoces la Generación de la Llave?

Sí, la Generación de la Llave o los Niños Llave, que antiguamente eran casos muy puntuales, que además era, siempre eran poco señalados como aquellos niños que por circunstancias equis, normalmente vinculados a procesos de separación de los padres o demás, se les otorgaba entre comillas el poder de tener la llave cada vez que necesitaban volver a casa y uno de los progenitores no estaba o no había abuelos de referencia, que normalmente eran la figura que sustentaba. Efectivamente, todo ese cambio histórico de los últimos veinte veinticinco años en que la incorporación de la mujer en el trabajo ha sido menos puntual y más generalizada, ha hecho que también cada vez existan más niños con estas

características, y al final parece que casi lo raro sea lo contrario. Que haya niños con 12 o 13 años que tengan a alguien en casa como para no tener que llevar la llave, ¿no?

Claro. Bueno y, en vista de que eres psicóloga, ¿qué consecuencias dirías que tiene en el desarrollo de los niños y los adolescentes entendiéndolo más o menos de los 6 a los 16 años, el quedarse solos, el estar solos tanto tiempo y no tener una figura paterna que esté ahí controlando, supervisando...?

A ver, lo que es evidente es que ni todo es negativo ni todo es positivo. Dependerá muchísimo de la tipología de la personalidad de base de cada uno de los menores. A ver, puede ser un factor muy positivo si el niño adquiere responsabilidades y tiene la madurez suficiente como para atribuirles y desarrollarlas de una forma, podríamos decir, responsable y positiva. Quizá ahí el problema está en que, por sistema, se tenga que dar esa llave a los 12 años, por ejemplo, en los que los niños pasan a la educación secundaria obligatoria y se encuentran a las dos de la tarde que terminan y tienen que irse a casa a comer. Ahí, o los padres no desarrollan ninguna actividad profesional fuera de casa, o un porcentaje muy alto se va a encontrar la casa vacía. Efectivamente, se está haciendo de una manera indiscriminada sin tener en cuenta si ese niño ha adquirido o no la madurez suficiente. ¿Cuál es mi visión? Pues que dependerá muchísimo del niño. A lo mejor ese hecho, en determinados chavales, les puede hacer adquirir unas responsabilidades que no tenían y que, estando los padres en casa, a lo mejor no la adquirirían, como puede ser prepararse la comida, o acabársela de calentar, o tener que, pues bueno, tener una serie de responsabilidades en casa, ¿no? De no dejarse el fuego encendido, de controlar determinadas cosas. La cara b de todo esto es, efectivamente, que durante una serie de horas que pueden ser pocas si el progenitor de referencia se incorpora a las tres, o sea, termina de trabajar a las tres y se incorpora en casa a las tres y media, o pueden ser muchas horas si los padres tienen una jornada continuada o partida, y no regresan a casa hasta las siete de la tarde como mínimo. Pues claro, evidentemente, el prejuicio ahí es importante, porque estamos hablando de muchas horas, de unos chavales, pues sin ningún tipo de supervisión, ni en el tipo de programación que se ve en televisión, ni en el control de las redes sociales, que lo pueden hacer exactamente igual, lo que pasa es que estamos hablando de que nadie está controlando esa cantidad de horas. Luego, además, hay un factor también muy importante que nos olvidamos a menudo, y es que el ciclo circadiano de los adolescentes es un ciclo distinto al de los adultos y, por ende, también al de los niños. Entonces, son niños que madrugan muchísimo porque tienen que estar a las ocho en clase, son niños que se están levantando antes de las siete de la mañana cuando su ritmo circadiano hace que muchas veces no les sobrevenga el sueño hasta más allá de las doce de la noche, ¿vale? Escuchaba hace aproximadamente un año y pico que hubo una polémica porque hubo un especialista en trastornos del sueño infantil que comentaba que el ciclo circadiano de los adolescentes está alrededor de las veinticinco horas y media, y no veinticuatro, con lo cual, ellos tardan más en poder conciliar el sueño. Eso hace que, junto con el uso de las nuevas tecnologías y demás, pues te puedas encontrar adolescentes que sea la una de la madrugada, la una y pico y todavía estén despiertos, cuando luego se tienen que despertar a las siete de la mañana como mínimo, ¿no? Con lo cual, las primeras horas de clase son prácticamente inútiles, ¿no? Con un bajísimo rendimiento. ¿Qué ocurre con todo esto? Claro, fue polémico porque dijo que para ir bien las clases en la ESO tendrían que empezar a las diez, y claro, casi arde Troya, ¿no? Pero es evidente que hay determinadas necesidades de los adolescentes que el propio sistema no lo contempla.

Vale... ¿Crees que hay políticas que atiendan las necesidades de los adolescentes o de los niños en este sentido? Quiero decir, que les atiendan cuando los padres no pueden hacerlo.

A ver... En ese sentido supongo que dependiendo de la tipología de centro, también habrá una oferta distinta que otra. Si nos atenemos a la oferta pública, es evidente que hay un horario de ocho a dos, con esa incorporación muy temprana, ¿vale?, que a lo mejor no se ajusta exactamente a las necesidades biológicas, por decirlo de alguna manera, de los adolescentes. ¿Ahí de qué manera se podría incidir? Pues no lo sé. Si a lo mejor hubiesen muchos estudios que refrendasen la barbaridad que supone que un niño de doce, trece, catorce años se enfrente a una clase de la ESO entrando a las ocho de la mañana, habiéndose levantado a las siete o las seis y media dependiendo de en qué zona viva, porque si estamos hablando de un área metropolitana grande a lo mejor puede ser incluso antes, pues claro, esta política educativa habría

que cambiarla. Esto significaría cambiar muchas cosas, y efectivamente, no sé si todos los agentes sociales están dispuestos a ello y las propias familias incluso también, ¿no? ¿Qué hago con el niño hasta las diez de la mañana en casa, no? Entonces, si no empezamos por una visión más global, ahora han pasado ya muchos años del cambio educativo de la LOGSE, entonces pues ahora es cuando hay que valorar muchas cosas, ¿no?, de lo que ha pasado. Ya son varias generaciones que se han incorporado de una forma anterior a la educación secundaria obligatoria con todos los cambios que eso conlleva. Uno de ellos pues justo lo que estamos hablando, de incorporarse una hora antes y hacer una jornada intensiva, que en muchas ocasiones, para determinados niños, una jornada intensiva supone un sobreesfuerzo grande. Entonces, todas estas cosas, si no hay una implicación desde todos los agentes sociales que propongan sin miedo, quiero decir, a cambiar cosas, pues a lo mejor estamos hablando de que siempre vamos a tener el mismo impedimento. Si hubiesen estudios exhaustivos y serios que determinasen que los chavales hasta una determinada edad tienen que estar cubriendo más horas porque necesitan espaciar los contenidos, necesitan digerirlos y que no sean todos embutidos en seis horas, sino pues dejar un poquito más de espacio y demás, a lo mejor ya esto podría articularse de otra forma. ¿Qué está ocurriendo? Que en muchas ocasiones, a las dos de la tarde cuando terminan los niños, comen y, si no hay nadie en casa, pueden estar haciendo siestas que se dilatan hasta dos y tres horas, que eso venía al hilo de lo que comentábamos antes de la falta de control que hay en casa que, en vez de que se duerman media hora o una cosa así, pero cuando luego los chavales te cuentan que, bueno, que se hacen unas siestas hasta las cinco de la tarde o más en la que a lo mejor es la hora en que se van al repaso porque tampoco hay nadie en casa que les pueda en determinados momentos ayudar, te das cuenta de que algo no está funcionando bien, y que luego se les haga la una de la madrugada porque han hecho una siesta de más de dos horas. Entonces, yo creo que todo el engranaje está funcionando de una forma anómala. Cierto es que yo también estoy sesgada por la tipología de casos que atiendo, y que seguramente habrá muchos niños que también están funcionando bien, pero que algo está funcionando de una manera anómala cuando estamos viendo que las tasas de fracaso escolar no aminoran de ninguna de las maneras, pero hasta que no se haga un abordaje serio, con disposición de todos los agentes sociales realmente a poder decir "bueno, vamos a incorporar cambios", todo esto va a ser muy complicado. Nos estamos encontrando con masificaciones en los centros públicos que, en ocasiones, están obligando a que tenga que haber incluso dos turnos para poderle dar cobertura a optimizar las aulas y darle cobertura a toda la tipología de alumnado. Entonces claro, plantear que haya un cambio y volver otra vez a una jornada extendida en el día, pues claro, muy probablemente, desde incluso el propio ámbito educativo, haya un choque frontal, ¿no? Pero bueno, (*risas*) no seré yo desde el ámbito social quien cambie todo esto ni quien proponga, pero lo cierto es que luego nosotros recogemos, bueno, pues, dinámicas, recibimos dinámicas que no están funcionando de una manera adecuada.

Vale, y, cuando hablamos de todo esto, de la Generación de la Llave, obviamente estamos haciendo referencia quizá a una falta de conciliación de programas y servicios para la conciliación, a los padres/madres trabajadores. ¿Crees que hay algún programa desde el ámbito del bienestar social, o servicio que facilite la conciliación?

A ver, se podrían articular (*pausa*) cuestiones puntuales a nivel municipal, podríamos decir, en cada uno de los ámbitos territoriales, ¿no? No sé si te estás refiriendo precisamente pues a, yo qué sé, a concertar con los centros de secundaria pues algún tipo de, no sé, de escoleta de esplai, de ámbito lúdico o hacer, por ejemplo,, había propuestas de hacer como unos servicios de biblioteca, o de repaso asistido, o tal, pero eso te puede cubrir una hora, te puede cubrir máximo dos, pero no puede suplir la falta de supervisión y control de los progenitores en casa, que son los que deben de ostentar en todo caso siempre esos límites y esas normas. No podemos hacer un copia y pega. Cada caso es un mundo y cada circunstancia de cada menor es distinta. ¿Políticas en este sentido? Desde luego yo creo que me he expresado bastante beligerante en el sentido de que no se ajusta actualmente. La idea sobre volver otra vez de que los niños estén otra vez hasta las cinco de la tarde, pues no lo sé, no lo sé si esa sería la solución, pero hay que valorar pros y contras, porque ir aumentando la carga lectiva de los niños sin que los padres estén presentes, que es cierto que hay padres que no llegan, quiero decir a nivel educativo o

académico pues efectivamente hacen efecto techo, y ahí no pueden ayudar en lo que son contenidos, y eso hay que aceptarlo y además es una realidad y no pasa nada. Peor que por sistema haya que estar pagando profesores de repaso o academias o tal porque hay unas deficiencias sobre todo porque hay una falta de control, porque ¿cuántos padres te expresan "yo es que lo apunto a repaso n porque e cueste, sino para que esté con alguien, para que haya una supervisión"? Entonces claro, estamos delegando también una parte muy importante en factores externos que, además, si tienes medios económicos te los puedes permitir, y si no los tienes no. Entonces, articular políticas a ese nivel, sí, estudio asistido o biblioteca interactiva o como le quieras llamar se podría ofrecer, pero claro, eso tiene que ser también con una voluntad muy importante también desde el ámbito educativo de ceder esos espacios, o de, quiero decir, no será en el ámbito social desde dependencias municipales sociales donde haya que suplir esa deficiencia del ámbito educativo, entonces ahí tenemos que ser también muy rigurosos y ver cuáles son, analizar realmente cuáles son las necesidades reales.

¿Y qué alternativas crees que tienen los padres y madres que trabajan tantas horas y que realmente no se pueden permitir pues contratar a alguien para que estén con sus hijos, o apuntarles al repaso?

Pues son pocas, porque como no sea de la propia red familiar, realmente son pocas. Quizás esta va a ser muy probablemente la última o de las últimas generaciones en la que va a haber la presencia de unos abuelos en casa que puedan cuanto menos amortiguar, que no cubrir, amortiguar esa ausencia de las figuras parentales en casa. Esto requiere de un pacto serio a nivel social, quiero decir, si esto no empieza desde el propio ámbito laboral, en el que se empieza a, de laguna forma, a intentar imitar lo que en otros países europeos ya lleva años que por ley es así, quiero decir... En Alemania por ejemplo, las empresas no permiten trabajar más allá de las cinco de la tarde, con lo cual, incluso bajo sanción, ¿eh? El trabajador que no haya sido capaz de hacer su trabajo en las horas que tiene estipuladas, constituye algo negativo, ¿no? No ha sido capaz de organizarse su jornada laboral para haber terminado a x horas, ¿no? Entonces, mientras no vaya cambiando esa mentalidad, y esa mentalidad significa también un pico y pala, quiero decir, el tener muy claro desde todos los ámbitos... A ver, no es lo mismo en este caso hablar de un ámbito comercial en el que un ámbito comercial tiene unos horarios... Pero de eso también habría mucho que hablar, porque si nos acostumbramos a que las tiendas cierren a las siete, pues cierran a las siete. Pasa que no debemos de olvidar que tenemos, pues estamos en un país de cultura latina donde se dilatan muchísimo, muchísimo todos los horarios, quiero decir, de una forma extraordinaria. Pero sí que tiene que haber un pacto social importante para conciliar esta vida familiar y laboral y además que no recaiga siempre especialmente toda esa conciliación en la figura materna o en la figura femenina, ¿no? Y eso es algo que también necesariamente hay que ir corrigiendo. Entonces, a este nivel, si no se empiezan a acortar los horarios de finalización en el trabajo, salvando insisto ámbitos en los que no sea posible, y aun así todo eso sería cuestionable porque hay ciudades europeas donde paseas a partir de las siete de la tarde y no encuentras un comercio abierto, te cuesta encontrar un sitio donde ir a cenar, quiero decir... Y todo eso forma parte de un pacto a todos los niveles, y a ir normalizando cosas, o sea, dejar de normalizar cosas que realmente las hemos dado por buenas y no lo son, y no ayudan a la infancia, ¿no? Es un debate interesante y largo.

Hablábamos antes de la incorporación de la mujer al mundo laboral y estamos hablando ahora de los horarios laborales. ¿Cómo crees que se encuentra el empleo actualmente en España? En la situación que estamos que hemos pasado por una crisis y estamos, bueno, parece que estamos saliendo un poquito. ¿Cómo crees que se encuentra el empleo?

A ver, la crisis también tuvo sus gozos y sus sombras, quiero decir, que siendo que no fue positiva para nadie, pero la época de bonanzas especialmente en los últimos años pre-crisis también hizo, si nos circunscribimos al ámbito de los menores y de los adolescentes, propició un abandono del sistema educativo muy interesante. Muy interesante lo digo, claro, entrecomillado, porque hubo un abandono masivo en edades tempranas del sistema educativo para volcarse sobre todo al ámbito de la construcción, ¿no?, donde había unos salarios absolutamente astronómicos que hizo que existiese esa desafección hacia el sistema de estudio porque la inmediatez de poder estar rondando en salarios de más de dos mil

quinientos y tres mil euros mensuales, pues creaba una clara desafección a la continuidad en el estudio, ¿no? Entonces, eso sin duda ha sido una sombra importante en cuanto a la percepción de la necesidad de formarse. De esos barros, estos lodos, ¿no? En estos momentos tenemos ahí un problema importantísimo, y es que hay una generación que se ha quedado sin ningún tipo de formación y con unas dificultades muy grandes para poderse reincorporar al mundo laboral, donde cada vez más el nivel de exigencia para incorporarse y para insertarse, cada vez es mayor. Cuando tú te encuentras que hay una clara bipolarización, ¿no? Porque tienes, por un lado, chavales o ya no tanto chavales, sino te encuentras con una generación hiperformada en idiomas, en másters, en formación complementaria e incluso de otras disciplinas, incluso música y demás, frente a una generación que ni trabaja ni estudia, los conocidos ninis, pues claro, está totalmente polarizado. Hay dos polos claramente, o sea, un sesgo importantísimo, entonces, el acceso a trabajos, podríamos decir, que no exijan ningún tipo de formación adicional, lógicamente hace que puedan acceder todos los que tienen formación y los que no tienen formación, entonces eso hace que el mercado pueda exigir muchísimo más para acceder a sus puestos de trabajo, y efectivamente, con unos salarios, pues, podríamos decir, que rocen a la precariedad, ¿no?, y ahí el nivel de exigencia, una de dos, o te quedas en el país o emigras, y si te quedas en el país pues decides acceder, aceptar y, en muchas ocasiones, pues ya no cuestionarte, ¿no? O sea, lo que hace unos años ser mileurista era casi, en la época de la que estamos hablando de bonanza económica, ser mileurista era ser un pringao, y actualmente aspirar a un salario de mil euros es para dar palmas con las orejas. Entonces claro, estamos hablando de un cambio de percepción en menos de diez años, y esto no tiene visos de mejorar si no hacemos una clara inversión en un cambio educativo, insisto, me sabe mal estar poniendo mucho acento en esto, pero es que tenemos que concienciar a los jóvenes actuales de que hay que abrir, quiero decir, hay que abrir muchísimo también porque los ámbitos a nivel formativo son muy amplios, y vamos a tener que seguir necesitando fontaneros, lampistas, mecánicos... Y yo creo que también los últimos años, todo aquel que estudiaba, necesariamente, parece que había una tendencia que tenían que acceder a estudios universitarios. Eso ha sido un craso error, porque se ha devaluado muchísimo todo lo que son el ámbito de la formación profesional, y claro, trabajos sin ningún tipo de especialización como puede ser un operario, como puede ser un camarero, como puede ser un dependiente de comercio, ahí podía acceder en principio cualquier persona, pero aquí es que no acceden a una formación universitaria tienen que también luchar porque haya un reconocimiento de su formación.

Claro, sí, pero yo me refería un poquito más a si crees que la situación laboral de España de hoy en día facilita la conciliación, quiero decir, las condiciones de trabajo y...

No, no. Evidentemente todo va en el mismo pack, quiero decir, no solamente son salarios precarios sino que son horarios imposibles. Entonces, cuando hablamos de la precarización no solamente hablamos de lo que se cobra por horas, sino qué distribución tiene ese horario. Vuelvo a insistir otra vez en lo mismo. Estamos en un país de cultura evidentemente latina, con lo cual, en restauración y en comercio, sector servicios en general, es un sector donde se aglutina gran parte de esa distribución, podríamos decir, de la riqueza, ¿no? Entonces, tal como están concebidos en nuestro país, el sector servicios tiene una amplia y dilatada distribución horaria, entonces... Es impensable en otros países europeos encontrarte un centro comercial un domingo abierto desde las once de la mañana hasta las diez de la noche, y esto es una tónica que los últimos años ha estado cada vez más extendida, y no es que yo lo critique, porque efectivamente si esto fuese una rueda, quiero decir, si esto de alguna manera propiciase que existiese un trabajo, por ejemplo, para compatibilizar durante, a ver, aquellos estudiantes que quieren poder compaginar sus estudios con trabajo, y eso facilitase una bolsa de empleo para aquellas personas que están, por ejemplo, pues eso, estudiando y tener también unos ingresos económicos y a la vez empezar una cotización, que no nos olvidemos que luego al final del camino importa bastante (*risas*), eso sería fantástico. El problema es que no se hace eso. Lo que se hace es redistribuir esas cuarenta horas semanales cuando no sean más, redistribuirlas de manera que cubra también el fin de semana, y a lo mejor el librar los miércoles cuando los niños están en el colegio, quiero decir... Efectivamente que no se está propiciando para nada, o sea, no hay que criminalizar una apertura de horarios, una flexibilidad de horarios para que todos podamos estar funcionando, el que trabaja durante la semana que también tenga la posibilidad también de poder ir a un cine un domingo, a comer un domingo fuera, a comprar lo que no

puede comprar durante la semana, pero proporcionando que ese trabajo se aun trabajo para otro tipo de empleado que sí que necesite compaginar o incluso completar. Alguien podría decir en un momento determinado pues, "vamos a ver, uno de los miembros de la pareja que trabaje de lunes a viernes y el que resta en casa pueda cuidar a los niños, y el fin de semana invertimos y también, a ver, se aporta un dinero adicional en casa, por ejemplo, y no tenemos que estar echando mano pues de una persona que nos ayude con las tareas domésticas, una persona que cuide a los niños, o tal...". Pero para eso habría que también invertir, ¿no? Invertir la rueda, porque tal como está no nos sirve, no nos sirve más que para tener que estar constantemente poniendo parches, ¿no?

Vale. Por último, viendo que hay bastantes elementos de los que hemos hablado que son disfuncionales en este tema para la Generación de la Llave, ¿cómo crees que se debe adecuadamente a los niños y adolescentes en la responsabilidad y en la autonomía?

Pues ahí cada uno de los progenitores o familias tendrá que ser muy consecuente con los principios por los que aboga, porque dando ejemplo es donde tendrás la virtud, quiero decir, intentar que los niños e impliquen en las tareas domésticas cuando desde casa tampoco hay una corresponsabilidad y que, entre las dos personas o si es una familia monoparental, efectivamente no tiene que haber una sobrecarga tampoco en los menores, quiero decir, los menores también tienen que compartir su tiempo de estudio, tienen que compartir su tiempo de juego, ¿vale? Con lo cual tampoco puede haber una sobrecarga por ser familia monoparental. Quiero decir, es que cada caso... No me gusta generalizar, cada caso es muy particular. Efectivamente, en el ejemplo está la virtud, quiero decir, no se puede intentar educar en unos valores que no se promueven desde casa, eso es evidente. A ver, en un sentido pienso que también hay una generación de padres acomplejados, ¿no?, en el sentido de intentar evitar por todos los medios el trauma a los hijos, el tan consabido de "los niños tienen que jugar, los niños tienen que disfrutar".

La hiperpaternidad de la que se habla ahora, ¿no?

Efectivamente. Entonces, a ver, sin complejos, sin miedos. Los niños pueden hacerlo todo, y pueden aprender, no hay que intentar que esa madurez sea una madurez prematura, pero determinadas cosas sí que queda muy claro que, el tiempo, si lo distribuyes bien, puede dar para todo, y el niño o la niña puede jugar, el niño o la niña tiene que estudiar... Puede incluso hacer extraescolares, algunas, porque hay un exceso de extraescolares. En muchas ocasiones ya no sé si por determinados complejos de que hay que darles una educación lo más completa posible o por deficiencias en muchas ocasiones, pues eso, de que los padres no están en casa, y entonces hay que hinchar a los niños a extraescolares. En ese sentido, tengo una visión un tanto crítica, quiero decir, está bien que un niño complete su educación con una formación música, con una formación en deporte... Pero ese exceso de que los niños hagan danza, y hagan atletismo y violín, y no sé qué, pues a ver... Considero que es un exceso que a muchos niños les estresa de una forma innecesaria. Entonces, lo que no puedes es que luego el niño llegue a casa a las siete y media de la tarde y entonces, no solamente se le exija que haga sus deberes, sino que también colabore en casa, y ¿dónde está el tiempo de ocio? Porque al final te das cuenta de que el niño lleva desde las nueve de la mañana hasta las, no sé, hasta las nueve de la noche que se pueda sentar a cenar.

Y que se acueste pronto...

Claro, quiero decir, que todo eso también hay que ser un poco coherente, y en muchas ocasiones hay niños que pueden funcionar muy bien porque sean niños que, bueno, pues de aquellos en los que todo cabe, pero hay niños que no, y entonces hay que ser también muy consciente de la tipología de demanda que se le está haciendo, ¿no? Y desde luego si eso cuadra con la personalidad el niño es que sobregeneralizar esto para mí es peligroso, pero claro, en el ejemplo está la virtud, sin duda.

Entonces, ¿Crees que dar la llave es más una imposición porque no existe todo un engranaje que facilite la conciliación o más una elección de los padres para que maduren, se responsabilicen...?

Es que depende de la edad. Es que claro, no es lo mismo darle la llave a un niño de ocho años, que si no recuerdo mal, la ley en estos momento autoriza a que los niños, cuando ya están en quinto curso, es decir, a partir de los nueve años puedan salir solos sin la supervisión de ningún adulto, entonces no es lo mismo dar la llave a un niño de nueve años que dársela a un niño que ya esté en segundo de la ESO. Entonces, todo dependerá también de la capacidad del niño de autorregularse, ¿no?, y de tener muy claro pues qué tipo de cosas puede hacer o no puede hacer, debe hacer, y es más, la imposición en muchos casos seguramente sí, o sea, sea un poco de decir "y qué remedio me queda, ¿voy a contratar a una persona para que supervise al niño el tiempo que yo no estoy y le voy a pagar lo mismo que yo estoy ganando el rato que estoy fuera de casa?" Estará claro que en muchas ocasiones no será una elección, podríamos decir, libre. También es cierto que hay padres que consideran que eso ha sido muy positivo, ¿no? el hecho de poderles otorgar la posibilidad de estar, pues eso, tomando consciencia de que tienen que organizarse, que tienen que aprender a cocinar, que tienen que aprender a, pues eso, a lavar sus platos, recoger su ropa... Todo eso iría en un pack, ¿no? El tea es eso, cuando están solos sin supervisión muchas horas, que entonces hasta el más tinto pues tiene tendencia a relajarse, ¿no?, y además es que es muy propio de la edad. Estamos hablando de adolescentes, bueno, pues que el principio básico del placer está instaurado en todas las edades adultas, ¿no?, pero, quiero decir, en la adolescencia pues es un principio básico de funcionamiento, entonces salvando casos excepcionales, eso sería como la campana de Gauss, pues seguramente habrá niños hiperresponsables y habrá niños que serán un competo desastre, y yo imagino que la más media se encontrara en estos, ¿no? En los que hay que dar ciertas pautas pero que pueden hacerlo, ¿no?, y luego ya cada familia tendrá que organizarse, pero desde luego, estar esperando que sea, dijésemos, el entorno público el que solucione esas deficiencias o esas carencias, va a ser muy complicado. Vas a tener que tú como familia buscar tus propios medios, ¿no? Sí que es verdad que antiguamente existía más red social a todos los niveles, ¿no?, y que podían suplir también determinadas cosas, pero insisto, creo que va a ser la última o la penúltima generación en la que van a haber abuelos disponibles en esas franjas horarias, ¿no?, y eso a lo mejor en los medios urbanos más pequeños puede funcionar, pero en los medios urbanos de mayor extensión a lo mejor tienes al abuelo a una hora en metro, quiero decir... Cosas que no tienen absolutamente ningún sentido, ¿no?, como plan alternativo. Pero bueno, es una tarea complicada, ¿eh?, de asumir. No hay soluciones mágicas, por lo menos así a corto o medio plazo, tal como lo veo yo.

De acuerdo. ¿Algo más que añadir?

(risas) No.

Pues muchas gracias.

Profesional 3 (P3). *Psicóloga de Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas municipal con 3 años de experiencia en la unidad, y 14 años de experiencia como educadora con menores en riesgo social.*

Buenos días.

Buenos días.

¿Cómo definirías la infancia?

¿La infancia? *(pausa)* ¿Mi definición de infancia?

Sí.

Pues para mí es un proceso evolutivo que te enseña a vivir, te tienen que enseñar a cómo interpretar las cosas, cómo sentirlas, cómo disfrutarlas, y para mí la infancia es una etapa de niño, tienes que ser niño y niña, no puedes ser un adulto

¿Y qué papel juegan los padres en esa etapa?

La de cuidar. Cuidar, y educar, y guiar. Son guías, son... Tienen que hacer el caminito, enseñarte el camino (*risas*) pero bueno, a ver, a veces salen del caminito y volverlos a reconducir un poquito.

¿Y cómo definirías la adolescencia?

La adolescencia para mí es la etapa en la que ya has tenido tu infancia, has tenido que tener tu infancia como te he dicho, y ya eres capaz de manejarte a solas en determinados momentos, pero aún no... Estás aprendiendo aún. Es que es una continuación de la infancia (*risas*). Además, entiendo que se está alargando, es un poco...

¿Y qué importancia tienen los padres en la adolescencia?

Pues igual que en la infancia, y casi te diría que iguale que en la etapa adulta (*risas*). El papel es siempre el mismo, en la guía de la vida tienen que estar siempre ahí.

¿Conoces lo que es la Generación de la llave?

Sí, sí.

Vale, y sabiendo que son niños, niñas y adolescentes que se quedan mucho tiempo solos en casa y que están en un momento de desarrollo, ¿qué consecuencias crees que puede tener para ellos psicosociales el estar tanto tiempo solos en casa?

Mira, el aislamiento, soledad, tristeza, y no entender por qué tienen que hacer a veces, tienen que tener responsabilidades de adultos si no se les ha enseñado. Calle, pueden tener el peligro de la calle, porque en la calle se sienten acompañados con amiguitos que pueden estar en la misma situación que ellos y en casa están solos, y como hay mucha gente adulta que está sola en casa y tiene miedo también, pues imagínate un niño, una niña o un adolescente. Es un poco complejo porque no se les ha enseñado, es que no estamos... Yo creo que la sociedad no está preparada. Esto hace cincuenta años, un niño con seis años, trabajaba en el campo, y era capaz de irse desde su casita al campo de trabajo y andar diez kilómetros con seis años. Pero es que eso ahora mismo... Están sobreprotegidos o desprotegidos.

Los dos extremos.

Sí.

Vale. ¿Y qué cosas pueden hacer que sean de riesgo cuando están en casa solos?

Lo que quieran (*risas*). Ver lo que quieran en la tele, coger lo que quieran por ahí, si hay cosas en casa que puedan tomar pues las pueden tomar, pueden hacer lo que quiera, experimentos y si te descuidas y un niño con once años te ha hecho en Split ese en un momento, te ha cogido materiales de casa y... (*risas*) y está haciendo algo que, ¿sabes?, experimentos. Pues lo que quieran, lo que le apetezca, y si hay cosas que puede consumir, o... pues también.

¿Y cómo crees que se debería educar a los niños, niñas y adolescentes en la responsabilidad y en la autonomía?

Es que eso se hace desde pequeños. Yo lo que veo ahora es que a los niños... No soporto ver a las mamás, a los abuelos, a los tíos, a los padres, a quien sea que lleva a los menores a los coles llevarles las mochilas, por ejemplo. No soporto que... Yo he trabajado 14 años en un instituto, que un niño se olvide

el bocadillo, y la madre salga del trabajo y venga a traerle el bocadillo, y encima exigiendo que tenemos que darle el bocadillo a su hijo, cuando el centro está educando también, o sea, está co-educando. Entonces entiendo que si el niño no tiene el bocadillo, mañana que venga con su bocadillo, niño o niña. Quiero decir que es su responsabilidad. Hoy pasará hambre y mañana ya no la pasará. Entonces es como que todo.... Se le olvida un libro a un chaval o a una chavala y va la madre, el padre, el abuelo, le lleva el libro... O sea, dejan de hacer todas sus cosas para atenderle. Y luego, sin embargo, está la parte dos: un niño o una niña que tiene que ir a su casa con su llave, abrir su puerta, y encontrarse con... (pausa)

Claro, por eso comentaba que si pensamos que a lo mejor los padres que trabajan no pueden tener un sueldo que les permita otras opciones que dejar solos a sus hijos, pero igual pueden pensar también que dejarlos solos es una manera de que se responsabilicen, de que adquieran autonomía...

Sí, y es estupendo. Y hay circunstancias que hay niños que están muy preparados para hacer eso, no estoy diciendo que no lo estén, que hay nanos que sí que están preparados, y además están muy bien educados para eso. Yo tengo una prima por ejemplo en Bruselas que su hijo, en la piscina desde que es chiquitito, a la ducha van solos a ducharse. No entra la mama a duchar al niño. Él se cambia sus cosas, se pone sus cosas. No hay adulto que interactúe, le cambie, ¿sabes? Eso no existe allí. Desde muy pequeñitos les enseñan a ser individuales, que tiene su parte positiva y su.... Pero, la independencia y la autonomía la tienen. Entonces, tú, darle a un niño porque las circunstancias cambien la responsabilidad de que tengan las llaves, pues vale, pero es una responsabilidad muy grande, tiene que tener... Es como darle a un niño un móvil, tiene que saber manejar ese recurso, esa tecnología. Si le dejas el móvil puede hacer... Pues lo mismo.

Si hablamos de la Generación de la Llave, estamos hablando también de conciliación de la vida laboral y familiar, entonces, ¿crees que hay políticas que apoyen la conciliación?

No. Vamos a ver, hay puntadillas por ahí. “Vamos a hacer, vamos a hacer, vamos a hacer...”. No. Hay empresas que sí que apoyan pero porque son empresas muy modernas, o porque tienen situaciones... ¿sabes?, semejantes y tú como empresario digas... O sea, en una pequeña empresa. Por ejemplo, yo he trabajado en una pequeña empresa y éramos 50 y algo trabajadores, y mi jefe esas cosas sí que las tenía en cuenta, pero desde su criterio, desde sus valores, su manera de ver las cosas... Pero no, no, no. Qué va, para nada.

¿Y crees que hay políticas suficientes que atiendan a la situación de estos menores?

No. De hecho, algunos municipios se plantean crear espacios para esto, comedores para esto, quiero decir, si el chiquitito tiene que estar solo y está en el instituto y se tiene que ir a casa y está solo, y manejarse... Pues se puede hacer un espacio para que vayan a comer a un sitio, donde estén con personas adultas que les puedan aportar algo.

Claro, para comer...

Claro, aunque sea para comer.

Sí, pero luego hay toda una tarde.

Sí, pero bueno, o un espacio donde luego pudieran estar sería genial, donde pudieran estar por la tarde allí.

Claro. Porque, ¿crees que hay programas ahora?

Si es que yo creo que los espacios de juventud por ejemplo podrían hacer estas cosas, lo que pasa es que no hay inversión en esto. Pero, ¿como espacio? Un espacio de jóvenes donde van y están allí, y pueden comer allí... Aunque fuese con sus padres, ¿sabes? Que puedan estar con sus iguales, que puedan estar... Porque yo lo que vi en mi trabajo es que habían muchos nanos que estaban en la calle a la hora de comer, y eso ¿qué hace? Que tú estás trabajando y tú no eres consciente de que tu nano en casa no está. Como

tenemos los móviles pues le llamas al móvil y ya está, pero el móvil es móvil, lo dice la palabra (risa). Puedo estar o no estar, entonces... Ese es el... La protección de la infancia es muy chula y está muy tal, pero creo que se pierden esas pequeñas cosas, el que toda la familia tenga que tener sus responsabilidades y su historia. A veces somos comunidad, y esa parte se ha perdido. Si tú ves a un crío con doce años en la calle a mediodía y son las cuatro y sigue en la calle, llama la atención, un chiquito o una chiquita. “este crío no come o no...”

Sí, o cogen solos el autobús

Claro, ese tipo de cosas. Y quien tiene familia extensa pues bien, pero ¿quién no la tiene?

Ya. Porque, ¿qué alternativas tienen los padres?

Pues los abuelos o familiares, o familiares o... Entonces sí se podrían crear redes sociales, o sea, red social de apoyo.

...tejido social.

Tejido social, exacto, de personas que pudieran hacer esto. Es decir que... Igual que hay gente que se lo monta para que vayan y lleve al niño una madre a tres nanos o un padre, y que hacen estas cosas, pues también esto.

Y, ¿por qué crees que no hay en España políticas de conciliación, de atención a la infancia y la adolescencia que sean efectivas o que apoyen esta situación?

Yo, esto es mi súper punto de vista (*risas*). Yo creo que hemos hecho una sociedad basada en lo que nosotros hemos querido tener, y la hemos hecho, y a nosotros nos ha salido. A mí las políticas de juventud me parecen maravillosas, todo lo que se ha hecho en juventud, con derechos de la mujer... Todo esto ha sido muy chulo, ha sido una lucha de nuestra generación, de la generación anterior que se ha visto reflejado en la nuestra, pero creo que la visión de cara a la población, a los jóvenes, ahora a los niños, niñas y jóvenes, es diferente. Creo que el enfoque es diferente. Tenemos que ver otras cosas, tienen otras necesidades diferentes a las nuestras. La parte de deseo de tener todo lo que quieren, la tienen. Abren la boca y lo tienen, incluso quien no tiene recursos también abre la boca y tiene esa parte, pero hay una parte que no... La parte de los límites, de las habilidades parentales, toda esa parte está perdida.

Vale, y si hablamos de empleo, está claro que España es un país que ha sufrido una crisis reciente, de empleo de los padres quiero decir, ¿cómo crees que está el empleo actualmente? ¿Qué tipos de empleo hay, qué condiciones tiene...?

Pues en eso hemos ido un poco para atrás. Depende. Si tienes estudios y eres funcionario, ahora todo el mundo quiere ser funcionario, porque vuelve a ser el sueño (*risas*), ¿vale? Yo creo que sí, que ha bajado los sueldos, y la situación laboral, pues bueno, ahora se piden personas que sean un poco... Que puedan hacer muchas cosas.

Polivalentes.

Claro. Piden mucho. Entonces si una persona que lleva un servicio, tiene que saber hacer muchas cosas más, y parte administrativa también, por ejemplo. Te hablo yo del tema de lo social, tienes que saber administración como si lo hubieras estudiado, derecho, tienes que saber de todo, o sea... (*risas*), es como “ey, yo no he estudiado esto”. Pero me toca. Toda la parte laboral que dices de, pues bueno, si se han quedado los dos sin trabajo, los padres por ejemplo o las parejas, quien lleva la unidad familiar se han quedado sin trabajo los dos, pues lo que sale cogen, y eso es un poco...

Claro, pero lo que cogen... Quiero decir, los tipos de trabajo que cogen, sobre todo hora que se han quedado sin empleo...

Pues los horarios pueden ser, imagínate. Pues si te sale limpiar por la noche en tal sitio, pues lo vas a hacer, es que no... cuando las necesidades básicas no están cubiertas, hay que cubrirlas, entonces, lo prioritario es que tus hijos coman, lo otro pues ya aprenderán si tienen que aprender, me imagino que esos padres o madres se irán con un pesara a trabajar... Porque se tienen que ver en esa situación, pero es que es lo que hay. Tienen que tomar decisiones de... O sea, yo no reprocho que los padres se pongan a trabajar y dejen a sus hijos la llave, lo que veo es que creo que desde muy pequeñitos hay que enseñar a los niños y a las niñas a ser autónomos e independientes, porque cuando cumplen trece años y van al instituto le dicen "vale, ahora ya a partir hoy...", y muchos niños no saben ni hacerse la mochila. Olvidan todos los libros, los materiales, no quieren ya llevar la mochila porque pesa, claro, me la han llevado durante toda la vida, no me he hecho responsable de nada. Yo salgo por la mañana, y si estaban en casa y me preparaban el bocata y ahora no están, pues me voy sin bocata. Todo eso se tiene que enseñar, porque tú no sabes mañana cómo te vas a encontrar, y además un niño, por ejemplo, de ocho años o una niña de ocho años que le corten la carne. O sea, cosas como esa se ven... No tenemos que irnos lejos para verlas, y en nuestras propias familias lo vemos, no es una cuestión... Es como si se quisiera alargar la infancia, y se alarga, claro que se alarga, pero se alarga incluso hasta los treinta años. Hay gente que... (*risas*), claro, es verdad, hay gente que sigue viviendo como si tuviera diez años, que si no le ponen la ropa limpia no se la cambia, por ejemplo. Aquí hemos fallado, en dar todo, y pues vamos a ver cómo podemos arreglar esto, pero los niños de la llave pues claro, si la tienen que tener pus tendrán que tenerla, pero habrá que enseñarles a todo eso.

Ya. Y, ¿crees que la incorporación de la mujer al mundo laboral es algo que haya influido en la aparición o en que cada vez haya más casos de la generación de la llave?

No, no lo veo. No porque... Que no estén las dos figuras en casa o la figura en casa que esté, depende porque hay muchas familias monoparentales, entonces claro, si me tengo que ir a trabajar (*risas*), me tengo que ir a trabajar y las criaturas se tienen que quedar solas. Entonces, claro que influye, porque tenemos unos nuevos perfiles de familia, hay diversidades de familia, entonces claro. ¿Qué hacen? ¿Se quedan en casa? ¿No trabajan para que...? Entonces no comen. Entonces, es decir, no (*risas*). No cubro necesidades básicas, pero estoy aquí en casa, ¿no? Entonces es un poco... Pero sí que conozco gente que ha dejado de trabajar por estar ahí. Tampoco lo veo bien, a ver, si tienes la posibilidad de tener un trabajo y de realizarte profesionalmente, el estar ahí, si vas a trabajar por la mañana unas horas no te supone nada, el poder...

Sí, mientras están en el colegio.

Mientras están en el colegio o que se alargue un poco hasta las cinco que tu tengas un trabajo... Pero también entiendo que las personas tienen que tener su parte profesional, su parte de hacer algo y que no sea solo los cuidados, porque hay que enseñar a cuidarse uno mismo también. Hay que enseñarles.

¿Y crees que hay una igualdad en la posibilidad de conciliar entre hombres y mujeres?

Es que eso... Yo creo eso ni se... (*risas*). Eso no se lo plantea nadie. Esto es la lucha de "vamos a igualar" y, en realidad seguimos igual. A ver, yo por mi experiencia personal, yo he podido hacer muchas cosas porque decidí no tener familia, y es así de triste.

Claro.

Si hubiera tenido familia, mi entorno que sí que tienen familia y tal, pues van los dos, los que están los dos, van de culo, y en donde hay una persona solo pues imagínate (*risas*). Siempre hay una madre, o alguien, o un abuelo que siempre hacen la parte dos, ¿no? Pero es que es un poco...

...agobio.

Es un poco agobio, claro. ¿Por qué? Porque hemos hecho esa sociedad de hacerles tan todo, que no nos planteamos el que empiecen a ser autónomos desde muy chiquinines, entonces ahí es donde yo creo que

radica el problema. Un crío con doce años perfectamente podría llevar una llave, claro que sí, ¿por qué no? Y podrías por la noche dejar preparada la cena e incluso dejarle las instrucciones y lo podría hacer, claro que lo podría hacer, no lo veo incapaz. El problema es que tenemos miedo. Sin embargo, está el riesgo de que están solos y solas y pueden hacer lo que quieran (*risas*) por otra parte, entonces, es un poco protección-desprotección, es... ¿Por dónde lo cogemos esto?

Hiperpaternidad y abandono, ¿no?

Claro, sí, sí. Incluso a veces negligencia. Porque si yo llamo pensando que está en casa, y está en la calle, pues está en la calle.

Claro, y puede pasar cualquier cosa.

Sí.

Ya. Y ¿crees que el hecho de dar la llave, crees que es más una posible imposición porque no hay políticas de apoyo a la conciliación, porque los horarios laborales son como son, o crees que podría ser más una elección de los padres de “te doy la llave y así maduras, te responsabilizas”?

Ojalá y pudiera ser así, pero... (*risas*). Yo no lo creo, yo creo que es por las circunstancias que tiene cada uno en ese momento, y se ve forzado o forzada a tener que hacer, a tener que decirle al niño “toma la llave”. Sí que es verdad que, por ejemplo de los noventa, cuando se hizo la reagrupación familiar que había gente de Sudamérica y de otros países que incorporaban a sus hijos aquí, ahí sí que hubo una temporada en la que, claro, en diferentes culturas donde la calle es parte de la educación, la calle también educa, también te dicen “eso no se hace”. En marruecos por ejemplo, un nano hace algo que no toca y un vecino le llama la atención, como pasaba aquí en España hace 60 años. Tú ibas por la calle y un señor te decía “¿qué haces?”, alguien se permitía poder... Entonces, esas reagrupaciones familiares donde los menores han estado viviendo en su contexto, en sus países de origen, y los padres vinieron a trabajar, encontraron trabajo, encontraron una estabilidad, encontraron un hogar, y después de muchos años trajeron a sus hijos en plena adolescencia, del niño que tenían de hijo al adolescente con todo ese cambio evolutivo de esas etapas que han estado viviendo con otros familiares, vienen aquí y estos padres que se lo han currado tanto, padres y mares que se lo han currado tanto para darle s a sus hijos lo mejor, se los han traído y en esa reagrupación familiar hubo problemas porque esos menores venían con una visión del mundo diferente, vinieron aquí y dijeron “ostras, qué guay, puedo tener todo”, y papá y mamá, o tío o quien fuera, le daba, le daba y le daba todo aquello que no había tenido. Entonces, ha habido momentos críticos con este tema, con el tema de las reagrupaciones familiares, que es igual que el dar todo, quiero decir, el dar todo que se les da aquí, no es una cuestión que ellos hicieran una parte diferente de lo que se hace aquí. “yo le doy a mis hijos todo porque el resto tiene todo, además aquí se lo puedo dar en estas circunstancias, tengo un trabajo, tengo una estabilidad, he comprado una vivienda”. Entonces, pasa que estos críos sí que venían... Los padres decían “es que tenéis que ser autónomos”, tocaba ser autónomos. Había gente que trabajaba en casas interna, pero claro, tú quieres estar con tus hijos, entonces ahí se creó un... Porque claro, ¿cómo ves tú a tu hijo o a tu hija después de estar siete u ocho años sin verlo? ¿Qué eres, su madre, su hermana mayor?

Es complicado.

La autoridad sobre él no al ejerce en ese momento, eres su sueño, y el tuyo traer a tu hijo aquí pues también. Ahí sí que hubo problemas respecto a esto, porque callejeaban mucho y... En el sitio donde yo trabajaba y había muchos niños latinos y...

¿Reagrupados?

Sí. Entonces claro, es un cambio de todo. En esa eta de vida que es bastante fastidio, porque cambias de amigos, cambias de vida, dejas todo y te vas a otro sitio donde nos aves cómo afrontar esa nueva realidad. Tú vienes ya con tu personalidad casi hecha, o sea, con quince años...

Claro. Con otros valores, otra visión del mundo...

Sí. Y con una responsabilidad de ser adultos sin ser adultos, porque seguimos sin ser adultos. Nadie te ha enseñado a...

Vale, y ¿qué posible solución se le podría dar a esta situación?

¿A cuál?

A la de la Generación de la Llave para que no existiera.

(pausa). ¿Para que no existiera?

¿Cómo se podría solucionar?

Imagino que te refieres a la parte de conciliación y todo esto.

Claro, si hablamos de conciliación de la llave, es de apoyo a apoyo a la conciliación, porque si los padres pudieran conciliar...

Pues sería ideal eso, que pudieran estar siempre. Necesitan figuras adultas, necesitan referentes, y alguien que cuide de ellos.

Por eso, ¿qué posible solución le podríamos dar?

Pues eso, que se arreglase la parte laboral, que se pudiera conciliar la vida familiar y laboral, claro que sí, sería genial.

¿Flexibilizar más quizá los horarios...?

Sí, sí. O si tienes jornada completa pues que puedas ir a comer a tu casa, yo qué sé. Pero si no hace falta... No es cantidad, es calidad y que puedas estar en momentos. O sea, si una persona pudiera comer en su casa y comer con sus hijos, ya tenemos ahí un súper punto hecho, aunque luego por la tarde tengan que organizarse la tarde y estar diciendo “bueno, pues ahora tienes que hacer esto”... Pero es lo que te he dicho, es la guía, las pautas. Si no hay un control puntual en determinados momentos, ¿sabes? Yo creo que esa es la clave, el “vale, yo trabajo en un sitio donde tengo que trabajar todo el día, pero que pueda ir a comer a mi casa, que se me pueda permitir ir a comer a mi casa, o hacer la jornada intensiva e irme a mediodía, algo así”.

Vale, y te voy a hacer una pregunta por ser psicóloga (risas). ¿Crees que el síndrome del emperador puede ser una posible consecuencia de chavales que tienen esta situación?

No. Yo creo que no, porque además el síndrome del emperador se da en niños muy pequeñitos, entonces, podría influir, pues sí, como puede influir todo. Puede influir la alimentación, pueden influir los hábitos que haya tenido en casa, pueden influir muchas cosas, pero no especialmente. No. Creo que eso tiene que ver con la parte que te he dicho, con la parte educativa total, el cómo enseñamos. Qué permitimos, qué no permitimos, qué... Qué valores tenemos. Es que se han perdido nuestros límites, nuestros valores, y cuando viene una madre y te dice “es que claro, yo acepto esto porque es su novio”, si su novio le pega a tu hija o si se pegan los dos, que en esta ocasión por ejemplo... ¿Tú qué puedes hacer? “pues nada, lo único que hago es mantenerme al margen”. Ya pero, dices, ¿y tus valores? O sea, llega un momento que, que tú permitas que pase una cosa, o que la pases por alto, significa que estás demostrando que lo permites. Si yo estoy viendo a un niño jugar con la maquinita toda la mañana y no reacciono, y digo “pues bueno, así no me molesta”, estoy haciendo que ese niño piense que jugar es libre y “puedo jugar en cualquier momento” y que no pueda tolerar la frustración, y que no pueda aburrirse. Las personas para ser creativas tienen que aburrirse (risas), las personas tienen que crecer sintiendo frustración, fracaso, porque son parte de la vida. Porque si uno no se frustra ni fracasa, ¿Qué son todo éxitos? Y si no me los hacen.

Es lamentable que existan grupos de padres de WhatsApp con profesores, es lamentable, porque el uso que se hace es un uso controlador del trabajo del profesional, controlador de los movimientos de los niños y de las niñas, e irrespetuoso hacia ti mismo. O sea, eso no debería existir. El profesional está en el centro educativo, el niño va al centro educativo y está allí toda la mañana, en los coles casi todo el día, y sabes lo que tiene que hacer, y si no tiene que saberlo, es su responsabilidad, pero no es la tuya entrar dentro del sistema educativo a decir cómo se tiene que hacer. Estamos...

¿Sobreprotegiendo?

Sí, sobreprotegiendo, y eso sí que hace nanos con problemáticas graves. No hay más. Porque eso hace que un “no”...

Claro, porque en este caso de la Generación de la Llave, ¿se podría dar una sobreprotección y una desprotección al mismo tiempo?

Claro, claro. Esto es a lo que voy, quiero decir, el problema no es que sean los niños de la Llave. El problema es que eso lleva implícito unas responsabilidades que no se le han enseñado, y que el adulto tampoco tiene muchas veces, porque tampoco... O no sabe cómo enseñarlas tampoco, ¿eh?, porque entiende que si todo el mundo se mueve hacia allá, pues yo me muevo hacia allá. Todos los niños llevan móvil, y todos los padres cuando van a entrar en secundaria le compran el móvil a su hijo, para que su hijo no sea el raro, el marginado, esta es la palabra. Para que mi hijo no sea el marginado, “es que si no lo marginan”. Ah. Luego otras cosas no importan.

¿Algo más que añadir?

Nada, que un placer.

Pues muchas gracias.

Profesional 4 (P4). Trabajador social y terapeuta Gestalt con 20 años de experiencia.

Buenos días.

Buenos días.

¿Cómo definirías la infancia?

¿Cómo definiría la infancia? (*pausa*). Pues un proceso de la vida del ser humano en el que uno está creciendo a diferentes niveles, primero creciendo físicamente, biológicamente, lo que condiciona el proceso madurativo... El cerebro va evolucionando desde que uno nace, y hasta que alcanza la madurez. Entonces entendemos que en ese proceso también está creciendo y la capacidad de las personas biológicamente se ven influenciadas por eso, pero luego también por todo el sistema de adquisición del proceso de socialización, ¿no?, en el que la persona va incorporando creencias y valores, principalmente en la primera parte de la vida, por parte de los padres y figuras parentales, padres, abuelos, tíos... El sistema familiar es cercano, y luego más adelante, pues, en base al proceso con el resto de personas con las que se relaciona el niño o la niña: colegio, amistades...

¿Y qué papel juegan los padres en esa etapa de la vida?

Sobre todo, en los primeros años son clave, el niño aprende como una esponja, entonces, atendiendo a la comunicación... Si decimos que en la comunicación lo verbal supone un 7% y el 93% restante es no verbal, prácticamente un niño que, encima cuando es pequeño no tiene capacidad de entender los

mensajes verbales como tal, lo que hace es empaparse de todo el sistema, bueno, todo lo que los padres van realizando. Van aprendiendo por empatía.

¿Y qué cambios experimentan los menores al llegar a la adolescencia?

¿Qué cambios? Si en ese proceso de crecimiento de la infancia, los niños van, de alguna manera, tragándose todo el sistema familiar en base a las creencias y valores. La adolescencia, como proceso madurativo final de la persona, supone un momento casi de ruptura, ¿no?, un momento de ruptura como decía Freud, simbólicamente el adolescente tiene que matar al padre, ¿no?, para crecer. Es un momento de crisis porque el niño que existía, deja de serlo. En la adolescencia el niño no es un adulto, pero tampoco es un niño. Hay muchos cambios, y entonces se producen muchas crisis, y muchos conflictos en base a ese cuestionamiento, en base a ese “matar al padre”. Matar al padre es matar al padre y la madre, simbólicamente cuestionar al sistema de creencias. Por eso en la adolescencia uno se siente más cercano a sus iguales, o busca la identidad en los iguales. Luego cuando uno va a crecer, hay una vuelta a todo el sistema familiar, ¿no?, pero en ese momento es el momento, podríamos decir, más lejano de la familia o del sistema familiar.

Y entonces, ¿qué importancia tienen los padres en esa etapa?

Los padres tienen una importancia también clave. Si antes han sido los transmisores de todo el proceso de socialización del niño, que de alguna manera le han enseñado a moverse en esta sociedad, en la adolescencia, en ese proceso final, es clave también el vínculo que hayan generado los padres previamente, ¿no?, tendríamos que hablar de que un buen vínculo creado previo a la adolescencia con los padres va a favorecer que la adolescencia sea más saludable. No exenta de conflictos, sino saludable en el sentido de que haya una buena comunicación, y una buena comunicación... En la comunicación tiene que haber conflicto. En una mala comunicación, o se corta la comunicación o el conflicto no se soluciona. Si los padres han hecho un buen acompañamiento desde pequeños en base a generar un vínculo sano, mostrar amor incondicional que es lo que los padres tienen que hacer junto a, vamos a llamar, contención, podríamos llamar a poner límites, si eso se ha hecho de un modo equilibrado, pues en la adolescencia va a ser mucho más fácil, porque va a haber comunicación, los padres van a seguir poniendo límites, los jóvenes van a intentar saltárselos (*risas*) y eso es la tensión.

¿Un estilo democrático?

Bueno, podría ser, sí. Podríamos llamarle estilo democrático, aunque a veces los padres y madres podemos confundir democracia con que todos opinamos por igual, y cuando estamos en una casa, por suerte o por desgracia, los padres son los que van a poner las normas en esa casa. Otra cosa es que el padre vaya a casa del hijo cuando tenga su casa, entonces las normas serán las del hijo.

Y, ¿conoces lo que es la Generación de la Llave?

No como tal, pero me lo puedo imaginar el concepto.

Son niños, niñas y adolescentes que tienen la llave de su casa desde pequeños porque sus padres trabajan y en muchos casos no se pueden permitir contratar a alguien que estén con los niños atendiéndolos.

Sí, sí.

Entonces sabiendo que son niños, niñas y adolescentes que se quedan muchas horas solos en casa y que la infancia y la adolescencia son dos etapas de formación de la personalidad, etc., ¿qué consecuencias psicosociales crees que puede tener para su desarrollo el estar solos en casa?

Depende de diferentes características. Un niño que haya crecido con un buen entorno o un apoyo relacional con una capacidad de relación buena y pueda seguir relacionándose, pues va a tener menos impacto. Un niño que tiene pocos vínculos fuera de ahí y va a pasar muchas horas solo, puede convertirse en un problema. Lo llevaremos al tema de las redes sociales, ¿no? Si no hay supervisión puede pasar las horas que quiera delante de la televisión o del ordenador consumiendo una serie de cosas que el padre no puede controlar. Los padres de alguna manera tendríamos que supervisar tanto lo que ve por televisión como lo que ve por ordenador, o el acceso, o a las redes sociales a las que pertenece. Aunque hoy en día me parece que Facebook está prohibido a los 16 años y estamos hablando de eso cuando la mayoría de niños ya tiene redes sociales pues... Nos damos cuenta de que hay una incongruencia ahí, ¿no?

¿Y qué más cosas crees que pueden hacer cuando están solos que puedan suponer un riesgo para ellos?

¿Más cosas? (pausa).

¿A qué situaciones de riesgo pueden estar expuestos o...?

(pausa). Todo lo que te ofrece la red, por ejemplo, que es todo. Relaciones que no puedes controlar, acceso a contenidos a los que podemos entender que no está preparado, violencia, sexo... No es lo mismo verlo con dieciséis o diecisiete años que verlo con diez años cuando no hay nadie que te pueda hacer... Yo soy partidario en el sentido de que un niño puede ver casi de todo, con la presencia de los adultos, desde el punto de vista de que tú puedas argumentar o explicar... Hace unos años estaba el programa este de Hermano Mayor, y cuando iba a hablar a escuelas de padres yo decía a algunos padres que yo con mi hijo adolescente veía ese programa y algunos decían “yo no quiero que lo vean”, y mi idea era al revés, que se dieran cuenta de que podían ver qué comportamiento puede tener alguno sin darse cuenta, ¿no? Sin embargo, ellos pensaban que es podía generar modelo, y sin embargo, otro tipo de visionado no lo contemplan así ¿no? Entonces, por eso digo que se puede ver casi de todo con supervisión, en el momento en que le puedas explicar, que tú puedas... ¿No?

¿Y crees que estar solos en casa puede tener efectos tan negativos para su desarrollo como desarrollar síndromes o conflictos internos más serios?

Depende de las horas y del tiempo que esté solo. Es que hay tantos matices... Hay personas que son muy sociables y entonces pueden estar unas horas solos y estar en contactos con amigos, o pueden tener vecinos, o pueden tener a la familia. Es que lo del concepto de soledad... A priori, estar solos muchas horas, no me parece saludable, y sobre todo teniendo acceso a una serie de cosas que no puedes controlar.

¿Y crees que hay políticas públicas que atiendan a la infancia y a la adolescencia en este sentido, considerando que son menores que están mucho tiempo solos...?

No, yo creo que las políticas son muy... No sé si llamarle punitivas o de parcheo, ¿no? Cuando aparece el problema es cuando se busca una solución, ¿no? Prevención no hay mucha. Cuesta. Es verdad que los colegios hacen actividades, escuelas de padres y tal, pero también es verdad que los padres seguramente seremos cómodos pensando que, mientras no tengamos problemas, no nos interesan determinadas cosas, y efectivamente, las escuelas de padres luego suelen estar bastante vacías, y cuando aparecen los problemas, a lo mejor no es que sea demasiado tarde, pero cuesta más.

Entonces, ¿conoces algún programa que atienda las necesidades de estos menores?

Menores, ¿en qué situación?

Que los padres tengan dificultades de conciliación y que tengan que quedarse solos.

No, no. Hay, fíjate... Conozco alguna cosa que no tiene exactamente que ver con eso, ¿no? Programas de entidades, ONGs que lo que hacen es, que tienen al menor después del colegio, pero más por una cuestión de que los padres están o no llegan al nivel de poder acompañarle en la organización de deberes y tal, pero más de ahí, no tanto pensando en que eso es un espacio que se podría empeñar para otro tipo de cosas

¿Y crees que hay políticas de apoyo a la conciliación?

Hay ideas de políticas, no sé si se asocian a la izquierda el tipo de políticas de conciliación, pero luego la realidad es que se implementan poco a nivel económico, entonces... No, o pocas, o poco efectivas, o poco...

Vale, y si hablamos de Generación de la llave, hablamos de conciliación y, por tanto, de empleo, entonces... ¿Cómo crees que está el empleo actualmente en España? Teniendo en cuenta que hemos atravesado recientemente una crisis, ¿Qué tipos de empleo hay hoy en día, qué condiciones...?

Pues claramente creo que es un empleo precario en el que, sí es verdad que ha habido empresas que han aprovechado la crisis para justificar el empleo precario, ¿no?, y bueno, desde luego, sí que no hay unas buenas políticas porque hay personas que acaban sus estudios universitarios y no pueden acceder a un empleo de lo suyo. En algunos campos sí que hay trabajo, pero básicamente es muy fácil encontrarte empleos muy precarios para gente muy preparada, y yo creo que habría que revisar cómo darle una vuelta a todo eso.

¿Y por qué crees que no hay políticas de apoyo a la conciliación, de atención a la infancia y a la adolescencia?

Porque eso son a largo plazo, es invertir a largo plazo, y en la política hoy en día se tiende a la consecución de voto a corto-medio plazo, a corto plazo, entonces, por conseguir una política de conciliación... ¿Cuándo vas a ver tú el resultado? ¿Dentro de diez años? Igual están mandando los otros y son los otros los que se van a echar las flores, o... Entonces no es tan interesante, es como... No sé, yo creo que eso tiene bastante que ver. Las políticas invierten más en lo que es efectivo.

¿Y crees que hay una diferencia de género en las posibilidades de conciliación?

¿Diferencia de gé...? Lógicamente, lógicamente. Ser hombre ya vienes con otros boletos en muchos campos y aspectos de la vida. La conciliación... Todavía se sigue preguntando a mujeres si tienen idea de quedarse embarazadas aunque esté prohibido.

Entonces, ¿crees que la incorporación de la mujer al mundo laboral ha influido directamente para la aparición o el aumento de esta situación de los menores?

(pausa). No sé si la incorporación. La incorporación de la mujer al mundo laboral ha condicionado el cambio en los modelos de familia, pero no creo que ese sea el elemento principal. Es verdad que ha influido, pero para mí no es un elemento clave, sino más es un resultado como de "vale, la mujer no está, pero..." (pausa), pero ha habido un cambio también de modelos más autoritarios a modelos o familias más democráticas, entonces también podríamos decir que hoy las familias tienen menos hijos y eso podría facilitar la conciliación y no es lo mismo conciliar con nueve hijos que con... Y sin embargo no. Entonces tengo dudas ahí. Influir influye, pero no pondría yo el acento ahí.

¿Y qué alternativas crees que tienen estos padres que trabajan tantas horas y, viendo que no hay políticas de conciliación, de atención a los menores, qué alternativas tienen?

(*pausa*). Complicado. Hacer encaje de bolillos. Yo creo que a veces no es fácil, pero la co-generación de redes de apoyo puede ser una respuesta. ¿Qué redes de apoyo? Pues otros padres que estén en las mismas situaciones y que de alguna manera se pudiera hacer, ¿no? Un ideal, pues cinco familias que todos tienen hijos y los lunes me los quedo yo, los martes... No sé, se me ocurre algo así. Yo con mis hijas pequeñas, en ocasiones utilizamos a otros padres del cole, y otros padres del cole a veces nos piden a nosotros también que nos quedemos con sus hijos. No es muy continuo, pero bastante, vamos. Entonces este tipo de generación de historias podría ser una... Hacia ahí se podría caminar, ¿no? Hay un proverbio africano que dice que para educar a un niño hace falta toda la tribu. Hoy en día se ha perdido el concepto de tribu y entonces sería como volver a la tribu para que toda la tribu pueda educar. Yo cuando era pequeño pasaba mucho tiempo en la calle, y eso, ¿quién te estaba educando? Mi madre estaba en casa porque tenía otros hijos y mi padre trabajando todo el día, entonces... Y estaba educado, no sé. Es verdad que yo estaba en el barrio y todo el barrio me conocía, y si se hacía una hora un poco tarde, pues los vecinos decían “venga, a tu casa, que ya es tarde y tu madre te estará esperando”. Entonces, ese sentimiento de tribu era como... Todo el barrio cuidaba, y hoy en día a los niños no les dejamos a salir a la calle porque es inviable. Eso en los pueblos pasa menos porque hay más cohesión a veces.

Entonces, ¿Crees que una posible solución para esta problemática pasaría por aumentar las redes de apoyo informales?

Sí.

¿Y cómo fomentamos eso?

Pues eso es una buena pregunta, pero bueno... Yo creo que tienen que ir a la par los apoyos formales e informales. No sé, se puede... (*pausa*). En los colegios es bastante complicado, pero bueno, se puede plantear la generación de espacios comunitarios, no como guarderías, sino como ludotecas o como algo así en el que pues un niño pueda estar al salir del colegio, por ejemplo. Es verdad que hoy en día... Antes teníamos el colegio en el barrio e ibas andando al colegio, y hoy día es más raro eso. Tienes que coger el coche, desplazarse, alguien tiene que desplazar a los niños a otro espacio, o dentro del propio colegio, pero claro, pasar tantas horas dentro del colegio también se convierte en un... Pero antes que estar solo, pues creo que es mejor espacios comunes, gente que se haga cargo de ellos. Volvemos a lo mismo, si estamos hablando de tribu, estamos hablando de educar en una línea similar a la tuya para que no chirrié mucho, ¿no?, pero bueno, es complicado. La reestructuración del trabajo o la conciliación, al final, bueno, en los países nórdicos por ejemplo, el padre que no se hace cargo de los hijos está mal visto por el trabajo, entonces el tema de los horarios y todo este tipo de cosas tendría que modificarse. Que un padre saliera de trabajar cuando salen los hijos también. A priori esa sería la línea a seguir. Conciliación en ese sentido.

Claro, porque ¿qué características tiene el modelo de bienestar español que nos diferencian de esos otros países?

Muchas más horas de trabajo, aunque dicen que somos menos eficaces, pero tenemos la jornada laboral que la alargamos mucho, mucho. Hay gente que tiene una jornada laboral desde las ocho de la mañana hasta las siete o las ocho de la tarde, entonces, sí a lo mejor para dos horas a comer a mediodía, pero estar dos horas no te aporta... Sin embargo, si tuvieras una jornada de siete a tres por ejemplo, sería más viable, ¿no? Y luego pues las empresas también tienen que conciliar, ¿no?, la posibilidad de flexibilidad de horarios. Hace unos años, en el IBV de biomecánica del politécnico, que es una entidad o instituto de trescientos trabajadores, y ellos montaron un sistema de flexibilidad en la hora de entrada y de salida, que la persona pueda entrar entre las ocho y las diez de la mañana, y que pueda salir entre las cuatro y las seis de la tarde, entonces si entras a las ocho sales a las cuatro y, algo así, no sé exactamente, pero eso te permite jugar... Si todas las empresas funcionaran así, una pareja en la que uno dice “pues hoy entro yo a las ocho y mañana entras tú, y estamos equilibrando o compensando”, eso te permite luego salir antes, recoger a los hijos, hacerte cargo... Los padres son los que, si tenemos hijos, es para educarlos y atenderlos. No podemos tener hijos y no estar en todo el día. Hombre, en ese sentido sí que es verdad que

la incorporación de la mujer al mercado laboral ha hecho que haya menos atención a los hijos (*pausa*), tendríamos que hablar de la atención de calidad y aunque ese es un elemento, no podemos poner el acento ahí, porque entonces perversamente podemos justificar o mantener a la mujer de “como es la que cría, pues que se quede en casa”, poner el acento o culpabilizar, y una realidad que tenemos es que la mujer se siente doblemente culpable. La mujer que tiene hijos y que está incorporada al mundo de trabajo, se siente doblemente culpable. El hombre no. El hombre deja a sus hijos en manos de otros y tiene menos sentimiento de culpa, y no es que los quiera menos, sino que no ha vivido esa carga cultural de tener que hacerse cargo de los hijos. LA mujer sí, ¿no?, la mujer se incorpora al mundo del trabajo y a la vez se siente culpable porque no se está ocupando de los hijos. Si se ocupa de los hijos exclusivamente se está sintiendo mal por no trabajar o no estar desarrollándose en otros aspectos de la vida

Y en todo este contexto, ¿qué cosas deberían hacer los padres/madres para educar a sus hijos en la responsabilidad y autonomía?

¿Responsabilidad y autonomía? Mira, la teoría del apego viene a decir que un hijo necesita como dos aspectos clave. Sobre todo cuidado y atención de las necesidades básicas, no de lo que te pide, sino de lo que necesita, y lo que necesita es cariño, atención, mirada, cuidado, protección, y eso cuando eres niño. Pero cuando eres mayor también vas necesitando eso, y a medida que vas creciendo se empiezan a incorporar las responsabilidades, y podríamos ponerle el nombre de límite. Entonces tiene que haber un equilibrio. Conforme vas creciendo, los límites van aumentando y no... Porque a un niño de un año no le puedes poner límites porque no entiende, pero a un niño de cinco ya le puedes poner una serie de límites. Entonces, apego es como amor incondicional y límites, ¿no? Sería lo... Mi frase, “porque te quiero te pongo límites”. Es más fácil no poner límites porque así no voy a tener conflicto contigo ahora, pero luego voy a tener otros problemas, entonces los límites ayudan a que la persona... Porque además cualquier persona necesitamos estructura, contención. Una persona ociosa que no tiene ningún tipo de actividad, al final, lo vemos en las personas que se jubilan, cuando de repente pueden el tener que hacer y envejecen súper rápidamente porque no tienen actividades, entonces todas las personas necesitan una estructura. Un niño también, y la estructura ahí se la vamos a dar los padres, y esa estructura a veces genera conflictos, más en la adolescencia cuando tú estás poniendo límites, pero son necesarios.

¿Y crees que el hecho de dar la llave a los hijos es más digamos una imposición por falta de políticas y demás o puede ser una elección de los padres como “te doy la llave y así madura y te responsabilizas”?

Yo creo que no se hace desde ahí. Conozco a gente que lo hace desde ahí, pero realmente están dando autonomía a sus hijos. Generalmente los que dan la llave, no están dando autonomía, todo lo contrario, suelen ser hijos muy dependientes, muy tiranos, y es como... “Quiero todo los beneficios, pero ninguna responsabilidad”.

El emperador...

Sí, el síndrome del emperador. Y la prueba es ver cómo un niño se maneja, y ¿cómo se maneja?, bueno, pues ver si es capaz de cocinar, si es capaz de organizarse la ropa, y todo ese tipo de cosas. Entonces en el cole nos insisten mucho en ese tipo de actividad. Es como, claro, ¿qué pasa? Que por las mañanas a lo mejor te es más fácil vestirlo que no tienes que pelear tanto, pero va generando... A medida que tú ocupas sus tareas, él se desocupa, se despreocupa.

No tengo más preguntas, ¿algo más que añadir?

No, pues ya está.

Profesional 5 (P5). Experto en políticas públicas.

Buenos días.

Buenos días.

¿Qué características tiene el modelo de bienestar español?

Uf, esa es la gran pregunta. (*pausa*) Bueno, es fácil decir que es un modelo que lleva un poco de retraso, pero a mí esto no me gusta demasiado, porque lo he vivido como una mala conciencia de los españoles y como una exageración de la autocrítica. a mí no me gusta decir que somos un país retrasado, porque aunque lo fuéramos, los países supuestamente retrasados han de explotar sus fortalezas, y yo creo que eso no se ha sabido hacer, no se ha sabido comprender cómo es el modelo español de bienestar por llamarlo de alguna manera, o dicho de una manera menos técnica, cómo se busca la vida la gente, cómo se arregla la vida, y para construir a partir de él, más bien lo que se ha hecho es decir "buaah, menudo país somos, que retraso tenemos... Franco...". Sí, obviamente la dictadura de Franco hace un paréntesis de cuarenta años y hemos de empezar de cero, ya ver cuándo cogemos a Dinamarca, Alemania o Francia. No sé, no me parece inteligente, entonces te decía que podía empezar diciendo que somos un país atrasado, pero que no me gusta. Tenemos menos gasto público efectivamente, pero tampoco me gusta la fascinación que tenemos los españoles con el gasto públicos, como si eso sintetizara todo lo bueno que tiene la vida o la sociedad. Dicho lo cual, pues no sabría qué decirte. Somos un país, en relación con lo que a ti te interesa, familiarista, lo hemos sido, pero ahora no sabemos a dónde ir, porque esto del familiarismo nos parece que es un acosa muy tradicional, y no sabemos muy bien a dónde ir. Yo diría que ahora estamos en desconcierto y que se nos mantienen las ganas de imitar. Imitar a los países que nos fascinaron en la última parte de la dictadura y en la transición, una parte importante de las élites sociales e intelectuales del país estaban fascinadas con Suecia o con Alemania, pero yo también te diría que esa imitación es muy pobre. Yo he visto a veces desear cosas que no se acababan de conocer, y más si se tenía de ellas una imagen congelada en el pasado. Esto lo he visto muy claramente en Suecia. Al gente habla de Suecia y no sabe muy bien qué es Suecia, y menos la Suecia de 2010, 2015, 2018. Bueno, para empezar.

Vale, y hablando de España que, efectivamente es un país que ha atravesado recientemente una crisis económica y financiera bastante importante, entonces, ¿cómo dirías que se encuentra el empleo actualmente en España?

Bueno, de empleo no sé mucho. Puedo comentar una cuestión que igual tiene que ver con tus intereses. Creo que es un mercado de trabajo que da pocas oportunidades a los jóvenes y a la gente que se mantuvo al margen del mercado laboral y que ahora quiere volver, dígase mujeres que se retiraron para criar a sus hijos. Es un mercado que lo pone difícil a los que se quieren incorporar por primera vez o por segunda vez, es igual, y bueno, es cierto que los salarios son bajos, y eso pone en peligro el sistema social, porque si los jóvenes no tienen una vida autónoma, no van a plantearse tener hijos, y para mí lo de los hijos es fundamental. Fundamental para muchas cosas, ¿no? Si quieres luego hablamos de ello. Entonces no lo sé, tampoco tengo muy claro que las soluciones mágicas funcionen. Yo creo que hay dos soluciones mágicas. Una que es la libertad de los mercados de trabajo, como si quitar barreras fuera traer empleo automáticamente. Los que lo defienden no dicen empleo de calidad, esto es verdad, son bastante realistas y más o menos dicen "la vida es así. Tú consigues el empleo que consigues ahora y luego ya mejorarás". Pero la otra solución mágica es la contraria, el regular, el poner muchas reglas al mercado de trabajo. Yo tiendo a pensar que es mejor un mercado liberado, no en el extremo al que algunos nos quieren llevar, pero no soy un experto. Lo que sí me parece es que en el ámbito de los expertos en política social hemos de estar más abiertos a estudiar diferentes posibilidades. No hay que tener miedo a estudiar diferentes posibilidades, viajar un poco, ver qué se hace en otros países y ver qué puede funcionar. Somos una

comunidad muy conservadora. No conservadora en el sentido político del término, sino conservadora en el sentido de que no quiere arriesgar, de que está un poco pecada a unas maneras de pensar y a unas prácticas. Tiene bastante miedo a salir de ellas, con lo cual, el debate es un debate de frentes fijos, ¿no?, como en la Primera Guerra Mundial, cada uno en su trinchera, mirándose de frente y esperando a ver quién da el primer paso.

Vale, y en este contexto, con este tipo de empleo, con las características del modelo español, ¿Crees que hay políticas o suficientes recursos para la conciliación de la vida laboral y familiar?

Si las hay, no... Creo que no. Creo que es obvio que no las hay. Es un problema la conciliación. (pausa). Sí, sí, es un problema, no creo que las haya. Se me ocurren otras cosas que irán saliendo, pero, en respuesta a tu pregunta, no creo que haya suficientes posibilidades de conciliar. Aquí trabajamos mucho, pero todos, incluso los que no estamos obligados a ello, hay como una cultura de esfuerzo, del trabajo, de echarle horas, de demostrar que uno es más que nadie, y que tiene ideas, que sabe... Y luego la vida familiar actual, tengo que decirte, por salirnos de lo tópico, pues si digo "no hay", pues no hay y no está, pero también tengo que decirte que hay una histeria en la educación de los críos que hace que sea más difícil conciliar trabajo y crianza, por ejemplo, porque se ha impuesto un estilo parental muy protector, muy vigilante, muy planificador, un poco histérico. Claro, es más difícil, porque si tú piensas que has de estar encima de tu crío o de tu cría, que le has de llevar aquí, que le has de llevar allá, que has de supervisar todo... Sería más fácil si nos lo tomáramos todo con más calma, tanto el trabajo como la crianza. Criar hijos es una cosa que ha hecho la humanidad desde tiempos inmemoriales. No es para tanto, no, no es para tanto. Ese perfeccionismo, esa idea de que todo puede perjudicar, de que el trauma está detrás de cada esquina.

La hiperpaternidad...

Sí, sí, entonces hace muy difícil todo. La vida se ha vuelto muy complicada. En general, se ha vuelto muy complicada. En el trabajo te lo piden mucho, y si no te lo piden tú lo haces, hay mucha competencia, y en la vida familiar todo se ha vuelto muy complicado. Las relaciones con los hijos, también las relaciones con las parejas, con el resto de la familia, con la sociedad en general, es todo muy complicado, muy pesado y muy difícil de llevar.

¿Y crees que hay una igualdad de género en las posibilidades para conciliar?

No lo sé. Es obvio que, no sé, es obvio que la mujer en este país se ocupa más de los críos. La siguiente pregunta es: ¿es razonable, no es razonable? ¿Se puede explicar, no se puede explicar? Pues yo ahí no sé si me voy a meter, porque es un tema complicado. Es obvio esa dedicación responde al deseo real de muchas mujeres, un deseo que está cambiando, porque oyen cosas, y cambian de modo de ver, ¿no?, pero que responde al deseo real de muchas personas, esto es así, y alguien debería decirlo. Es obvio. Bastaría que le preguntaras a muchas personas, que esas mismas personas que te dirán eso se quejarán de que la pareja varón o los hijos varones no ayudan, de que es un poco injusta la situación... Sí, no es incompatible, es injusta la situación en muchos casos, pero también es cierto que responde al deseo de muchas mujeres de poder criar a sus hijos y de poder entregarles amor y dedicación, etc., etc.

¿Crees que hay suficientes políticas de atención a la infancia y a la adolescencia?

(pausa). No, probablemente no. Tu estudio era sobre los niños...

De la llave.

No, probablemente no. Están un poco dejados de la mano de Dios, sí, sí, están un poco dejados. Es que yo en política social llevo tantos años que ya me he cansado del enfoque convencional que dice "no hay suficiente políticas públicas", entonces, es obvio que no hay suficientes políticas públicas, pero es obvio

que es también una visión de modelo de sociedad, entonces, los críos estaban medianamente bien atendidos en el pasado cuando no habían políticas públicas porque el mundo era diferente. Claro, el mundo ha cambiado, y no vas a volver atrás, esto es así, no vas a volver atrás, ni quiere mucha gente, ni es planificable de una vuelta atrás, pero acudir a estos problemas hablando sólo de políticas públicas, resulta un poco fatigoso, y no enciende la iluminación de la gente. Al final, todo se traduce en más o menos gasto, y es un poco pobre enfocar los problemas de la sociedad de esta manera, pensar ya solamente en lo que pueden hacer los políticos.

Claro, pero si hablamos de que no hay suficientes políticas de atención a la infancia, a la adolescencia, la conciliación, ¿por qué crees que aquí en España no hay esas esas políticas amigables con la familia?

Sí, eso es verdad. La conciliación a mí me gusta mucho porque de un tiro mata a varios pájaros, ¿no? La conciliación es una política pública que no implica demasiado gasto público y que resuelve alguno de esos problemas, porque si la gente puede estar más en casa, o la gente tiene flexibilidad horaria o puede trabajar desde casa, alguno de esos problemas también se resuelven. ¿Por qué no hay políticas? Bueno, yo creo que hay dos explicaciones. Una, la de Esping Andersen, que me parece muy correcta y es, bueno, como hemos sido un país familiarista, esto lo hemos dado por supuesto. Hemos dado por supuesto que el sistema social y familiar iba a seguir funcionando como hasta ahora, y nos hemos despistado y nos pilla desprevenidos, y en un momento de crisis fiscal y de bloqueo... Ahora mismo hay un bloqueo político en el que es difícil sacar adelante la... La segunda explicación que yo creo que también da Esping Andersen pero que él subraya menos es porque nuestra izquierda, que tiene cierto predominio ideológico y doctrinal que ha conseguido que la derecha y el centro anden siempre un poco acoirazados y tal, no fue demasiado familiarista durante mucho tiempo. Es obvio que la familia tradicional era autoritaria y es obvio que el régimen dictatorial apoyaba la familia de una manera que se volvió astracante para mucha gente, ¿no?, y que mucha gente salió de ahí un poco harta. Pero, bueno, eso les ha hecho ser diferentes del resto del mundo. En el resto del mundo no tienen esos prejuicios, y entonces actúan sin ellos. Yo creo que eso también ha influido, yo creo que también ha influido, y ahora mismo te diría que es muy difícil tener una perspectiva de familia porque hay otro horizonte que supera esa perspectiva, a veces para bien y a veces para mal, que es el feminista. Entonces ahora no es tanto la familia como la liberación de la mujer, que, claro, está muy relacionada una cosa con otra, pero no es exactamente lo mismo, entonces...

De acuerdo. En este contexto, que hablamos de que quizá no hay suficientes políticas, que el empleo es precario... ¿Qué alternativas tienen los padres y madres para cuidar a sus hijos? Quiero decir, cuando tienen estas condiciones de trabajo, cuando pasan mucho tiempo de casa y no pueden ganar lo suficiente... ¿Qué tienen como alternativa?

Bueno, eso es complicado, sí. Muchos tiran de los abuelos, ¿no?, pero bueno. La mayoría están encantados, pero bueno, otros no, y limita las posibilidades. No lo sé, no lo sé. Vamos a ver, aquí hay dos respuestas y ninguna de las dos es muy popular. Lo que pasa es que no son respuestas que pasan por la política. Yo diría que en el momento actual. En el momento actual, aquellos que tienen posibilidades económicas tienen que buscar una solución de mercado, o sea, contratar a una empleada del hogar con un pago digno y legal, y tal, cosa que veo que no hacen, y veo que no hacen a veces porque prefieren pues vivir mejor. Claro, es que es una cuestión... Yo no le puedo estar pidiendo a los gobernantes que me hagan políticas que me faciliten la vida cuando yo estropeo la vida de mis padres para viajar más o para salir más, y no me parece justo. Pero esto no lo dice nadie, claro. Pero claro, luego sigue estando el problema de muchas empleadas de comercio y de muchas trabajadoras de montaje y tal, pues que no tienen demasiado dinero y no pueden permitirse apartar un dinero para esto. No lo sé, supongo que ya, volviendo a las políticas públicas, supongo que hacen falta más guarderías y más centros de día. Sí, supongo que sí, a mí esto no me molesta. El problema es cuando lo montemos, cómo lo montamos. Eso es la gran pregunta de la política social, si solo para el que no tiene o para todos.

Claro, esa es otra de las preguntas, qué posible solución hay a esta situación.

No, yo con el tiempo me he dejado convencer por la solución escandinava. Yo creo que es la mejor solución para todos. Obviamente sale más caro y habrá que encontrar tributos por aquí o por allá, pero creo que es mejor, que son mejores los sistemas universales. Están todos, se pagan con el dinero de todos, nadie puede decir “yo te estoy pagando a ti esto”, no hay guetos, bueno, sin dramatizar, no hay gente que está un poco apartada, pero supongo que habrá que ser imaginativo, porque hoy por hoy dar un salto a lo escandinavo es complicado. Es complicado hasta cierto punto, y ahora voy a entrar en otra cuestión. El dinero que hace falta para familia, porque hace falta. Yo me he esforzado en hacerte reflexiones que no pasan por lo que pueden hacer los gobernantes y por lo que se puede hacer con gasto público porque eso es muy fácil, pero es obvio que algo han de hacer los gobernantes, y que en algo deberemos gastar. Entonces, el dinero que se necesita para familia y para niños y adolescentes, tiene que salir de algún otro sitio. Entonces, voy a un gran debate que es las pensiones. Claro, en pensiones de jubilación y de incapacidad estamos gastando casi el 23 o 24% del presupuesto español. Yo cuando veo a los jóvenes dando la razón a los mayores digo “no tenéis ni idea, es que no puede ser”. No puede ser. Claro, tienes mayores que han trabajado toda la vida, que han cotizado, ahora tienes todavía historias laborales que empezaron a los dieciséis años y esa gente se siente muy agraviada, y con razón. Pero no se puede solucionar sin pensar que lo que comen estos, dejan de comerlo los otros, porque la idea de que el presupuesto lo puedes estirar, porque sí porque la razón es muy buena, es social. Entonces, sí, el presupuesto lo puedes estirar hasta cierto punto.

Vale, y dejando un poquito de lado ya el tema político, estamos hablando de la generación de la Llave que hemos dicho que sí que sabías lo que era. Entonces, ¿qué es para ti la infancia?

(risas). Muy buena pregunta. (pausa). Pues es la época en la que eres una persona dependiente (pausa), eres dependiente, eres un animalito que necesita más que cualquier otro animalito de sus padres, y en la que lo aprendes todo de la vida. Y luego es la edad de la inocencia, entonces no estás resabiado y el mundo te parece mágico, y eso es muy bonito.

¿Y qué importancia tienen los padres y las madres en esa época?

Bueno, creo que mucha, creo que mucha. No solo ellos, ¿eh?, no solo ellos. A mí me parece que a los niños los educa todo el mundo, los abuelos cuando hay personas empleadas domésticas, yo creo que han hecho un papel brutal en nuestra sociedad, brutalmente bueno quiero decir, pero no sólo en lo práctico, sino también en lo afectivo. Yo estoy muy agradecido a una señora con la que seguimos tratando que es casi como una especie de tía, porque dio muchas cosas buenas a mis hijos. Y bueno, ya es difícil hablar de más, porque ya no existe barrio ni cosas por el estilo, ni otras figuras adultas. Bueno, me preguntabas por el papel de los padres, pues creo que muy importante. No soy de los que creen que sólo los padres. A veces dicen “somos los padres los que...”, creo que el padre y la madre tiene que dar la orientación general de la educación, pero que, por ejemplo, si se encuentran con un colegio en que hay otras directrices, siempre y cuando esas otras directrices no sean totalitarias en el sentido no político, sino que lo abarquen todo y que quieran reconfigurar al niño, pero si simplemente son otras influencias pues no es malo para los críos. Peor bueno, emocionalmente creo que el vínculo ese de los primeros años es bastante importante.

¿Y cómo definirías la adolescencia?

Puf, la adolescencia es una época bastante complicada, porque ese mundo que te he descrito antes queda atrás y el mundo de los adultos con las ventajas y las seguridades que ofrece, no ha llegado todavía. Entonces, es una época de mucho miedo por el qué pasará, qué va a ser de mí, y miedo por la incertidumbre y de mucha arrogancia, porque has descubierto cuatro cosas y crees que son la pera, y que tú eres

... el que todo lo sabe

Que tú todo lo sabes, ¿no?, entonces... Pero es así, y seguramente debe ser así. Entonces, como tú crees que todo lo sabes, los demás no saben nada. Los padres no saben nada, los adultos no saben nada, y

necesitas pisotearlos un poco. Tú estás muy descontrolado. A veces eres niño, a veces eres un poco más adulto, y es una época muy conflictiva, sí, sí, y que trae muchos problemas a las familias, a los niños, y a veces a la sociedad cuando eso se convierte en violencia, o crimen, o eso.

¿Y qué papel juegan los padres en la adolescencia?

Puf, los padres juegan un papel siempre, lo que pasa es que a partir de esa edad es bueno que haya otros referentes, es bueno que haya otras figuras, sean maestros o educadores, entrenadores por ejemplo. Los entrenadores deportivos, si se lo toman en serio y es gente decente y buena, pueden hacer un papel importante. Amigos mayores... Las relaciones intergeneracionales son muy buenas, y en ese momento los chicos y las chicas tienden a aislarse, solo quieren saber de sus iguales. Yo creo que en aquellos contextos en los que los niños están en contacto... Los adolescentes con niños, por ejemplo hacia los que deben algo o tienen que cuidarlos, por ejemplo, si son sus hermanitos pues con más razón, pero si no lo son también. O personas mayores que puedan tener dos años, tres, cuatro, cinco o diez, o viejos... Claro, el contacto intergeneracional también se ha vuelto más raro.

Vale, y si hablamos del a Generación de la Llave y hablamos de infancia y adolescencia que son dos etapas, bueno, de desarrollo, ¿qué consecuencias crees que puede tener que estén tanto tiempo solos sin un adulto que supervise, controle, apoye...?

Malas, malas. Ahí sí que voy a ser convencional, no se me ocurre otra posibilidad. Malas porque no es bueno que un adolescente esté solo si no es que lo busca, claro. Es que que esté solo no es solo, es un poco abandonado, es un poco desatendido. Malas, quizá no haga falta que entre en que estando solo, pues, yo qué sé, pues en internet mismo. Internet es una ventana al mundo sin filtro, y yo creo que no pasa nada si ven determinadas cosas, yo ahí no soy demasiado alarmista. Todo dependería de la frecuencia con la que acudan a páginas violentas o a sexo de este, un poco, desbaratado. No pasa nada si lo ven un día, pero claro, si están todos los días ahí viéndolo pues acaban con una idea de lo que son las relaciones personales y el sexo bastante equivocadas sin posibilidad de compensación. No sé, pero... En principio creo que malas, creo que no es bueno que estén solos tanto tiempo.

Claro, porque hablando de lo que pueden hacer cuando están solos, ¿qué cosas hay que puedan hacer que supongan un riesgo al fin y al cabo para ellos cuando no existe esa supervisión?

Sí, eso está bien preguntado, porque a veces lo damos por hecho. Bueno, está lo que pueden hacer, que supongo que es... (*pausa*). No sé. Es una buena pregunta (*pausa*). Es una buena pregunta porque además yo no soy demasiado temeroso, yo no soy demasiado alarmista, pero insisto en lo del porno tal y como existe hoy en día. Creo que puede ser peligroso si tienen libertad completa, aunque creo que también hay maneras de controlar eso. Luego la violencia. No sé, no sé responderte. Está por un lado eso, que a lo mejor dejo un poco en el aire o resuelvo con fórmulas así muy convencionales, y luego está el sentimiento de desatención, aunque no perdieran el tiempo y se malformaran sentimentalmente con ciertas visitas recurrentes a lugares que no les conviene a esa edad o con esa frecuencia, no son buenas esas visitas, aunque no hicieran eso creo que ese sentimiento de desatención que es difícil no tener. Y de soledad, porque claro, si estás solo es porque no hay nadie que te quiera, ni un abuelo, ni un amigo, ni una mujer, ni un... No sé, es que... No sé, no me lo puedo imaginar, porque yo no lo he vivido y mis hijos tampoco lo han vivido, pero claro, depende de la llave, porque decimos "los niños de la llave". No es lo mismo estar de cinco a nueve, que a las nueve lleguen padre y madre agotados y que quieren la cosa rápidamente y con violencia y con gritos, que que sea de cinco a siete y que lleguen con una actitud amorosa y... Es que depende, depende. Yo te diría... Se me ocurre, así, improvisando, que no contiene ningún alarmismo ni con esto ni con nada, que la etiqueta "niños de la llave" no está mal porque ayuda a poner en el centro y hacer visible algo que está ahí, pero que no la convirtamos en una alarma, y que la ecuación "todos los niños de la llave van a ser un desastre" pues no es tampoco correcta. Y que en general hay que empezar a hablar con calma de todas las cosas que pueden ser preocupantes. Esta es una de ellas, sin lugar a dudas, sí, sí. A mí me gustaría que se hablara más de esto. Lo que pasa es que cuando se lleva a televisión, que es el escaparate, estas cosas, no acabamos de tener debates auténticos, porque los entrevistados no están

preparados, que están más entrenados para hablar de Cataluña y de la moción de censura, o porque acuden educadores y tal que no saben hacer la cosa interesante, o porque de nuevo todo está un poco impregnado de alarmismo y un sentido dramático, sí, y pobre de las cosas. Entonces, es complicado. A mí me gustaría que se hablara más de esto, pero cuando he visto la televisión, no acaba de funcionar. Llaman al educador de turno que dice que los niños son muy importantes y que el bienestar de ellos es lo más importante, y se acabó. Es como si los debates no tuvieran más profundidad, pero me parece que un debate que sólo se centre en pensiones, en gasto público y en regulación del mercado de trabajo es un debate muy pobre. Este país está para hablar de conciliación, para hablar sin dramatismo de estos niños, para hablar de los jóvenes, de la transición que es tan difícil... Bueno, transición de la vida de niño al adulto.

Sí, evolutiva digamos.

Sí, sí.

Y en todo este panorama, ¿cómo deberían hacer los padres y madres para educar a sus hijos en la responsabilidad y en la autonomía?

Pues dándoles libertad. Yo creo que a los niños hay que darles libertad, que es la única manera de que aprendan la responsabilidad. Que asuman los errores, porque los padres siempre losa temperamos, pero bueno, tienen que asumir los errores y las metidas de pata, porque fueron ellos los que decidieron hacer esto o lo otro, y darles confianza. Yo vuelvo a un tema del principio, yo creo que los padres están demasiado preocupados, no confían en los hijos. Y luego hay una cosa que me parece... Esto no puedes pedir que lo hablen en el parlamento, pero lo voy a decir (*risas*). Nuestros jóvenes de diecisiete años hoy en día parecen niños de trece, y la culpa no es de ellos, sino porque todos los adultos los tratan como niños. Yo recuerdo a mis diecisiete años, y luego veía a gente mayor que me parecía que se habían hecho mayores antes, y yo tengo sobrinos ahora de diecisiete años y digo “madre mía, a mí en la vida nadie de ellos me hubiera hablado así”, porque no, ni yo lo hubiera concebido ni ellos lo hubieran concebido, no sé. Hay un exceso de protección, hay una sustitución de los hijos por los padres en muchas cosas que a veces vemos a padres haciéndoles la matrícula y cosas parecidas. Eso nunca en la vida se ha visto. Me preguntabas cómo se les puede educar en la responsabilidad y en la autonomía, dándoles libertad. Libertad en el sentido completo. La libertad es que si te equivocas, la pagas.

Entonces, ¿crees que darles la llave o dejarles solos, en este sentido, es una buena manera de fomentar...?

Depende de todo el resto. Puede ser una manera de confiar en ellos, “mira...”. También depende de la edad. No son lo mismo siete años que doce, pero es que con doce que vayamos a recoger a los niños y a llevarles de la mano a casa cuando a lo mejor solo hay que cruzar dos calles o tres porque los colegios son de barrio hoy en día, me parece un problema. Entonces, depende de la edad, depende de cómo se haga, pero evidentemente puede ser. Si me dieras a elegir entre algunos padres de la llave y algunos padres del bocadillo que cargan con la mochila de los hijos y que le van dando el bocadillo a trocitos a niños de ocho o nueve años, pues me quedo con los primeros. Por lo menos los primeros creen que tienen una persona que puede hacer esto.

Y, por último, ¿Crees que esta situación, la de la Generación de la Llave, viene más digamos por una posible imposición porque no hay políticas públicas de apoyo a la infancia, adolescencia y conciliación, o es más una intención educativa de los padres para que se responsabilicen y maduren?

Ahí no sé qué contestarte, porque no conozco a muchos padres de la llave. Tendría que ver caso por caso. Mi impresión es, pero es una impresión que no puedo fundamentar, es que responde más a lo primero. No tienen un arreglo, no se les ofrece un arreglo de mercado, que tú encuentras a alguien y le pagas, no significa otra cosa. Quizá no hay demasiadas fórmulas flexibles. Hay mercado, sí, hay mercado porque ha venido mucha ecuatoriana y tal, y es un mercado flexible, sí, en el sentido de que es barato. Sí, que puedes contratar y despedir porque es “mire, señora, no venga el mes que viene porque ya no nos hace

falta”, y se acabó, no pasa nada. Entonces, es flexible en ese sentido, pero un mercado flexible sería un mercado en el que hay muchas posibilidades individuales, colectivas, empresas que ofrecen servicios que, supongo que a su vez deberían estar subvencionadas o tener algún tipo de privilegio fiscal. Todo eso no existe, entonces no hay soluciones de mercado, y no hay soluciones de estado, de la administración pública. Y luego el sistema social se ha descoyuntado, algunas familias por lo menos lo tienen descoyuntado, porque han reñido con los padres, o porque se han trasladado, o porque son hijos únicos, o al revés, tienen muchos hermanos y los padres están muy agobiados. No sé. Supongo que los padres quieren lo mejor para los críos, pero a veces no son del todo conscientes de lo que necesitan los críos.

¿Y crees que hay alguna tipología de familia más vulnerable a esta situación?

No.

No sé, como monoparentales o...

(pausa). No sabría decirte. Aquí lo fácil es decir pues que la gente que tenga renta que se busque la vida, y eso es muy estresante y crea mucha angustia y ansiedad en las que están solas. Pero no, no estoy muy seguro. Es que ese es un universo que no conocemos bien. Es un universo de lo que está pasando en el interior de los matrimonios y de las parejas y de las familias, no estoy seguro de que lo conozcamos bien. Lego hay otra cuestión que no tiene que ver con el trabajo y con estar solo, sino con el empeño que tenemos las personas mayores en tener nuestras propias vidas, y eso, en algunas personas poco convencionales y que no son capaces por una razón u otra de mantener estabilidad en sus relaciones, ha creado mucho desarreglo. Yo, por ejemplo, conozco ese desarreglo. Niños estropeados porque los padres estaban a sus aventuras, por llamarle de alguna manera. A sus aventuras, y porque presuponían que lo importante es que ellos fueran felices, porque si ellos eran felices naturalmente sus hijos iban a serlo. Yo creo que ha habido... Somos un sistema cultural que se ha roto, que ha entrado en crisis. No diría en crisis, porque crisis siempre parece negativo, pero sí que ha cambiado en muy poco tiempo y que ha mareado a mucha gente, y creo que mucho de eso lo han pagado los críos. De manera que yo no te pondría en relación este problema solo con los bajos salarios y con la construcción de hogares uniparentales, sino que te lo pondría también en relación con el desarreglo emocional que ha supuesto que mucha gente no sepa muy bien lo que quiere y tenga vidas un poco inestables.

De acuerdo. No tengo más preguntas. ¿Algo más que añadir?

(risas). No sé, yo he intentado dejarme el alma.

(risas) ***Muchas gracias.***

Profesional 6 (P6). Alcalde municipal de l’Horta Sud.

Buenos días.

Buenos días.

Muchas gracias por la colaboración en este proyecto. ¿Qué políticas hay de atención a la infancia?

A ver... ¿Políticas de atención a la infancia? Está claro que cuando hablamos de infancia yo creo que es como una silla, ¿vale?, que no hay una pata únicamente, hay varias patas, y evidentemente, yo creo que la atención a la infancia tiene que ser importante desde la familia, que son los padres en teoría los que tienen que protegerlos, que atenderlos. Luego están los centros educativos que también tienen su papel de educar, pero más que de educar yo siempre digo de formar, porque creo que la educación está más en casa, más que en los centros. Y está evidentemente los amigos y el entorno, y las administraciones. ¿Qué

papel tienen las administraciones? Evidentemente tienen un papel importantísimo, ¿vale?, porque gracias a las leyes que hay actualmente, cualquier niño tiene una formación desde prácticamente los cero años hasta los dieciséis que es la enseñanza obligatoria, por lo tanto, la administración tiene que garantizar que esos niños estén atendidos en los centros y no están fuera, ¿vale?, para eso también hay pues reuniones puntuales o tal, para que realmente se valore si hay algún tipo de absentismo, y esos niños... La policía también está. Hay un control para que realmente eso no pueda pasar. Pero bueno, realmente ¿qué tiene que hacer la administración? claro, llega un momento donde el horario escolar, por ejemplo, finaliza, ¿no? ¿Qué pasa ahí? Claro, al final, ¿es responsabilidad del ayuntamiento tener a los niños y las niñas cuidados, entre comillas? Es cierto que el Ayuntamiento a lo mejor puede fomentar actividades extraescolares, incluso abrir centros públicos, ¿vale?, que son incluso ahora también lo estamos planteando, en algún municipio se está haciendo, una vez se termina el horario lectivo se abren centros sobre todo de primaria, porque los de primaria sí que son de competencia municipal y, en cambio, los de secundaria pertenecen a la Consellería. Entonces, los centros de primaria y tanto o que es el mantenimiento del edificio, etc., etc., depende del ayuntamiento y por tanto puede el ayuntamiento poner un conserje y hacer actividades complementarias, y que el niño o la niña pudiera hacer diferentes actividades fuera de las reglamentadas, y tener un poco pues lo que sería una atención de esos niños y niñas para que realmente no estén en la calle. Importante también hacer actividades muy orientadas a la educación y la formación, también la parte lúdica, porque yo creo que también el problema que estamos teniendo es que igual, por parte de los padres y por parte de la administración, lo que estamos es exigiendo mucho la parte formativa de los niños, y en cambio la parte lúdica que también es necesaria, no se está fomentado, y realmente tenemos un problema, porque, por ejemplo, en el caso de este municipio, hace unos años el municipio no era como ahora. La gente podía jugar en las calles, la gente realmente disfrutaba del día a día. Hoy, las calles no se puede jugar, y tienes que ir a parques. Evidentemente hay parques, pero yo creo que está muy acotada la zona donde puedas disfrutar del día a día de la naturaleza, pues claro, todo no es la formación. También hay que ver de qué manera las administraciones pueden fomentar la parte lúdica. Pero yo creo que se está cargando mucho a las administraciones la responsabilidad de educar y de formar, y de formar a un niño o una niña, y yo creo que estamos teniendo otros problemas que no son únicamente por parte de las administraciones. Por ejemplo, yo un problema que veo importante es el tema de los medios de comunicación, ¿vale?, que están inculcando muchísima información que a lo mejor no está coordinada o cohesionada con lo que se puede impartir por las administraciones o lo que se puede impartir por parte de los centros, es decir, no vamos a una. Entonces claro, realmente hoy por hoy, gran parte de la información que tiene un niño no es sólo la adquiere en las escuelas, la adquiere a través de internet o a través de la televisión, y no hay ningún tipo de control de ese tipo. Entonces, ¿hasta qué punto la administración puede paliar eso? Tenemos un servicio de atención a las familias y a la infancia, el SEAFI, que realmente hace un seguimiento de familias que tenemos detectadas. Posiblemente ese seguimiento entiendo que tampoco se hará al cien por cien, habrá muchos casos que no están detectados, y eso va pues todo correlacionado. A lo mejor, yo por ejemplo que soy padre adoptivo, llega que, claro, si no se detecta bien, el niño va creciendo, no va creciendo en el ambiente adecuado, y cuando ese niño pasa a un proceso de acogimiento o de preadopción, pues a lo mejor ya hemos llegado demasiado tarde, ¿no? Pero yo creo que hay una corresponsabilidad, y la administración la tiene, porque la tiene, y de hecho nosotros, por ejemplo en esta legislatura, hemos implementado algunas actividades a parte de cine, de teatro, de... Que la gente se acostumbre desde pequeño a ir al teatro, a ir al cine, porque muchas veces los padres no están creando ese hábito, y en cambio la administración, o a través de los centros sí que lo están creando. El Ayuntamiento está también incluso impulsando actividades como "diumenges al parc" que son actividades donde los propios padres que a veces llega un fin de semana, y después de haber estado prácticamente toda la semana que no han estado con ellos, tampoco saben qué hacer un fin de semana con ellos. Entonces, lo que estamos intentando también es que, de alguna manera, los propios padres con los niños, la propia familia, recorra parte de los diferentes parques del municipio, se obliguen a cambiar hábitos que a veces también somos muy metódicos y siempre vamos al mismo parque, y hacemos lo mismo, cuando yo creo que eso no es bueno. Entonces, sí que estamos obligando un poco a que la gente recorra los diferentes parques y estamos haciendo actividades culturales, de formación, talleres, pues ya te digo, orientadas a toda la familia, pero yo creo que hay mucho trabajo por hacer, y tenemos un problemón

muy grande que es que no hay un control de los medios de comunicación, y creo que tampoco los padres, cuando se llega a un momento que son incapaces de gestionar el problema con un niño que ya ha ido creciendo y se ha rebotado, tampoco tiene la ayuda suficiente por parte de la administración.

Claro, porque ¿qué políticas hay de atención a la adolescencia?

Claro, ahí por ejemplo nosotros es un *handicap* porque el concepto mismo de desarrollo de las urbes ha hecho que todo se concentre en los grandes centros comerciales, porque es lo cómodo, y vale, tú me dirás ¿por qué dices eso? Pues porque por ejemplo un municipio como este no tiene cine. ¿Es un *handicap*? Pues sí porque un niño de catorce o quince años no tiene un vehículo propio, generalmente no tiene dinero y tampoco tiene un sitio donde ir al cine en el propio municipio, se tiene que ir a un centro comercial donde, por interés económico, se ha concentrado todo, para que los papis vayan a comprar, para que os vayáis a cenar, y para que se vea el cine allí. Antes ese concepto era diferente, ¿vale?, entonces claro, realmente yo creo que las ciudades, la mayoría de ciudades, tenemos un *handicap* principal es en esa franja de edad que va desde los ocho o nueve años hasta los diecisiete o dieciocho años, porque ahí ya te coges la moto y el chaval ya se va donde tenga que ir, pero mientras tanto te los encuentras, donde no hay una política clara, no sabes realmente qué es lo que quieren. Entonces, nosotros hemos pensado "claro, un niño con catorce años, ¿qué hace? ¿Se va a un parque? Está allí, ¿y si hace frío? ¿Fuma? ¿Qué cosas realmente quiere? ¿Cuáles son sus inquietudes?". Lo que hemos planteado, porque claro, teníamos que hacer un análisis realmente de la situación. Sabemos que los niños más o menos están, tenemos actividades para ellos y están siendo atendidos, los mayores también, se hacen muchísimas actividades para gente mayor, y en cambio hay un núcleo de la sociedad que son los adolescentes, que son los grandes desatendidos, pero para saber realmente cuáles son las necesidades, lo único que se nos ha ocurrido es "vamos a los centros educativos y les preguntamos qué es lo que realmente necesitan", porque tampoco la solución es "voy a hacer una casa de la juventud". ¿Qué pones en la casa de la juventud? Claro, porque a lo mejor les pones una pantalla con videoclips de, yo que sé, de música, y no les interesa. Entonces sí que estamos haciendo e incluso tenemos lo que son corresponsales que son alumnos que de alguna manera están relacionados con el centro de información juvenil del ayuntamiento que al mismo tiempo nos sirven de enlace para consultarles un poco cuáles son las inquietudes y qué es lo que quieren. Pero ya te digo que nos está costando muchísimo porque primero, es una edad en lo que ellos mismos a veces no te saben decir ni qué es lo que realmente quieren porque cualquier inversión sin saber realmente cuál es el objetivo no tiene ningún sentido, entonces al final te encuentras con decir "sí, les hago una casa", pero por ejemplo en el municipio vecino tienen una casa de la juventud y no ha sido una solución, porque no les ha cuadrado aquello que están haciendo o se está planteando allí. No sé, porque en la casa de la juventud se pueden plantear muchas cosas. ¿Y si plantea hacer radio? Y a lo mejor se les motiva... Claro, tienes que buscar también de qué manera los podemos motivar, pero yo creo que está siendo muy muy muy complicado, porque ellos mismos tampoco tienen unos criterios claros y el análisis que haces, las encuestas que estamos haciendo, llegas a unas conclusiones claras. Lo que sí que es evidente es que no tienen dónde ir hoy por hoy, no tienen dónde ir, y están asumiendo una responsabilidad a veces muy importante. Y es eso, no tienen a nadie en casa, tienen acceso a cualquier tipo de información que a lo mejor pues, yo no soy partidario de ningún tipo de censura, pero sí que hay información que a un adolescente se tiene que ir transmitiendo con unas pautas, y a veces se tiene un acceso a una información demasiado temprana, y eso es peligroso.

Porque, ¿cómo definirías la adolescencia?

¿Cómo definiría la adolescencia? Pues yo creo que la adolescencia es el periodo de la vida donde todo está por definir, y es lo peor que realmente se puede pasar, ¿vale? Porque cuando tú tienes las ideas claras a ti te afecta muy poco lo que puedan decir los demás, pero cuando tú realmente no sabes ni lo que quieres hacer de mayor, no te aceptas a ti mismo porque estás viviendo un proceso de cambio, pues cualquier comentario te puede afectar... Realmente hay mucho en juego. Hay en juego el aspecto psicológico, porque están formándose con personas, y evidentemente, formarse como personas significa, es un proceso que hay que gente que lo va adquiriendo con más rapidez y gente que le cuesta más. Yo no

hablo de sexos, yo generalizo en personas. Hay gente que madura muy pronto y tienen muy claro lo que quiere, a lo mejor a los doce, trece o catorce años, ¿vale?, y por tanto es más capaz de eliminar lo que no le interesa o discernir lo que quiere y lo que no quiere, pero generalmente esa etapa es todo una incerteza, es todo un no saber qué quiero, un no saber..., estoy muy influenciado por los demás porque no tengo mi propio criterio... Entonces yo creo que es la peor edad del ser humano, y muchas veces... Sí, siempre se ha hablado de "es la época del pavo, no sé cuántos...", siempre se ha dicho expresiones peyorativas, ¿vale?, en referencia al cambio de voz, en referencia... Pero realmente nadie ha profundizado que realmente, detrás de eso, un niño por ejemplo que tiene un gallo al hablar, pues le puede causar una situación psicológica de un trauma, o el niño que tiene el mostacho ahí y que aún no ha decidido si se tiene que afeitar o no porque nadie está encima para decírselo "mira, a lo mejor te tocaría ya hacerlo...", porque claro, para eso también están los padres.

Claro, ¿qué papel juegan los padres en la adolescencia?

¡Claro! Porque los docentes evidentemente, yo lo soy, y sé que tú puedes llegar hasta donde puedes llegar, ¿vale? Tú a lo mejor puedes, no sé, por ejemplo el tema de la higiene personal, también es un periodo donde, cuando él es pequeño tú sí que marcas la higiene del niño y él te obedece, pero a determinadas etapas de la vida, pues es como, "estoy rebotado y todo lo que me digas tú, voy a hacer lo que a mí me dé la gana y no lo que me digas tú", pero claro, hay momentos donde la higiene personal, hay un descuido personal, hay cosas realmente que te pueden afectar como persona en tu propio desarrollo personal, y yo creo que, ¿cómo definiría esa etapa? Yo creo que es la más complicada de la vida, ¡mira lo que te digo! Entonces, eh... Me he perdido un poco... (*risas*).

Nada, preguntaba que qué importancia tienen los padres y madres en esa etapa.

Yo creo que la tienen, mucha. A ver, en principio.... Claro, pero ahí influye todo. Si cuando han sido niños, hasta una cierta edad, tú has sabido marcar un respeto y, a veces, para marcar un respeto yo creo que es incompatible ser padre con ser amigo, ¿vale?, llega un momento donde es como un árbol. Yo siempre hago referencia a eso porque mi padre era agricultor. Si tú el árbol no lo enderezas desde pequeño, llega un momento donde realmente se complica la situación, y hay cosas que no son fáciles, y el propio padre o madre no tiene el mecanismo para darle una solución a ese conflicto que puede haber entre la rebeldía del niño o de la niña y lo que el padre quiere. Cuando quiere hacer determinadas cosas ya a una cierta edad, el niño ya no obedece, porque a lo mejor no se ha planteado los mecanismos adecuados cuando realmente se tenían que hacer. Por eso te digo que influye todo. Los padres yo creo que, desde el primer momento, en la infancia, yo creo que son fundamentales, porque en el momento que los padres no se hacen de respetar y el niño no respeta a los padres, el niño no respeta a nadie. Si no respeta a los propios padres es imposible que respete a un profesor, imposible. Y en el momento donde tú ya, que es la adolescencia, que es el momento donde el niño o la niña debería estar abierto a los consejos del adulto que para eso tiene una experiencia en la vida y lo puede dirigir hacia donde lo tiene que dirigir, en ese momento ya ha habido un choque, y por tanto, esa relación entre padres e hijos se ha roto. Yo entiendo que es muy complicado, porque yo ahora que soy padre, nadie tenemos el libro perfecto y no sabemos realmente si a veces eres muy consentidor, no sé... No le quieres más por consentirle más, pero yo creo que durante todas las fases de la vida, lo que se ve en la familia, ya no padre/madre, todo lo que es en la familia y los hábitos de la familia son fundamentales, porque yo que lo he vivido directamente, yo sé que muchos niños hacen comentarios en las escuelas que son propios de los padres, porque los imitan. Hay comentarios que es imposible que por ellos mismos nazca, entonces realmente, el papel que juega la familia es fundamental, porque... Al final es un cómputo de todo.

Y, estos niños y adolescentes, la Generación de la Llave, que se pasan mucho tiempo solos en casa porque los padres no tienen otra opción, ¿qué consecuencias crees que les puede traer? Quiero decir, ¿qué riesgos tienen, qué cosas pueden hacer que a lo mejor no sean las más adecuadas y cómo les puede afectar?

Yo creo que las consecuencias pueden ser, bueno, de hecho ya tenemos una generación que realmente, primero, si no tiene a nadie que le marque, todo vale, no hay normas. Si no hay normas, pues al final una persona no aprecia lo que es una democracia, por ejemplo, ¿vale?, que también son normas. O que cuando tú llegas a un semáforo tienes que parar cuando está en rojo, y cuando está en verde puedes avanzar. Entonces, si una persona se cría y no tiene unas directrices claras por parte de nadie, yo creo que las consecuencias pueden ser nefastas, sobre todo en los años de formación de la persona. Sí que necesitan a alguien que le ayude a, pues lo que estábamos comentando, a lo mejor a tomar una decisión en su vida. Simplemente a lo mejor, alguien, yo no te digo únicamente un padre o una madre, puede ser un familiar, pero alguien que le ayude a tomar una decisión buena en la vida, porque a lo mejor simplemente por no tomar una decisión buena o no tener alguien que le oriente, ha dejado de estudiar, y eso te afecta ya en el futuro de por vida. O sea, realmente, es lo que estaba comentando antes, que hay una etapa de la vida y, generalmente la adolescencia, donde si tú no tienes un rumbo claro, vas a la deriva, es como un barco. Yo creo que las consecuencias pueden ser pésimas. Que sí que es verdad que después depende también de la personalidad de cada adolescente, ¿no?, porque hay gente que incluso alucinas y dices "¿cómo puede ser que este niño, por ejemplo en un aula donde la mayoría están rebotados y no quieren estudiar, cómo puede ser que este niño se aisle y que este niño sí que tenga la capacidad...?", hay gente que lo hace, pero claro, ya estamos hablando de que no es la mayoría, de que lo normal es que en esa época de la vida tú necesites a alguien que te oriente, no que te... Ojo, que te oriente no significa alguien que imponga y que te diga lo que tienes que hacer, y que no te deje la libertad de ser tú mismo. Yo creo que es diferente. Pero sí que te ayude a, por lo menos, a replantearte muchas cosas que a veces no te las planteas, ¿vale? no es fácil. Date cuenta que en la adolescencia se determinan muchas cosas. Se determina tu futuro laboral, tu orientación sexual en muchos casos... Se determinan tantas cosas que si tú no tienes realmente el apoyo de alguien... Pero ya te digo, ese apoyo no es cualquier apoyo, porque claro, también puedes decir "no, tú tienes que ir a misa", pues claro, eso ya es imponer, no es el apoyo que te estoy diciendo, porque tú tienes que dejar, desde mi punto de vista, al adolescente una cierta libertad para que al final sea él mismo, él o ella misma, porque si tú no eres como quieres ser, el futuro también puede ser bastante complicado, porque al final estás haciendo algo por agradar a alguien, por agradar a la gente, y tú estás haciendo algo que realmente no quieres. Eso también... Por eso te digo que tienes que tener a alguien que realmente te ayude un poco a tomar esas decisiones, pero dejándote ese margen de libertad.

Y si hablamos de la Generación de la Llave evidentemente estamos hablando de conciliación de la vida laboral y familiar, ¿qué políticas de conciliación hay?

Yo creo que ese es el gran engaño. No hay ninguna política de conciliación realmente, y más en España, donde el concepto laboral es "yo trabajo mañana y tarde, almuerzo en media hora, luego como una hora".

La jornada partida...

Claro, la jornada partida. Es impensable. A mí me está pasando. Yo muchas veces tengo que llevarme al niño a actos oficiales porque lo quiero disfrutar y no puedo disfrutarlo. O sea, yo creo que nos queda mucho, mucho, mucho por aprender de otros países donde el concepto es totalmente diferente, ¿vale? Yo creo que la jornada como está planteada, es imposible. Es imposible. Y yo creo que no, que parece ser que porque te digan "no, ahora eres padre y te dejamos un mes", como si eso fuera, no sé, el gran regalo de la vida. Realmente, yo creo que lo más importante no se está valorando. Realmente lo importante es que tú, para ser feliz, tienes que tener una familia, tienes que tener un aliciente, no todo es el trabajo, y la presión que estamos teniendo generalmente la gente con cuadros de ansiedad habituales cuando intentas a lo mejor, en alguna empresa, cogerte un permiso por maternidad o paternidad... Resulta que después tienes consecuencias, ¿vale?, que a lo mejor en la administración pública no pasa tanto, pero en la privada estoy convencidísimo que pasa, y mucho. Hay muchas personas que claro, se encuentran en la coyuntura de decir "si ahora yo me pido, no sé, un permiso por maternidad y me paso dos años sin trabajar porque me lo puedo permitir, y ahora ocupo un cargo directivo, ¿cuando vuelva...? Realmente tengo que elegir entre mis aspiraciones profesionales a mi vida personal" Eso no es conciliación, eso es una tortura. Una tortura, y eso está pasando hoy por hoy, y realmente te das cuenta de que la sociedad y, en España en concreto, el

ritmo que llevamos las personas no te facilita eso. Antes realmente, claro, como la mujer tenía el papel que tenía que era estar en casa, y el marido era ir a trabajar y preocuparse totalmente de... Y a no disfrutar realmente de sus hijos, de la familia, que no sé qué es peor, ¿vale?, ahora realmente nos hemos encontrado en que queremos esa igualdad porque toca, pero al mismo tiempo no hemos adaptado ni los horarios laborales ni la vida a esa nueva realidad.

¿Y por qué crees que es así? ¿Y por qué no hay políticas de conciliación? ¿Por qué crees que no hemos conseguido adaptar la nueva realidad de que las mujeres se hayan incorporado al mundo laboral y facilitar una conciliación?

¿Por qué?

¿Por qué en España no y en otros países quizá sí?

Pues la verdad es que yo creo que España, aunque parezca un país muy liberal, todavía creo que es muy, muy, muy conservador. Muy conservador, y no estamos abiertos a los cambios, y realmente no valoramos la repercusión... Por ejemplo, el tema del cambio del horario, cuando se quita una hora o se pone. Claro, realmente estamos fuera del horario europeo. El tema de las comidas. Se disfraza, se dice que son tradiciones, que es cultura, pero yo creo que es un conservadurismo y una falta de visión global, porque se está mamando. O sea, realmente, no sé, es como el tema del machismo. El machismo se mama, y no viene únicamente por parte de los hombres, también por parte de las mujeres. Se enmascara como tradición, es lo normal. Entonces, llega un momento en que incluso los estudios están diciendo que no es mejor la jornada partida, incluso te lo están diciendo, porque tú por la tarde estás más agotado y no rindes, pero aun así nadie quiere dar ese paso porque no, porque es lo que se ha hecho toda la vida y tenemos que continuar haciéndolo. Y realmente, o no se está haciendo tampoco una pedagogía adecuada por parte de especialistas, de los medios de comunicación, etc., etc., pero es que yo creo que llega un momento donde no se cambian las cosas porque todo cambio... Y, por ejemplo, nosotros directamente en la política lo vivimos. Cualquier cambio que hagas en el municipio, por ridículo que te parezca, se termina el mundo. Vas a cambiar la dirección de una calle y es el peor problema que te puedes plantear, ¿vale?, porque enseguida viene gente y no... Realmente la gente es muy reacia a cualquier cambio, muy, muy reacia, y si son cosas que se han perpetuado de generación en generación yo creo que nos hemos empecinado en que es mejor la jornada partida y mejor estar en un bar una hora y media comiendo que terminar a las cuatro y media o a las cuatro o a las tres y disfrutar de tu familia por la tarde. Pero yo creo que, en algunas cosas la administración está siendo más avanzada a la sociedad, en algunas leyes, pero en otras cosas se está dado cuenta que la sociedad es muy conservadora en muchos cambios y tienen que ir al unísono, por parte de la administración y por parte también de la sociedad, porque si no es así hay cosas que pueden salir bien y se pueden imponer. El tema por ejemplo del tabaco, no sé si recuerdas que antes se fumaba antes de los bares y costó mucho, pero yo creo que esto también puede llegar en su momento... Pero tiene que haber una decisión política firme y claro, pero es que realmente aquí ya no es una decisión política únicamente, porque detrás están las grandes empresas, que al final es el IBEX, al final es el poder económico, ya no es una decisión que puedas tomar tú... Que tú ya sabes que el tema del tabaco costó y bastante, porque también... Pero aquí estamos dando un paso en que ya te tendrías que enfrentar directamente pues con Mercadona, con Corte Inglés, con... Con empresas que, bueno, las que trabajan en cadena no, pero empresas que tienen ese ritmo de trabajo.

Vale, entonces, ¿crees que hay programas específicos, no en este municipio quizá, sino en general, que atiendan a los menores como ayuda a la conciliación? Quiero decir, cuando tienen que estar en sus casas para que no estén solos.

Yo creo que no, yo creo que no. Yo creo que ahí, por ejemplo, podría tener un papel importantísimo los centros docentes, ¿vale?, pero es que los propios centros docentes te das cuenta que tampoco tienen una relación con las familias. O sea, es que es un poco... Tú a lo mejor convocas a los padres y te vienen los padres que no (*risas*), que el alumno no tiene ningún problema, porque claro, si realmente hubiese una

relación, una comunicación fluida entre los centros, las familias, etc., etc., a lo mejor se podría hacer algún tipo de dinámica de trabajo para que realmente estos niños cuando lleguen a casa y no saben qué hacer, hagan lo que toca, ¿no?, lo que en teoría deberían hacer y no se dediquen a hacer otras cosas. Pero claro, yo creo que ahí el papel lo están asumiendo ahora los abuelos en muchos casos.

Claro, ¿qué alternativa tienen los padres? ¿La familia?

Claro, los abuelos. Los abuelos tampoco, a ver, no están para educar. Siempre se ha dicho que los abuelos están para consentir, porque quien educa son los padres y no los abuelos, y los propios abuelos muchas veces son los propios que dejan hacer al niño "pues mira, que coja el portátil, que coja la play, que coja esto, que coja lo otro, o el móvil, y mientras a mí no me genere ninguna situación complicada, pues vamos tirando". Pero realmente yo creo que no somos conscientes por parte ni de los medios de comunicación, ni las empresas, también con el tema de la conciliación laboral de los padres, ni las administraciones, ni los centros educativos, no somos conscientes del problema real que tenemos, que es muy grave. Es muy grave y que realmente está afectando, o sea, en los propios conocimientos de los niños, yo estoy convencidísimo que datos no tengo, pero que los niños salen menos formados que antes. Tienen acceso a muchísima información, pero por ejemplo nadie les ayuda a gestionar esa información, ¿vale?, porque la sobreinformación es desinformación. Claro, las tutorías están, pero generalmente para solventar conflictos de aula, conflictos colectivos, no para afrontar determinadas responsabilidades que tiene que asumir un niño con catorce o quince años, que no está previsto que eso pase, y que está pasando. Pero claro, no hay... Ni el propio profesorado está formado, entonces claro, realmente yo creo que son generaciones que no están siendo atendidas.

Vale. Como vamos un poco justos de tiempo, dos preguntitas más. Hablábamos antes de la incorporación de la mujer al mundo laboral y todo lo que eso está trayendo consigo. ¿Crees que hay una discriminación de género en las posibilidades de conciliación? ¿Crees que lo tienen más fácil mujeres, hombres o que en eso existe una igualdad?

¿En la conciliación?

Sí, en la posibilidad de conciliar.

Yo te digo que no hay una igualdad. Por supuesto que no hay. Estoy convencidísimo que hay muchísimas empresas que si simplemente la mujer plantea que quiere formar una familia, lo tienen mucho más complicado, y que a lo mejor no se lo dirán evidentemente porque no es constitucional, pero que se tendrá en cuenta. Y luego tampoco se está valorando el papel que realmente los padres que quieren hacer un papel que les corresponde también, tampoco está bien visto. O sea, si yo ahora por ejemplo me quiero coger dos meses de maternidad, pues tampoco está bien visto. ¿Y por qué no lo puedo coger cuando realmente puede haber padres que adoptan y son ellos los padres? Entonces, tampoco está bien visto que un hombre se dedique todavía a gestionar las tareas... Es decir, todavía hay trabajos muy masculinizados, hay trabajos que se relacionan con la mujer como tareas domésticas, que automáticamente al hombre se le deja al margen. Tú dices "tengo que contratar a una mujer para limpiar mi casa", n se plantea nadie "voy a contratar a un hombre", ¿vale? Entonces yo creo que todavía y, ahí sí que afecta todo. Afecta también, vuelvo a repetir y soy muy recurrente, los medios de comunicación, donde todavía existe publicidad muy sexista, y el qué dirán. Es decir, el qué dirán. Hay determinadas cosas donde está muy estructurado lo de la mujer y lo del hombre, y claro, eso ya es un handicap. Una mujer que quiere ser madre porque realmente le apetece, al final tiene un progreso laboral que está limitado. Muchas veces no llega a cargos importantes porque tiene ese inconveniente, porque durante algún momento de su vida ha decidido ser madre y claro, ese recorrido es incompatible con el hecho de llegar a ser una directivo importante de una empresa. Es decir, yo creo que, a ver, una cosa es la teoría y que vivimos en una sociedad igualitaria, pero otra cosa es la realidad.

¿Y cómo crees que se encuentra el empleo actualmente en España? Quiero decir, teniendo en cuenta que hemos experimentado una crisis reciente, ¿cómo crees que se encuentra ahora? ¿Qué condiciones laborales hay?

Yo creo que esta crisis ha servido para acrecentar aún más la desigualdad social. Yo creo que si hay alguien que se ha perjudicado en esta crisis ha sido la clase media. Yo creo que gran parte de la clase media ha desaparecido, y tenemos una clase social baja importante. Pero cuando digo una clase social baja me refiero a gente que le viene justo vivir y pagar lo que tiene, agua, luz y algunos gastos que tenga de alguna hipoteca, y en muchos casos no se llega, no se llega. Antes había una clase social media que era la que predominaba, pero yo creo que hoy por hoy, esa clase social media ha desaparecido en gran parte, que todavía la hay, pero ha desaparecido, y lo que ha aumentado es la clase social media-baja, y hay pues gente que con eso también se ha aprovechado y hoy por hoy es más rica de lo que era.

¿Porque, cómo son los trabajos hoy en día?

Los trabajos son precarios, no hay una estabilidad laboral, y los trabajos no te permiten realmente proyectarte un futuro. Eso lo que obliga es a que muchísima gente no decida o lo decida tarde, pues plantearse la vida pues como antes se hacía, que evidentemente comprabas una vivienda... A ver, tampoco sé si volveremos otra vez a... Yo creo que no, porque yo creo que hubo un momento donde a la gente se le vendía muchísimas posibilidades de que tenía acceso a una hipoteca, el banco le iba a dar para la vivienda, para un coche, para aquí, para allá, y se les engañó también a mucha gente, y claro, nadie en ese momento podía plantearse que claro, que esto es algo que puede ir variando a lo largo de los años que tienes la vigencia de... Yo creo que hoy por hoy la gente va a tener mucho más miedo a hacer su propia familia, a plantearse un concepto de familia, y que, afortunadamente, pues existen los pensionistas y los jubilados que, en muchos casos, están apoyando a determinadas personas a salir adelante, a núcleos familiares, pero yo creo que si no estuviesen ellos, los problemas que tendríamos y que nos llegarían a las administraciones públicas serían más evidentes de las que realmente llegan, porque yo creo que mucha gente no llega porque tienen ese respaldo de los padres a la hora de salir adelante. Entonces, yo creo que hoy por hoy hay más trabajo que había antes, más precario y mucha gente continúa teniendo los mismos gastos que en su día se puso, es decir, una hipoteca alta, con el agua, con la luz, etc., etc. O sea, imagínate una persona que cobre setecientos u ochocientos euros, que tenga que pagar una hipoteca de trescientos euros, que tenga que pagar el agua, que tenga que pagar la luz, y que tenga que también llevar a la guardería (*risas*). Claro, porque realmente si tú trabajas no lo puedes tener en casa, entonces tendrás también que pagarle una guardería o que te lo mantengan tus padres.

Claro, en todo este contexto que estamos hablando de, quizá una ausencia de conciliación, trabajo más precario... Yo me planteo muchas veces también la tipología de familia: familias monoparentales, monomarentales sobre todo, migrantes que a lo mejor no tienen esa cercanía con la familia extensa o que no alcanzan un sueldo que les permita ni contratar a nadie, ni llevar a sus hijos a la guardería... En todo este contexto en el que salen mal parados los menores sobre todo, ¿cómo deberían educarles los padres en la responsabilidad y en la autonomía? ¿Qué cosas deberían hacer para que eso se promoviera en ellos?

Puf...

Complicado...

Muy complicado. Muy complicado porque es que, a parte, has planteado una situación que cada vez se da más. Es decir, yo puedo ser padre, puedo ser madre, no tengo a nadie, ¿cómo lo hago? ¿Cómo lo hago? Porque realmente, si yo quiero tener un hijo, si... Claro, no tengo ningún tipo de ayuda. Yo no puedo contratar a nadie, claro, porque dices "voy a trabajar y contrato. Pero si voy a trabajar, y ganas seiscientos euros, ¿cómo voy a contratar a una tercera persona? Entonces yo creo que realmente nos estamos dando cuenta de que esto tiene un análisis mucho más profundo de lo que parece, y yo creo que no somos

conscientes. No somos conscientes de la gravedad del problema, de concepto de las casuísticas que hay porque, por ejemplo, estábamos comentando pues los propios niños, antes, lo que pasaba, ¿no? De que papá y mamá tengan que aguantar ahí aunque se lleven mal, pero claro, ahora también se separan y, a veces son monedas de cambio los niños. Luego hay terceras personas que son los que actúan como padres... O sea, tenemos ahora un abanico de diversidad familiar, de concepto de familia, donde la... No estamos preparados. Realmente el propio profesorado tampoco sabe cómo plantearlo. A lo mejor dices "vamos a celebrar el día de la madre, qué chulo". Y, ¿qué repercusión puede tener eso para el que no tiene madre por ejemplo?

O el que tiene dos papás.

O el que tiene dos papás, ¿no? No sé, hay cosas donde todavía no somos conscientes de que, incluso pedagógicamente, únicamente lo vemos desde una parte y no vemos el prejuicio que estamos creando a ese nuevo concepto de diversidad familiar, porque claro, tú ahora tienes una madre y a lo mejor tengo otro papá que no es mi padre biológico, pero está conviviendo con mi madre. Yo qué sé. Quiero decirte que realmente no estamos sabiendo adaptarnos a los cambios sociales que estamos teniendo, y no estamos preparados, y yo creo que estamos generando un problema importante.

Claro y, entonces, con todo esto, ¿cómo tienen que hacer los padres para educar a los niños en una responsabilidad, una autonomía, una madurez?

A ver, yo creo que la varita mágica no la tiene nadie. Yo creo que lo importante es desde pequeños, desde mi punto de vista, explicarles las cosas, desde pequeños, que sean conocedores de todo desde pequeños, porque yo creo que un error también importante es que a veces las cosas no se comentan en casa, por ejemplo, una realidad económica "ay, ¿los niños qué saben de cómo...?", y a lo mejor es importante decirlo desde pequeños. Porque por ejemplo, "mira, papá cobra setecientos euros, mamá cobra tal, o tengo que pagar esto, tengo que pagar...", y que, a veces, se les vaya educando desde pequeñitos de cuál es la realidad y cuál es la situación, porque yo creo que no se les va a crear tampoco ningún trauma, y al final se les está marcando una educación de saber los problemas del día a día. Tampoco puedes ponerlos en una urna, es decir, "no, no, que no salga con nadie porque es que..."

Sobreprotección...

Claro, la sobreprotección tampoco es buena, o sea, yo creo que lo importante es que tú, desde pequeño, lo vayas preparando a que este niño o niña tenga autoestima suficiente para cuando venga el niño o niña de turno, o un adulto, y le insulte o eso, pues no tenga las consecuencias psicológicas que puede tener un adolescente, o cuando uno le diga "es que tú no tienes mamá", pues que sepa tener mecanismos de reacción, pero eso tiene que ser desde pequeño, y se tiene que trabajar..

¿En casa?

En casa. Se tiene que trabajar en casa, porque un profesor no puede estar pendiente de treinta alumnos a la vez, y de cada problema de cada niño, pero si tú a un niño trabajas con él y, desde el punto de vista físico, los complejos físicos yo creo que generan muchísimos problemas a los adolescentes, ¿vale?, pero también desde el punto de vista psicológico.

Claro.

Yo creo que cuando alguien te plantea determinadas cosas, tú tienes que saber, tienes que, no sé, inculcar al niño o a la niña que tenga esa capacidad de reacción y que, al final sepa protegerse, que eso es muy complicado, pero es que es como... Desde pequeño tienen que aprender a hacerse esa pequeña coraza, y yo creo que hay que enseñarles a que tengan la coraza suficiente para que realmente, cuando viene el

periodo crítico que es el de la adolescencia, te hagan el menos daño posible, porque hay gente que quiere hacer daño.

Entonces, ¿crees que dar la llave a los hijos es más, digamos una imposición porque no hay medidas de conciliación, no hay trabajos estables...? ¿Crees que es más una imposición que viven las familias o crees que puede ser también una elección de ciertos padres de decir "te doy la llave y así maduras y te responsabilizas"?

Depende si detrás de dar la llave a un niño o a una niña ha habido un trabajo. Si no se ha trabajado absolutamente anda, pues es como todo, yo creo que es una irresponsabilidad. Si detrás ha habido un trabajo, yo confío en mi hijo o mi hija que todo lo que yo he ido, no sé, he ido trabajándolo a lo largo de los años, yo ahora confío en que va a responder, ¿vale?, y a veces el ser más maduro o menos maduro... Está claro que a veces la vida te lleva a madurar de manera más temprana, pero yo creo que nadie, de repente, nadie pone una lavadora sin que nadie le enseñe, y nadie evidentemente puede tener la responsabilidad de llevar la casa, o tener la llave de una casa, si previamente no ha habido alguien que le haya preparado para ello. Yo creo que hay una cierta irresponsabilidad, porque si no ha habido una preparación previa... Aun así, habiendo una preparación previa, pues es lo que estábamos comentando, puede ser complicado, porque cada niño tiene un desarrollo, y hay niños que maduran más o menos y que son más responsables o menos, pero yo creo que los niños al final imitan mucho, y son reflejos, la mayoría, de lo que han vivido en casa. Hay excepciones, pero yo creo que si tú en casa desde pequeños, pues... Yo, por ejemplo, yo recuerdo que mi madre, sobre ser el único chico que había y tener tres hermanas, mi madre en todo momento me enseñó a mí y a mis hermanas a poner la lavadora, a hacer las tareas domésticas y para mí no ha sido ningún trauma el momento en el que me independicé de hacer lo que tenía que hacer. Claro, de repente, si yo no lo he hecho nunca y lo tengo que hacer, pues me resulta un problema. Un niño de catorce o quince años, ¿puede ser responsable? Yo creo que lo puede ser. Yo por mi experiencia... Yo he visto niños que, en el aula, son muy responsables, pero evidentemente tienen que tener unas pautas, y alguien les tiene que explicar cosas.

Claro, pero si no están los padres...

Claro, claro. Por eso yo creo que ahí viene el problema, que los padres delegan a los abuelos, los abuelos tampoco saben hacer esa función y al final se encuentran, pues, están perdidos. Están perdidos y, a lo mejor, hacen cosas que no deberían hacer, pero no por mala... Porque nadie tampoco les ha marcado, y en el colegio no se les ha enseñado, y nadie les está orientando a hacer lo que tienen que hacer.

¿Y cuál sería una posible solución a esta situación?

¿Cuál sería una posible solución...?

Sí, para que no existiera la Generación de la Llave.

(pausa).

Pues yo lo veo muy complicado, porque la administración no puede, para que el niño no esté solo, estar ofreciendo actividades para que el niño no esté en casa, y esté, por lo que te he comentado, y esté terminado el horario escolar, que continúe en el colegio haciendo pues *gymcana* o haciendo esto, o haciendo lo otro, porque tampoco es plan. Incluso pueden haber, pues eso, clases de repaso, pueden hacer los deberes, pero llega un momento donde necesita hacer otras cosas, entonces la administración no puede hacer de guardería constantemente. La única solución que veo ahí es que realmente haya un cambio importante de mentalidad de la gente, que se dé cuenta que la conciliación laboral pasa porque tengamos unos horarios establecidos, porque cuando alguien termina, cuando el niño sale del colegio, alguien tiene que haber allí ayudándole, alguien. Alguien, pero alguien responsable, y que les marque esas pautas, porque si no es así, yo creo que, vamos, estamos haciendo generaciones que van a la deriva, que van a la

deriva. No digo que sean peores ni mejores, pero que van a la deriva, y eso generará pues que, el día de mañana, ya veremos por donde... (*risas*). Yo creo que la clave está en que alguien, los dos... Pero claro, también es lo que estábamos diciendo. Yo, vale, si lo llevo a la guardería y tengo un horario razonable, yo puedo disfrutar de mi hijo durante toda la tarde-noche, y podría hacerlo, pero claro, si yo resulta que lo llevo a la guardería y después tampoco lo puedo recoger y salgo a las ocho o las nueve de la noche... Es que yo creo que ahí la conciliación es que es imposible. Es imposible. Cualquier niño lo normal a las ocho y media es que esté ya duchado, cenado y se vaya a dormir. Yo creo que la solución va a ser muy complicada, ¿eh? Y no hay una solución que, por parte de la administración... Ya te digo, porque parece ser que la gente tenga la percepción de que es la administración la que tiene que garantizar que ellos no estén en la calle y tengan algo que hacer, supongo que lo habrás escuchado algunas veces. Pero claro, entonces estamos haciendo un concepto de guardería... "Te lo estoy guardando a ti para que...". Pero es que claro, eso no es tampoco la solución. Yo creo que la solución es que realmente, pues, ese padre, esa madre, cuando deciden ser padre o madre, pues realmente tengan las facilidades suficientes para decir "yo, cuando tengo que estar ahí, que pueda ir a recoger a mi hijo, poderlo duchar, poder hablar con ellos, cenar todos juntos", hábitos que, en teoría, se han perdido y que son importantes que se hagan, y luego que el fin de semana también, pues que sirva para eso, muchas veces, para disfrutar. Y yo creo que eso no se está consiguiendo, no se está consiguiendo porque, ya te digo que la mentalidad también de este país... Va a costar. Yo creo que va a costar todavía una generación para que nos demos cuenta que.

Cuando sea visible quizá el problema...

Sí, sí. Pero ya te digo que visible ya empieza a ser, pero la gente aún no es consciente, porque a mí me dicen "es que claro, no tienen dónde ir los niños, los adolescentes, y están por ahí por los parques fumando", y digo "ya, pero es que claro, primero tendré que saber qué es lo que realmente les atrae, y hacer cosas que ellos puedan disfrutar y no se vayan por el camino inadecuado, ¿no?, de consumo de drogas o de cualquier cosa". Pero es que está cambiando todo mucho, y no tenemos tiempo de analizar las cosas. No, porque el temor por ejemplo de, antes tú ya sabes que quedabas con la gente, te reunías en recreativos, hablabas... Ahora, vamos, ya se encierran en las habitaciones, no tienen un contacto social tampoco con otros adolescentes, o si lo tienen están en el WhatsApp y todo lo de las nuevas tecnologías... Hay más malos entendidos por la comunicación que se establece entre ellos, no es la adecuada, nadie les dice la repercusión que puede tener determinadas fotos que cuelgan en las redes sociales, nadie, ni incluso los propios padres. Entonces claro, llega un momento donde, no sé, se nos está... No sé, es como que estás viendo pasar un tren tan rápido que no eres capaz de cogerlo. Es como que todo va demasiado rápido y no nos podemos sentar, reflexionar y ver "señores, ¿hacia dónde vamos?, porque todo está siendo tan rápido que al final, no sé, habrán estudios de psicólogos que están planteándose incluso la repercusión de las redes sociales en los propios niños, las adicciones, "que es que este no me ha puesto me gusta", y eso está generando... Claro, ya no es que me dicen "gorda", o que me dicen "fea", o que me dicen, yo que sé, cualquier insulto, que también para esas tienes que estar preparado, pero claro, "como no me pongan like es que no estoy siendo querida, que la gente no me está valorando la foto que he puesto ahí". O sea, estamos generando gente tarada psicológicamente, taras psicológicas muy importantes, porque no sabemos, y nadie nos está enseñando a nadie a gestionar eso.

De acuerdo. ¿Algo más que añadir?

(*risas*). No.

Pues muchas gracias.

De nada mujer.

Profesional 7 (P7). Director de centro de enseñanza con 23 años de experiencia.

Buenos días.

Buenos días, ¿qué tal?

¿Qué dirías que es la infancia? Quiero decir, desde tu punto de vista, ¿qué características tienen los niños?

Uy, bueno, no sé, es todo vida y energía, ¿no? Entonces pues bueno, sobre todo, esa energía que tienen pues es una manera de, es un reto, ¿no? para los educadores sobre todo que esa infancia, dentro del sistema escolar, pues pueda ajustarse y pueda, no sé, pueda haber ahí una acogida, ¿no? pues, en fin, que sea aceptable, que les ayude a crecer, que les ayude a madurar, que les ayude a, sobre todo, a que les acompañemos a los padres a que tengan esa infancia y toda esa energía con la que vienen.

¿Y qué papel crees que juegan los padres en esa etapa de la vida?

Pues fundamental. Y además se nota mucho los alumnos que tienen unos padres al lado acompañándoles y orientándoles, y apoyándoles, animándoles, valorando todo, felicitándoles, reconociéndoles todo lo que hacen. Pues es muy importante, porque se nota.

Y, ¿por qué cambios se caracteriza la adolescencia? ¿Qué cambios experimentan...?

Uy, pues ahí, bueno, ellos tienen ya una toma de decisiones, ellos se sienten ya como que pueden valorar, pueden criticar, pueden opinar, pueden, pues eso, tomar decisiones, ¿no? Aparte pues, bueno, hay acompañamientos hormonales, cambios hormonales importantes, pues, en fin... Es una experiencia que yo creo que para ellos es también como un reto, ¿no? Algunos empiezan una pareja, algunos... Con las nuevas tecnologías ahora por ejemplo no saben graduar el control del tiempo, y eso se nota, ¿no? durante el día se nota. Saben ellos más que los padres a nivel de tecnologías y entonces, pues bueno, hay ahí en este momento también una dificultad de cómo ajustarse y cómo integrar las nuevas tecnologías con lo que es una rutina diaria, con lo que es el cumplir con la escuela, el tener, no sé...

¿Conoces lo que es la Generación de la Llave?

He oído hablar de ella. Es un término que se le pone, pues bueno, a las familias que trabajan los dos que el tipo de crisis, no hubo tanto, pero bueno, que yo creo que ha existido toda la vida, de las familias que trabajan los dos y los alumnos o los adolescentes y los hijos van y vienen a casa, pues bueno, con el uso de su llave, ¿no? Aquí en el municipio que es un pueblo, quizá se da más porque hay más confianza, hay más cercanía y, bueno, pues los padres tienen un poquito más de, digamos, de confianza en que le pueden dar a su hijo... En fin, los vecinos todos se conocen, las casas son muy unifamiliares y eso también ayuda, las distancias son muy cortas, son más seguras que en la ciudad, y eso se da aquí.

Y, siendo que la infancia y la adolescencia son dos etapas de desarrollo, de conformación de identidad, etc., ¿crees que ellos pueden afectar negativamente estar tanto tiempo solos en casa?

Sí. Realmente el padre o la familia tiene la posibilidad o ponen medios para que estar en casa ellos solos no se dé, pues por ejemplo, extraescolares. Ellos contratan extraescolares, si los dos trabajan suelen ir a repaso, suele haber una actividad deportiva en el ayuntamiento... Entonces, tienen la posibilidad de ocupar toda la tarde. Yo creo que se da más en los adolescentes, que ellos también deciden, opinan o proponen a los padres que no les hace falta el apoyo, no les hace falta la extraescolar, o tal, y que ellos en casa pues pueden estar solos, ¿vale? Y, en fin, ¿afecta negativamente? Pues hay algunos alumnos que, en el rendimiento académico, pues sí. Ves que el estar solos en casa no... No cumplen con las tareas, tienen

discusiones en casa sobre lo que deberían haber hecho y no han hecho, o el tomar en un momento determinado la decisión de irse de casa y volver sin que lo sepan o las padres, o que tienen que hacer un trabajo de no sé qué y "no sé hacer el trabajo" y ya es otra cosita, y luego los padres nos vienen, ¿no? Nos preguntan "oye, ¿había que hacer tal trabajo?" y ves que la gestión del tiempo de la tarde mientras ellos trabajan, pues saben que el alumno no es responsable o no tiene por qué ser lo responsable que se supone que es.

Ya. Bueno, y si hablamos un poco de políticas públicas de atención a la infancia, a la adolescencia, de apoyo a la conciliación, ¿crees que existen?

Hombre, desde luego, los recursos que ofrece una población como esta desde el ayuntamiento, desde Conselleria, o desde los centros o las entidades privadas, el abanico es amplio. Yo creo que es amplio, pero, y, sobre todo, ahora que está muy de moda la jornada continua, que supone que las tardes están todas libres, aunque se proponga o parece que están todas las tardes libres, desde luego, en el mismo decreto de la jornada continua, la Conselleria obliga a que se ofrezcan o se oferten actividades de tres a cinco. Hasta ahora decían que eran gratuitas, pero ahora por ejemplo, dejan que se cobre dieciocho euros para cubrir mantenimiento, y sí que hay una conciencia de que hasta las cinco por lo menos una entidad escolar, que es un servicio público que tiene que apoyar a que los padres mientras están trabajando el alumno esté en formación, pues en fin... Desde luego, todo lo que es la franja de la mañana hasta la tarde, los servicios públicos lo ofrecen. Ahora, desde las cinco ya es más complicado.

Claro, pero hay que tener en cuenta que muchas veces son niños que salen aún hoy en día a las cinco de la tarde por ejemplo y que tienen que estar solos en casa. Entonces, crees que hay algún programa que cubra esa necesidad quizá de estar en su casa para hacer sus tareas acompañados.

¿Que si lo hay o que si...?

Sí.

Programa así establecido yo creo que no lo hay. Además, yo creo que va a ir a más, o sea, la jornada continua es algo que estamos viendo que en todas las comunidades se está implantando, aquí se ha tanteado y cada vez hay más centros que tienen jornada continua, y el alumno o el niño con la llave, ese va a aumentar si no se contemplan programas específicos de atención a... O sea que, eso va a ir a más.

Y si esos servicios no existen, ¿qué alternativas tiene la familia para conciliar?

Pues acudir a entidades privadas para que, en fin, estén haciendo una determinada actividad deportiva, o una actividad cultural, en fin, con asociaciones... No sé, ahí... Desde luego, oferta, oferta privada sí que hay.

Claro, pero si pensamos en que son padres que muchas veces trabajan largas jornadas porque no pueden obtener un sueldo que les permita pagar a una persona, un servicio... ¿Qué opciones tienen esos padres?

Muy pocas. La verdad es que acuden a los abuelos, acuden a la familia, acuden a los amigos, ¿eh?, o hay turnos rotatorios de, pues en fin, pues "mira, tú esta semana que libras por la tarde, pues te haces cargo. La semana que viene...", O sea, se hacen turnos de trabajo, y poquito más, porque sí tenemos multinacionales que a sus empleados les ofertan... Tenemos Ikea, Decathlon, Bauhaus, y ellas pueden asumirlo, pero no todos los empleados tienen esa alternativa.

Vale, si hablamos de la Generación de la Llave estamos hablando de conciliación, de empleo... Entonces, viendo la situación de España que hemos pasado recientemente por una crisis de la que aún quedan vestigios, ¿cómo crees que está la situación laboral actualmente en España?

Yo puedo hablar de los padres, por ejemplo, del centro, ¿no?, de lo que era la solicitud de ayudas económicas para comedor y otra serie de cubrir necesidades, ha disminuido. Desde luego, hace unos años sí que era... Se notaba. Y luego, a nivel de recortar en actividades complementarias, en actividades que el presupuesto, saliera un poquito por encima de lo normal, hace unos añitos se notaba en cuestiones de, pues bueno, del uniforme, de solicitar ayudas para uniforme, solicitar ayudas de libros... Hoy en día están cubiertas, ¿no? peor se notaba en el reciclaje de los libros, las mismas familias hacían uso de reciclaje de uniforme, reciclaje de ropa, incluso reciclaje de servicios, de "yo no puedo pagar tal actividad, pero ofrezco mi tiempo, mi habilidad de tal para compensar...". Entonces, esas cositas que hace años no se daba, sí que se han dado en la época de la crisis.

¿Y crees que las condiciones que tienen actualmente los empleos facilitan la conciliación?

Yo creo que no. El sistema educativo, la Conselleria, fomentan la jornada continua, pero si al mismo tiempo la jornada laboral no coincide y no termina como los países anglosajones por ejemplo que terminan a las 5 y todo el mundo está en casa cenando, pues claro, por un lado va el sistema educativo y por otro, el sistema... Conciliar, no hay. Hay una contradicción ahí. Si un centro oferta hasta las tres de la tarde, a las tres de la tarde la familia tenía que estar en casa, o hasta las cinco, ¿no? Pues bueno, hasta las cinco para realizar actividades complementarias, ir a música, ir a un deporte, pues buen. A las cinco tendría que estar todo el mundo en casa, pero tenemos horarios de... Nosotros tenemos padres que trabajan en grandes superficies y a las diez terminan de trabajar en la grande superficie. Te estoy hablando, por ejemplo, de un Corte Inglés, de un Carrefour, de un Bauhaus, de un Decathlon, pues bueno, llegan a casa a las diez y media. Entonces, (*risas*) ¿qué conciliación puede haber ahí? No hay conciliación.

¿Crees que la aparición de esta situación de la Generación de la Llave que como comentábamos cada vez hay más, crees que tiene que ver con una cuestión de género?

(*pausa*). ¿De género? No sé...

En el sentido de que tradicionalmente la mujer era la que se quedaba cuidando de la casa y el hombre iba a trabajar. Ahora, con la incorporación de la mujer al mundo laboral, ¿crees que ha influido directamente en esta situación?

Hombre, el que la mujer tenga muchísimas más oportunidades y se normalice que pueda acudir al empleo, pues bueno, yo pienso que eso es positivo, pero calificarlo de género, no sé, no tengo datos así que pueda decir que es un problema de género. Pienso que la solución estaría en que la jornada laboral se consensuara, la finalización, tanto para el hombre como para la mujer, y especialmente para quien sea padre o madre, entonces si en una empresa, me parece bien que terminen a las diez, pero quien sea padre o madre tenga una organización que a las cinco esté en su casa, y esté con los niños. Es una cuestión política, una cuestión de cultural, de organización, de tradición, y que todo el conjunto de organización que tenemos ahora y de respuesta educativa pues vaya a la par. Si recordamos antiguamente había colegio hasta los sábados, entonces, ¿por qué había colegio hasta los sábados? porque los padres trabajaban en el campo, trabajaban y se quería dejar una respuesta a que, desde el mismo cole, desde las siete de la mañana que se abría el colegio hasta las ocho o nueve de la tarde que se cerraba, las hermanas aquí estaban con los niños custodiando y educándoles porque los padres estaban en el campo. El padre y la madre. Entonces, se ha ido reduciendo la jornada laboral, que ya es de ocho horas y antes era de más horas, el colegio también era de más de ocho horas, pero no ha ido a la par la conexión, realmente el conciliar ambos ámbitos, educativo y laboral.

Y en este contexto en el que los niños y adolescentes están muchas horas solos y no tienen una figura parental que esté controlando, supervisando, apoyando... ¿Cómo crees que se debería educar en los niños en la autonomía y en la responsabilidad?

Hombre yo pienso que tiene que ser un proceso gradual, no le puedes dar la Generación de la Llave el primer día la llave. "mira, empieza hoy el curso, diez de septiembre, toma la llave y..." No sé, tiene que ser algo gradual, ¿no? Que tú vayas comprobando que tiene una serie de responsabilidades y que tienen una serie de comportamientos que puedan darte confianza. Aun así, pienso que no es legal el que un menor que quede solo en casa. Es que... Creo que, honestamente, la normativa, el código civil, yo creo que eso no lo permite. Entonces, sí, se hace así y hay conocimiento de esas situaciones, pero si realmente todos nos comprometemos, eso no debería darse.

¿Y qué cosas crees que deberían hacer los padres ya que no van a estar para que sus hijos fueran más responsables?

Hombre... Desde luego, si los dos trabajan hay que invertir parte de ese sueldo en que el alumno esté en, no sé, en una actividad formativa, ¿no?, y que pueda cubrir pues lo mismo que la mañana está cubierta por el Estado y parte de la tarde con colegio, con un centro educativo, que a partir de las cinco la familia hoy en día pues tenga que asumir el coste de esas actividades, pero desde luego en casa no es la solución, no es la alternativa, y luego pues bueno, que el compromiso también social y político de los mismos padres que están en esa situación, de forzar a los partidos políticos a que en sus líneas de programa político pues tengan esa solución. O hacer la presión de que sí, jornada continua todos. Todos los que son familia, integrantes de la familia, no una parte.

Y, ¿crees que dejarlos solos es una buena manera de que adquieran autonomía?

Yo creo que no. La autonomía se trabaja de muchas maneras, y pienso que el estar solo tiene que ser una excepcionalidad, en algún momento determinado, y que, en fin, pues después de que le has educado y lo has trabajado con él o con ella, pues bueno, ocasionalmente esa persona o ese alumno o ese menor esté o pueda estar solo, pero que no es... No debería ser regular, una regularidad o algo cotidiano.

Entonces, ¿crees que las situación de la generación de la Llave viene más, digamos, por una imposición, por una falta de recursos de conciliación o puede ser más por una elección de los propios padres que pretendan educar a sus hijos en la madurez y en la responsabilidad desde bien pequeños?

Yo pienso que es una cuestión coyuntural. El sistema de organización del trabajo y el sistema educativo no van a la par. El sistema educativo fundamentalmente se creó para custodiar a los menores mientras las familias estaban trabajando, pero hoy en día eso no se da. O sea, no hay una equiparación en el horario de los padres con los alumnos, y tiene que haber a nivel nacional, a nivel de país, pues coyunturalmente, pues como he comentado anteriormente como hacen otros países, pues como lo más normal del mundo que a las cinco ya no hay nadie trabajando, están los servicios mínimos, pero que como regla general que todo el mundo esté trabajando y esté en la calle comprando de ocho a diez de la noche, puf, pues eso no es... Es que es una cuestión coyuntural, ¿no?, y, en fin, creo que es una cuestión de cultura, que ha de cambiar. Hay una política determinada que se ha de promocionar, de ordenar o de mandar y ya está, y que todos podamos disfrutar de los que son familia, puedan disfrutar, como miembros de la familia con las desventajas y ventajas que pueda tener estar juntos, ¿no? Pero el que sea familia que tenga la oportunidad.

De acuerdo. ¿Algo más que añadir?

Pues nada.

(risas).

Pues muchas gracias.

A ti.

Familia 1 (F1). Madre de 45 años perteneciente a una familia biparental con dos hijas de 7 y 15 años.

Buenos días. A ver, eres mami, ¿no?

Sí, mami de dos hijas.

Y ¿qué edades tienen?

Pues tienen... La pequeña 7 años, y la mayor 15. Bueno, cumplen 16 y 8 este año.

En casa, ¿convivís vosotras tres o con alguien más?

Sí, con mi segunda pareja, con el papá de la pequeña.

Vale, ¿trabajáis los dos?

Trabajamos los dos, sí. Trabajo 25 horas en un trabajo, y luego en casa también paso contabilidades de empresa. Tengo varios trabajos (*risas*).

Pero, ¿tienes varios trabajos por tema de sueldo? (pausa) Quiero decir, por la necesidad de obtener un sueldo que más o menos te permita sobrevivir...

Sí, sí, sí, porque tenemos dos hipotecas y tenemos dos hijas. Sí, sí. Entonces necesitamos, bueno, en mi caso necesitamos los dos jornadas completas. Como en uno tengo 25 horas, para completar desde casa y poder estar más tiempo con las niñas.

La pequeña me has dicho que tenía...

Siete años.

Ella está en la infancia ahora...

Sí.

Entonces, ¿qué significa para ti la infancia? O sea, ¿qué rasgos crees que se tienen en esas edades en comparación con otras, por ejemplo, la adolescencia?

Bueno, desde luego es que mi pequeña es muy familiar. Es muy familiar de papá, mamá... Entonces, el papá, mi pareja, trabaja una semana fuera de casa, y otra semana en casa. Bueno, trabaja aquí en Valencia, y la otra se va fuera, que es comercial. Entonces, ella echa mucho de menos el estar los cuatro juntos, el que vaya el papá a recogerla al colegio, igual que si no voy yo porque tengo que hacer otras cosas y va otra persona, o una tercera persona que es mi vecina...

Entonces, ¿qué papel dirías que jugáis los padres en esa etapa de la vida?

Pues todo. Es que para un niño lo del papá-mamá y el que pueda contar con ellos a toda hora es necesario. Es necesario porque cuando no lo puedes hacer, que yo he tenido temporadas que he trabajado 40 horas y he venido muy tarde, me he ido muy temprano, cuando llegas a casa por la tarde-noche, tú llegas

estresado, los niños están muy cansados, entonces... No... Te pierdes mucho, y ellos, sobre todo, lo notan más. Lo notan mucho.

¿Y en la adolescencia pasa igual?

En la adolescencia es... Tengo que estar. es más el... No es que te necesiten más o ellos te lo pidan, pero es un "tengo que estar", porque te tengo que aconsejar y te tengo que aconsejar y tengo que ver lo que estás haciendo, ¿no? Es un poco más de control, ¿no? De control y de guía, porque claro, allí llega un momento que dices, si tú no estás en casa... Yo, por ejemplo, jueves por la tarde que trabajo, no estoy en casa. Si esa semana está el papá, pues claro, se encarga la mayor de la pequeña y, claro, no sabes si... Tú confías, pero claro, tienes que confiar en una niña de 15 años, de dejarle las llaves, de que lleguen a casa, de la merienda, de que haga los deberes con la pequeña y, pues bueno. Luego la pequeña te dice a las 7 de la tarde "¿sabes que la teta ha estado con el móvil y no me ha hecho caso mientras hacía los deberes?". Simplemente eso, ¿no? Datos. (*risas*).

Entonces, ¿qué cambios crees que se producen en la adolescencia?

Claro. Evidentemente depende de la persona, la pequeña, la niña o el niño que tengas en casa ¿no? Del adolescente que tengas en casa depende, pero, evidentemente, si no puedes controlar y no puedes estar, y crees que confías, te puedes llevar un desengaño, porque hay adolescentes que son muy inmaduros, que necesitas estar muy encima de ellos, y sin darse cuenta se pierden y tú no puedes estar si estás trabajando.

Claro, ese es un poco el motivo de la investigación: que hay niños, niñas y adolescentes que están mucho tiempo solos en casa, y tienen la llave desde pequeños, la Generación de la Llave que se llama. Entonces, ¿qué consecuencias a nivel de desarrollo de los y las menores crees que tiene que estén tanto tiempo solos en casa sin un control paterno y sin alguien con quien contar?

Pues la mentira. Para empezar, la mentira. La mentira entre ellos hacia los papás. Yo siempre he confiado en mi hija, ¿no? Porque... En mi caso. Y ella, este curso pasado, se puso de parejita con otro nene del cole... En fin, ¿no? Te lo cuento como ejemplo. Entonces llegó el verano, que ella normalmente iba al campus de baloncesto con su hermana, iban las dos juntitas al lado de casa y tal, y dijo "ya no quiero ir al campus. Este veranito prefiero quedarme en casa. Me encargo de mi hermana y me encargo de todo, pero..." Claro, pues luego te das cuenta de que te estaba engañando y que no estaba sola en casa, que cuando tú te ibas, pues claro, pues ella si quedaba con su noviete, se iba, venía y ella decía "no te preocupes, yo hago la comida, hago la cama"... Ellos no se están dando cuenta de la importancia que tiene esa mentira, ¿vale? Y las consecuencias que puede traer también es un problema, porque puede traer muchos problemas para ellos. Y, sobre todo, como madre, que tienes que dejar a una niña sola de responsable en casa, que no tiene la mayoría de edad y puede, como poco, eso, que te pase eso.

Luego hablaremos un poco más de la autonomía. Yo me refería más a que la infancia y la adolescencia son dos etapas en las que hay un desarrollo, una conformación de la identidad, una personalidad... ¿Crees que estar solos y solas sin una figura paterna o materna encima de ellas les puede afectar a ese desarrollo? Como desarrollar problemas psicológicos o...

No lo sé.

Relacionales...

Vamos a ver, tú cuando le das más responsabilidad a una persona o una personita que no deberías, evidentemente eso puede derivar en... Yo no soy psicóloga, pero vamos, supongo que puede derivar en muchas cosas y nada buenas. Luego también dependerá de esa persona, hacia dónde lo enfoque, pero si esa figura controladora o materna o paterna o exterior debería siempre de existir, ¿vale? Debería de tener una persona de confianza para esos momentos en los que tu adolescente está en casa, que sabes que no

pasa nada, pero puede pasar. Simplemente se pueden dejar algo en el fuego, ¿no? Y luego derivar a que les hayas cargado esa responsabilidad sin tener por qué, ¿vale? Y les cree problemas psicológicos, cuando la culpa no es de ella que ha encendido el fuego y se ha olvidado, sino tuya por no estar ahí para decirle "mira, que tienes esto" o "esto hay que hacerlo" o "ten cuidado con aquello". El día a día (pausa). Puede derivar en problemas, supongo que sí. Supongo que el no estar ahí para... O darles demasiada carga a unos niños que no tienen por qué tenerla, luego, el día de mañana puede tener muchos problemas, claro.

Y ¿qué riesgos crees que tienen al estar solos? ¿Qué cosas pueden hacer ellos mientras están solos en casa que quizá les pueda perjudicar?

Claro. Pues las redes sociales, lo principal, porque tienen acceso. Tienes tu móvil, tienes tu acceso... Sin estar y estando solos. ¿Qué riesgos? (pausa) Es que, a lo mejor, tu hijo puede realmente tener un problema que tú no conozcas porque no estás en casa y no lo conoces y puede tener algún problema psicológico y liártela en casa, y es responsabilidad de los papás, evidentemente.

Entonces, para ti sería estar solos en casa, pasarse mucho tiempo delante de...

Claro, es que... Ordenador, videojuego, el fuego en la cocina, las ventanas, ¿sabes? No sé. Las tijeras... Es que hay niños que con 15 años son muy niños. Te digo 15, pero incluso, con menos edad que se dejan solos ya. Con 12 años "te dejo la llave que ya vas a la ESO, no pasa nada. Tú vas y tú vienes, que la mamá, cuando acabe de trabajar, viene. Confío en ti. Sé responsable", pero no. Esos niños no tienen el por qué tener esa presión, esa presión, esa responsabilidad en su cuerpo cuando... Ya les llegará.

¿Crees que hay un cambio entonces entre la secundaria y las etapas escolares anteriores?

Sí. Yo creo que antes era hasta octavo, la EGB era hasta octavo. Ahora octavo no es, ahora sería sexto.

¿De primaria?

Claro, porque en sexto de primaria pasan a la ESO, y antes era hasta octavo como que eras niño, y ya cuando pasas a otra cosa, ya. Claro, antes era diferente. Eso ya se ha adelantado dos años. Antes era hasta octavo que no te daban las llaves, y ahora es decir "empiezas primero de la ESO", porque también es verdad que cambian los horarios en el cole, que empiezan antes, todo eso... Si tienes arios niños también te trastorna a ti y ya dices "ve tú solo o ve en grupo".

Más fácil así para los padres también...

Claro, incluso tiene que cambiar de colegio y tienen que coger autobuses solos, y te ves a niños con 12 años que van a la ESO que ya van solos en el autobús. Algunos niños, a lo mejor, no tienen realmente ningún problema y no pasa nada también por suerte, porque hay cosas extrañas. Ya no es dejarlos solos en casa, sino que ya están en la calle y ya están expuestos a otros riesgos, como luego encima en casa, de decir "toma las llaves, quédatelas" te la pueden liar, ¡yo qué sé! Si es que hay tantos...

¿Crees que en las políticas públicas hay suficientes leyes favorables con la infancia, la familia...?

Para nada.

La conciliación...

Para nada. No sé qué tipo de conciliación familiar quieren hacer. Bueno, ahora está que puedes pedir una reducción de jornada, claro, sí, tú puedes pedir reducción de jornada con su consecuencia de reducción de sueldo, depende de si en la empresa que estés está bien o mal visto, depende del cambio que desempeñes si lo puedes hacer o no les viene bien... Entonces ya no es lo que haya de leyes, sino la oportunidad que

tengas dentro de tu círculo laboral. En el sector privado es horrible. Si tú quieres una conciliación familiar que dices "vale, voy a reducirme la jornada hasta que mi hijo tenga la edad, voy a reducirme y en vez de hacer 40 voy a hacer 25". Valen, ahora resulta que tú tienes un cargo un poco importante... "No, es que no viene bien porque tendremos que contratar a otra persona, tú fíjate...". En fin. Aunque no sea por ley, eso te lo hacen.

Claro pero me refería a cuestiones en las que se vea que las políticas públicas están implicadas con las familias. ¿Crees que hay leyes, programas, servicios que realmente pongan facilidades a las familias? Entendiendo familias no como aquellas con un riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, sino en general. ¿Crees que las políticas públicas de España favorecen las posibles necesidades familiares?

No favorece. ¿Por qué le tienen que dar también una ayuda a la mujer trabajadora para que su niño lo deje en la guardería y cuando la mujer no trabaja, que necesita tiempo para buscar trabajo, no le dan esos 100 euros? Por ejemplo. No sé cómo piensan a la hora de hacer las leyes. Tienen que pensar que cuando no eres trabajadora o me das la oportunidad de tener unas horas a mis niños en la guardería para que yo tenga oportunidad de entrar en el mundo laboral, buscar trabajo y hacer otras cosas... No sé cómo están hechas las leyes. Desde luego, para las mujeres que no trabajan... Seguimos estando como en los años 70. "Quédate en casa, quédate con los niños, y ni se te ocurra buscar trabajo". Primero porque cuando te vean que tienes dos hijos pequeños van a ver un obstáculo, segunda porque van a pensar que te vas a coger la reducción de jornada, y tercera porque, cuando se pongan tus niños malos te vas a tener que ir a casa. Entonces, estas mujeres que ya no tienen trabajo antes de tener a los niños, en el momento que los tienen, olvídate.

¿Crees entonces que las mujeres salen peor paradas?

Claro, sí, desde luego (*risas*). Es que seguimos en la política de los hombres. Les ayudan a los hombres.

¿Por qué crees que no hay política de ayuda a la conciliación o al cuidado de los hijos en España?

Por la conciencia de todos los españoles, porque seguimos arcaicos. Seguimos pensando que es la mujer la que tiene que estar en casa con los niños, con el cuidado, y bien que hay mucho despunte por ahí de muchas mujeres, que sí que los hay, pero seguro que si se hace un estudio global de lo que es la población intenso, seguimos en los años 70 de "tú en casa con los niños, tú te coges la reducción de jornada" porque encima, claro, como no estamos equiparados con los salarios, pues dicen: "mejor te reduces tú porque así nos quitamos... Y para que se quede uno sin trabajo mejor que te quedes tú, que eres la mujer".

Sería un poco un legado de valores ¿no?

(*risas*). Claro. Seguimos muchos en los valores de la dictadura, ¿no? Y si no es la dictadura pues, los valores, no sé, de pensar que, sí ahora hay mucha custodia compartida ¿vale? Mucho tema de custodia compartida, muy bien, ¿para qué? Para que el nene se lo deje el papá con los abuelos porque la madre es la que va a hacer el esfuerzo de cuando tenga a sus hijos estar en casa, porque tú no puedes hacer ese esfuerzo, claro. O sea que yo pienso que lo de la custodia compartida lo piden para no tener que pasar ninguna manutención. Punto. Y es así. (*risas*). Es muy fuerte, pero es así. ¿Qué igualdad queremos o qué igualdad tenemos?

Y, si no hay políticas públicas que atiendan a la conciliación en el cuidado de menores y, sobre todo, para facilitárselo a las mujeres, ¿qué alternativa ves tú como madre para cuidar a los hijos? Por ejemplo en tu caso, cuando has comentado que trabajabas largas jornadas, ¿cómo has hecho para que tus hijas estuvieran atendidas?

Bueno, pues yo con la mayor, me pedí jornada intensiva por no pedirme jornada reducida por no cobrar menos. Entonces fue intensiva, que yo la dejaba a las 7 y media de la mañana en el cole, pagando la

extraescolar, y a las cuatro y media salía corriendo sin comer a por ella. Esa era una alternativa. La otra alternativa que pude con la más pequeñita era reducirme la jornada y tener, mientras tanto, a una vecina mía, la tata, porque claro, los abuelos en este caso no podían, y pagándole para que estuviera con mi hija hasta que... Claro, es que son alternativas. O tienes abuelos o tienes una persona de confianza, porque realmente no te están dando nada para poder dejar a tu hijo, o dejar a tu hija en buenas manos.

Claro, imagínate que no hubieras dispuesto del dinero para pagarle a tu vecina para que se quedara con tus hijas...

Claro, es que tú tienes que trabajar, tienes que reducirte la jornada, pero encima tienes que pagar. Y dices ¿de qué me compensa? Porque no pierdo el trabajo. O sea, simplemente para no perder el trabajo, pero es que en cima me estoy perdiendo la educación de mis hijos. Porque mientras estén con otra persona que pienso que es de confianza y que le estás pagando, que encima que sea de confianza... O sea, que si se tiene la posibilidad de tener a personas formadas capacitadas tipo guardería o sin guardería para ir a los domicilios y, esas personas que lo necesite, a lo mejor que tengan que pagar una pequeña cantidad y el gobierno te paga el resto, al fin y al cabo son personas que están preparadas y son personas de confianza.

O sea, que crees que esa sería una posible propuesta para dar solución a la situación de la Generación de la Llave, ¿no? Una especie de ayuda a domicilio entiendo.

Claro, ¿no tienen las personas mayores ayuda a domicilio? Pues lo mismo, pero con niños, para domicilios donde trabajen los dos hasta largas horas, ¿sabes? Es que al final uno de los dos tiene que someterse, y decir "vamos a sopesar, ¿qué me compensa más? ¿El sueldo o estar con la familia y educar a mis hijos sabiendo yo lo que tengo que hacer con ellos?" Al final uno de los dos se sacrifica y lo hace, y dependiendo del trabajo y dependiendo del sueldo de la otra persona. Claro, es que es muy complicado. Por eso no se tienen más de dos hijos (risas). Por eso no se tienen más de dos, y ahora yo creo que se está teniendo uno (risas).

Vale... Entonces, hablando de la situación laboral en España, y teniendo en cuenta los últimos hechos recientes como han sido la crisis, el desempleo, etc., A día de hoy, ¿cómo crees que está el empleo en España? ¿Crees que hay buenas oportunidades?

No, para nada.

Se habla de un aumento del empleo...

Se hablará a lo mejor de un aumento del empleo, que no te digo que no, pero comparando con cuando estábamos más metidos en crisis que ahora que parece ser que estamos saliendo, pero no una equiparación a los sueldos. En mi caso y el de mi pareja y de las personas que yo conozco que hemos cambiado de trabajo desde la crisis porque se cerraron las empresas privadas donde estábamos, nos ha ido de capa caída. Pero, ya te digo yo que ni la mitad de lo que yo cobraba en su momento en comparación con lo que estoy cobrando ahora, y mi pareja igual.

O sea, ¿crees que el trabajo es más precario?

Por supuesto. Los sueldos. El trabajo es el mismo. El trabajo supongo que será el mismo y para todos, quiero decir, a la hora de trabajar un trabajo es un trabajo, tengan más facilidades, más herramientas, ¿vale? Pero, mi pareja que trabajaba también de comercial en una empresa que tuvo que cerrar en plena crisis igual que yo, pues cobraba una media de 500€ más al mes, y yo casi que también. Entonces, tú imagínate con eso lo que puede hacer una familia. Ahora dices, ¿se deja de trabajar uno? Imposible. Tienen que trabajar los dos para luego encima que no tengas ayudas, y si no tienes ayudas solamente ten la ayudita de hasta que tenga 3 años, luego... O sea, que ya con cuatro años ¿no necesitas dejar a una persona con tu hijo hasta que se hagan las cinco de la tarde? Por ejemplo. Por supuesto. Si tu horario es

de más de las 5, necesitarás también los sustentos para pagarle a alguien o la parte de alguien, digo yo. No sé por qué hasta los tres. No lo sé. El caso es que sí que hay un poquito más trabajo que la crisis, pero el sueldo es mucho más bajo que antes de la crisis, y la vida es más cara (risas). Todo es más caro.

¿Y qué cosas crees que dificultan la conciliación? Estábamos hablando de ausencia de políticas, trabajos con peores sueldos, horarios que se solapan, que también lo hemos comentado antes...

¿Qué es lo que hace más difícil la conciliación? Hoy por hoy (pausa) yo creo que básicamente el trabajo. Básicamente el trabajo e igual el tipo de educación, ¿vale? Porque es que ahora estamos muy con la educación de que tengo que llevar a mi hijo a inglés, tengo que llevar a mi hijo al deporte, tengo que llevarlo a... Y llegan las 8 de la noche y llegas a casa (risas). Están reventados. ¿Qué tipo de...? O, me siento en la mesa a comer, a cenar, y saco todos los móviles. O pongo la tele... Quiero decir, esa unidad familiar, ¿cómo se crea cuando estás tanto tiempo trabajando? Y cuando estás tanto tiempo también llevándote a los hijos para arriba y para abajo. Es que también es muy importante el estar con ellos, y no solamente estar haciendo los deberes, que les mandan mogollón o llevándolo a inglés porque yo quiero que mi hijo sepa inglés cuando tenga veinte años. Sí, pues llévalo a un campus cuando tenga 18. No sé, quiero decir, las actividades extraescolares, el trabajo nuestro, las redes sociales, todo eso hace que la conciliación familiar esté cada vez más separada. El conjunto familiar, la unidad familiar.

Y, en este contexto, ¿cómo hacen los padres y madres entonces para intentar inculcar a sus hijos/as autonomía, responsabilidad? ¿Qué cosas habría que hacer para inculcarles eso siendo que es tan difícil conciliar? ¿Cómo crees que se debería educar en ese sentido?

Con la comunicación. La comunicación y no porque a lo mejor tengas 12 años no puedan ver en la tele que han habido violaciones. Quiero decir, hay que enseñarles a que en el mundo hay cosas buenas y hay cosas malas. Personas que son buenas y personas que son malas. No puedes mantener la burbuja. Muchos papás hoy por hoy lo hacen porque "pobrecito, ya sufrirá". Hay que dejarlos que se equivoquen, tienes que, en fin, dejarlos que, si tienen que ayudarte en la cocina, se puedan cortar y... Si tienes que hacer la cama todos los días tienes que hacer la cama todos los días. No pasa nada porque un día no la hagas porque te levantas tarde, nos pasa a todos, pero la responsabilidad desde casa se enseña. El hábito de estudio también se enseña desde casa y, sobre todo eso, los móviles... Peligro con las redes sociales, peligro para la comunicación con la familia, sobre todo los adolescentes, que ahora cuando dicen "vamos a ver un programa familiar", Masterchef en mi caso, y de repente haces así y están todos menos mi hija están con el móvil. Pero bueno, quiero decir que tienes que fomentar un poco eso, que no se vayan a su habitación, que se quede contigo, que cuando estés comiendo pues la tele esté bajita y estemos comentando qué hemos hecho durante el día, y poder estar más tiempo con ellas, por supuestísimo.

¿Algo más que decir?

No.

Pues muchas gracias.

Familia 2 (F2). *Madre de 48 años perteneciente a una familia biparental con dos hijos de 14 y 17 años.*

Buenos días.

Buenos días.

Me comentabas que eres madre, ¿verdad?

Sí, de dos niños.

¿De qué edades?

Ahora tienen 14 y 17 años.

Vale... ¿Qué supone para ti la infancia? ¿Qué cambios crees que conlleva la etapa infantil?

Hombre, totales. O sea, de ser un niño absolutamente dependiente a ser un niño que ya empieza a estar un poquito más suelto, en todos los aspectos. En las actividades de su vida, en sus rutinas diarias, académicamente... La mamá deja de ser ese ente que lo necesitas para absolutamente todo. Llega a ser más independiente el niño. Poco, pero más independiente.

Y ¿qué relación crees que tienen o qué influencia tienen los padres en esa etapa de la vida? ¿Qué relación se construye entre el niño/ y los padres?

Total y absoluta, vamos a ver. Es que, además, es un periodo súper amplio dentro de lo que es la vida del niño, porque con 6 años la dependencia es total y con 12, sigue habiendo muchísima dependencia, pero ya no es para absolutamente todo, y, por supuesto, los padres tienen que estar allí porque son un modelo y una referencia, aparte de necesarios para la subsistencia del niño.

Vale... y, la adolescencia, periodo en el que se encuentra uno de tus hijos...

Sí. Bueno, ya los dos, con 14 y 17... (*risas*)

¿Qué cambios crees que conlleva? ¿En qué cambian ellos?

A ver, emocionalmente tiene muchos cambios porque evidentemente están construyendo su propia identidad. Sí que tengo que decir que, de momento, vamos muy bien (*risas*), y no tenemos problemas de conflictos internos que generen conflictos externos. Pero hombre, por supuesto... La personalidad se está construyendo, y de vez en cuando aflora, y afloran sus dudas y sus reivindicaciones, y hay que ir jugando un poco con ir soltando cuerda-tensando cuerda.

¿Y qué papel crees que juegan los padres en la adolescencia?

(*silencio*) Acompañar. Creo que tienen que acompañar. Ya no juegan un papel tan de marcar el camino, y ya tiene que ser más un acompañamiento en el camino, intentando siempre que el paso sea el correcto y que la decisión sea la correcta, pero quizá desde una forma menos impositiva, y siempre con lo de siempre, intentando la asertividad y el entendimiento, y siendo un modelo y un ejemplo.

¿Has escuchado hablar de la Generación de la Llave?

Sí.

Y sabiendo que son niños y niñas que se quedan solos y solas durante mucho tiempo en casa, y teniendo en cuenta las características de la infancia y la adolescencia, ¿qué efectos crees que puede tener en ellos/as el quedarse solos y solas?

(*silencio*). A ver... La necesidad de estar solos o la situación a la que se han visto al tener que estar solos, probablemente les ha privado de muchos momentos en los que las pautas que podían haber recibido de sus padres no las han recibido, y ese modelo que pueden ser en muchos momentos los padres, tampoco han podido disfrutar de ello, y esto probablemente... Evidentemente depende de la persona, pero

probablemente pueda conllevar, pues, ciertos riesgos al llegar a la adolescencia, porque, pues eso... No han recibido esas pautas, esos límites que puedes tener, que puedes poner e imponer cuando estás en casa.

Y ¿crees que les puede afectar hasta poder desarrollar algún tipo de trastorno o algo similar?

A ver, quiero pensar que trastorno no. Trastorno entendiéndolo como lo que es un trastorno, no creo que el hecho de haber estado... Que pueda generar conductas más o menos deseables o respuestas conductuales más o menos deseables, sí. De ahí a llegar a un trastorno, no.

Vale... Y ¿crees que existen políticas en materia de infancia, adolescencia, familia...?

No (*risas*). No lo creo, no lo creo. Ni en materia de infancia... No. Es que además, las leyes, por mucho que haya leyes de conciliación, no están hechas para que las familias concilien los horarios. No permiten la conciliación. Hay una total ruptura entre los horarios escolares y los horarios y las obligaciones laborales (*pausa*) y, por supuesto que no está contemplado, porque las únicas medidas que hoy por hoy se plantean, creo yo, para mejorar la conciliación son a base de, o bien o reducir la jornada laboral con efectos sobre el sueldo que, no todas las familias se lo pueden permitir, o ampliando con horarios de actividades extraescolares la jornada escolar del niño, y, en ambos casos... O penalizas económicamente o penalizas al niño con horarios súper amplios y además alejados de sus padres nuevamente.

Y ¿Por qué crees que no hay políticas familiares en esta materia o que atiendan a estas necesidades?

Pues supongo que porque no habrá un interés real de, o sea... Las grandes empresas lo que necesitan es producción. Vivimos en un mundo (*pausa*) con una política de mercado. Necesitamos obreros que trabajen y que produzcan y que haya producción, y eso se hace ampliando las jornadas laborales y no restándolas, y no hay un especial interés en facilitar algo que probablemente no repercute. Sí, produce un bienestar social, porque realmente llevaría al bienestar social, pero las políticas del bienestar social están bastante abandonadas, con lo cual, tampoco creo que haya un interés especial en aplicarlo.

¿Cuál crees que es la alternativa para la atención a los menores si no hay políticas públicas?

La verdad es que para las familias que están... Que no tienen más remedio que entregar la llave al nano y que sea él el que, de manera independiente, organice su tiempo libre desde que sale de casa hasta que llegan los papis, lo veo complicado. Si no es con políticas que organicen esos horarios, lo veo complicado, porque... Entiendo que la persona que trabaja en el Corte Inglés y sale a las diez de la noche, no sale a las diez de la noche por gusto, o por lo menos la gran mayoría, y todo el mundo no tiene la posibilidad de encontrar un trabajo de ocho a tres, ni de ocho a cinco.

¿En casa trabajáis los dos, verdad?

Sí.

¿Y cómo os organizáis?

Nosotros tenemos un horario muy flexible, con lo cual es muy fácil. Nosotros trabajamos por la mañana, y por la tarde trabajamos desde casa. Eso ahora. Cuando no era así, porque no siempre ha sido así, pues echando mano de yayas y yayos, que nos han ayudado como nadie se puede ni imaginar, porque cuando esto no era así, que era cuando mis hijos eran pequeñitos, pues, antes de ir a la guardería los dejaba en días alternos un día con mis padres y otro con mis suegros, y ellos se hacían cargo de todo durante toda la jornada, y cuando empezaron a ir al cole, los dejaba en el cole por la mañana, y unos u otros los recogían. Vuelvo a lo mismo, en días alternos, porque siempre fue todo muy equitativo. Los recogían del cole y se quedaban con ellos hasta que yo acudía y, generalmente, era cuando los niños estaban ya cenados y bañados, y me los llevaba en casa en pijamita y se dormían en el coche. Llegaban a casa para meterlos en

la cuna hasta que eso cambió y estamos tan bien como ahora (*risas*). Pero mientras no pudo cambiar, no hubo más remedio que hacer eso, y no hubo ninguna manera de conciliar eso.

Claro... Hablando un poquito de políticas públicas... La situación por la que está atravesando España en la que ha vivido una crisis recientemente y se han visto afectados ciertos sectores de la economía española, ¿Cómo crees que se encuentra actualmente el empleo en España? Tipos de empleo que hay...

Son precarios, absolutamente precarios, porque además hemos llegado a una situación en la que las familias necesitan encontrar un trabajo que le generen un sustento. Las políticas tal y como se han modificado han generado que haya mucho más contrato basura y contrato precario, y la empresa se aprovecha de eso publicando un puesto de empleo con unas condiciones que generalmente no son buenas. Y lo último que contemplan es la conciliación familiar. Tienen cincuenta solicitantes, pues si quieres lo tomas, y si no lo dejas, con lo cual, no hay ningún tipo de apoyo, no... Las condiciones laborales hoy en día... Pero es que además las políticas, todos los cambios que han sufrido en los últimos años, ha sido para provocar esto, y lo que tenemos son más obreros sometidos.

¿O sea, son trabajos con peor sueldo?

Con peor sueldo, peores horarios, horarios generalmente mucho más amplios cobrando menos dinero, y no pasa nada (*ironía*).

¿Y crees que hay una diferencia en este aspecto entre hombre y mujeres?

Hombre, ¡no es que lo crea yo, lo creen las estadísticas! O sea, con independencia de lo que yo crea o no crea, lo dicen los números y lo dicen las investigaciones, que hay diferencias de sueldos, de trato y que hay techo de cristal, la brecha salarial... Todo está demostrado, con independencia de lo que yo crea o no crea. Y sí la hay.

Y en cuanto a la conciliación ¿crees que tienen más facilidades unos que otros?

Sí, por su puesto. Por supuesto. Generalmente de un hombre no se piensa si tiene familia y qué va a pasar cuando su hijo se ponga malito, si está en edad de ser mamá o no ser mamá, o que afección o implicación puede tener en el puesto de trabajo que vaya a desarrollar que sus hijos sean pequeños. A una mujer sí que se le mira eso. Y eso es así.

Claro, si hablamos de que no hay conciliación, de que estos niños y niñas se pasan mucho tiempo solos/as... ¿Cómo crees que se debería educar a los hijos/as en la responsabilidad? Quiero decir, sabiendo que corren ciertos riesgos por estar solos. Tú como madre, ¿cómo crees que podrías fomentar la responsabilidad o autonomía en ellos?

Hombre, eso desde pequeñitos. En la medida en que son capaces psicológicamente por su proceso evolutivo de ir asumiendo responsabilidades, hay que ir dándoselas entre otras cosas. Pero ya no porque tengan que estar solos por la tarde. Independientemente de si son niños de la Llave o no lo son, sino para su propia formación como persona, hay que ir dándoles responsabilidades, y también tengo que decir como madre que es muy difícil hacer eso, porque no puedes evitar a veces el exceso de miedo, de prudencia, de evitar cualquier peligro, y bueno pues... "Esto que no lo haga" y, evidentemente, desde pequeñito ir soltando. No se trata de hacerlo de la noche a la mañana de "toma la llave y aquí te apañas". Eso tiene que ser algo progresivo.

Y ¿crees que darles tareas como responsabilidades es algo positivo?

Por supuesto. Les va a generar autonomía y les va a ayudar a madurar, y lo único que se consigue no haciendo o no educando en la responsabilidad es crear adolescentes inmaduros e irresponsables, y totalmente dependientes.

¿Y qué tipos de tareas crees que van adecuadas a cada edad, más o menos?

Pues poquito a poquito le vas dando más. Al principio es recogerse un poquito la habitación, cuando ya sus extremidades se lo permiten (*risas*) van haciendo la cama. Es ir poco a poco a recoger el baño y asumiendo sus propias rutinas, y luego ya poquito a poquito van entrando en la cocina (*risas*) y ahí, poco a poco van... Haciendo la compra... (*pausa*). Es que todo va en función de la edad.

¿Como algo evolutivo?

Claro.

Vale, y, por último, ¿qué propuesta o que programa crees que debería haber para que no existiera la situación de la generación de la llave? ¿Qué solución se le podría dar?

Pues yo creo que en principio que todo pasa porque haya un equilibrio entre los horarios escolares y los laborales. Entiendo que un comercio no pueda tener un horario escolar. Los colegios están de 9 a 4 y media o 5 y es demasiado limitado, pero si la diferencia no fuera tanta... O sea, quizá si tuviéramos unos horarios más europeos, ¿no? De tiendas que cierran a las 6 y media de la tarde, la diferencia no sería tanta y la persona que está trabajando hasta las 6 y media podría llegar a casa y todavía disfrutar de un tiempo con sus hijos, de acompañarlos al médico, de hacer deberes o simplemente de estar con ellos. Claro, las diferencias son tan radicales.... Estamos reduciendo las jornadas escolares, lo cual me parece perfecto, pero estamos hablando de hacer jornadas intensivas en colegios para que los niños tengan la tarde libre y, paralelamente, se están haciendo jornadas de lunes a domingo en los comercios, que son los que tienen, creo yo, las jornadas más incompatibles con los horarios de los niños, porque en fábricas y todo esto, como es por turnos, pues bueno, sabes que más o menos esta semana trabajo de tardes pero la que viene estaré de mañanas y la otra de noches, porque, más o menos, como son más rotativos... Pero, centros como el Corte Inglés y los centros comerciales o grandes cadenas, por lo que están peleando es por tener jornadas de nueve de la mañana a diez de la noche de lunes a domingo. O sea, van en direcciones opuestas. Eso hay que regularlo de alguna manera, porque de nada sirve que haya una legislación maravillosa que en el papel nos hable de la conciliación si luego los intereses van en direcciones opuestas, y estamos restando horario escolar y ampliando horario comercial. ¿Qué pasa con esas mamás y papás que trabajan ahí? ¿Cómo se comen el cuidado de sus hijos? Mientras ahí no haya un equilibrio es absurdo hablar de conciliación

¿Crees que la solución pasa simplemente por la flexibilización de los horarios en los comercios?

En general, no solamente en los comercios, pero ahí es donde veo yo más que se va... Pero efectivamente. Creo que si hubiera un equilibrio sería... posibilitaría más. Porque es que las familias tienen... No solamente tienen que trabajar por la necesidad económica, es por el derecho como persona. Me da igual hombre o mujer, de trabajar y de desarrollarte profesionalmente. Pero manteniendo un equilibrio con tu familia. Tu familia está en casa, y está muy bien hablar de la reducción de las jornadas laborales solicitando tú la reducción con el peso económico que esto conlleva, pero es que todos los sueldos no son maravillosos, y todas las familias no viven en una abundancia que les permita hacer una reducción de jornada con la consiguiente reducción de sueldo.

Y si eso no ocurre, ¿qué riesgos crees que habrá sobre todo enfocado a los menores?

Lo que hemos dicho antes...

Me refiero a qué cosas pueden hacer ellos/as al encontrarse solos.

Pues pueden haber, en muchos casos, porque no todos los niños son estudiantes brillantes, maravillosos, que organizan y gestionan, y nosotros los sabemos mejor que nadie. ¿Qué pasa con estos nenes que necesitan un apoyo extraescolar? y no todas las familias se pueden permitir salir a las 10 de la noche y tener a una persona que esté en casa trabajando con esos niños todas las tardes, ni todos los yayos y yayas tienen capacidad para estar explicando matemáticas de 3º de la ESO. ¿Qué pasa con esos niños? ¿Quién les ayuda a organizarse? ¿Quién les ayuda a hacer las tareas? ¿Quién les dice que tienen que dejar el ordenador? ¿Quién les dice que no pueden ver tanto la tele? ¿Quién les dice que en esa página del móvil que están accediendo con la WIFI no pueden acceder? ¿Quién les dice si quiera que esa merienda no es una alimentación saludable? (pausa) ¿Quién les dice que a las 8 de la tarde no deben picar esa chocolatina porque a las 9 no van a tener hambre y tienen que cenar? No hay un patrón. Esos nanos que les cuesta organizarse, ¿quién les ayuda en esa organización? Pero simplemente de la rutinas, ¿eh? de cuál es la hora de la ducha, acuérdate que tienes que recoger, te toca poner la lavadora, te toca sacar el lavaplatos. Todo eso para ir adquiriendo esos hábitos. Primero tiene que haber alguien que vaya detrás ayudando a adquirir esos hábitos, porque por generación espontánea no se adquieren. Y ¿qué pasa si no está esa figura? ¿Qué pasa cuando hay broncas entre hermanos y no hay nadie que enseñe a mediar, que enseñe a dialogar, que enseñe a negociar? Porque eso pasa. Y tú ves a tus hijos, y tus hijos... Tú has sido su modelo, y sin embargo, son adolescentes y se comerían con patatas, y tú tienes que estar ahí para decir "no, así no". Si tenemos un problema hay que solucionarlo de otra manera, y tu estas ahí enseñando a negociar, enseñando cómo se dialoga. Pero, ¿qué pasa cuando no estás? Pero si, nosotros estando, cuando no hemos estado, a mí a veces me han llamado "es que este hijo tuyo, es que el otro..." y se han tirado los trastos a la cabeza, ¡y eso teniendo un modelo! ¿Qué pasa si además no están y ni si quiera pueden...? Porque yo, si a mí me llaman un día, yo puedo coger el teléfono, pero no todo el mundo tiene la suerte de estar en un trabajo donde poder coger el teléfono, porque yo he tenido que mediar por teléfono con ellos. ¿Qué pasa si ni siquiera puede pasar eso? Con lo cual, claro que hay riesgos. El riesgo es enorme, pero para la familia y para el niño como persona de su propia formación. Desde mi punto de vista, desde luego.

De acuerdo, ¿algo más que añadir?

No, ¿algo más que te gustaría preguntar? (Risas).

Nada, ya está. Muchísimas gracias.

A ti.

Familia 3 (F3). Madre de 56 años de familia monomarental con un hijo y una hija.***Buenas tardes. ¿Cómo definirías la infancia?***

¿La infancia? Pues... (pausa). LA primera etapa de la vida importantísima en el desarrollo posterior de lo que va a llegar esa persona. La infancia donde se desarrolla la autoestima, la seguridad, los valores. Yo creo que es la etapa de aprendizaje más importante, más importante para quien vas a llegar a ser posteriormente de adulto.

¿Y qué importancia tienen los padres/madres en esa etapa?

Vital, vital. Los padres son los primeros educadores, no es la escuela ni es... los padres son los que aportan toda la educación más básica para formar ese ser humano. Los padres son el modelo que va a seguir ese niño, el referente, ¿no?, tanto masculino como femenino, y es vital. Ellos se miran en los

padres como en un espejo, entonces es vital la educación y el comportamiento de los padres para el desarrollo del niño y de la niña.

¿Y cómo definirías la adolescencia?

Pues la definiría como una etapa de autoafirmación, una etapa rebelde, una etapa de búsqueda de identidad, una etapa sumamente complicada para el adolescente y para los padres, sumamente complicada, muy dificultosa, porque estamos en distinta sintonía con los hijos en esa edad, y los hijos se creen que lo saben todo, y nosotros también, los padres también nos creemos que lo sabemos todo, y ni ellos lo saben todo ni nosotros tampoco. Entonces, es una etapa de mucha hormona descabalada, de mucho conflicto, y de mucha pérdida que tiene el adolescente. Está muy perdido, está muy perdido, y es una etapa muy difícil a nivel de convivencia y a nivel individual del adolescente.

¿Y qué papel crees que juegan los padres, o en tu caso, la madre en esa etapa?

Pues un papel muy importante pero limitado, limitado porque el adolescente tiene su límite para que entre el padre o la madre, ¿no? A mí me resultó muy complicado porque en mi casa la autoridad era yo, no había otra autoridad, y el adolescente transgrede, transgrede todos los límites de autoridad y de normas. ¿Qué ocurre? Que la reacción nuestra es el enfado, es equivocada, pero es así. Es el enfado, es que te sientes que no te valoran, sientes que no te obedecen, sientes que pasan de ti, y es una etapa muy frustrante en los padres y más si estas solo, y muy frustrante en los hijos porque la reacción a todo eso es el enfado. Entonces, yo casi prefiero no acordarme de esa etapa (*risas*), porque es sumamente difícil y dolorosa. Para mí, y supongo que para ellos.

Y, ¿conoces lo que es la Generación de la llave?

Tengo una idea, no sé si estoy equivocada. Creo... No sé si es los padres que trabajan fuera de casa y los niños se quedan solos muchas horas en casa.

Sí, que les tienen que dar la llave desde pequeños porque los padres trabajan, no pueden hacerse cargo porque no tienen trabajos que les permitan llegar antes a casa o contratar a alguien, y son niños que tienen la llave de casa desde pequeños.

Claro.

Viendo que has dicho que son dos etapas vitales, ¿qué consecuencias en el desarrollo del menor crees que puede tener que se queden tanto tiempo solos?

Negativas, negativas. Creo que cuando el menor llega a casa y encuentra esa soledad y no encuentra, pues al padre o la madre, para hablar, para recibirle, simplemente para saber que está, pues creo que no es bueno con los hijos. Yo tengo una mala experiencia, porque yo trabajo a turnos y, claro, yo muchas veces no estaba. Afortunadamente tengo una familia que se hizo cargo de ellos, pero mis hijos, ya un poquito más mayores, pues a lo mejor si llegaban a casa yo estaba trabajando hasta las diez de la noche. Creo que no es bueno. Ellos, los niños necesitan unas normas, necesitan unos límites, los necesitan aunque ellos crean que no y aunque no lo sepan, y esas normas y esos límites se ponen en casa. Si no estás es un poco salvaje todo.

¿Qué cosas crees que pueden hacer que no sean las más adecuadas para ellos cuando están solos?

Pues conectarse al móvil, conectarse a la televisión, conectarse a la play, no coger un libro, no llevar un horario de estudio, no llevar una estabilidad. La comida, comer lo que les apetece a cualquier hora fuera de todo horario estable, ¿no? La inestabilidad también alimenticia. Son muchísimas cosas. Hacen todo

aquellos que sienten, que piensan, que creen, que les da la gana, sin ninguna norma, sin ningún control, sin ninguna estabilidad, y eso obviamente pues no es bueno.

Vale. Si hablamos de Generación de la Llave, estamos hablando obviamente de trabajo, y si hablamos de trabajo estamos hablando de una conciliación para que los padres pudieran atender su trabajo y su familia. ¿Crees que hay políticas de apoyo a la conciliación?

No. Rotundamente no. Rotundamente ninguna. Yo que en mi caso trabajo en un hospital a turnos, para conciliar esto tenía que haber elegido un turno fijo de mañanas. Un turno fijo de mañanas me suponía como quinientos euros de nómina que yo no me podía permitir de ninguna de las maneras. Entonces, ¿conciliación? Ninguna. Es difícilísimo, y más en una familia monoparental donde trabaja solo uno. Es tremendamente difícil. Mis compañeras ahora pues tienen que pagar a una persona para que les recoja a los niños o para que esté con ellos en casa, y parte del sueldo se les va en una persona, y cuando es una madre sola la que está con los niños, no puedes llegar a fin de mes. Es que no llegas. Si estás pagando hipoteca y tal, no llegas. En el trabajo facilidades ninguna de conciliación familiar, ninguna.

Y, ¿Crees que hay políticas públicas de atención a los menores o a los adolescentes?

Rotundamente no. Parece que la política va en contra de la familia. La política va en contra de la familia. No hay ayudas en el tema de maternidad como las hay en otros países, no hay ayudas en guarderías, no hay ayudas de conciliación. Es una política antifamilia la que tenemos ahora mismo y hace muchos años.

¿Y por qué crees que es así? ¿Qué características tiene este país para que no se hagan leyes amigables con la familia?

Pues no lo sé. Supongo que son otros intereses los que priman. Supongo que son otros intereses económicos, siempre son económicos, y destinan más dinero a armamento, destinan más dinero a sus sueldos, a pagas vitalicias, y siempre retiran partidas económicas de los sectores más débiles, ¿no? Como son los dependientes, como es la familia, como es los jubilados, como es.... Supongo que es una cuestión de volares de nuestros políticos, valores personales de nuestros políticos, y la familias desde luego no está contemplada aún con todos los problemas que tenemos de perpetuidad de la especie, porque cada vez son menos los niños que nacen, no hay políticas, no se fomenta la familia, la gente no quiere tener hijos, les supone un gravamen económico importante, y la natalidad va a pique y cada vez tenemos un país más envejecido, con más gasto sanitario, con más mayores. Pero no se potencia la natalidad para nada, es todo lo contrario. Entonces, ¿qué problema hay? Pues supongo que se trata de una escala de valores en nuestros políticos.

¿Y qué alternativas tienen o qué alternativas has tenido tú como familia monoparental si no hay políticas de apoyo a la familia para cuidar a los hijos?

¿Alternativas? La familia, mis padres. Mi padre, mi hermana cuando podía porque también trabajaba, pero fundamentalmente mis padres que ya estaban jubilados, y si no hubiese sido por ellos yo, sinceramente, trabajando a turnos de mañanas, tardes y noches no sé cómo lo hubiese hecho. No sé, no sé cómo lo hubiese hecho, no lo sé. Mis padres, mis padres.

La familia...

La familia.

Vale, y, si pensamos en España que es de lo que estamos hablando, que hemos sufrido recientemente una crisis económica y financiera bastante importante, y hablando de la conciliación, ¿cómo crees que están los empleos actualmente?

Precarios. Es obvio que el empleo se ha recuperado, se ha recuperado y eso son datos económicos, hemos salido un poquito de la recesión que teníamos, pero los contratos son de poca calidad, son de poca duración, son de sueldos a veces abusivos por sueldos precarios, de muchas horas... y, bueno, hemos mejorado un poco porque hay más empleo, pero es un empleo bastante precario, en malas condiciones. Las oposiciones tardan muchísimo en salir, casi nadie tiene una plaza en propiedad... Entonces es un empleo que produce bastante inestabilidad económica.

¿Y crees que hay una diferencia de género en los empleos?

Pues yo creo que se exagera bastante. Creo que eso los políticos, es un reclamo para la sociedad progresuay y creo que ese tema de género se exagera bastante. En mi trabajo no hay ninguna diferencia, seas enfermera o seas médica cobras lo mismo. Las médicas especialistas cobran lo mismo que los médicos especialistas, los enfermeros cobran igual que las enfermeras, a nivel de celadores, a nivel de auxiliar, y yo creo que esa diferencia de género que provoca esa alarma social, creo que no es tan exagerada, no.

¿Y crees que a la hora de conciliar también pasa? ¿Crees que tienen las mismas posibilidades hombres y mujeres de conciliar, de atender a los hijos y...?

No, no. Absolutamente no. A la hora de conciliar no tienen la misma, evidentemente no. No quizá por el concepto de que la mujer siempre se ha encargado más de la familia, el hombre siempre se ha encargado.... Bueno, son unos roles que nos vienen desde muy antiguos, y claro que no hay la misma posibilidad de conciliar, pero es que los hombres tampoco están dispuestos a quedarse en casa y a que la mujer se vaya a trabajar, ¿eh?

¿Por una cuestión de tradición?

Claro, pero es que nuestros hombres actualmente, los modernos y jóvenes, no están dispuestos a quedarse en casa y que sea la mujer la que se vaya a trabajar y ellos hacerse cargo de la casa y de los niños, no lo están. O sea, hay que empezar por ahí. No hay la misma conciliación, pero es que ellos tampoco están dispuestos a quedarse en casa y que sea la mujer la que trabaje y ellos hacer el papel de un amo de casa. Entonces creo que a lo mejor hay que empezar por ahí.

Ya. Y en todo este contexto que estamos hablando que son niños que se quedan mucho tiempo solos en casa, que quizá haya una falta de políticas públicas de apoyo la familia, que los empleos son precarios... ¿Cómo crees que deberían hacer los padres y madres para educar a sus hijos en la responsabilidad y en la autonomía?

Puf, nos deberían dar un manual. Cuando nace un hijo deberían darnos un manual porque es muy complicado. La educación de los hijos es muy complicado. Para educar a unos hijos en valores y en responsabilidad pues creo que primero el padre tienen que tener unos valores, el padre tiene que tenerlo calor. Quiero decir, los hijos van a aprender de lo que ven en casa, a todos los niveles, de cómo ven que funcionan su padres en casa. Educarlos en la responsabilidad para mí es educarlos en valores. Educarlos en valores de respeto, de solidaridad, de bondad, de empatía, no en unos valores en los que se educa en nuestra sociedad de “tanto tienes, tanto vales”, o “lleva unos Levi’s, o lleva esta marca”, y eso te hace ser más. No, no. Creo que los valores en esta sociedad brillan por su ausencia. Son los padres los que tienen que fomentar esa autodependencia y esa autoestima que tienen que tener los hijos en base a que son valiosos por ellos mismos, no por lo que lleven, no por lo que tengan, no por donde estén o con quien estén, y para eso los padres tienen que tener esos valores claros ellos.

Y en la autonomía, para que sean autónomos, ¿qué deberían hacer los padres?

Para que sean autónomos hay que empezar desde casa, hay que empezar de acuerdo a su edad, pues a darle pequeñas responsabilidades para que ellos vayan adquiriendo autonomía dentro de casa.

Pequeñitas responsabilidades acorde a su edad. A medida que van creciendo, pues se les va dando otro tipo de responsabilidades, pero hay que exigirles una responsabilidad también en esas pequeñitas concesiones que se les hace para que ellos aprendan la responsabilidad desde pequeños.

¿Y crees que dejarles solos, darles la llave en este caso desde pequeños, es una buena manera de hacerlos autónomos y responsables?

Nunca, nunca. Qué va, creo que eso les hace más dependientes, porque creo que esos niños sufren una falta de cariño, una falta de seguridad cuando llegan a casa, les falta amor, les falta el referente, les falta la seguridad que necesitan cuando llegan a encontrarse en su casa con su papá o su mamá, que son los que les arropan, los que les reciben los que le cuidan, los que se interesan por sus estudios, entonces creo que produce el efecto contrario si les das la llave a una edad que no les corresponde.

Vale, y por último, ¿crees que la aparición de la Generación de la Llave, de la necesidad de tener que darles la llave, podría ser una imposición por una falta de políticas públicas o alternativas, o crees que es más una decisión personal de los padres para que maduren y se responsabilicen?

No, creo que la mayoría de padres que les dan la llave no tienen más opción que hacerlo. Creo que están trabajando, que no pueden estar en casa a esas horas, y si hubiera políticas más adecuada, políticas de conciliación familiar en los trabajos, pues no haría falta llegar a eso. Yo no creo que la mayoría de padres quieran darle la llave, qué va, creo que es que no pueden estar físicamente en casa a la hora de los niños por problemas laborales, y tampoco tienen una ayuda para estarlo. Y si no tienen la suerte de poder contar con unos abuelos que se pueden hacer cargo de ellos, pues muchos padres no pueden hacer otra cosa.

¿Y cuál sería una posible propuesta de solución para esta situación?

Pues no lo sé, sería complicado. Yo, por ejemplo, en mi trabajo, pues no sé, si yo hubiera podido alegar un rango de edad de mis hijos cuando eran pequeños, y me pudieran poner un turno solo por las mañanas para que yo los pueda recoger del colegio por la tarde y estar con ellos, pues alguna forma de conciliación laboral de mi trabajo con la edad de mis niños, ¿no? Igual que hay una edad tope para hacer unas guardias o que te puedes eximir de las guardias a partir de los sesenta años, pues tener una flexibilidad en el horario laboral para poder encargarte de tus hijos.

O sea, crees que la solución pasaría por la flexibilización de horarios.

Sí, creo que sería una muy buena propuesta, una muy buena propuesta que no se tiene en cuenta.

Vale, yo no tengo más preguntas. ¿Algo más que añadir?

No, nada más.

Gracias.

Familia 4 (F4). Madre y abuela de 51 años de familia migrante, con dos hijas.

Buenos días. ¿De qué país eres?

De Colombia

¿Cuánto llevas aquí?

Llegamos en el 2001, así que son ya 17 años, ¿no?

¿A Valencia?

No, no, no. Inicialmente llegamos a Madrid. Allí llegamos y estuvimos 2 años y 8 meses, y luego ya nos vinimos aquí a Valencia.

¿Que vinisteis con los hijos?

Inicialmente se vino el que es hoy en día mi esposo, pues allá en Colombia era mi novio. Él se vino y a los 10 meses me vine yo con mis hijas, que yo tengo dos hijas y me las traje bastante pequeñas.

¿Qué edades tenían?

Pues a ver, la mayor iba a cumplir 12 años, y la pequeña tenía 8 años. O sea, que estaban pequeñas, en edad de colegio y escuela.

O sea, ¿que era una niña y una adolescente prácticamente?

Sí, sí.

Y, ¿qué es para ti la infancia? Quiero decir, ¿cómo es la etapa de la infancia? ¿Qué rasgos tienen los niños cuando son pequeños?

¡Ay! Para mí es una ternura. Para mí es alegría. Se supone que son niños y que ellos no deben de vivir la vida de un adulto. A mí me parece que (*pausa*), que es una etapa muy bonita, y que cada persona, cada criatura, la tiene que vivir.

¿Y qué papel crees que juegan los padres? ¿En qué influyen los padres en esa época?

¡Buah! En todo. Yo considero que en todo, porque es la formación de casa, es la formación del hogar, y de ahí parte todo, ¿no? Y si un niño como tal no se le deja vivir su infancia, que es una etapa súper importante, pues imagínate qué adolescencia o de adulto qué va a hacer, qué va a vivir, cómo lo va a vivir. Entonces, para mí los padres son súper importantes en cada una, no solamente en esa. En cada una de las etapas.

Claro, porque, ¿qué cambios crees que se tienen cuando llegan a la adolescencia? ¿Qué cambios son más notables?

¡Bah! Por ejemplo, hablo por las mías, por mis hijas, y de hecho cada una diferente, de diferente manera. La mayor (*risas*), me acuerdo de la mayor porque ella, claro, al venir aquí, al estar ya en el colegio, pues las amistades eran diferentes, ¿no? Pues entonces las niñas aquí salen, van al cine, y todo esto, y ella quiso hacer lo mismo. Y resulta que nosotros, por ser de nuestro país y tal, tenemos de pronto otra manera de pensar, otra forma de verlo. Entonces ella quiso hacer lo mismo, y ella quería salir de casa sin permiso, salir y entrar a la hora que a ella le pareciera y tal, ¿no? Y entonces pues a mí no me parecía, y me costó muchísimo. Muchísimo, muchísimo ver cómo ella se me hacía grande y ver cómo quería salirse. De pronto esos parámetros que nosotros, para bien o para mal, hemos educado a nuestros hijos. Entonces ella quiso ser muy liberal en su adolescencia, ella quiso ser muy liberal, salir... Me hablaba de las discotecas con 14 años y a mí eso me parecía terrible. Terrible porque no, no. Y nosotros allí en mi país, en ese entonces, imagínate ya de 14 años y tal pues no, eso no se veía, ni mucho menos. También, respecto con ella, lo padecí mucho por eso, por esa parte, de que quería írseme mucho a la calle, irse con las amigas... Pero afortunadamente, el carácter de ella, la forma de ser era más tranquila en el sentido de que si yo le decía que no, pues no. Con la pequeña... La pequeña no es una niña tan influenciada, ¿no? Ella es muy

ella, piensa en ella, es ella, pero... El genio. El genio no... Ella no le parecía una cosa, ella se encerraba en su habitación, daba un portazo y adiós pues. Ya está. No le hablo a nadie, no existe nadie. Entonces cada una, la adolescencia la pasó de diferente manera. Pero no me quejo, ¿eh? No fueron cosas... Graves.

¿Y qué importancia crees que tienen los padres en la adolescencia?

La misma. La misma. Vuelvo y digo, porque es que no es solamente la infancia, no es solamente la adolescencia. Yo considero que si nosotros tenemos unos hijos y vivimos con nuestros hijos, es súper, súper importante el acompañamiento en cada una para eso. Esa es nuestra labor, considero yo, estar ahí. Estar ahí precisamente. Guiarlos... Yo sé que no siempre van a ser lo que nosotros queramos, y tampoco... Pues tampoco sería la intención, ¿no? Tampoco. Pero sí, es muy importante que estemos allí, porque somos el pilar, somos el pilar.

Vale... ¿conoces lo que es la Generación de la Llave?

(pausa). No.

Es la base de la investigación y el motivo de la entrevista. La Generación de la Llave son aquellos niños, niñas y adolescentes que se tienen la llave de sus casas desde bien pequeños porque los papás están trabajando todo el día, entonces se tienen que quedar solos. Viendo la importancia que tienen los padres en estas dos etapas, ¿qué consecuencias crees que tiene para su desarrollo que se queden tantas horas solos y que tengan que hacer tantas cosas solos?

A ver... A mí por ejemplo me tocó, precisamente por ser inmigrante, porque cuando yo llegué, cuando nosotros llegamos, pues había que trabajar, ¿no? Lógicamente, para sustentar y llevar el hogar, y todo lo que es la parte económica, a mí me tocó dejar a mis hijas solas. Me tocó dejar las hijas solas. Pero solas en el sentido de casa, pero luego tenía la persona, la vecina que estaba allí, que bueno, tampoco es que fuera lo mejor, pero era la vecina que pasaba a echarles la miradita, a estar ahí. Y es muy duro. Es muy duro porque tú no trabajas tranquila, porque sé que pueden pasar cosas, y tú no estás en casa. Entonces no sé, no sé. Yo considero que si hubiese podido estar con ellas todo el tiempo, lo hubiera estado.

Pero, ¿crees que les puede afectar a su desarrollo? Son dos etapas bastante importante en la que construyen su personalidad, se forman sus habilidades sociales para relacionarse... ¿Crees que estén solos puede afectarles de alguna manera?

Yo pienso que también depende cómo se encamine, cómo el poco tiempo que uno tenga como padre se lo dé a sus hijos.

¿Cuándo pueda estar?

Claro, cuando puede estar. Por ejemplo, es muy importante que yo me preocupe, ¿no? por lo que se hizo en el momento en que yo no estaba en casa. Yo llegaba a preguntar qué había pasado, e interesarme por los deberes de ellas, y de pronto a estar con ellas, a mí se me olvidaba que estaba la cocina o que estaba la cena sin hacer, ¿no? Yo tenía que llegar a estar con mis hijas, y sí, pues, yo creo que eso puede influir mucho, puede influir mucho, porque ¿sabes qué pienso yo? Que como es una edad en la que es difícil y tienen lo de sus amigos, y tienen tanto, si uno no crea, no educa a los hijos con un pensamiento de criterio, ¿me entiende? el estar solo puede provocar muchas cosas, pero si usted a sus hijos los educa con pensamiento de criterio que sepan decir sí y no en el momento que es, entonces yo pienso que tampoco sería pues tanto, ¿no? O sea, el dejarlos solos. Pero bueno, yo pienso que es que a veces nosotros nos toca eso porque, por cuestiones digamos que son cosas fuertes, que no es por cualquier cosita.

¿Y qué riesgos crees que pueden tener cuando se quedan solos? ¿Qué cosas pueden hacer que no sean adecuadas?

¡Buah! Pues miremos por ejemplo, en el entonces, del mío (risas), en mi caso, te estoy hablando de hace 14 años atrás, pues no había lo de los teléfonos, ¿no? No había mucho lo de los teléfonos, y como estaban tan pequeñas tampoco lo iban a tener. Internet... A mí lo que me preocupaba es que se nos fuesen a la calle o que le abrieran la puerta a alguien, ¿sí? Porque aunque ellas tuvieran unos vecinos que me las cuidaban yo no sabía quién era exactamente el que vivía al lado mío, ¿sabes? Y que cuando yo les decía "no salgas", yo no sabía de verdad si ellas no se me iban a la calle. Yo tenía que confiar en ella, tenía. Y desafortunadamente empezamos a cargar obligaciones en la más mayor, como en el caso mío, porque ellas se llevan 4 años. Entonces yo le decía ala mayor "ojito, no me vayas a salir a la pequeña".

Un poco de madre.

Sí, sí. A cargarla obligaciones. A decirle "bueno, acuérdesse pues que de usted depende".

Claro. Vale. Como vamos a hablar un poquito de las políticas que hay aquí en España de familia, ¿por qué decidisteis venir a España?

A ver, la verdad, la verdad, no lo sé. No, de verdad, no lo sé porque nosotros, cuando el que es muy esposo pues éramos novios allí, nosotros habíamos mirado o estudiado la posibilidad de irnos algún día fuera de España, pero habíamos mirado Australia, y nos pusimos a hacer un poquito de inglés los dos. Recibíamos clascitas, pagábamos clases particulares y nos íbamos a ir a Australia. Lo que sí yo tenía muy claro era que yo quería que mis hijas se educaran un poquito fuera, que miraran más allá de la nariz, ¿sabes? que miraran un poquito más allá. Pero no hubo un caso como tal económico ni... Porque, de hecho, yo era maestra y yo tenía mi plaza. Yo había concursado por esa plaza y yo la tenía, pero yo quería que mis hijas se educaran en otro sitio. De pronto, de pronto, fue eso. Y como claro, la gente como iba y decía "en España hay mucho trabajo, y la posibilidad de que los chicos estudien, la posibilidad para que usted trabaje, la posibilidad..." Pero luego vienen lo que es, cuando uno llega, que no es como se cree. Entonces yo creo que no hubo pues en sí una cosa o algo particular, una necesidad económica, algo... No. Y de hecho, mira, que yo soy la única loca de 12 hermanos que salió del país, que todos allí trabajan, todos tienen su casa, todos tienen sus familias, mis sobrinos estudian, son profesionales y trabajan. Entonces mira...

Ya... ¿Tu esposo tiene hijos?

Sí, tiene dos chicos ya mayorcitos también.

¿Que se vinieron con vosotros?

No, no. Ellos, como ya estaban mayores... De hecho, el mayor tiene 33 años, y el pequeño tiene 31. Entonces ellos estaban allá en el colegio, y... No. Inicialmente no se vinieron con nosotros. Ellos se vinieron ya en edad de trabajo cuando aquí ya mi esposo les consiguió contrato de trabajo y tal.

¿Siendo ya mayores de edad?

Sí, sí. Siendo ya mayores de edad.

Ya... Bueno, entonces ¿crees que hay políticas en España que den apoyo a las familias para el cuidado de los menores?

(pausa). Pues, a ver, yo me supongo que habrá, lo que pasa que yo, por ejemplo, si hablamos desde el caso mío, yo no la tuve. No la tuve de pronto porque... Pues porque, como te digo, recién llegados uno no sabe a dónde acudir. No la busqué, no la busqué como tal para el cuidado de los niños, y como mis niñas ya vinieron y no tuve problema para entrarlas al colegio, pues no vi la necesidad. Pero conozco de gente,

¿eh? Conozco de gente que sí les ha tocado y en ese entonces les tocaba. Porque, por ejemplo, si iban a buscar una guardería, no había manera. No había manera si no era pues pagando, realmente, porque ya se sabe que son bastante caro.

Sí, pero eso son para niños muy pequeños, entonces, cuando son un poquito más mayores como a partir de los 6 años o adolescentes... ¿crees que hay algún tipo de programa, servicio, política que ayude a conciliar realmente de que si estamos hablando de que son niños que se quedan solos porque los padres trabajan y tienen que estar solos en su casa, crees que hay algún tipo de ayuda?

Yo he escuchado, he escuchado de... Por ejemplo, de esto de las que se quedan en el colegio haciendo los deberes, o de la escuela matinal o algo así, esa que se madruga y van los niños y ya. Pues yo pienso que, que yo sepa, que yo sepa y que haya escuchado, es que no hay, eso es la única. O no lo he escuchado, y mira que... Y ahora que mi hija tiene hija, o sea, que yo soy abuela, y que he visto a mi hija buscar, no la he encontrado. O sea, que no la hay.

Vale, y entonces, si estabais trabajando los dos cuando vinisteis, y tus hijas eran pequeñas, ¿cómo hacíais para atenderlas? ¿Con quién se quedaban? ¿O se quedaban solas?

Mira, al comienzo, como yo no trabajé inmediatamente, pues nosotros llegamos a Madrid a un edificio donde vivían unos amigos conocidos de allí de mi país, y entonces, cuando yo ya conseguí trabajo, como era por horas, yo iba y venía, estaba a tiempo en el momento en que ellas estaban en el colegio, pues yo estaba trabajando. Pero luego yo ya quise ponerme a estudiar también y ya me tocaba dejarlas, y ya tenía que confiarlas a esos amigos. Y confiar en ella para que no se me fuesen a la calle, para que hicieran sus deberes, para todo eso, porque no tenía con quién más dejarlas.

¿Y en Valencia, cuando os vinisteis para acá?

Bueno, cuando llegamos aquí, ya la mayor tenía 15 años y la pequeña pues ya tenía unos 11 o 12 añitos, estaban grandecitas y entonces, pues nada, aquí... También aprovechaba mientras ellas estudiaban, yo trabajaba, pero también volvimos a lo mismo. Hubo momentos en que yo tenía que trabajar más y confiar en que ellas salían de su instituto, o de su colegio y tenían que ir a la casa. O sea, que no tenía yo otra vez, volvemos a lo mismo, con quién dejarlas, porque aquí sí que no tenía yo a nadie conocido.

Familia tampoco tienes en España...

No, ninguno. Ninguno, ninguna. Y vine aquí a Valencia por un amigo, pues es un chico que un día nos invitó a pasear y nos gustó Valencia más que Madrid, y mi esposo consiguió trabajo aquí y nos quedamos aquí en Valencia, pero amigos muy allegados, muy allegados, ninguno. Por lo tanto, las niñas pues sí, la verdad es que siempre han estado... Cuando no he estado yo en casa, han estado ellas solas.

Claro... ¿Cuántas horas dirías que trabajas al día?

Bueno, yo antes trabajaba más, antes trabajaba más horas. Yo trabajaba todo el día, pero decidí trabajar solo cinco o seis horas diarias (*pausa*), para poder pues estar más con ellas y tal.

Cuando ya tenían una edad más...

Cuando la pequeña ya estaba más adolescente, ¿sabes? Porque ya, no esto de dejarle la labor a la más mayor tampoco era el plan, y no, y en vista de que ya mi esposo también pues tenía un trabajo más fijo, más estable, pues entonces yo sí dije "voy a trabajar unas horas menos". Yo llegué a trabajar de más de 8 horas, 10 horas, limpiando aquí, limpiando... Y ellas quedaban solas. Entonces, ¿qué hacía yo? Ahí sí empecé a buscar las clases de apoyo, a pagar. A pagar.

Con recursos económicos.

Con los recursos económicos, porque yo tenía que trabajar mucho, porque tenía que pagarle a la pequeña la academia digamos, después de que salga del colegio se iba allí, pero yo, de pronto, lo hacía porque yo necesitaba que ella estuviera en un sitio. Pero, claro, no era plan, porque el dinero que yo me estaba ganando en mi trabajo, lo tenía que estar invirtiendo pagando para que ella... Pues sí, muy bien, que se adelantara con sus deberes y las asignaturas de pronto que les costara más, pero pues es que ya económicamente mi bolsillo ya no aguantaba.

Pero, ¿los ingresos venían solo de un trabajo?

Digamos que para esto sí.

¿Y en general? Haciendo tantas horas, ¿era solo de un trabajo o de varios?

No. En general no. Eran varios, eran en casas, ¿sabes? De hecho, yo salía de una casa de trabajar tres horas y entraba a otra, a trabajar. Iba a mi casa, a preparar cosas, a preparar comida o algo, y a las 4 o 5 volvía otras tres horas y así me la pasaba todos los días, ¿sabes? Entonces, eran por ratitos. Realmente, mucho, mucho en casa no se estaba.

Y, aquí en España, sabes que estamos atravesando una crisis económica que en su momento causó, pues, mucho desempleo... ¿Cómo crees que está el empleo actualmente en España?

A ver, yo creo que sigue siendo... Yo creo que no está bien. Yo creo que el empleo no está bien, viendo el panorama que hay para los chicos que ahora ya pues mis hijas son mayores, y que veo que tienen que buscar, y que se preparan y que estudian y las veo trabajando de camareras y eso... En mi cabeza no cabe, ¿sabes? Lo veo mal, lo veo mal. Pero también veo que ellas estudian y que quieren salir adelante y que tienen posibilidades.

Pero como una cuestión personal quizá...

Ya, sí.

Y, ¿en qué sentido crees que no está bien?

Pues no está bien porque si los muchachos se preparan, los chicos se preparan y no encuentran el trabajo adecuado, aparte de lo mal pagado, hay que ver esto de los contratos... No hay contratos estables, son contratos temporales... Y no, no. Yo veo que no está bien, no está bien.

¿Crees que lo tienen más fácil para trabajar o para conciliar la vida laboral y la vida familiar las mujeres, los hombres...? ¿Crees que hay alguno que lo tiene mejor?

Pues yo creo que no. Yo creo que no. Yo creo que no porque, a ver, yo siempre miro desde lo que yo conozco, desde lo que veo. Es que no hay una política de que digan "a ver, ustedes... Vamos a trazar un horario o a organizar el trabajo para que usted, por ejemplo..." que fuera fenomenal que dijeran "esta semana, pues usted como papá, un poquito para sus hijos... Usted como mamá, vamos a ver cómo hacemos las horas para que estén con sus hijos". Yo creo que no lo hay, o sea que, ni para el uno ni para el otro en cuestión pues laboral, y en política pues aquí ya en cuanto a España, no lo veo.

¿Entonces, crees que la falta de políticas y bueno, en tu caso, de personas que pudieran hacerse cargo, hacen que dejar a los hijos solos sea la única opción?

Pues sí. Es que entonces, ¿cómo vamos a trabajar? ¿Cómo vamos a salir adelante? ¿Cómo vamos a sacar a estos chicos adelante? Yo sé que es un error. Es un error, pero es que no tenemos. No hay otra manera, no hay otra manera. Mire el caso por ejemplo mío, en este momento. En este momento, mi hija tiene una hija, o sea, yo soy abuela, y ahora yo (*pausa*)... Porque mi hija trabaja de cinco de la tarde al cierre en la cafetería donde está, pues sí no estuviese yo...

La abuela...

... que soy la abuela, no sé mi nieta con quién se tendría que quedar. ¿Qué tendría que hacer mi hija con ese turno, con ese pago tan poco que tiene?

Sí, que quizá no se puede permitir...

¿Cómo va a pagar una persona? ¿Y, a quién le va a pagar? ¿A una vecina, a un amigo para que la recoja, para que la lleve...? No. Entonces yo pienso que no hay políticas de apoyo, de ninguna manera. No hay. Ojalá las hubiese, o que, por lo menos, hubiese, yo qué sé, la manera en que cuando uno trabaja decir pues "bueno, un permiso para que recoja a la hija, para que vaya a la reunión del cole..." No. Es que no lo hay. No lo hay, no hay manera.

¿Y qué solución crees que podría haber en un mundo ideal para esta situación de que no se quedaran solos los niños?

Pues tú lo has dicho. El mundo ideal. El mundo ideal para mí sería el apoyo para las madres trabajadoras, ¿sí? Que hubiese un sitio... En cuanto a los niños pequeños pues que las guarderías no fueran tan caras, que fueran accesibles, asequibles.... Los horarios para que la gente trabaja tantas horas, que fueran flexibles, que pudiesen compaginar su horario de trabajo, su labor, lo que se esté haciendo con un poco de la familia también, ¿no? Y que hubiese más ayudas, más ayudas de... Yo qué sé.

¿Económicas?

Económicas, económicas para que uno pudiera eso, salir tranquilo de su casa a trabajar y saber que hay unos apoyos para sus hijos, que hay unas personas adecuadas que los están cuidando, ¿sabes? Porque es que no podemos trabajar solo... Es que yo, analizo o por lo menos es lo que yo veo en las personas que trabajamos como yo en las casas limpiando o eso, buscamos el que los horarios de nuestro trabajos los hijos estén en el colegio.

¿Para que estén con alguien?

Para que estén con alguien.

¿O sea, sería adaptar el horario del trabajo al horario escolar?

Imagínate, y no siempre va a ser así. De pronto es una suerte lo que yo estoy diciendo y lo que a mí me ha pasado, que es poder trabajar en el horario en que mis hijas han estado en el colegio, pero no todos los días, porque hay días en los que por lo que sea en el instituto, en la escuela o el colegio no tenías clase ese día y, ¿yo qué hacía? ¡Ah, y espera! Y me ha tocado muchas veces cuando estaban pequeñas llevármelas a mi sitio de trabajo con un álbum de libros, de colorines y de cosas para que pintaran, para que hicieran sus deberes, para que estudiaran. Y aguantar el fastidio, porque es un fastidio de pronto para la gente de la casa donde uno trabaja que ande un niño por ahí, o uno no puede trabajar bien porque tiene que tener el ojito, ¿sabes? poner atención, poner cuidado al muchachito que está por ahí.

Me ha llamado la atención que has dicho lo primero "ayudas para las madres trabajadoras". ¿Por qué para las madres?

Ay, sí. Pues porque yo considero que nosotras somos como (*risas*) el pilar de nuestros hijos.

¿Las madres? ¿Las mujeres?

Las madres, ajá (*risas*). Yo creo que sí.

¿Las que se dedican a cuidar?

(*risas*). Somos las que nos dedicamos a cuidar, aunque de pronto haya ahí un pelín de machismo por parte mío, pero sí... Es que lo veo así, lo veo así porque, no sé, somos siempre como las sacrificadas dentro del cuento. Somos las sacrificadas.

Claro, por eso te preguntaba antes si crees que hay más facilidades de conciliación para hombres o para mujeres en el caso de que, tú como consideras, que las madres son las que se tienen que hacer cargo pues del cuidado, de si se tienen que poner enfermos, de... En ese sentido lo que yo te preguntaba, si crees que es más fácil conciliar para los hombres que para las mujeres.

Pues... No. No, no. Definitivamente no. No, no. Y nada, y yo seguiré pensando que nosotras las mujeres siempre hacemos el trabajo más (*pausa*)... Que la vamos a tener siempre más difícil, y así se esté trabajando por un cambio y por esto, pero falta mucho. Falta muchísimo para que llegemos a ver una igualdad, y para que veamos realmente, sí, una igualdad, una igualdad en cuanto a trabajo, en cuanto a todo.

Y, por último, si son niños, o en tu caso niñas, que se han tenido que quedar solas días, ¿cómo crees que se tiene que hacer para fomentar en ellas esa responsabilidad y esa autonomía?

Pues mira, por ejemplo, en el caso mío que yo te lo comento, es que nosotros venimos de un país donde nuestra cultura pues, aunque hablemos el mismo idioma y a veces no nos entendemos, digamos que somos muy ¿cómo la podríamos llamar?... Con las niñas somos muy cuidadosas, siempre les estamos advirtiendo muchas cosas, ¿sabes? Y eso, quieras o no, yo pienso que eso ayuda. Ayuda muchísimo porque si yo les digo a ellas "mira, si hacen esto, puede pasar aquello", ¿sabes? Les explico que si hacen una cosa mal, va a traer unas consecuencias y puede pasar esto y aquello.

O sea, ¿mediante el diálogo?

El diálogo, el diálogo y la confianza, porque es una confianza total que tenemos que tener en nuestros hijos, y aprovechar. Aprovechar mucho esos... Esas dos horas o tres horas que podemos estar con ellas, porque es que, si hacemos cuentas en el día, son la horita en que nos levantamos para arreglarlos y llevarlos al colegio, y las dos horas en que nos vemos por la noche para ducharlos, darles de cenar y acostarlos. Entonces, son 4 horitas o 3 que uno tiene que aprovechar al máximo para lograr en ellas infundirles una responsabilidad a manera de diálogo, es que no hay otra.

¿Y qué opinas de los límites y las normas?

A ver, yo pienso que...

¿Crees que es algo positivo para educarles en la responsabilidad y... aparte del diálogo quiero decir?

Sí. Sí, sí, sí. Sí porque si no hubiese sido con esa educación de responsabilidad y de normas, yo por lo menos no sé qué hubiese hecho. Tú me nombraste algo ahora de la educación de la llave, ¿dijiste?

La Generación de la Llave.

...de la llave. Eso me hizo acordar en el momento en que lo nombraste cuando tuve que entregarle la llave a mi hija por primera vez, ¿no? Y ella lo sintió como si se lo hubiese ganado, y yo sé que en esa educación de responsabilidad que le di a ella, y en esa confianza que en su momento... Y hay momentos malos, porque hay momentos de exigirle, y de discutir, ¿sabe? con el hijo por eso, porque se salió, porque tal cosa. Pero cuando yo le entregué las llaves a mi hija que tendría unos 14 o 15 años la mayor, ella se sintió como si hubiera ganado ese derecho a tener una llave de la casa, era lo más grande para ella.

Y tú a lo mejor lo hacías por necesidad...

Por necesidad, y ¡con un miedo y un temor! ¿Entiende? Porque sí le estaba diciendo a ella "toma, entra y sal", pero también le puse "no, es que te voy a entregar las llaves de casa, pero es que esas llaves no son para que entres y salgas a la hora que te dé la gana, ¿sabes? y te las puedo quitar. Y te quito las llaves si no las sabes utilizar, te las voy a quitar". Entonces, imagínate esa responsabilidad que ella sintió al tener las llaves de casa.

¿Y crees que dejarlas solas es una buena manera para ganar autonomía y responsabilidad por estar solas?

No. No, no, no. Por estar solas no se gana autonomía ni responsabilidad, porque la responsabilidad se la vamos creando nosotros como padres por medio de la educación que le vayamos dando. Que ellas puedan demostrar al estar solas esa responsabilidad y esa autonomía, eso es otra cosa, pienso yo. Pero no que se gane porque están solas, al contrario. Imagínate.

De acuerdo. ¿Algo más que añadir?

Pues nada... Yo lo único que digo es que ¡madre mía! si la hemos pasado duro, ¿oye? Los que nos hemos venido con las niñas pequeñas, y no solamente eso... Lo que viven nuestros chicos... Nosotros venimos con una expectativa. Cuando uno cambia de país, tú vienes con una expectativa. Es muy dura la despedida, es muy duro lo que dejas allá. El que se queda allá se queda en el medio de él y vive... Se lo digo porque lo hablé con mi mamá años después, ¿no? Ese desprendimiento de ella como madre al ver tan lejos a un hijo, pues, para ella que estaba en su medio y que no había nada especial que la distrajera, fue muy duro. Pero, para el que llega aquí... Uno llega a un medio que no conoce y no tiene uno todavía esa capacidad de decir... Uno viene a echar en falta, y viene a ver lo dura que es abandonar el país cuando empieza a estrellarse con las cosas. Cuando uno viene y ve que no es lo que se pensaba. No, no, no.

Claro... Bueno, muchas gracias.

Muchas gracias a ti.